BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 26
de abril de 2006

Año CXIV
Número 30.893

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 12
Anteriores 26

2.2 Transferencias
Nuevas 13
Anteriores 36

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 37

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 17
Anteriores 38

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 17
Anteriores 38

3.2 Sucesiones
Nuevas 19
Anteriores 44

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 20
Anteriores 46

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 22
Anteriores 51

5. INFORMACION Y CULTURA

5.2. Procuración del Tesoro
Dictámenes 23

5.5. Subsecretaría de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
Dictámenes 24

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA DON BARTOLOME

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ, 29/08/1996, N° 8165, L° 119, T° SA. Por escritura 132, del 19/04/2006, Fº 355, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A.: 1) Se revocaron las resoluciones tomadas en la Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2005, publicadas en el Boletín Oficial Nº 30.822 de fecha 12/01/2006. 2) Se modificó el artículo 4º del estatuto, quedando redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón quinientos mil, representado por un millón quinientas mil acciones de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho monto ser elevado a escritura pública". La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 19/04/2006, escritura 132, Registro Notarial 652 de C.A.B.A.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 35.

e. 26/04/2006 Nº 15.542 v. 26/04/2006

ALLFLEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el aviso de ley publicado el 17/04/06 se mencionó erróneamente que las Asambleas unánimes del 31/01/06 y 21/02/06 resolvieron respectivamente aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 98.790 y de $ 98.790 a $ 129.190, pues dichos aumentos fueron de $ 12.000 a $ 1.054.950 y de $ 1.054.960 a $ 1.085.360, respectivamente, emitiéndose en consecuencia las acciones de conformidad a lo allí expuesto. Con tal motivo la segunda de dichas Asambleas modificó el Artículo Cuarto del Estatuto, al solo efecto de dejar expresado el nuevo capital social de $ 1.085.360. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Actas de Asambleas Unánimes de fechas 31 de enero y 21 de febrero de 2006.

Abogado - Nicolás Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 62.

e. 26/04/2006 Nº 43.117 v. 26/04/2006

ARQUEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ARQUEO SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de mayo de 2005, ha aprobado modificar el Artículo Primero y Noveno de sus Estatutos Sociales en los siguientes términos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ARQUEO SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones cada uno de los directores titulares deberán depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la cantidad de diez mil pesos o su equivalente en bonos, títulos públicos o procurarán fianza o avales bancarios o contratarán seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o por el citado valor contratarán un seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director". María Teresa Bossini. Presidente del Directorio designada por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Stella Maris Salaverry. Nº Registro: 15. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 46.

e. 26/04/2006 Nº 56.085 v. 26/04/2006

AUTO CANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Escritura 100 del 11/04/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Liliana Beatriz Candia, DNI 13.807.040, 19/01/60, comerciante y Jorge Osvaldo Zas, DNI 11.713.026 02/07/55, empleado; ambos argentinos, casados y domiciliados en Tuyutí 6663, Capital Federal: Denominación: "AUTO CANDIA S.A."; Objeto: a) Comerciales e industriales: Fabricación, compra, venta, reparación, consignación, representación y distribución de neumáticos, cámaras y protectores de toda clase de vehículos, llantas y equipos destinados a la fabricación y reparación de neumáticos para automotores, camiones, tractores, motonetas, ciclomotores y todo tipo de rodados; b) Importación y exportación de neumáticos, cámaras y protectores, productos, máquinas, repuestos, accesorios y materias primas destinadas al cumplimiento de su objeto principal; c) Mandatos: Ejercer mandatos, corretajes y representaciones comerciales, consignaciones, gestiones de negocios todo ello relacionado con su objeto social. Capital: $ 25.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente: Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/07; Sede: Lisandro de la Torre 620, Capital Federal; Presidente: Liliana Beatriz Candia; Director Suplente: Jorge Osvaldo Zas, ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/04/2006 Nº 61.258 v. 26/04/2006

BARADERO BERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 373 del 06/04/2006, Folio 1585, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "BARADERO BERRIES S.A."; 3) Socios: Marcelo Germán Martínez Mosquera, argentino, casado, nacido el 26/10/1951, ingeniero, DNI 10.155.432, CUIT 20-10155432-6, domiciliado en Los Eucaliptus 2353, Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires y Ricardo García Fernández, argentino, casado, nacido el 20/04/1951, ingeniero agrónomo, DNI 8.607.614, CUIT 20-08607614-5, domiciliado en Los Pinos 1860, Villa de Mayo, Pcia. de Buenos Aires; 4) Sede Social: Avda. Rivadavia 827, Piso 1º, ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: Actividades Agropecuarias, mediante: a) Compra, venta, arriendo, o cualquier otra forma de explotación de campos; b) La explotación de dichos establecimientos para las diversas actividades agropecuarias, como la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; actividades agrícolas, hortícolas y frutícolas, en sus más variadas especies; actividades forestales, aículas agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; d) Prestación de servicios de clasificación, embalaje, frío y logística, siempre relacionado con los productos originados en la realización del objeto agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 60.000 dividido en 60.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 Ejercicios; Representación Legal: Presidente. 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Directorio: Presidente: Ricardo Juan José Arenaza, argentino, casado, empresario, nacido el 30/11/1947, DNI 7.610.902, domicilio: Jujuy 940, Manuel Alberti, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Director Suplente: Macarena Martínez Mosquera, argentina, casada, licenciada en marketing, nacida el 10/04/1977, DNI 25.826.481, domicilio: Pio XII 2210, Villa de Mayo Pcia. de Buenos Aires. Ambos Directores constituyen domicilio legal y especial en Avenida Rivadavia 827, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 373, de fecha 6 de abril de 2006, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2006. Número: 060420153747/A. Matrícula Profesional: 3933.

e. 26/04/2006 Nº 1406 v. 26/04/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BLACK GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 374 del 7-4-06, Registro Notarial 359, CABA, se protocolizó Acta de Asamblea 6 del 8-1-06, en la cual se resolvió modificar los Artículos 11º y 18º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 374 del 7-4-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2006. Número: 060421153954/D. Matrícula Profesional: 3731.

e. 26/04/2006 Nº 43.157 v. 26/04/2006

CADIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 21/2/06 y Escritura del 8/3/06 se resolvió ampliar el objeto social quedando de la siguiente manera: a) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. Quedan excluidas las actividades de asesoramiento y consultoría legal económica y financiera. Compra, venta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles ubicados en el país o en el extranjero, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial, o particular para dichos fines. Publicidad: Explotación de empresas de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, como así también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, ejecución, fabricación y distribución como la importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria. La compra venta y el arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos como así también la creación de sitios en internet. Intervenir y organizar campañas publicitarias. Desarrollar marketing en todas sus formas, organizar eventos relacionados con la publicidad y marketing. Producción y edición de libros, revistas, folletos y toda clase de medios impresos para la difusión de los productos cuya comercialización y distribución tenga a su cargo. Autorizado según Esc. Púb. 8/3/06, N. 226, F. 715.

Escribano - Esteban E. A. Urresti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2006. Número: 060418148097/E. Matrícula Profesional: 2341.

e. 26/04/2006 Nº 61.325 v. 26/04/2006

CODRICO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/02/06 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 156.690 reformando así el artículo 4º del estatuto. Autorizado por Asamblea del 15/02/06.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 26/04/2006 Nº 3006 v. 26/04/2006

COLEGUAL EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Esteban Américo Podesta, 51 años, argentino, casado, empleado, DNI: 11.455.304, Avenida General Las Heras 3875, Piso 6º, Depto. "B", Cap. Fed.; Emilio Santiago Mattarucchi, 71 años, argentino, viudo, comerciante, LE: 6.489.930, Mozart 2458, Piso 1º, Depto. "2", Cap. Fed.. Denominación: "COLEGUAL EXPORT S.A." Duración: 99 años. Objeto: Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Esteban Américo Podesta, Director Suplente: Emilio Santiago Mattarucchi, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida General Las Heras 3875, Piso 6º, Depto. "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 99 del 06/04/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/04/2006 Nº 61.331 v. 26/04/2006

CORRES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alberto Benicio Ressurrección, 45 años, DNI: 14.000.994, Maipú 965, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As.; Claudio Isidro Corsich, 44 años, DNI: 14.576.933, J. F. Kennedy 3322, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "CORRES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La explotación comercial del negocio de distribuidora mayorista y minorista de productos alimenticios, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, permuta, alquiler, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Alberto Benicio Ressurrección, Director Suplente: Claudio Isidro Corsich, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Superí 3242, Cap. Fed.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 106 del 11/04/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/04/2006 Nº 61.333 v. 26/04/2006

DAGDA SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por escritura 31 del 11/4/06, pasada ante la Esc. de esta Ciudad Laura Inés Toubes al folio 76 del Registro 1352 a su cargo, 2) Christian Javier Quattrocchi, argentino, nacido el 17/9/1974, casado, licenciado en sistemas de protección contra siniestos. D.N.I. 23.768.983, Hipólito Yrigoyen 2079, 4º "D" de Cap. Fed; Graciela Isabel Vazquez, argentina, nacida el 17/8/1970, casada, comerciante. D.N.I. 21.882.004, Avenida Marquez 2521, Barrios Altos de Podesta, Manzana 15 casa 7 de Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As.; 3) DAGDA SECURITY S.A; 4) Sede: Hipólito Yrigoyen 2079 piso 4º "D" de Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Consultoría, proyectos, ingeniería de detalles, evaluaciones técnicas, instalaciones, puestas en marcha, programación, capacitación, auditoría, mantenimiento, administración de documentación y gestión de seguridad industrial, seguridad privada ya sea vigilancia personal, vigilancia electrónica de seguridad, sistemas de lucha contra el fuego, seguridad informática, seguimiento vehicular y personal y toda otra tecnología existente o por existir que involucre a la seguridad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Capital: $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 5 años por 2 años. Presidente: Christian Javier Quattrocchi. Director Suplente: Graciela Isabel Vazquez. Domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2079 piso 4º "D", Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura; 8) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 9) 99 años; 10) 30 de noviembre de cada año. Esc. Autorizada Laura Inés Toubes, escritura 31, folio 76, del 11/4/06. Registro 1352 Cap. Fed.

Escribana - Laura Inés Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2006. Número: 060420152186/2. Matrícula Profesional: 3541.

e. 26/04/2006 Nº 43.128 v. 26/04/2006

DEL NORTE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 108 del 11-4-06. Registro 862 de Silvia Marta Peralta. Jorge Eugenio Hernández, uruguayo, empresario, DNI 92.429.670, 27-11-56; María Alejandra Canteros, argentina, despachante de aduana, DNI 13.633.491, 2-6-60; ambos casados, de Rodríguez Peña 1985, 3º Piso, Departamento A, Cap. Fed. DEL NORTE INVERSIONES S.A. 99 años. Inversión: 1. Mediante la adquisición de acciones o participaciones en sociedades, con o sin cotización pública, sea a efectos de obtener lucro con la venta de las mismas o mediante el cobro de dividendos y otros beneficios derivados de la calidad de accionista. 2. Mediante la compraventa de monedas extranjeras, títulos de deuda emitidos por entes de derecho público o privado. 3. Adquisición y venta de inmuebles o bienes muebles registrables con destino a obtener una renta locativa o por mejora y venta de los mismos, sea la misma al contado o financiando el precio, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Rodríguez Peña 1985, 3º Piso, Departamento A, Cap. Fed. Presidente: Jorge Eugenio Hernández; Director suplente: María Alejandra Canteros; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 24/4/06. Nº Acta: 168. Libro Nº: 007.

e. 26/04/2006 Nº 43.293 v. 26/04/2006

DEMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 5, del 04/01/06, folio 20, ante mi Escribano Adscripto al Registro 126 de Capital Federal (Matrícula 4613). se constituyó: Denominación: "DEMIC S.A.". Socios: Sergio Gabriel López, 11/08/71, contador público, soltero, DNI 22.290.427, CUIT 20-22290427-8, Miñones 2045 2º Piso Departamento "D" de C.A.B.A.; Azucena Fanny Rivadeneira, 11/06/74, comerciante, soltera, DNI 23.056.470, CUIL 27-23056470-7, Sargento Cabral 1865, Florencio Varela, Buenos Aires, ambos con domicilio especial en la sede Miñones 2045 2º Piso Departamento "D" de C.A.B.A.. Domicilio: Miñones 2045 2º Piso Departamento "D" de C.A.B.A.. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Inmobiliaria - Constructora - Comerciales - Mandatos - Financieras - Asesoramiento Profesional - Informática. Capital: $ 12.000-, dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $10- c/u; un voto por acción. Suscripción: a) Sergio Gabriel López: 1080 acciones o sea $ 10.800-; b) Azucena Fanny Rivadeneira: 120 acciones o sea $ 1.200- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años. Administración: Directores titulares: Presidente: Sergio Gabriel López; Vicepresidente: Azucena Fanny Rivadeneira. Aceptación de cargos. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12/cada año.; En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 060419151126/0. Matrícula Profesional: 4613.

e. 26/04/2006 Nº 61.313 v. 26/04/2006

DIADEMA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 381 del 11-04-06. Registro Notarial 359 de CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 22-12-05, en la cual se resolvió Aumentar el Capital Social de $ 3.012.000 a $ 3.612.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 381 del 11-04-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2006. Número: 060421153963/2. Matrícula Profesional: 3731.

e. 26/04/2006 Nº 43.162 v. 26/04/2006

E.J.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 78 del 20/04/06, Fº 251, Reg. 1779, C. F. se constituyó: "E.J. S.A.". Socios: Clelia Nelli Puigdemasa, nacida 26-01-23, viuda de sus primeras nupcias de José García, LC 2.570.535, CUIL 27-02570535-7, con domicilio en Victoria 389, Planta Baja, Dpto. 3, El Palomar, Morón, Pcia. Bs. As.; María Elena Puigdemasa, nacida 01-12-27, soltera, DNI 2.570.537, CUIL 27-02570537-3, domiciliada en Libertad 2750, Villa Libertad, San Martín, Pcia. Bs. As. y Matías Ezequiel Martínez, nacido 01/04/78, casado en primeras nupcias con Adriana Alejandra Bentivegna, DNI 26.361.906, CUIL 20-26361906-5, con domicilio en José Bianco 846, El Palomar, Pcia. Bs. As., todos comerciantes y argentinos. Duración: 77 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo. Subdivisión, fraccionamiento, urbanización y compraventa, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, sean urbanos o rurales, propios y/o de terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandataria de Inversiones: Promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias y de toda clase de bienes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o ideal; en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; b) organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; c) tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; d) dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: es de $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 3 años. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del presidente corresponde al vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Matías Ezequiel Martínez; Vicepresidente Clelia Nelly Puigdemasa; Director suplente María Elena Puigdemasa. Expresamente aceptan cargos, constituyen domicilios especiales en los denunciados en el encabezamiento. Sede Social: Av. Rivadavia 2986, Piso 15, Oficina "F", C.F. Escribana Susana Mónica Braña, Titular del Registro Notarial número 1779 de Capital Federal, autorizada por Escritura número 78, otorgada el 20 de abril de 2006, pasada al folio 251.

Escribana – Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/06. Número: 060425158425/0. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 26/04/2006 Nº 40 v. 26/04/2006

ELOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 41 del 6/4/2006, Registro 1557 de Cap. Fed. Fernando David Favole, argentino, comerciante, soltero, 6/6/1980, D.N.I. 28.049.462, domicilio Valentín Cardozo 1554, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Ariel Fernando Favole, argentino, ingeniero en electrónica, soltero, 13/12/1973, DNI 23.689.066, domicilio Acassuso 6189, 1º piso "3", Cap. Fed. y Juan Pablo Favole, argentino, estudiante, soltero, 31/1/1985, DNI 31.293.935, domicilio Valentín Cardozo 1554, Ramos Mejía Pcia. Bs. As. constituyeron "ELOVA S.A." Plazo 99 años. Objeto: a) Compra, venta, fabricación, elaboración, comercialización y distribución de productos elaborados a base de plástico, poliuretano termo formados y termo inyectados Importación y exportación. Capital $ 12.000. Dirección y administración. Directorio 1 a 5 titulares. Duración 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente Fernando David Favole. Vice Ariel Fernando Favole. Director Suplente Juan Pablo Favole. Sede social: Acassuso 6189, 3º, Cap. Fed., constituyendo allí, Fernando David Favole y Ariel Fernando Favole sus domicilios especiales. Suscribe el presente Lina L. Fernández, DNI 28.815.495 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 41 del 6/4/2006, del Registro 1557 de Cap. Fed.

Apoderada - Lina L. Fernández

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 9.

e. 26/04/2006 Nº 43.136 v. 26/04/2006

ENERGY CENTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 19 de abril de 2006; Socios: Andrés Sanguinetti, DNI 20.040.368, de 37 años y Martín Hernán Del Río, DNI 18.311.498, ambos argentinos, casados, abogados y con domicilios en Sarmiento 643, piso 7º, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción. Objeto; Comerciales; Compra, venta, importación y/o exportación de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros y la prestación y/o realización de servicios relacionados con dichas actividades. De inversión: Aporte, suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior para negocios relacionados con las actividades comerciales antes descriptas. La sociedad podrá realizar a tales efectos todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros titulares mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Presidente Martín Hernán del Río; Director Suplente; Andrés Sanguinetti, ambos con domicilios especiales en Sarmiento 643, piso 7º, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 168 del 19 de abril del 2006, ante el Esc. Eduardo A. Díaz, Titular del Registro 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 153.

e. 26/04/2006 Nº 56.093 v. 26/04/2006

ENTRETENIMIENTOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Extraord. Unánime del 30/08/2005, protocolizada por esc. 85 del 28/03/2006, Fº 176, Reg. 613 Cap., se aumentó el capital de la suma de $ 20.000 a $ 392.393 capitalizando los "Aportes para futura suscripción de capital" y se modificó el artículo 4º, fijando el capital en $ 392.393 representado por igual cantidad de acciones nominativas no endosables de 1 voto y $1 c/u. Juan Martín Villegas, presidente designado por estatuto del 16/06/2004, otorgado por escritura 170 al folio 464 del Registro 613, Cap. Firma certificada en Acta 113, libro 033, Reg. 613. Bs. As. 24/04/2006 F 002460843.

Certificación emitida por: Mónica María Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 033.

e. 26/04/2006 Nº 1436 v. 26/04/2006

FORESTAL NORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.567.754). Mediante asamblea extraordinaria unánime del 6/6/05 se reformó el artículo 10 del estatuto social referente a la garantía de los directores conforme Resolución General IGJ 20/04 y 01/05. Por asamblea extraordinaria unánime del 5/8/05 se resolvió: (i) reformar el artículo 9 del estatuto social referente al número de miembros titulares del directorio, quedando el mismo compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 directores titulares, (ii) aumentar el capital de la Sociedad de la suma de $ 18.877.929 a la suma de $ 53.610.651, (iii) reducir el capital social a la suma de $ 18.300.905, (iv) reformar el artículo 4 del estatuto social referente al capital social el que asciende a la suma de $ 18.300.905, y (v) aprobar el reordenamiento del estatuto de la Sociedad. Mediante asamblea extraordinaria unánime del 8/11/05 se resolvió: (a) rectificar lo resuelto mediante asamblea extraordinaria del 5/8/05 en cuanto a la reducción del capital y reducir el capital social quedando éste reducido a la suma de $ 25.084.867, (b) reformar el artículo 4 del estatuto social fin de reflejar el capital social el que asciende a la suma de $ 25.084.867 y aprobar la rectificación de dicho artículo en el texto ordenado aprobado mediante asamblea extraordinaria unánime del 5/8/05. Mariano Gramajo. Tº 61 Fº 220 CPACF. Autorizado por Asambleas extraordinarias unánimes de fecha 6/6/05, 5/8/05 y 8/11/05.

Autorizado - Mariano Gramajo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 61. Folio: 220.

e. 26/04/2006 Nº 3004 v. 26/04/2006

GALLO 1228

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por escritura de fecha 19/4/06, Fº 719, Registro 869. Socios: Patricia Amalia Ivorra: argentina, soltera, empleada, nacida el 20/4/1956, DNI 13.782.468, y CUIL 27-13782468-5, con domicilio en Mar del Plata 1515, Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Bs.As., y Hebe Leonor Colli: argentina, soltera, contadora pública nacional, nacida el 6/6/1966, DNI 18.130.258 y CUIT 27-18130258-0, con domicilio en Billinghurst 1153, Piso 6º, Departamento "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Suscripción: total. Integración: 25%, resto en dos años. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Patricia Amalia Ivorra; Directora Suplente: Hebe Leonor Colli; ambas con domicilio especial en Gallo 1228 de Cap. Fed. Sede social: Gallo 1228 de Cap. Fed. Autorizado en la citada escritura del 19/4/06: Eduardo Iacaruso.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 64, N° 76181.

e. 26/04/2006 Nº 43.133 v. 26/04/2006

GALSTRECK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 93-18/4/2006. 1) María Teresa Streck, D.N.I. 6.286.164, 2/6/50, Sucre 1589, Piso 2, Departamento "B" Capital Federal; Néstor Jorge Galante, D.N.I. 5.081.066, 17/2/48, Calle 24, número 177, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios, casados. 2) José Pedro Varela 5008, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación de bar, restaurante, cervecería; pizzería, servicios de cátering y delivery, y todo otro rubro gastronómico. 5) $ 12.000. 6) 31/3. 7) Presidente: María Teresa Streck. Director Suplente: Néstor Jorge Galante. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 93 de 18/4/2006, Registro 2056, Capital Federal.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2006. Número: 484662. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 26/04/2006 Nº 56.117 v. 26/04/2006

GENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1254, de fecha 21/12/2005, ante el Registro 553 de Cap. Fed., se otorgó aumento del capital social de la suma de $ 0,10, a la suma $ 989.881,90 y se aprobó la reforma del artículo cuarto de los estatutos el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en novecientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos pesos ($ 989.882), representado por 989.882 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 Peso valor nominal y con derecho a 1 voto por acción". Se adecuó el estatuto a la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. Firmante autorizado en escritura 1254 del 21/12/2005.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 64.

e. 26/04/2006 Nº 43.129 v. 26/04/2006

GOWLAND MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: "Gowland Publicidad S.A.", con domicilio en la Avenida Figueroa Alcorta 3750, piso 11º de Capital Federal, CUIT 30-70843852-5, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad con fecha 22/07/2003, bajo número 10069 del libro 22 de Sociedades por Acciones; y Carlos Casiano Renteria Rojas, argentino, nacido el 29 de febrero de 1968, empresario, casado en primeras nupcias con Paula Marta Devoto, con Documento Nacional de Identidad 20.009.962, CUIT 20-20009962-2, domiciliado en la calle Pizzurno 1135, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) Acto Constitutivo: escritura 734 del 22/12/2005, Escribano Horacio Oyhanarte. 3) Denominación: GOWLAND MEDIA S.A. 4) Sede social: Rodríguez Peña 442, Capital Federal. 5) Objeto: negocios y operaciones referentes a la publicidad, promoción, compra de medios, diseño digital, diseño gráfico y diseño de piezas, en cualquiera de sus aspectos y por todo los medios como también a relaciones públicas e investigación de mercado. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente: Carlos Casiano Renteria Rojas; y Director Suplente: Pablo Eduardo Gowland quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Rodríguez Peña 442, Capital Federal. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Horacio Oyhanarte, autorizado en virtud a la escritura 734 de fecha 22/12/2005 pasada ante mi, titular del Registro Notarial 590 de Capital Federal.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

→ Nuevo Servicio para la publicación de avisos comerciales y edictos judiciales (excepto edictos sucesorios)

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente

Horario de recepción:

Sede Central
Suipacha 767
desde 11.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469
desde 8.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441
desde 10.00 hasta 13.30 hs.

Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251
desde 9.30 hasta 12.30 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2006. Número: 060420153114/E. Matrícula Profesional: 1626.

e. 26/04/2006 Nº 43.155 v. 26/04/2006

HOTELES DE TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/04/06. 2) HOTELES DE TURISMO S.A. 3) Margarita Gómez Barreto, D.N.I. 92.465.823, 13/2/62, paraguaya, domicilio real y especial en Blandengues 2031, Barrio Alberdi; Rosario Leticia Coparling, D.N.I. 6.179.035, 8/10/49, argentina, domicilio real y especial en Félix Iglesias 1233; ambas solteras, comerciantes y de Localidad José C. Paz, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país, como hacia y desde el exterior a la organización, comercialización y prestación de servicios turísticos de todo tipo, en el ámbito nacional e internacional, de carácter receptivo y exportativo, viajes de placer, de negocios, personales, corporativos, excursiones individuales o grupales, viajes "todo comprendido" (all inclusive), de incentivo, eventos y convenciones, turismo aventura y ecológico; reserva, emisión y comercialización de pasajes de todo tipo; promoción, organización, comercialización y prestación de servicios accesorios y/o complementarios a los anteriormente mencionados, tales como reservas y contrataciones de hospedaje turístico en hoteles, departamentos, casas y bungalows; la explotación de hoteles propios o de terceros bajo cualquier modalidad jurídica; venta de paquetes turísticos en cruceros; organización, contratación y comercialización de charters en cualquier medio de transporte. 5) Avenida Boedo 386 piso 7º (C1206AAQ) de Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/03. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Ricardo el Zod, L.E. 7.642.768, 1/12/48, casado; Director Suplente: Yamil Ricardo el Zod., D.N.I 21.310.914, 2/4/79, soltero; ambos argentinos, comerciantes y domicilio real y especial en Corrientes 1753, Piso 7º Departamento "C", Ciudad Mar del Plata, Prov. Bs. As. Autorización en escritura Nº 34, Folio 100, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/04/2006 Nº 61.278 v. 26/04/2006

JELT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura 155 del 20/04/06; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, María Martha Gahan, argentina, nacida el 9/1/62 DNI 16.022.694, CUIT 27-16022694-9, soltera, comerciante, Carlos Luis Gahan, argentino, nacido el 27/5/1926, DNI 4.024.407, CUIL 20-04024407-8, viudo, jubilado, cónyuges Mariana Marcela Llorens, argentina, nacida el 4/04/1961 DNI 14.868.557, CUIL 27-14868557-1, docente, y Eduardo Patricio Gahan, argentino, nacido el 22/6/1959 DNI 13.104.441, CUIT 20-13104441-1, comerciante, todos domiciliados en la calle Francia 2645 de Castelar, partido de Morón. Duración 99 años. Objeto: Prestación de servicio de seguridad, vigilancia, Administración de riesgos y control de pérdidas, custodias. Investigaciones y seguimientos de personas, valores, mercaderías en tránsito, comercios, industrias, entidades bancarias y/o financieras sean éstos organismos públicos o privados. Asesoramiento. Realización de proyectos, provisión, instalación, puesta en marcha. De sistemas destinados a la seguridad, importación y exportación de los artículos destinados para tal fin como sus repuestos y accesorios. Provisión instalación y monitoreo de sistemas de alarmas utilizando cualquiera de los medios técnicos existentes o que existan en el futuro. Capital $ 12.000. Administración presidente: Eduardo Patricio Gahan. Director suplente: Carlos Luis Gahan. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/03 sede social: Avenida de Mayo 962, piso 4, oficina 9 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.. Domicilio especial Directores calle Francia 2645, Castelar, Partido de Morón. Autorizado por Escritura 155 del 20.04.06, Registro 11 de Morón.

Notario - Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2006. Número: FAA02281375.

e. 26/04/2006 Nº 56.129 v. 26/04/2006

KARPINO

SOCIEDAD ANONIMA

KARPINO S.A., Carabobo 550, tercer piso Cap. Fed., Insc. 31-1-2003 Nº 1521, Lº 19 Soc. por Acc., Exte. 1716480: 1) Por Asamblea General ordinaria unánime y Directorio, ambas del 20-6-2004 se aceptó la renuncia de Duilio J. A. Lo Iacono como Presidente y Vanesa Gladys Lo Iacono Ferreira como Directora Suplente, designó nuevas autoridades y distribuyó cargos, quedando el directorio: Presidente: Osvaldo Ariel Lo Iacono y Director Suplente: Daniel Carlos Lo Iacono, ambos con domicilio especial en Santa Fe 3465, quinto piso Of. J Capital Federal, cargos aceptados. 2) Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28-2-2006: 2.1) Aumentó capital social a la suma de $ 500.000, por aportes en efectivo, totalmente integrado. 2.2) Modificó la garantía de los directores. 2.3) Amplió el objeto social quedando el artículo respectivo: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compra venta, distribución, y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas. Hidrocarburos, Equipos e insumos gráficos, para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación, armados, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos. Comunicaciones satelitales, antenas; conexiones por cable y por aire; Internet on line su desarrollo y aplicación sitios y páginas WEB, cuentas E-Mail. El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones. Operaciones de Leasing. Operación de poliductos. Fraccionamiento y distribución de Gas Licuado de Petróleo y/o gas natural en envases de hasta cuarenta y cinco kilos y a granel. Compraventa, destilación y transporte de combustibles y lubricantes. Estaciones de servicio. Impresos y negocios editoriales. b) Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases, de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. c) Financiera: por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. d) Minera: Por cuenta de terceros o asociada a terceros, dedicarse a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales o hidrocarburos y actos de extracción, trituración, purificación lavado, fundición, refinación y transporte de los mismos. e) Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto". 3) Cambió domicilio social a Santa Fe 3465, quinto piso, depto. J Cap. Fed. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 332, Fº 1407 del 19-4-2006, Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 288.

e. 26/04/2006 Nº 56.091 v. 26/04/2006

LUFKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente Víctor Hugo Armandola, argentino, 30/6/80, soltero, DNI 28.325.150, comerciante, Luis Braille 407; director suplente Héctor Daniel Bassi, argentino, 2/12/77, soltero, DNI 25.980.929, comerciante, Arribeños 338, ambos Merlo Bs. As.; realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes raíces urbanos o rurales incluidos los que se hallan dentro del régimen de propiedad horizontal; Teodoro Vilardebo 4325 Cap. Fed. igual domicilio especial; Esc. 81-19/4; $ 12.000; directorio de 1 a 5 por 3 años sin síndico; presidente o vice; 31/12; Poder a Mario Héctor Novegil por Esc. 81-19/4 constitución.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 02.

e. 26/04/2006 Nº 61.326 v. 26/04/2006

MANFID

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 201 del Registro Notarial 516. Socios: Alberto Emilio Solanet, argentino, casado, abogado, nacido el 15/01/1942, con LE 4.383.243, CUIT 20-04383243-4, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6, de Capital Federal; Ricardo Aníbal Di Paola, argentino, casado, abogado, nacido el 10/12/1940, con LE 4.359.574, CUIT 20-04359574-2, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6, de Capital Federal; Guillermo Moreno Hueyo, argentino, casado, abogado, nacido el 28/06/1945, con LE 4.368.307, CUIT 20-04368307-2, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6, de Capital Federal; Sebastián Calviño, argentino, casado, abogado, nacido el 3/01/1969, con DNI 20.619.130, CUIT 23-20619130-9, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6, de Capital Federal; Germán Legname, argentino, casado, abogado, nacido el 12/08/1970, con DNI 21.820.157, CUIT 20-21820157-2, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6, de Capital Federal; Alejandro Saguier, argentino, casado, abogado, nacido el 07/04/1967, con DNI 18.311.332, CUIT 20-18311332-2, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6, de Capital Federal; Gonzalo Martín Tobías Córdova, argentino, casado, abogado, nacido el 22/11/1966, con DNI 18.211.469, CUIT 20-18211469-4, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6, de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inversiones Financieras y Generales: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio o de terceros, a sociedades por acciones, compra venta de títulos y valores, constitución y transferencias de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por ley, con exclusión de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. b) Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. c) Leasing: Celebración de contratos de leasing, ya sea como dador o tomador, para cualquier clase de bienes. d) Representaciones: Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y todo otro mandato en general. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Ricardo Aníbal di Paola; Director Suplente: Germán Legname. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Hipólito Yrigoyen 476, piso sexto, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 201 del 18 de Abril de 2006, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 060419149531/7. Matrícula Profesional: 4346.

e. 26/04/2006 Nº 1403 v. 26/04/2006

MARITIM COMPAÑIA NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

MARITIM COMPAÑIA NAVIERA S.A. Regularizacion a la ley argentina como MARITIM COMPAÑIA AGROPECUARIA S.A. Por escrituras 463 del 19/12/2005 y 118 del 11/4/2006 los accionistas de la sociedad Panameña "MARITIM COMPAÑIA NAVIERA S.A." cuya sucursal fuera inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1/4/1992 bajo el Nº 163 del libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeras, resolvieron regularizarla adoptando el tipo social de la sociedad anónima nacional y la denominación MARITIM COMPAÑIA AGROPECUARIA S.A. de acuerdo a lo siguiente: Denominación: "MARITIM COMPAÑIA AGROPECUARIA S.A. Domicilio: Veinticinco de Mayo Nº 158, piso 5º, oficina Nº 110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la inscripción registral de la regularización. Socios: Mariano Marti Ventosa Roqueta nacido el 6/4/1931, DNI 93.766.962, viudo, María Marti Ventosa y Leita nacido el 13/11/1964, DNI 92.903.388, soltero, Juan Marti Ventosa Leita, nacido el 11/6/1968, DNI 93.351.534, divorciado, Marcos Marti Ventosa y Leita nacido el 24/12/1965, DNI 93.679.109, casado, todos españoles, comerciantes, con domicilios en Estancia San Francisco sin número de la localidad y partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, lo siguiente: a) Agricologanadera: La realización de todo tipo de operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender, hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto el transporte, la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. b) Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Libro II, Título X del Código de Comercio). Capital: $ 1.200.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.000 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: los accionistas. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Directorio: Presidente: Mario Marti Ventosa y Leita DNI 92.903.388, Director Suplente: Mariano Marti Ventosa Roqueta, DNI 93.766.962, ambos con domicilio real en Estancia San Francisco sin número, de la Localidad y partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires y especial en calle Veinticinco de Mayo 158, piso 5º, oficina 110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550, Eduardo N. Gardella, abogado, Tº 36, fº 475 C.P.A.C.F. autorizado conforme escritura 463 del 19/12/2005.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 26/04/2006 Nº 61.255 v. 26/04/2006

MARMONI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo 7297 del Libro 5, de Sociedades por Acciones, con fecha 26 de mayo de 1999, C.U.I.T. 30-70053081-3, comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 51 del 18 de enero de 2006, se resolvió la modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital es de $ 9.000.000 (pesos nueve millones) representado por nueve millones de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (peso uno) cada acción". Firmado por Juan Pablo Allievi, con Documento Nacional de Identidad número 24.365.103, quien acredita su personería con: I) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 41 del 09/03/2005, fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con el número 42112-99, el 02/06/1999, en la que se designa el Directorio, se elige al compareciente como Presidente de la Sociedad.

Autorizado - Juan Pablo Allievi

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 04/04/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 22.

e. 26/04/2006 Nº 43.150 v. 26/04/2006

MIGUEL BONOMO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/4/05 se aprobó la modificación del objeto social,

la modificación de la composición del directorio estableciendo un mínimo de uno y un máximo de cinco, la prescindencia de la sindicatura, la modificación de la sede social a la calle Honorio Pueyrredón 1572 4º Piso Departamento "A" y la reforma de los artículos 1º, 3º, 8º, 9º y 11º del estatuto. Objeto: Compra, venta, construcción, refacción y locación de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. Osvaldo Juan di Tullio, abogado, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 14/4/05.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 26/04/2006 Nº 61.347 v. 26/04/2006

MINERA PUERTO MADRYN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 10/04/06, pasada al folio 827, del Registro Notarial 190, de Capital Federal, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 163.000, 2) Modificar los artículos 5º (capital) y 10º (garantía), 3) Por Asamblea Ordinaria del 30/04/04 se resolvió designar Presidente: Gonzalo Tanoira, Vicepresidente: Carlos José Miguens, Director Titular: William Henry Humphries, 4) Por Asamblea Ordinaria del 13/12/05 se resolvió: a) Designar Presidente: Gonzalo Tanoira, Vicepresidente: Carlos José Miguens, Director Titular: William Henry Humphries, Director Suplente: Luis Eugenio Bauret. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 27, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 201, del 10 de abril de 2006, Registro Notarial 190. Alberto H. Hueyo. Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2006. Número: 060419150857/A. Matrícula Profesional: 2281.

e. 26/04/2006 Nº 1413 v. 26/04/2006

NICHAGACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública número 113 Registro Notarial 1730. Socios: Roberto Manuel Ortíz, argentino, divorciado, nacido el 26-08-38, empresario, DNI 4.819.193, Ruta 5 KM 159,5 Chivilcoy, Buenos Aires, por sí y en representación de Antonio Carlos Gaitán, estadounidense nacionalizado, casado, industrial, nacido el 21-12-38, Pasaporte Americano 111593717-8, Ruta 5 KM 159,5 Chivilcoy, Buenos Aires. Sede Social; Avenida de Mayo 1324 piso 1º, oficina 12, Capital Federal. Objeto: Comerciales: comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, distribución, negociación en el país o el exterior, de materias primas, materiales, mercaderías y propiedades fabricadas y/o construidas por la empresa y/o terceros, de cualquier material, así como instalaciones y/o asesoramiento técnico, relacionado con el rubro de la construcción. Constructora: construcción de edificios, todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en general y la construcción de piezas preelaboradas y viviendas industrializadas, a construir, montar o modificar en obra. Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, alquiler, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio, de uno a cinco miembros. Duración tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Manuel Ortíz. Director Suplente: Antonio Carlos Gaitán. Ambos fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1324 piso 1º oficina 12, Capital Federal. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 párrafo segundo ley 19.550. Autorizado por escritura pública número 113 de 20 de abril de 2006 registro notarial 1730. Jorge Luis Chevalier. Escribano.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2006. Número: 060421155242/1. Matrícula Profesional: 4053.

e. 26/04/2006 Nº 61.335 v. 26/04/2006

OPTIMATE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 118 del 21-4-06. Registro 862 de Silvia Marta Peralta. Claudio Angel Bisignano, DNI 14.140.817, 30-5-60; Andrea Marina Kirzner, DNI 14.867.364, 26-4-62; ambos argentinos, comerciantes, casados, de Angel Gallardo 80 3º Piso, Departamento A, Cap. Fed. OPTIMATE S.A. 99 años. Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos, materiales, artículos, accesorios, partes y componentes relacionados con la industria óptica. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Bogado 4476, Cap. Fed. Presidente: Claudio Angel Bisignano; Directora suplente: Andrea Marina Kirzner; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. ut-supra.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 24/4/06. Nº Acta: 167. Libro Nº: 007.

e. 26/04/2006 Nº 43.294 v. 26/04/2006

PACK & PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación Nº 993, del 7/3/06. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Creación de diseños gráficos y dibujos, fabricación de etiquetas autoadhesivas, en toda clase de envases plásticos y de polietileno, elaborados por sistema de soplado, inyección, termoformado y compresión, y su posterior impresión y gravado. Embalajes, packaging, de: plásticos, corrugados, cajas. Importación, exportación y comercialización de mercaderías y maquinarias relacionadas con la actividad de impresión, envasado, embalaje, packaging, inclusive intermediaciones, consultorías, asesoramiento y organización de actividades, y subcontrataciones relacionados con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Sandra M. Ganem, Autorizada por esc. 25 del 16/02/06.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Girola Martini. Nº Registro: 41. Nº Matrícula: 2690. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 10.

e. 26/04/2006 Nº 1408 v. 26/04/2006

PATAGONIA GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 03/04/06, pasada al folio 781, del Registro Notarial 190, de Capital Federal, se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 362.000, 2) Modificar los artículos 5º (capital) y 10º (garantía), 3) Por Asamblea Ordinaria del 30/04/04 se resolvió designar Presidente: Carlos José Miguens, Vicepresidente: Fernando Oris de Roa, Directores Titulares: William Henry Humphries, Diego Fernando Miguens, Marc James Sale, Diego Luis Bauret y Directores Suplentes: Glen Arthur Van Kerkvoort, Richard Prickett, 4) Por Asamblea Ordinaria del 20/04/05 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular Diego Bauret y del Director Suplente Glen Van Kerkwoort y b) Designar Presidente: Carlos José Miguens, Vicepresidente: Fernando Oris de Roa, Directores Titulares: William Henry Humphries, Diego Fernando Miguens, Marc o Marc James Sale, Luis Bauret y Directores Suplentes: John Craven, Richard Prickett, 5) Por Asamblea Ordinaria de 07/07/05 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular Fernando Oris de Roa y b) Designar Presidente: Carlos José Miguens, Vicepresidente: Quayle Cannon Lusty, Directores Titulares: William Henry Humphries, Diego Fernando Miguens, Marc o Marc James Sale, Luis Eugenio Bauret y Directores Suplentes: John Craven, Richard Prickett. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 27, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 189, del 3 de abril de 2006, Registro Notarial 190. Alberto H. Hueyo. Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2006. Número: 060410139068/2. Matrícula Profesional: 2281.

e. 26/04/2006 Nº 1412 v. 26/04/2006

RASTI FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 79 del 28.3.06, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 29.10.04 y Acta Directorio del Nº 15 del 1.11.04, por la que se dispuso: Fijar en 3 a los integrantes titulares del Directorio y a un Suplente; designándose: Presidente: al señor Roberto Touron; Vicepresidente: al señor Leandro Mancini; Directora Titular: a la señora Irene Elisa Schroder y como Directora Suplente: al Dr. Emilio Alberto Miguel, todos con mandato por 3 años. Asimismo, dejan constancia que la Representación Legal, corresponde al Presidente de la Sociedad o al Vicepresidente en su caso. Por tal motivo, se procedió a dar nueva redacción al Artículo 8º de los Estatutos Sociales. Por último, se dispuso la Capitalización Total del saldo existente en la Cuenta Ajuste de Capital, con el consiguiente Aumento del Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 30.000 en acciones ordinarias al portador, nominativas no endosables de un peso cada una y de un voto por acción —dentro del quíntuplo— Correspondiendo la Capitalización del Aumento en las siguientes: proporciones: El señor Roberto Touron, capitalizará $ 7.200; el señor Leandro Mancini $ 7.200 y la señora Irene Elisa Schroder, capitalizará la suma de $ 3.600. Domicilio Legal de los accionistas: Avenida Santa Fe Nº 1845, 6º Piso, departamento D. Cap. Fed. Autorizado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296, por Escritura Nº 79 del 28.3.06.

Certificación emitida por: María de La Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 09.

e. 26/04/2006 Nº 61.338 v. 26/04/2006

RBC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 17 del 16/12/05 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 114.095 y reformar el artículo 4º del estatuto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 114.095 (Pesos Ciento Catorce Mil Noventa y Cinco) representado por 114.095 (Ciento Catorce Mil Noventa y Cinco) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada acción"; (ii) reformar el artículo 8º del estatuto adecuando el monto de la garantía de los directores a la legislación vigente; y (iii) designar por el término de dos ejercicios a los Sres. José Luis Sá de Castro Lima, María Fernanda Dupouey y Alejandro José Olivera como directores titulares y a la Sra. María Marcela Moscatelli como directora suplente. Por Acta de Directorio Nº 73 del 16/12/05 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Luis Sá de Castro Lima; Vicepresidenta: María Fernanda Dupouey; Director titular: Alejandro José Olivera; y Director suplente: María Marcela Moscatelli. Domicilios especiales: José Luis Sá de Castro Lima y María Fernanda Dupouey: Juncal 1311, piso 5º, Cdad. Autónoma de

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

→ Nuevos Servicios en la Delegación de la Inspección General de Justicia

- Recepción de todo tipo de avisos: TRAMITE NORMAL, TRAMITE URGENTE y SEMI URGENTE
- Venta de ejemplares de 2da Sección
- Informes de Sociedades y Legislativos
- Suscripciones

Horario de atención:
Desde 9.30 hasta 12.30 hs.

Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251Tel. 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

Buenos Aires; Alejandro José Olivera: Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, y María Marcela Moscatelli: Montevideo 418, 4º piso "A", Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea Nº 17 del 16/12/05: Estefanía Merbilháa Tº 71 Fº 580 C.P.A.C.F.

Abogada - Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2006. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 26/04/2006 Nº 61.296 v. 26/04/2006

SHEINE PUPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Fabio Bladimirsquy 1/6/67 D.N.I.: 18.332.123 domicilio real y especial García del Río 3075 piso 1 Dpto. A CABA y Beatriz Flora Goldfeld 15/12/44 D.N.I.: 4.991.050 domicilio real y especial Avenida Corrientes 2783 piso 6 Dpto. D CABA ambos comerciantes argentinos divorciados. 2) 11/4/06 4) Avenida Corrientes 2783 piso 6 Dpto. B CABA. 5) Compra, venta, importación y exportación de revestimientos y materiales insumos y materias primas para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente David Fabio Bladimirsquy Suplente Beatriz Flora Goldfeld. 10) 31/3. Virginia Codó autorizada en Acta del 11/4/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/04/2006 Nº 61.248 v. 26/04/2006

TAFICILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/04/06. 2) TAFICILLO S.A. 3) Federico Mena Saravia, D.N.I. 21.310.326, 04/02/70, con domicilio real y especial en Avenida Las Heras 3892 Piso 9º Oficina 26 Capital Federal, comerciante; Ada Mariana Jiménez, D.N.I. 24.803.464, 18/08/75, con domicilio real y especial en Marco Avellaneda 1734 San Miguel de Tucumán, Tucumán, contadora pública; ambos solteros y argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la incorporación y recuperación de tierras áridas; compra y venta de cereales; renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícologanaderos; así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícologanadera y forestal. 5) Av. Corrientes 989 piso 5º Oficina "24" (C1043AAJ) Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 50.000 8) $ 12.500 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Ada Mariana Jiménez; Director Suplente: Federico Mena Saravia. Autorización en escritura Nº 33, Folio 96, Registro Nº 2006 escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/04/2006 Nº 61.280 v. 26/04/2006

TALBOT TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1724533. Por Acta de Asamblea Nº 3 del 12/04/06 se designó para el cargo de Director Suplente a García Escardo Fernando Daniel, D.N.I. 29.985.551, argentino, 19/12/82, casado, comerciante, domicilio real y especial en San BIas 2555 Piso 15º Departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y se aceptó la renuncia de Luiten Susana. Y se adecuó el artículo octavo conforme al Artículo 75 Resolución 7/05. Autorización por Acta de Asamblea Nº 3 del 12/04/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/04/2006 Nº 61.279 v. 26/04/2006

TENACIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 1/03/06, Folio 137, Registro 330, se aumentó el capital social de $ 20.000 a $ 699.528.- Se reformó artículo 4º y 8º. Autorizada en escritura del 1/03/06, Folio 137, Registro 330.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 26/04/2006 Nº 61.282 v. 26/04/2006

TENELO EN CASA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 100 del 4-4-06. Registro 862 de Silvia Marta Peralta. Rodolfo Alberto Ruiz, divorciado, 9-4-49, DNI 8.214.200, Sarmiento 4290, Piso 5º Departamento 22; Sergio Aníbal Cayetano Sánchez, soltero, 7-8-62, DNI 16.208.636 Ciudad de la Paz 2211, Piso 20º Departamento G; Claudio Nicolás Maximiliano Acosta Casares, divorciado, 2-6-73, DNI 23.435.464, Franklin Delano Roosevelt 2190 Piso 5º Departamento B; todos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. TENELO EN CASA S.A. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, intermediación en la comercialización, y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos, aparatos, accesorios, componentes y equipos relacionados con la electrónica, equipamientos para el hogar u oficina, blanco y mantelería y demás productos que hagan a la decoración de interiores. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Belgrano 687, 8º piso, departamento 33, Cap. Fed. Presidente: Rodolfo Alberto Ruiz; Director suplente: Claudio Nicolás Maximiliano Acosta Casares; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 007.

e. 26/04/2006 Nº 1398 v. 26/04/2006

TRADENET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 07/12/05 se constituyó TRADENET S.A. Socios: Adrián Marcelo Pin, argentino, 24-01-65, 40 años, empresario, soltero, hijo de José Pin y Leonor Alessandría, DNI 17.192.879, CUIT 20-17192879-7, domicilio en O'Higgins 1399, C.A.B.A., Alessandro Piovesana, italiano, 22-03-67, 38 años, empresario, soltero, hijo de Marsilio Piovesana y Graziosa Bonotto, DNI 62.074.683, CUIT 20-62074683-6, domicilio en O'Higgins 1399, C.A.B.A., Domicilio Social: O'Higgins 1399, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Representación y Mandato: La sociedad será mandataria y representante de otras empresas del país o del exterior realizando promociones, organización de ferias, eventos, congresos y seminarios; relacionados con los productos que fabriquen o produzcan. Brindar a sus representados el apoyo necesario para su radicación en el País. Comerciales: Compra, venta, distribución, exportación e importación de materias primas, insumos, y máquinas herramientas para la industria. Plazo: 20 años. Capital $ 40.000, representado por 4000 acciones de 10 $ cada una. Integración: Alessandro Piovesana suscribe un mil novecientas sesenta acciones, por un monto de pesos diez y nueve mil seiscientos integrando en este acto la suma de pesos cuatro mil novecientos en dinero efectivo y Adrián Marcelo Pin suscribe dos mil cuarenta acciones, por un monto de pesos veinte mil cuatrocientos integrando en este acto al suma de pesos cinco mil cien en dinero efectivo. El saldo será integrado por los socios en un plazo no mayor de dos años. Administración: 1 a 9 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Directorio: Un miembro Presidente: Adrián Marcelo Pin, domicilio especial O'Higgins 1399, C.A.B.A. Director Suplente: Alessandro Piovesana domicilio especial: O'Higgins 1399, C.A.B.A. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre de Ejercicio 31 de octubre de cada año. La escribana autorizada por Escritura 148, fecha 07/12/2005. Registro 1309 de Capital Federal.

Escribana - Patricia Teresa Millán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/06. Número: 060421155595/D. Matrícula Profesional Nº: 3654.

e. 26/04/2006 Nº 43.277 v. 26/04/2006

TRIPLE ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 480.000, es decir, en la suma de $ 468.000; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de 480.000 (Pesos cuatrocientos ochenta mil) representados por las 480.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (pesos 1) valor nominal cada una, que confieren derecho a 1 (un) voto por acción. Los títulos representativos de acciones deberán contener los requisitos enunciados en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y de la Ley 24.587 y su Decreto Reglamentario". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2005.

Autorizada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 26/04/2006 Nº 3014 v. 26/04/2006

URBAN TIMES

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Jorge Kogan, argentino, 12 de noviembre de 1951, casado, DNI: 10.082.539, empresario, Murillo 625, piso séptimo, departamento "A" CABA; Gregorio Jorge Stilman, argentino, 7 de septiembre de 1945, divorciado, DNI: 7.766.864, empresario, Migueletes 1054, piso veinticinco, departamento "A" CABA y Ernesto Daniel Goldin, argentino, 1 de agosto de 1951, divorciado, DNI: 10.127.600, empresario, Avenida Las Heras 3481, piso séptimo, departamento "C" CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Inmobiliaria. Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliarias. 3) Doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 4) Directorio: mínimo de uno a un máximo de cinco, con mandato por tres años. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura y la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, de acuerdo al artículo 55 de la Ley de Sociedades. 5) 31.08. de cada año. Sede social: Santa Fe 2274 piso 11º oficina "C" CABA, fijando en éste los directores, domicilio especial. Presidente: Isidoro Angel Glejzer, argentino, 17 de diciembre de 1954, divorciado, DNI: 11.396.172, arquitecto, Cullen 4972 piso quinto departamento "A" CABA y Director Suplente: Mario Jorge Kogan. María Mercedes Bagnasco Rocha autorizada en Esc. Púb. 56/18.04.06. Constitución.

Certificación emitida por: Liliana S. Fuks. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 3596. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 9.

e. 26/04/2006 Nº 61.266 v. 26/04/2006

VIVATERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 10-04-2006. Socios: Mirta Susana Granovsky, argentina, 28/11/1948, casada, empresaria, DNI 10.571.929, CUIL 27-10571929-4, domiciliada en San Martín 1143, piso octavo, de Capital Federal; Matías Sebastián Esteras, argentino, 5/1/1969, casado, empresario, DNI 20.572.396, Campichuelo 272, piso 5º D, de Capital Federal; Pedro Renner, argentino, 27/2/1946, divorciado, DNI 8.632.600, ingeniero industrial, San Martín 1143, piso octavo, de esta Capital Federal y Evangelina María Koutsovitis, argentina, 10/12/1968, casada, empresaria, DNI 20.610.766, Campichuelo 272, piso 5º departamento D de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) agencia de viajes y turismo, receptivo y/o emisivo, pudiendo realizar intermediación como mayorista y minorista en reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, planes de turismo, reserva y ventas de excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido), propias o de terceros en el país o en el exterior; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras; intermediación en la contratación de reservas de hotelería, alojamientos, centros recreativos, hospedajes o alimentación dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, viajes o transporte de personas dentro y fuera del país, para lo cual podrá realizar todas las gestiones de arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, los mandatos, representación de líneas aéreas, terrestres, marítimas y turísticas, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediación, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. b) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general; prestación de servicios y asesoramiento vinculados a las actividades antes mencionadas, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que sean necesarios a los efectos del cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por un año. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Matías Sebastián Esteras, domicilio especial Campichuelo 272, piso 5º "D", de esta Ciudad; Director Suplente: Mirta Susana Granovsky, domicilio especial en San Martín 1143, piso octavo, de esta Ciudad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social: San Martín 1143, Piso 8º de esta Ciudad. Autorizado por escritura pública Nº 68 del 10 de Abril de 2006, Juan José Almirón, Registro 2047. Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2006. Número: 060418147032/E. Matrícula Profesional: 4294.

e. 26/04/2006 Nº 1411 v. 26/04/2006

YORK AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 123 del 05/04/2006, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 42 del 27/03/2006, que aprobó por unanimidad la reforma del artículo 9º como sigue: "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los Directores Titulares constituirán una garantía de $ 10.000 (Pesos Diez mil) a favor de la Sociedad, la cual podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución, a su exclusiva opción. La exigibilidad de la garantía deberá perdurar por un plazo no inferior a los tres años, contados desde el cese de sus funciones del respectivo administrador". Eduardo Diego Ferrari, Escribano. Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A. Autorizado por escritura 123 del 05/04/2006.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2006. Número: 060420153286/4. Matrícula Profesional: 4212

e. 26/04/2006 Nº 43.112 v. 26/04/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 20/04/2006 Socios: Carolina Lucia Kurtz, argentina, soltera comerciante, nacida 5/1/78 DNI 26.122.290 y Melisa Lidia Amelia Kurtz, argentina, soltera, comerciante, nacida 17/04/82 DNI 29.480.231 ambas con domicilio real y especial en Congreso 4105 1º A Villa Ballester Prov. Bs. As. Denominación: ABERMAK S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto Social: diseño, planificación, armado, construcción, instalación montaje, puesta en marcha y asistencia técnica de máquinas de poliuretano; fabricación de productos en base a espuma de poliuretano; reparación, modificación y mantenimiento de maquinaria, equipamiento y productos derivados del poliuretano; prestación de servicios de toda índole vinculados al poliuretano, aislaciones térmicas, acústicas e hidrófugas con todo tipo de materiales, tanto para empresas particulares como para el Estado, ya sea Nacional, Provincial y/o Municipal; formación y entrenamiento de personal; compra venta, permuta, alquiler, consignación distribución importación y/o exportación de máquinas equipamiento y productos de poliuretano sus insumos materia prima y accesorios, así como de bienes y tecnología vinculados a éste. Administración representación y uso de firma social a cargo de un Gerente socio o no por el término de un año designada Carolina Lucia Kurtz. Cierre de ejercicio 30/06. Capital Social $ 10.000 Sede Legal: Sarmiento 1727 piso 5 Depto. E Cap. Fed. Autorizada en instrumento privado del 20/04/06.

Abogada – Silvina Paula Zanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 83. Folio: 262.

e. 26/04/2006 Nº 61.294 v. 26/04/2006

ALIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 191 Transformación en sociedad anónima. 1) Daniel Luis Laguzzi argentino casado contador 54 años DNI 10.354.019, O'Higgins 1475, piso 3 CABA; Francisco José Apellaniz, argentino, casado, contador, 66 años LE 4265485, Adolfo Alsina 3162 piso 11 B CABA; Adrián Aníbal Avanzi, argentino, casado, contador, DNI 7.596.027, 59 años, San Nicolás 3174 CABA; Verónica Silvana Consolo, argentina, divorciada, empresaria, 37 años. DNI 20.420.767, Aviador Sánchez 6226 El Palomar Provincia de Buenos Aires. 2) 17/04/06. 3) ALIDA S.A. 4) Riobamba 566 PB Departamento "A" CABA. 5) Alimenticia: fabricación comercialización, importación exportación de alimentos y bebidas Estudios investigación proyectos y planificación de empresas relacionadas con el objeto social. 6) 99 años desde 20/05/97. 7) $ 500.000. 8) Presidente: Francisco José Apellaniz. Vicepresidente: Daniel Luis Laguzzi, Suplente: Aníbal Pablo Guerra. Domicilio Especial: Riobamba 566 PB A, CABA. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/12. Autorizado en escritura up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 26/04/2006 Nº 61.251 v. 26/04/2006

ARUBATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Marcos Salem, D.N.I. 25.538.027, 2/9/1976, soltero, Avenida Córdoba 2744 Piso 10 capital Federal y Amelia Silvia Dirzich, DNI 10.398.991, 5/3/1952, casada, Fray Justo Santa María de Oro 2854 Piso 7 Departamento A Capital Federal. Ambos argentinos y comerciantes. 2. 10 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3. 18/04/2006. 4. ARUBATEX SRL. 5. Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de Valor Nominal $ 1. Cada una. 6. objeto: a) Comercialización por mayor y menor, permuta, transporte, distribución, depósito, fraccionamiento, comisión, consignación, representación, industrialización, transformación, importación, exportación de productos y subproductos textiles en general, cualquiera sea su composición, y todo lo relacionado con la industria de la confección y el vestir y sus accesorios; b) Otorgar y recibir contratos de concesiones, representaciones de marcas y patentes y la realización de contratos de franchising; c) Participar y/o convocar a licitaciones públicas o privadas; d) Acogerse a regímenes de promoción. 7. Administración y Representación legal: Gerentes por tres años. 8. 30/04 de cada año. 9. Tucumán 2398 Capital Federal. 7. Gerente: Marcos Salem, con domicilio especial en Tucumán 2398 Capital Federal. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 18/04/2006.

Contadora – Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2006. Número: 186.693. Tomo: 302. Folio: 62.

e. 26/04/2006 Nº 56.099 v. 26/04/2006

ASOCIACION FINANCIERA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/04/06 modifica su denominación a "GRUPO DEL NORTE FINANCIERO S.R.L." Reforma art. 1: "La sociedad se denomina GRUPO DEL NORTE FINANCIERO S.R.L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". Autorizada por Instrumento Privado del 9/11/05.

Abogado – Mariano E. Chachques

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 34. Folio: 545.

e. 26/04/2006 Nº 61.253 v. 26/04/2006

ATLANTES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roxana Haydee Miraglia 37 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.272.511, Figueroa Alcorta 1083, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As.; Leticia Cristina Marini, 64 años, italiana, casada, comerciante, DNI: 93.452.388, Cisneros 2752, San Justo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ATLANTES CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción; la ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas; la ejecución de obras para el control de plagas y malezas; en cualquiera de los casos de carácter público o privado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: Roxana Haydee Miraglia con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Otero 99, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/04/2006 Nº 61.330 v. 26/04/2006

AZARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 19/12/2005, Goux Angel, argentino, soltero, comerciante, DNI 5821291, cedió a Gammie Geraldine, argentina, casada, empleada, DNI 18638365, con domicilio en Charlone 71, depto. 2, Ciudad de Buenos Aires, las cinco cuotas que poseía. Renunciando a la gerencia el Sr. Angel Goux, la Sra. Ballestas Mercado, Rocio Isabel, colombiana, casada, médica, DNI 93499156 es nombrada gerente y constituye domicilio en la sede social sita en Charlone 71, depto. 2, Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por Instrumento Privado del 19/12/2005.

Abogada – María Inés del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 07. Folio: 532.

e. 26/04/2006 Nº 56.103 v. 26/04/2006

AZARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 29/11/2005, Riquelme, Francisco Leoncio, argentino, soltero, empleado, DNI 22021304, cedió a Ballestas Mercado, Rocío Isabel, colombiana, casada, médica, DNI 93499156, con domicilio en Av. Segurola 4586 Dpto. 2, de la Ciudad de Buenos Aires, las cinco cuotas que poseía. Abogada autorizada por Instrumento Privado de fecha 29/11/2005.

Abogada/Autorizada – María Inés Del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 07. Folio: 532.

e. 26/04/2006 Nº 56.102 v. 26/04/2006

CHIBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/1/2006 se modificó la cláusula cuarta aumentando el capital social a $ 300.000. Designó socio Gerente a María Ida Bianco, con domicilio especial en Thames 1825 planta baja, depto. B de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado 25/1/06.

Abogado – Pablo G. Guevara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2006. Tomo: 44. Folio: 949.

e. 26/04/2006 Nº 61.285 v. 26/04/2006

CT-FLOPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 33, Fº 94, del 21/04/2006, Esc. Luis Federico Beruti, Registro 1593, Cap. Fed. ante una vista de IGJ los socios han resuelto que la cláusula referida al objeto social quede redactada así: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación como así también a la importación, exportación, distribución y comercialización de proyectos de ingeniería, automatización, servicios de consultoría, capacitación, software, hardware e insumos y a la puesta a punto de los sistemas de software desarrollados, mantenimiento y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Las actividades que así lo requieran deberán efectuarlas profesionales con título habilitante". Rectifica publicación Boletín Oficial Nº 30.880, del 05/04/2006. Esc. Luis Federico Beruti, autorizado a publicar edicto por escritura Nº 33, Fº 94, de fecha 21/04/2006, Registro 1593 Cap. Fed.

Escribano – Luis Federico Berutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2006. Número: 060421154028/2. Matrícula Profesional Nº: 3980.

e. 26/04/2006 Nº 56.132 v. 26/04/2006

DAMOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia gerente y cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 10/8/05 Mónica Molist y Vila cede la totalidad de sus cuotas y renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerentes a Daniela Myriam Pérez, con domicilio especial en Azcuénaga 2252 Quilmes, y Laura Graciela Mauro, con domicilio especial en Pareja 5650 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sergio Fabián Muñoz-Cruzado Autorizado por Instrumento del 10/8/05.

Certificación emitida por: Martín I. Etchegaray. Nº Registro: 22. Nº Matrícula: 5207. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 214. Libro Nº: 19.

e. 26/04/2006 Nº 43.303 v. 26/04/2006

EL MARLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20/04/06, se rectifica el artículo tres de la sociedad, que fue publicada el 07/04/06 Factura 60118, quedará así redactado: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganaderas: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, explotaciones forestales y granjas; b) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación e importación de productos agrícolas, ganaderos en todas sus formas, ya sean bovinos, equinos, porcinos, ovinos. Dr. Félix María Rolando, autorizado por instrumento privado de fecha 20 de abril de 2006.

Abogado – Felix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 26/04/2006 Nº 61.348 v. 26/04/2006

ELECTREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 02-12-2003, se formalizó: Cesión de Cuotas, de Alejandro Fabio Minniti a Carlos Alberto Lamela, 42.000 cuotas, a Eduardo Carlos Espeche, 42.000 cuotas y a Guillermo Sergio Pujadas, 41.000 cuotas, por $ 60.000. El cedente renunció a la Gerencia. Se constituye nuevo domicilio social en Corrientes 5514, 9º piso, Dto. 26, Cap. Fed. Se fijó el capital en $ 500. Guillermo Sergio Pujadas, Socio Gerente según Contrato Social, I.G.J., del 18/04/91, Nº 1635, Libro 94, S.R.L.

Guillermo Sergio Pujadas

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 24.

e. 26/04/2006 Nº 56.120 v. 26/04/2006

ESCENARIO UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) José Manuel Lorenzo, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.297.399, 25 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, Director de Cine, con domicilio en la calle Uruguay Nº 541, de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires y b) Federico Ramiro Santos, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.323.843, 34 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, Director de Cine, con domicilio en la calle Saavedra Nº 1346, de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha del contrato constitutivo: 7 de abril de 2006; 3) Denominación social: ESCENARIO UNO S.R.L.; 4) Domicilio social: Bolívar Nº 494, 2º piso departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: Organización, realización, producción, representación y administración tanto en la República Argentina como en el extranjero —ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros— de espectáculos de artes escénicas o audiovisuales de teatro, cine, televisión, radio y toda otra forma de expresión artística, así como también de todo evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Para ello, la sociedad podrá realizar todos los actos, sin limitación alguna, necesarios para cumplir con dicho objeto, estando facultada para llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades: instalación, importación, exportación y alquiler de escenografías; venta de entradas de espectáculos; contratación de predios, contratación de profesionales y de personal para

la realización de espectáculos; compra y venta de derechos de licencia; uso o explotación comercial, registración de derecho de autor ante los organismos correspondientes; representación de artistas; compra y venta de materiales para espectáculo; fabricación y comercialización de artículos de merchandising; producción de películas cinematográficas, series o miniseries o programas destinados a la televisión abierta o cerrada, en cualquier soporte o su explotación en videocasetes, DVD, formato digital, u otros; importación, exportación o distribución de películas, series o miniseries; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 3.000; 8) Gerencia: único gerente: José Manuel Lorenzo, con domicilio legal y especial constituido en la calle Bolívar Nº 494, 2º "B", Ciudad de Buenos Aires, designado por tiempo indeterminado; 9) Representación legal: a cargo del socio gerente designado "ut supra"; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 11) Sindicatura: prescinde de ella. El que suscribe se encuentra autorizado en su carácter de socio gerente conforme surge del contrato de sociedad celebrado por instrumento privado de fecha 7 de abril de 2006.

Socio Gerente - José Manuel Lorenzo

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 24/4/06. Nº Acta: 113. Libro Nº: 18.

e. 26/04/2006 Nº 1434 v. 26/04/2006

ESTUDIO PASCUAL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 19/4/2006 se modificaron los siguientes artículos: Artículo tercero. Objeto: la sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de Ciencias Económicas prestada personalmente por los mismos socios y/o de terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. Artículo quinto: El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000,00) representado por doce mil (12.000) cuotas de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios como se expresa más adelante. Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este acto según escritura 24 folio 72 pasada con fecha 28/02/2006 en Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano – Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2006. Número: 060420152982/C. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 26/04/2006 Nº 43.116 v. 26/04/2006

EZLUGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 20/04/06. Socios (argentinos, casados. empresarios, ambos domicilio real/especial Vélez Sarfield 3026, Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As.). Alejandro Fabián Villarino, 15/10/63, DNI 16.140.143, (Gerente); y Nidia Mabel Martin, 20/07/64, DNI 17.202.467. Sede: Machain 4534 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria automotriz, especialmente la reparación y mantenimiento de vehículos automotores, sus partes y accesorios, incluyendo la explotación de estaciones de servicio; a cuyo efecto podrá realizar el service, reparación, mantenimiento, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/03. (Autorizada escritura 120, 20/04/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002394238.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 36.

e. 26/04/2006 Nº 61.259 v. 26/04/2006

FERLUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Edicto Nro. 54753 del 31/03/2006 por instrumento complementario del 18/04/2006, suprimiéndose el fraccionamiento y envasado de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios. Mariana Ruiz, autorizada por instrumento complementario del 18/04/2006.

Contadora – Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2006. Número: 186694. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 26/04/2006 Nº 56.100 v. 26/04/2006

FOOD KOSHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/4/06; 2) Benjamín Klingenfeld, 21/7/30, LE 4240242, contador publico; Marcela Shelman, 25/9/45, DNI 5.252.562, comerciante; ambos argentinos, casados, Araoz 2390, Cap. Fed.; 3) FOOD KOSHER SRL; 4) 99 años; 5) elaboración, fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios del ramo de restaurante, pizzería y confitería, incluyendo la explotación de locales de despacho de comidas y bebidas de propia producción, en especial del tipo "kosher", ya sea mediante el servicios de mesas y/o por pedidos entregados al domicilio del consumidor; 6) $ 10.000, cuotas $ 1, cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/3; 9) Gorriti 3639, Cap. Fed; 10) Gerente: Marcela Shelman, domicilio especial: Gorriti 3639, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 19/4/06 – Rafael Salave.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2006. Número: 483930. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/04/2006 Nº 61.262 v. 26/04/2006

FRIGORIFICO ARROYO DE LA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Enrique Jorge Ferreiro, argentino, nacido el 15-10-34, comerciante, casado, DNI 4.146.607, CUIL 20-04146607-4, con domicilio real en Viamonte 332, piso 2°, departamento "17", C.A.B.A.; César Alfredo Gatti, argentino, nacido el 15-12-43, jubilado, casado, DNI 4.632.022, CUIL 20-04632022-1, con domicilio real en Avenida Quintana 71 Planta Baja, C.A.B.A.; Hugo Antonio Sacco, argentino, nacido el 17-11-51, comerciante, divorciado, DNI 10.112.501, CUIL 20-10112501-8, con domicilio real en Ruta Provincial 193 y Callejón de los Japoneses, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As.; y Mariano Ariel Imberga, argentino, nacido el 11-05-76, empresario, soltero, DNI 25.188.163, CUIL 23-25188163-4, con domicilio real en Avenida Córdoba 3280 piso 5º, departamento "B", C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 18-04-2006. 3) Frigorífico Arroyo de la Cruz S.R.L. 4) Viamonte 332 piso 2º departamento "17", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, conejos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos. Explotación de establecimientos para la cría de conejos y aves de corral, para su posterior comercialización, administración, consignación, corretaje, representación, y distribución de animales en pie o faenados; permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor; por sí o asumiendo representación de terceros animales vivos o ya faenados. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo productos y subproductos relacionados estrictamente con su objeto social, mediante vehículos propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 40 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $11.000. 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a: Hugo Antonio Sacco y a Mariano Ariel Imberga, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 332 piso 2º departamento "17", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 18-04-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 33.

e. 26/04/2006 Nº 61.306 v. 26/04/2006

GEC MATERNITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23/11/2005 se dispuso la adjudicación a Elena Giménez de 2500 cuotas de valor nominal $ 1 cada una como consecuencia de la disolución de la sociedad conyugal que existía entre Elena Giménez y Carlos Francisco Acuña, disuelta por sentencia dictada por el Tribunal Colegiado de Instancia Única Nº 1 del Fuero de Familia del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires con fecha 30/9/2004, con efecto retroactivo al día 23/4/2004, en los autos caratulados "Giménez, Elena c/ Acuña, Carlos Francisco s/ divorcio vincular (art. 215 C.C.)", quedando las cuotas sociales distribuidas en la siguiente forma: Elena Giménez 2.500 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y Gloria Giménez 2.500 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Patricio Ponferrada, abogado, autorizado por instrumento de adjudicación de cuotas de fecha 23/11/2005.

Abogado – Patricio Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 67. Folio: 64.

e. 26/04/2006 Nº 61.261 v. 26/04/2006

HACER TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación Boletín Oficial del 23.3.06, Factura B 59214, al darse a conocer que la socia Valeria Silva Cantor cedía la totalidad de sus cuotas, se omitió consignar que se retiraba de la Sociedad renunciando a su cargo de Gerente. Autorizado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296, por Escritura Nº 16 del 16.1.06.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 26.

e. 26/04/2006 Nº 61.340 v. 26/04/2006

IB EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 24/04/06.Socios: Carlos Alberto Bargiela, argentino, 26/09/68, casado, comerciante, D.N.I. 20.513.853, domiciliado en forma real y especial en la calle Ortiz de Campo Nº 2655 piso 6º departamento "2" Capital Federal y Gustavo Bortolotto, argentino, 12/01/64, soltero, comerciante, D.N.I. 16.938.863, domiciliado en forma real y especial en la calle Jerónimo Salguero Nº 2549, piso 13 departamento "A" Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Agropecuaria: Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización representación, importación y exportación. La adquisición, explotación administración en todas sus formas y arrendamiento de campos de chacras o establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, apícolas, avícolas y de granja. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. La realización de operaciones ganadera, mediante la explotación de campos cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo y artículos de granja. Consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/03. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida de Mayo Nº 1316 piso 22 departamento "H", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 24/04/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 24/4/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 26/04/2006 Nº 56.268 v. 26/04/2006

IMPLANTES Y ESTETICA LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 135 del 20/04/2006, Fº 363, Registro Notarial 652 de C.A.B.A, se modificó el artículo 1º del estatuto social, quedando redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ESTETICA DENTAL LAVALLE S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país." La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 15/03/2006, escritura 106, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 35.

e. 26/04/2006 Nº 15.544 v. 26/04/2006

INTELIGENCIA COMERCIAL APLICADA (ICA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 21/02/2006, Pablo Alberto Dignani, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.470.629, cede, vende y transfiere a los Sres. Juan Alberto Garavaglia, casado, comerciante, argentino, DNI 23.453.978 y a Daniel Héctor Iotti, casado, contador público, argentino, DNI 11.371.970, la totalidad de las 200 partes de las que era titular en la siguiente proporción: 100 cuotas al Sr. Juan Alberto Garavaglia que acrecen su actual tenencia y 100 cuotas al Sr. Daniel Héctor Iotti que también acrecen su tenencia. Abogada autorizada por instrumento privado del 21/02/2006.

Abogada – María Inés Del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 07. Folio: 532.

e. 26/04/2006 Nº 56.104 v. 26/04/2006

INTERSERVIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumento Privado del 10/04/2006; 1) Rosa Semañuk, cedió la totalidad de sus cuotas sociales: 100 cuotas a Ezequiel Hernán Torres y 800 cuotas a Hugo Daniel Torres; y renunció al cargo de Gerente, aprobándose su gestión; 2) se designó a Hugo Daniel Torres como Gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Osvaldo Cruz 2621 de C.A.B.A.; 3) se decidió aumentar el Capital Social, de $ 1.000 a $ 50.000, reformando la cláusula quinta: "Quinta: El capital social es de Pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. El Capital se encuentra totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Ezequiel Hernán Torres: 5.000 (cinco mil) cuotas sociales de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una; Hugo Daniel Torres 45.000 (cuarenta y cinco mil) cuotas sociales de un valor nominal de $ 1 (pesos uno) cada una." 4) Se adecuó el estatuto social a lo dispuesto por la RG 20/2004, incluyendo al mismo la cláusula Décimo Segunda: 5) se decide tras-

ladar la sede social a la calle Osvaldo Cruz 2621 C.A.B.A. Lionel Norberto Acquarone, DNI. Nº 27.592.938, autorizado por instrumento privado del 10/04/2006.

Lionel N. Acquarone

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 19.

e. 26/04/2006 Nº 43.167 v. 26/04/2006

KELLNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 69 del 17/04/2006 Registro 1901 de Capital Federal. Socios: Los cónyuges en 1ras. nupcias Valentín Domingo Piccoli, 27/7/47, DNI 7.602.525, CUIL 20-07602525-9, Elena Susana Kellner, 30/9/48, DNI 5.935.285, CUIL 27-05935285-2, domiciliados en Mercedes 274, Piso "13, Dpto. "F", Cap. Fed.; 1 Diego Martín Piccoli, 11/3/71, DNI 22.126.023, CUIL 20-22126023-7, soltero, Inclán 4230, Piso 16º, Dpto. "I" Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000. Sede: Bolivia 1053, Dpto. 9, Cap. Fed. Objeto: Importación, exportación, desarrollo tecnológico, fabricación y venta de equipos electromecánicos y científicos; desarrollo de software computacional, importación y exportación de todo tipo de hardware. Administración: 1 a 3 gerentes. Repres. Legal: Gerencia. Gerente: Diego Martín Piccoli domicilio especial en Inclán 4230, Piso 16º, Dpto. "I", Cap. Fed. Duración: Indeterminada. Ejercicio Social: 31/12. Autorizada por escritura pública nro. 69 Folio 204 del 17/04/06.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2006. Número: 060421154819/E. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 26/04/2006 Nº 43.139 v. 26/04/2006

KRASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Félix Gilberto Krasniasky, 50 años, argentino, viudo, comerciante, DNI: 11.594.919, Fragata Hércules 1543, Cap. Fed. ; Mario Héctor Ercolano, 48 años, argentino, casado, ingeniero mecánico, DNI: 12.088.109, Virrey Liniers 1975, Cap. Fed. Denominación: "KRASER S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, reparación. confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de máquinas para la industria del calzado, marroquinería, telas, hilados, Tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, todo tipo de calzados sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil y del cuero en general. Capital: $ 30.000. Administración: Félix Gilberto Krasniasky y Mario Héctor Ercolano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Fragata Hércules 1543, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/04/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/04/2006 Nº 61.332 v. 26/04/2006

LA CATEDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 58, Registro Nº 930 de Cap. Federal, de 10/4/06, Ramón Federico Sanz, en su carácter de Cedente, cede y transfiere a favor de Librada Velasco, argentina, casada, 45 años, con DNI Nº 13.947.354., domiciliada en Gabriela Mistral 712, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en su carácter de Cesionaria, la totalidad de sus 5.100 cuotas, por la suma de $ 6.000. El Cedente renuncia al cargo de Gerente. La Cesionaria expresa conformidad y aceptación. Los Socios Héctor Antonio Sanz y Librada Velasco, modifican el artículo cuarto del Estatuto Social. Se designa Gerente con uso de la firma social a Librada Velasco, con domicilio especial en la Sede – Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 58, Registro Nº 930 de Cap. Federal, del 10/4/06.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 51.

e. 26/04/2006 Nº 56.166 v. 26/04/2006

MA-GO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso del 2/3/06 (factura Nº 76-57871) de la constitución de "MA-GO SRL" la denominación correcta es MAROGO SRL. Maximiliano Stegmann, abogado, tomo 68 Folio 594, autorizado en instrumento privado del 15/2/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/04/2006 Nº 61.298 v. 26/04/2006

MANULI FLUICONNECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Luca Coccioli, italiano, nacido el 25 de septiembre de 1961, casado, comerciante, titular del Pasaporte italiano número Y507196, domiciliado en Piazza Della Repubblica, 14/16, Milán, República de Italia; y b) Franco Gerla, italiano, nacido el 22 de noviembre de 1968, casado, comerciante, titular del pasaporte italiano número 182014B, domiciliado en Piazza Della Repubblica 14/16, Milán, República de Italia; 2) Denominación: MANULI FLUICONNECTO S.R.L.; 3) Capital Social: $ 30.000; 4) Sede social: Dorrego 217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto social: Tendrá por objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, la realización de las siguientes actividades: comercialización, fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, venta mayorista y minorista, intermediación de ventas de productos de goma y de sus derivados; incluyéndose pero sin limitar a tubos, mangueras, juntas y/o conexiones de tubos, accesorios de goma de estos productos y/o productos derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); 6) Gerencia: los 3 (tres) gerentes titulares designados son los Sres. Fabián Claudio Artese, Giuseppe Vuolo y Miguel Angel Marsili, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designados por el término de un ejercicio; 7) Representación legal: a cargo de la gerencia en forma individual e indistinta; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: prescinde de ella; 10) Fecha de la escritura constitutiva: 21 de abril de 2006; y 11) Plazo de duración: 99 años. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura número 336, de fecha 21 de abril de 2006, pasada al folio 924 del Registro Notarial número 132 de la Capital Federal.

Autorizado/Abogado – Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/06. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 26/04/2006 Nº 61.403 v. 26/04/2006

MILLER ZELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Reunión de socios Nro. 18, 30-3-06, Reforma Artículo 5º, se designa Gerente a Silvana Harari. Dr. Sergio Restivo, Autorizado por Acta Reunión de socios Nro. 18, del 30-3-2006.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 14. Libro Nº: 28.

e. 26/04/2006 Nº 56.164 v. 26/04/2006

PANDO & THOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Andrés Pando, argentino, soltero, empresario, 20/07/68, DNI 20.384.749, domicilio real y especial en Almirante Daniel de Solier 1151 Cap. Fed.; Geraldina Inés Thomas, argentina, divorciada, empresaria, 10/11/68, DNI: 20.536.984, domicilio real y especial en pasaje Schiuma 3034 localidad de San Andrés, Partido de General San Martín Prov. de Bs. As. 2) 18/04/06. 3) Avenida de Mayo 560 Piso 5º Departamento B, Cap. Fed. 4) La recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, y la prestación a los mismos de guías turísticos. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, y en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La organización de excursiones o viajes turísticos de carácter individual o colectivo, y la intermediación en la contratación de los servicios requeridos para los mismos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerentes: Pablo Andrés Pando y Geraldina Inés Thomas, en forma individual e indistinta. 9) 31/3 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 771 del 18/04/06, ante el Escribano Andrés J. Bello.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 14.

e. 26/04/2006 Nº 1405 v. 26/04/2006

PATAGONIA SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Pablo Mariano Baldo, DNI 26.096.045, 28 años de edad, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Estero Bellaco 7005 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Guillermo Giambini, DNI 25.431.493, 29 años de edad, casado, argentino, Ingeniero, con domicilio en la calle Basualdo 309, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Carlos Gómez, DNI 25.282.300, 29 años, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en la calle Pirán 367 de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Contrato Privado de fecha 19/04/06. Denominación: "PATAGONIA SYSTEMS S.R.L." Domicilio Legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Timoteo Gordillo 1435. Capital: $ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de V/N $ 1 c/u, integrado el 25%. Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta y provisión de software, PC y equipos de computación en general; desarrollo, instalación, mantenimiento y administración de software; desarrollo de servicios, soluciones y contenidos para dispositivos móviles; instalación, configuración, mantenimiento, reparación y administración de equipos de computación y redes informáticas; intermediación y/o compra venta de productos y/o servicios vía Internet; construcción, desarrollo, venta, mantenimiento, administración y alojamiento de páginas Web. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios de accesos a internet como así también comercializar accesos a internet y espacios publicitarios. La sociedad prestará toda clase de servicios, consultas, estudios, investigaciones, asesoramientos, capacitación de personal, comprendiendo relaciones institucionales, comunicación, publicidad, marketing, diseño gráfico y comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que no estén prohibidos por las leyes y que se encuentren relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años. Administración y Representación: Guillermo Giambini actuará como gerente, ejerciendo la representación legal. Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año. Se encuentra autorizada a suscribir el presente la Dra. María Sol Moggia, tal como surge del artículo décimocuarto del instrumento constitutivo celebrado en fecha 19/04/06.

María Sol. Moggia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 73. Folio: 54.

e. 26/04/2006 Nº 61.336 v. 26/04/2006

PLACEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Carlos Ceballos renuncia como Gerente siendo su reemplazante María Cristina Rodríguez con domicilio especial en la nueva sede social (traslado): Talcahuano 16 piso 2 departamento D C.A.B.A. se reforma el contrato social en sus artículos Quinto: Capital: $ 10.000. y Trece: Gerente: María Cristina Rodríguez. José Mangone, autorizado en Acto privado Reunión de socios del 07.04.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 158.

e. 26/04/2006 Nº 1401 v. 26/04/2006

PRISMA SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Leandro Amore, argentino, nacido el 25-05-79, empresario, soltero, DNI 27.480.285, CUIT 20-27480285-6, domiciliado en Paraguay 736, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As; y Mariano Arana, argentino, nacido el 24-02-78, Licenciado en Economía, soltero, DNI 26.543.800, CUIT 20-26543800-9, domiciliada en Avenida del Libertador 2250, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 19-04-2006. 3) PRISMA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.R.L. 4) Paraná 230 piso 4º oficina "42", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, licencias, locación, fabricación, desarrollo, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos en especial computadoras y procesadores en general y sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos, participación en licitaciones públicas o privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital : $ 11.000. 8) Administración: a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a: Jorge Leandro Amore y a Mariana Arana, quienes fijan domicilio especial en Paraná 230 piso 4° oficina "42", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 19-04-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 33.

e. 26/04/2006 Nº 61.311 v. 26/04/2006

QBASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de expte. IGJ: 1.706.707. Comunica que por escritura pública Nº 60 del 24 de abril de 2006, pasada al folio 140, ante el Escribano Ana María Chiesa, Registro Nº 46, se protocolizó el acta de Reunión de Socios del 31 de enero de 2006, por las cuales se resolvió: Aumentar el capital social a la suma de pesos doce mil y transformar a QBASE S.R.L. en los términos del Art. 74 y concordantes de la Ley 19.550 en sociedad anónima, sobre la base del balance especial al 31 de diciembre 2006. No hay socios recedentes. Denominación. QBASE S.A. (continuadora de QBASE S.R.L.) Socios. Guillermo Rolando Block, 11-11-67, DNI 18.454.451, casado, argentino, empresario, Arribeños 3369, piso 2º departamento B, Capital Federal; Vicente Barbuto, 4-12-55, DNI 11.755.662, casado, argentino, empresario, Formosa 2859, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Martín Iparraguirre, 1-7-71, DNI 22.001.496, soltero, argentino, empresario, Vergara 3643, Planta Baja 12, Florida, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Alejandro Cancelliere, 26-1-60, DNI 13.432.713, casado, argentino, empresario, Quintanilla 841, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Carlos Esteban Kühlcke, 24-1-74, DNI 23.782.409, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, Grecia 3394, piso 5º, departamento B, Capital Federal, y el Sr. César Eduardo Schamun, 18-6-57, DNI 13.080.744, casado, argentino, empresario, Caracas 2260, Mar-

tínez, Provincia de Buenos Aires. Objeto. Informática: La compra-venta, distribución y en general todo tipo de comercialización de todo tipo de hardware, software y sus accesorios y la prestación de todos los servicios relacionados con su instalación y funcionamiento. La prestación de servicios de consultoría sobre temas de informática y tecnología. El desarrollo de sistemas y programas de computación, su comercialización e implementación, el dictado de cursos de capacitación para uso de los mismos y de otros sistemas o programas comercializados en plaza, la confección de manuales técnicos, estudios de proyectos, asesoramiento y elaboración de informes sobre informática y/o Internet, el diseño y desarrollo de páginas web, la prestación de servicio de alojamiento de sitios de Internet (web hosting), la comercialización de productos y servicios a través de sitios de Internet, la explotación de la actividad publicitaria a través de Internet, incluyendo la programación y ejecución de campañas de marketing, promoción y propaganda y toda actividad relacionada con Internet. Duración. noventa y nueve años desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital. Doce mil pesos. Administración. Presidente: Marcelo Alejandro Cancelliere; domicilio especial: sede social Director Suplente: Guillermo Rolando Block. Representación Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización. Se prescinde. Cierre del ejercicio. 31 de mayo de cada año. Sede Social. Se mantiene en Carlos Pellegrini 1135, piso 5, Capital Federal. Daniel Esteban Carosella autorizado según instrumento de fecha 31 de enero de 2006 pasado a Escritura Pública 60, Folio 140, Registro 46 Capital Federal, fecha 24/04/2006. Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha 24/04/06. Tomo 66, folio 846.

Abogado - Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/06. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 26/04/2006 Nº 1435 v. 26/04/2006

REVISTA TGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ricardo De Udaeta, 7/4/57, 49 años, ingeniero agrónomo, DNI. 12.889.735, CUIT 20-12889735-7, casado, Juan B. Alberdi 927, Olivos, Eugenio Carlos Valentini, 4/4/58, 48 años, ingeniero mecánico DNI. 12.369.941, CUIT 20-12369941-7, casado, Avenida Rivadavia 4194 Piso 2, Departamento "G", Ciudad Bs. As.; ambos argentinos. 2) Instrumento Privado 10/04/2006. 3) "REVISTA TGM SRL". 4) Avenida Rivadavia 4194, Piso 2, Departamento "G", Ciudad Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la edición y comercialización de diarios, revistas, libros, folletos y brochures, incluso la impresión, encuadernación y fabricación de insumos gráficos, así como la importación y exportación de libros, diarios o revistas o los insumos o materiales necesarios para su fabricación y distribución; también la instalación de imprentas y talleres gráficos y la compra de máquinas y repuestos para el mantenimiento de las mismas; la explotación de patentes de invención y marcas, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o en el extranjero; organización de exposiciones y eventos, promociones, cursos y seminarios; organización de viajes relacionados con temas de publicaciones de la empresa. 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 25.000; 8) Gerente: Eugenio Carlos Valentini, por 3 ejercicios, fija domicilio en el lugar consignado en el exordio; 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) 31-07 de cada año. Escribana Paula Inés Puricelli. Carnet. 5350, autorizada en instrumento privado del 10/04/2006.

Notaria – Paula I. Puricelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/04/06. Número: FAA02288609. Matrícula Profesional Nº: 5350.

e. 26/04/2006 Nº 56.225 v. 26/04/2006

RICARDO DE UDAETA Y ASOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ricardo De Udaeta, 7/4/57, 49 años, ingeniero agrónomo DNI. 12.889.735, CUIT 20-12889735-7, casado, Juan B. Alberdi 927, Olivos; Dardo Ricardo De Udaeta, 24/8/25, 80 años, empresario, L.E. 4.217.367, CUIT 20-04217367-4, viudo, domiciliado en Junín 1260, Piso 5, Departamento "B", Ciudad Bs. As.; Hebe Juana Bernasconi, 14/11/28, 77 años, empresaria, DNI. 197.883, CUIT 27-00197883-2, viuda, domiciliada en Wineberg 2702, Piso 8, Departamento "27", Olivos; todos argentinos. 2) Instrumento Privado 10/04/2006. 3) "RICARDO DE UDAETA Y ASOC SRL". 4) Junín 1260, Piso 5, Departamento "B", Ciudad Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: A) Constructora: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a la construcción y mantenimiento de campos deportivos, parques y jardines. B) Asesoramiento y consultoría: Asesoramiento y asistencia técnica integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en relación a temas referidos a la construcción y el mantenimiento de campos de golf y otros campos deportivos y parquizaciones y desarrollos agropecuarios. C) Compra-venta: la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, y de maquinarias e insumos relacionados con la actividad agrícola ganadera y de campos deportivos. D) Agropecuaria educativa: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos y a campos deportivos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. E) Agropecuaria Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. F) Agropecuaria, comercialización de productos agrícolas: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, aromáticas, especias, aceites esenciales, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte autoridad competente. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 25.000. 8) Gerente: Ricardo De Udaeta: 3 ejercicios, fija domicilio especial en el lugar consignado en el exordio; 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) 28-02 de cada año. Escribana Paula Inés Puricelli. Carnet. 5350. autorizada en instrumento privado del 10/04/2006.

Notaria - Paula I. Puricelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/04/06. Número: FAA02288610. Matrícula Profesional Nº: 5350.

e. 26/04/2006 Nº 56.228 v. 26/04/2006

SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado con firmas certificadas del 17/3/06. 2) Gonzalo Martín Raimundez Aguirre, argentino, nacido el 28/11/63, soltero, empresario, DNI 16.891.033, CUIL 23-16891033-9, domiciliado en la Avenida Alvear 1807 Piso 2 departamento 17 de Cap. Fed. y Josefina Hunter, argentina, nacida el 11/7/55, comerciante, viuda de sus primeras nupcias de Horacio Enrique Jorge Frias, hija de Juan Marciano Hunter y Maxima Zalabardo, DNI 11.477.755, CUIT 27-11477755-7, domiciliado en la Avenida Alvear 1807 piso 2 departamento 17, de Cap. Fed. 3) "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES BIENES RAICES S.R.L." 4) Sede social Avenida Alvear 1807 piso 2 departamento 17, Cap. Fed. 5) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, compraventa de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y realizar las actividades de financiación afines. Asimismo la sociedad podrá realizar toda otra actividad conexa con el objeto social con la compra y venta de bienes muebles e inmuebles en general. 6) Capital $ 12.000, representado por 120 cuotas con derecho a 1 voto cada una y de $ 100 valor nominal cada una. 7) 30 de junio de cada año. 8) Se dio cumplimiento a Resol. 20/04 I.G.J. (Depósitos en Garantía). 9) Gerentes: Gonzalo Martín Raimundez Aguirre y Josefina Hunter, con domicilio legal y real en la calle Alvear 1807 piso 2 departamento 17. Cap. Fed. Autorizado a firmar por Instrumento Privado de constitución del 17/03/2006.

Abogado – Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/4/06. Tomo: 78. Folio: 841.

e. 26/04/2006 Nº 56.294 v. 26/04/2006

SINGAPORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 12-04-06. Socios: Alicia Liliana Douek, argentina, 02/10/45, divorciada, psicóloga, D.N.I. 5.200.705, Olleros 1806, 8º piso, departamento A, Capital Federal y Natalia Paula González, argentina, 17/03/75, soltera, empleada, D.N.I. 24.325.348, Ortega y Gasset 1850, 4º piso, departamento B, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: 1) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 2) Fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. 3) Fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características; su importación y exportación. Capital: $ 10.000. Administración Representación Legal y Uso de La Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, los que durarán mientras no sean reemplazados. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada años. Sede Social: Viamonte 965, 8º piso, de Capital Federal. Gerente: Alicia Liliana Douek constituyendo domicilio especial en Viamonte Nº 965, 8º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nº 14 del 12 de abril de 2006. Escribana Martha Dora Woda, Registro Notarial número 1027.

Escribana – Martha Dora Woda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2006. Número: 060420152305/9. Matrícula Profesional Nº: 2443.

e. 26/04/2006 Nº 1415 v. 26/04/2006

SKY PEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 05-04-06, se constituyó "SKY PEN S.R.L.". Socios: Hsien Chin Chang, chino, soltero, edad 31 años, comerciante, D.N.I. 92.785.341, domiciliado en Salguero 536, C.A.B.A.; Qixing Huang, chino, casado, edad 35 años, D.N.I. 94.012.438, comerciante, domiciliado en Chile 1461, C.A.B.A.; y Bihong Ni, chino, comerciante, edad 28 años, casado, D.N.I. 94.025.099, con domicilio real y especial en Chacabuco 965, C.A.B.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: la fabricación, industrialización, producción, importación, exportación, elaboración, compra, venta, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y toda forma de comercialización de artículos de regalería, ferretería, bazar, muebles, juguetes, artículos electrónicos, útiles escolares, indumentaria, calzado, mantelería y productos e insumos alimenticios, como así sus partes, repuestos y accesorios, y artículos para el hogar. La sociedad también puede realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas nacionales e internacionales. Sede Social: Azcuénaga 517, Piso 8, Oficina 804, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 81.000. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del socio Bihong Ni por el término del contrato social, quien acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada en instrumento privado del 5/04/06 antes citado: Romina Gisela Wust.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 161.

e. 26/04/2006 Nº 61.246 v. 26/04/2006

TCP CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 19/04/06, Leonardo Gabriel Mariño, (Gerente), argentino, nacido el 12/11/1969, DNI 21.130.554, soltero, licenciado en administración de empresas y María Gabriela Sopena, argentina, nacida el 05/05/1971, DNI 22.201.100, soltera, contadora pública, ambos con domicilio Real y Especial en Valentín Virasoro 1065 piso 6º Departamento "A", Cap. Fed.." TCP CONSULTING S.R.L." Objeto: a) Comercial: Compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación, fabricación, de máquinas, accesorios, insumos y sistemas de computación; b) Servicios: La prestación de servicios de computación electrónica, desarrollo de sistemas de computación, alquiler de equipos de computación de datos, reparación de máquinas, accesorios e insumos y servicios varios de productos electrónicos e informáticos, sistemas informáticos de Software y bases de datos, conectividad de internet y servicios varios, sistemas de seguridad, material agropecuario. Asimismo podrá brindar asesoramiento integral, a empresas que proporcionen los rubros antes mencionados, para la organización, administración y control de empresas y otros tipo de entes, mediante análisis, estudio e implementación de sistemas operativos, administrativos, agropecuarios, financieros o comerciales por cualquier tipo de medios, representación de empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación de equipos de computación y/o desarrollo de software, como así también de sus accesorios. 99 años desde inscripción. Capital $ 15.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social: Valentín Virasoro 1065 piso 6º Departamento "A", Cap. Fed. Administración y representación uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Luciana Perrone autorizada por instrumento del 19/4/06.

Abogada – Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 26/04/2006 Nº 61.337 v. 26/04/2006

TEABLEND'S AROMAS DEL MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación en el Boletín Oficial de fecha 6.2.06, Factura Nº 730, se omitió consignar que la ex-socia Amalia Elena Grant, al darse a conocer la cesión de sus cuotas sociales, Renunciaba en su Carácter de Gerente. Autorizado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296, por Escritura Nº 9 del 11.01.06.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 26.

e. 26/04/2006 Nº 61.339 v. 26/04/2006

TERCOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julián Darío Teixidor 2/11/65 D.N.I.: 17.656.926 domicilio real y especial Padre Lúchese sin número Country Chacras de la Villa lote 16 Villa Allende Prov. Córdoba Ingeniero Químico y Pablo Martín Ruiz 15/11/65 D.N.I.: 17.746.064 domicilio real y especial Guido 1612 piso 18 Dpto. C CABA Contador Público ambos argentinos, casados. 2) 17/4/06. 4) Lavalle 1616 piso 6 Dpto. A CABA. 5) Constructora mediante la construcción, refacción, reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 15 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Julián Darío Teixidor y Pablo Martín Ruiz. 10) 31/12. Virginia Codó autorizada en Acta del 17/4/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/04/2006 Nº 61.250 v. 26/04/2006

TEXTIL SAN ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por Escr. Nº 48 del 30/03/2006. 2) Socios: Esteban Miguel Angel Khayatte, argen-

tino, casado, nacido el 14/12/1950, comerciante, DNI 8.505.832, CUIL 20-08505832-1, domiciliados en Río de Janeiro 657, Cap. Fed.; Facundo Gonzalo Maciel, argentino, divorciado, nacido el 12/04/75, licenciado en administración, DNI 24.197.390, CUIL 20-24197390-6, domiciliado en Ruta 9 Kilometro 39,5, Benavidez, Pcia. de Bs. As., Luis Gustavo Garmendia, argentino, casado, casado, nacido el 10/01/1959, comerciante, DNI 13.062.587, CUIL 20-13062587-9, domiciliado en Diagonal 76 (J. M. Campos) número 1815 (y 1651), San Andrés, Pcia. de Bs. As., y Pedro Leopoldo Sarquis Silvero, paraguayo, casado, nacido el 13/07/1955, comerciante, DNI 93.980.624, CUIL 20-93980624-6, domiciliado en Bolivia 2778, Cap. Fed.. 3) Denominación: TEXTIL SAN ANDRES SRL. 4) Sede Social: Río de Janeiro 657, Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, la fabricación de hilados y tejidos con materia prima natural o artificial, industrialización, comercialización, importación y exportación de los productos terminados y de los insumos necesarios para la realización del objeto principal. Y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. 7) Capital: Doce mil pesos ($ 12.000.). 8) Administración y Representación Legal: a cargo del socio Esteban Miguel Angel Khayatte, quien se desempeñará con el cargo de gerente sin límite de tiempo. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 10) El gerente fija domicilio especial en la calle Río de Janeiro 657, Cap. Fed., Firma: María Rico, autorizada en la esc. pública Nº 48 del 30/03/2006. Certificación emitida el 21/04/2006, por el escribano Pablo I. Mendez Huergo, titular del Reg. 1005, Mat. 2622 de Cap. Fed., en Acta Nº 114, Libro Nº 31.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 21/04/06. Nº Acta: 114. Libro Nº: 31.

e. 26/04/2006 Nº 56.273 v. 26/04/2006

TRANSPORTES VERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Hernán Toscano: argentino, comerciante, casado, nacido el 20/9/73 D.N.I. 23.531.946, domicilio: Lavoiser 3121, Capital Federal; Flavio Mauricio Cami: argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/7/68, D.N.I. 20.063.496, domicilio: Caleña 518, 5º piso, departamento B, Capital Federal; y Gerardo Luis Zaccheo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/4/57, D.N.I. 13.131.931; domicilio: Ceretti 3176, Capital Federal. 2) Contrato Privado del 2/12/02, complementado el 15/3/06. 3) Transporte general de mercadería, servicio de transporte para empresas constructoras, comercializadoras, productoras de todo tipo de bienes, como así también podrá vender por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las mercaderías objeto del transporte, dedicarse a la distribución y venta de mercadería ya sea a través de la compraventa, venta en consignación o de cualquier otra figura que le permita la comercialización ya sea propia, a través de terceros o asociada a terceros. Podrá realizar transporte de carga internacional, para lo cual lo podrá hacer por cuenta propia o a través de terceros o asociarse a empresas de otros países para el cumplimiento de este tipo de transporte, para lo cual deberá en caso de desarrollar este tipo de actividad inscribirse en todos los registros y reparticiones correspondientes. A su vez podrá importar camiones, semirremolques, camionetas y todo elemento necesario para el cumplimiento del servicio de transporte. Asimismo la empresa podrá efectuar importaciones y exportaciones de mercaderías en general. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. La sociedad podrá establecer locales u oficinas en cualquier punto de país. 4) Federico García Lorca 254, Capital Federal. 5) $ 9.000. 6) 31/10 de cada año. 7) 99 años. 8) Gerente: Diego Hernán Toscano; domicilio especial constituido: Federico García Lorca 254, Capital Federal. Diego Hernán Toscano, socio gerente autorizado por contrato constitutivo del 2/12/02, complementado el 15/3/06.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 63.

e. 26/04/2006 Nº 56.169 v. 26/04/2006

VIAL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos 1/7/05 - aumento de capital de $ 76.499,9997. a $ 76.500 mediante: $ 75.000,9997 en efectivo y 1.499 ajuste del capital. Reforma Artículos 1º 2º 4º y 6º. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a servicios viales transporte de maquinaria, elementos y materiales para la industria vial compra, venta, importación, exportación y reparación de maquinaria, repuestos y accesorios viales e industriales. Representaciones, comisiones y mandatos. Autorización en Instrumento Privado del 1/7/05.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 26/04/2006 Nº 61.267 v. 26/04/2006

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta

Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo

Ley 18.345 (t.o. 1998) y normas modificatorias

$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta

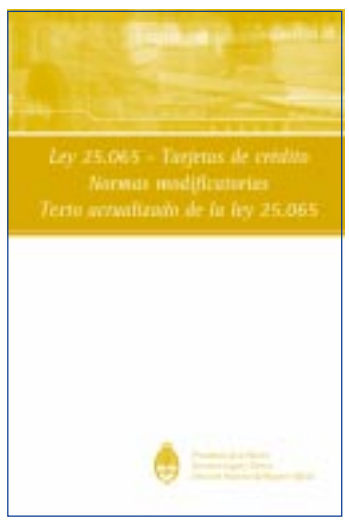

Tarjetas de crédito
Ley 25.065
Normas modificatorias
Texto actualizado de la ley 25.065

$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AFFIDAVIT S.G.R.

CONVOCATORIA

El Directorio de AFFIDAVIT S.G.R. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de mayo de 2006, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234º, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Resultado del ejercicio. Su tratamiento;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el término de un año;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
8º) Aprobación de la Política General de Negocios propuesta por el Consejo de Administración.

Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto. Enrique Gustavo Magnasco, Presidente según Estatuto otorgado por escritura del 19/10/05 pasada al folio 12.135 del Registro 15 de Capital.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 020.

e. 26/04/2006 Nº 1439 v. 03/05/2006

ASOCIACION CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LA IGLESIA REFORMADA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 2006, a las 10.30 horas, en Benito Quinquela Martín (ex Australia) 1767, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos firmantes del acta de esta Asamblea.
3º) Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31-12-2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de dos vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente. La Comisión Directiva.

Presidente - Antonio C. Sonneveldt
Secretario - Lucas A. Millenaar

Los que suscriben lo hacen según Acta Nº 664 del 6 de mayo de 2005.

Presidente - Antonio C. Sonneveldt
Secretario - Lucas A. Millenaar

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 2. Int. 60400.

e. 26/04/2006 Nº 61.284 v. 26/04/2006

ASOCIACION DE EDUCADORES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE EDUCADORES ARGENTINOS, según lo establecido en el art. 83 Cap. I del título V del Estatuto Social, convoca a elecciones para renovación de La Comisión Directiva el día 7 de Julio de 2006, siendo el lugar de votación Av. Díaz Vélez 4093, de esta Cap. Fed., en el horario de 12 a 18 hs. Los cargos a elegir por lista completa según lo Establecido en el art. 58 del Estatuto son: Un (1) Secretario General, Un (1) Secretario Adjunto, Un (1) Secretario Gremial y de Organización, Un (1) Secretario de Finanzas, Un (1) Secretario de Acción y Previsión Social, Un (1) Secretario de Prensa, Difusión y Actas, Un (1) Secretario de Relaciones Institucionales e Internacionales, Un (1) Secretario de Capacitación y Cultura, Tres (3) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes, cuyo mandato será por Cuatro años. La Junta Electoral esta compuesta por Tres miembros Titulares y Tres Suplentes, la cual fija domicilio legal en Av. Díaz Vélez 4093 Cap. Fed. Atendiendo de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Las listas deberán presentarse por ante la Junta Electoral dentro de los 10 días hábiles de la publicación de esta convocatoria. Secretario General - Ubaldo Armando Donato, designado en el cargo el 29-07-2002, por Acta 89.

Secretario General - Ubaldo Armando Donato

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 29.

e. 26/04/2006 Nº 56.097 v. 26/04/2006

ASOCIACION DE TEATRISTAS INDEPENDIENTES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de Mayo de 2006 a las 19:30 horas, en la sede de la ASOCIACION DE TEATRISTAS INDEPENDIENTES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 8ATINA) sita en Ciudad de La Paz 1972 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Caja, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Atraso en el llamado a Asamblea para la consideración de dicho ejercicio.
4º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por terminación del mandato de la totalidad de sus miembros.

Art. 33 del Estatuto - Quórum "Las Asambleas se celebrarán validamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Media hora después de fijada, si antes no se hubiera obtenido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de asociados presentes.".
31 de Marzo de 2006.

Presidente - Carlos Antonio de Urquiza
Secretaria - Patricia Dorín

Mandato obtenido en la Asamblea Ordinaria del 25 de noviembre de 2005. Acta obrante a Fs. 4 del Libro de Actas.

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 66. Libro Nº: 26.

e. 26/04/2006 Nº 1407 v. 26/04/2006

ASOCIACION MUTUAL UNO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados de ASOCIACION MUTUAL UNO, matrícula CF 2542, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 21 horas del día 22 de mayo de 2006 en el domicilio legal de la Entidad sito en Charcas 3233, piso 6º, Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta,
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social número uno (1) de ASOCIACION MUTUAL UNO, matrícula CF 2542. El Consejo Directivo.

Reinaldo Alberto Sciorra, Presidente designado en acta de asamblea del día 18 de julio de 2005.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2006.

Presidente - Reinaldo Alberto Sciorra

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 9.

e. 26/04/2006 Nº 56.139 v. 26/04/2006

ASOCIACION MUTUAL UNO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados de ASOCIACION MUTUAL UNO, matrícula CF 2542, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a las 20,30 horas del día 26 de mayo de 2006 en el domicilio legal de la Entidad sito en Charcas 3233, piso 6º, Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el acta,
2º) Consideración de la decisión adoptada por el Consejo Directivo ad referéndum de la Asamblea sobre la apertura de una filial en la Provincia de Chubut, los servicios a prestar y la designación a una persona responsable de la misma. El Directorio.

Presidente designado en acta de asamblea del día 18 de julio de 2005.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.

Presidente - Reinaldo Alberto Sciorra

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 9.

e. 26/04/2006 Nº 56.140 v. 26/04/2006

AZUL S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J: 8442. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2006 a las 17 horas, en la Sede Social de la Av. Callao Nº 420, 5º Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.

El que suscribe, en carácter de Presidente del Directorio según Acta de Asamblea Nº 58 del 20 de mayo de 2005, de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 1035, del 26 de mayo de 2005, de distribución de cargos. El Presidente.

Presidente - Demetrio F. Marchegiani

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 140.

e. 26/04/2006 Nº 3011 v. 03/05/2006

"C"

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 27 de Marzo del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2006 a las 10,30 horas en la sede social de la calle Av. de Mayo 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2005 y destino de los resultados.
4º) Elección de Síndicos.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Directorio Nº 94, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 114 celebrada el 29 de abril de 2005.

Presidente - Lea Virginia De Zordo

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 13/4/2006. Nº Acta: 55. Libro Nº: 43.

e. 26/04/2006 Nº 43.110 v. 03/05/2006

"F"

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 19 de mayo de 2006, a las 12:30 horas en la calle Pedro Agote 1342, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Elección de Directores.

Presidente designado por acta de asamblea del 20-5-2005.

Presidente - Juan C. Fernández

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 049.

e. 26/04/2006 Nº 56.106 v. 03/05/2006

FINSVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Avda. Carlos Pellegrini 465, piso 3º "26", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de mayo de 2004;
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
5º) Destino de las utilidades de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
7º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
8º) Fijación de la cantidad de miembros para integrar el Directorio por el término de un año;
9º) Designación de los miembros del Directorio; y

10º) Adecuación del estatuto social por el otorgamiento de garantías por parte de los directores de la sociedad y la consecuente reforma del artículo noveno del estatuto social.

NOTA: Se deja constancia de que quedan a disposición de los Señores Accionistas, en la Sede de la sociedad, sita en Avda. Carlos Pellegrini 465, piso 3º "26", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes, copia de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades la que podrá ser retirada por dicho domicilio con 15 días de anticipación.

Presidente designado Director y electo Presidente respectivamente por Acta de Asamblea pasada al folio Nº 5 del Libro de Actas de Asamblea Nº1 y por Acta de Directorio pasada al folio Nº 36 del Libro de Actas de Directorio de fecha 16/04/03.

El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 18.

e. 26/04/2006 Nº 15.537 v. 03/05/2006

"G"

GRUPO DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GRUPO DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS DE ARGENTINA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 15 de Mayo de 2006, a las 18.00 Horas en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 995 Piso 6º Depto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Remuneración de Directores. Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Norberto Daniel Soria, Presidente por acta de Asamblea Nº 2 del 27 de Junio de 2005.

Presidente - Norberto Daniel Soria

Certificación emitida por: Liliana S. Fuks. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 3596. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 9.

e. 26/04/2006 Nº 15.546 v. 03/05/2006

"I"

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23, Capítulo IV de los Estatutos de la Asociación IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR, se convoca a todos los miembros con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 14 de mayo de 2006 a las 13.00 horas en el Salón de Actos de la Iglesia en la Av. Crámer 1816/1844, (1425) C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tesorero Honorario, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Nombramiento de un Guardián del Rector, para el período 2006/2008.
3º) Elección de cinco (5) miembros para el Consejo al terminar sus mandatos.
4º) Designar dos miembros presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Mayo de 2004.

Guardián del Rector - Normando L. Tompkins

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 127.

e. 26/04/2006 Nº 43.143 v. 26/04/2006

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Nro. Registro lGJ 1149/354.044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA en su sesión de fecha 3 de abril de 2006, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2006. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primer convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General cerrado el 31/03/05.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Presidente - Armenak Mezadourian
Secretario - Isaac Nigohosian

Ambos designados por acta de Comisión Directiva Nro. 1947 de fecha 5 de agosto de 2005.

Presidente - Armenak Mezadourian
Secretario - Isaac Nigohosian

Certificación emitida por: Gregorio Hairabedian. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 2142. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 46.

e. 26/04/2006 Nº 61.290 v. 28/04/2006

"M"

MACO INVERSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
9º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.
10) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2005.
11) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.
12) Consideración y tratamiento de la cuenta "resultados no asignados". Reducción del capital social en los términos del art. 206 de la Ley Nº 19.550. Modificación de los estatutos sociales. Cancelación de títulos y emisión de nuevos títulos accionarios de la Sociedad.
13) Modificación de los estatutos sociales con motivo de obligación de incorporar los requerimientos exigidos por la Resolución IGJ No. 20/2004 en materia de garantía de miembros del directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 10 de mayo de 2006 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Presidente - Guillermo Luis Minuzzi

Presidente Designado por asamblea del 8 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 020.

e. 26/04/2006 Nº 43.153 v. 03/05/2006

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Mayo de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 472, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Antonio Fusco Presidente según Asamblea General Ordinaria del 11 de Mayo de 2005.

Buenos Aires, 11 de Abril de 2006.

Presidente - Antonio Fusco

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 109.

e. 26/04/2006 Nº 43.142 v. 03/05/2006

MULHUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 2 "A" de Capital Federal, el día 16 de mayo de 2006, en 1º y 2ª convocatoria, a las 12 y 13 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de consideración fuera del término de los Estados Contables.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-2005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Remuneraciones de los miembros del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

Designada por Asamblea General Ordinaria y Extraodinaria Nº 23 de fecha 15-06-2005.

Directora - María Cristina Hiriart

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 19.

e. 26/04/2006 Nº 15.530 v. 03/05/2006

"T"

TELEDIGITAL CABLE S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 28/03/06 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el 16/05/06 a las 9.00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Síndicos, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge del Acta de Directorio del 16/06/05.

Vicepresidente - Gustavo Enrique Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 41.

e. 26/04/2006 Nº 3001 v. 03/05/2006

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2006 a las 18.30 horas en primera convocatoria y 19.30 horas en segunda convocatoria en Bouchard 547 Piso 27 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el día 11 de mayo de 2006."

Vicepresidente - Pierre Marie Ranger. Designado con fecha 13/12/05, en el acta constitutiva, protocolizada mediante escritura pública Nº 396, folio 1182 del escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.)

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 74. Libro Nº: 25.

e. 26/04/2006 Nº 15.583 v. 03/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se comunica que el señor Fouad Sabry El Sayed Ibrahim, DNI 17.448.402, domiciliado en Carlos Calvo 1473, Capital Federal, transfiere un local ubicado en ESMERALDA 589, 2º PISO, UF 8, Capital Federal, habilitado bajo el rubro: Hotel sin servicio de comidas, con una capacidad máxima

de (10) habitaciones y (18) pasajeros, otorgado por disposición Nº 116/DGHP/88, a Eduarda Beatriz Alvarez Enriquez, DNI 92.244.375, con domicilio en Esmeralda 589, 2º piso, Dto. 3, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 3720, piso 3º, Capital Federal.

e. 26/04/2006 Nº 43.149 v. 03/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACECAL S.A.

Registro Público de Comercio Nº 630 Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por acta de directorio de fecha 5 de octubre de 2005 se ha resuelto el cambio de sede social a San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. María José Pérez Van Morlegan, (Colegio Público de Abogados, Tomo 65, Folio 775) - autorizada mediante acta de directorio de fecha 5 de octubre de 2005.

Abogada – María José Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/06. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 26/04/2006 Nº 61.345 v. 26/04/2006

AGROVETERINARIA FATIMA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de agosto de 2005, se decidió efectuar el cambio de sede social a la calle Mansilla 2688, Ciudad de Bs. As. Guillermo Jorge Azpiroz Costa. Autorizado por Contrato Social de fecha 20 de abril de 1992, Escritura número 20, obrante al folio 58, ante el escribano Carlos Alberto Coto.

Certificación emitida por: María A. Tesei. Nº Registro: 1084. Nº Matrícula: 2737. Fecha: 17/04/06. Nº Acta: 017. Libro Nº: 40. R. 76.333.

e. 26/04/2006 Nº 56.134 v. 26/04/2006

AGUA MARINA S.A.

Por Asamblea Nº 32 del 15/3/05 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Cristos Trasivulidis; y Director Suplente: Pablo Mazzoni. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Rivadavia 764, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea Nº 32 del 15/3/05: César Rafael Verrier Rousseaux, abogado, Tº 86, Fº 904 del C.P.A.C.F.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/06. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 26/04/2006 Nº 61.297 v. 26/04/2006

ALTA DEFINICION ARGENTINA S.A.

Por asamblea general y acta de directorio del 9 y 10-11-05, por renuncia del director Aníbal Mario Garello, se eligió nuevo directorio: Presidente: Olimar Gonzalo Rodríguez Bubis. Director Suplente: Olimar Rodríguez Primucci; constituyen domicilio legal en Marcos Sastre 2925, 6º piso, of. C., Cap. Fed. El firmante se encuentra autorizado por escritura del 6-4-06, Nº 564 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2006. Número: 060420153147/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 26/04/2006 Nº 56.144 v. 26/04/2006

ANATNIUQ S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-11-05 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Luis María Hermida y designándose en su reemplazo al Sr. Ernesto Francisco Braña, DNI 11.672.197, quien aceptó el cargo y fija domicilio especial en la sede social por acta de directorio de fecha 28-11-05. La duración en el cargo es de tres ejercicios. Asimismo y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-11-05 se dispuso el cambio del domicilio social el cual se fijó en la calle Castro Barros 519 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Dr. Mariano Rodolfo Erdellán, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 647, se encuentra autorizado a suscribir el presente por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 28-11-05. Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Abogado - Mariano Rodolfo Erdellán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/06. Tomo: 65. Folio: 647.

e. 26/04/2006 Nº 61.323 v. 26/04/2006

ASCENSORES SCHINDLER S.A.

Por acta de Directorio del 24.01.2006 se aceptó la renuncia del Sr. Georg Casimir Marbach al cargo de Director Titular y por acta de Asamblea Ordinaria del 24.01.2006 se designó al Sr. Anthony Turner como Director Titular, quien fijó domicilio especial en la Av. Rivadavia 611, piso 12, ciudad de Buenos Aires. El firmante ha sido autorizado por acta de Asamblea Ordinaria del 24.01.2006.

Abogado - Jorge Nicolás Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/06. Tomo: 77. Folio: 791.

e. 26/04/2006 Nº 61.346 v. 26/04/2006

ASTILLEROS PANDORA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2006 el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Fabio Alejandro Vidal, Directores Suplentes: Víctor Eliseo Valdemoros y Rodolfo Diego Lanzani. Todos con domicilio especial en: Libertad 877 7º A. C.A.B.A. Se aceptó la renuncia del directorio integrado por: Presidente: María Cristina Prada, Directores Suplentes: Víctor Eliseo Valdemoros y Rodolfo Diego Lanzani. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 19/04/2006.

Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/04/06. Número: 186862. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 26/04/2006 Nº 43.146 v. 26/04/2006

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Publicación correspondiente al 1º trimestre del año 2006 - En cumplimiento a lo dispuesto por las resolución 26/04 de la I.G.J.N., comunicamos a los suscriptores de los títulos que se detallan a continuación que tienen fondos a su disposición, de acuerdo con las normas vigentes y las correspondientes estipulaciones contractuales:

349-582-1360-1374-3819-5147-5229-5843-6679-6697-6702-7626-8462-8543-9258-10467-11164-13911-14119-14227-14644-14886-15066-15272-15460-15811-17032-17221-17407-17756-17924-18042-18750-19082-20174-20250-20664-21188-21241-21683-21927-22753-23669-24045-25422-25556-26571-27801-28012-28138-28184-28875-29192-29731-29971-30537-30802-31011-32029-32096-32101-32296-32476-32681-33606-35049-35050-35297-35548-36373-36776-37050-37498-37501-37627-37976-38052-38604-38635-38660-38672-38707-38828-39740-39782-40108-40772-41238-41331-41550-41605-42321-42334-43527-43528-43720-43848-44190-44748-44761-44762-46691-47356-47386-47482-47574-47606-47840-48062-48341-48595-48654-49030-49335-49773-50246-50368-50747-50935-51539-51588-51792-52127-52176-52261-52468-52804-53331-53564-53690-53881-54161-54190-54281-54381-54386-54561-54754-54761-54932-55139-55283-55714-56393-56480-56519-56528-56547-56708-57094-58157-58570-59355-59403-59576-59747-60043-60073-60624-60870-61115-61505-61647-62093-62119-62201-62558-62831-63004-63087-63208-63223-63247-63338-63361-63481-63540-63596-63622-63647-63711-63715-63724-63757-63901-63907-63951-64020-64608-64763-64766-64775-64784-64789-64856-64866-64905-64910-64938-64949-65185-65285-65286-65497-65514-65796-65952 66177-66468-66502-66533-66534-66600-66625-66712-66790-66802-66829-67252 67450-67535-67540-67604-67651-67652-67656-67671-67760-67915-67921-68104 68178-68226-68255-68712-68732-68750-68774-68938-68961-68964-68977-68989 68998-69410-69485-69527-69596-69597-69598-69615-69628-69894-69897-69974 69981-70002-70019-70034-70046-70130-70145-70147-70176-70440-70461-70488 70490-70491-70717-71138-71304-71326-71331-71350-71385-71408-71438-71543 71636-71743-71808-72136-72500-72537-72838-73025-73073-73262-73449-73477 73507-73698-73802-73853-74257-74442-74482-74498-74531-74589-74645-74674 74692-74755-74760-75106-75114-75187-75314-75551-75557-75572-75576-75580 75581-75606-75618-75644-75649-75658-75708-76035-76063-76145-76620-76623 76643-76662-76675-76676-76687-76689-76690-76691-76692-76720-76732-76734 76750-76751-76752-77935-78400-78402-78403-78405-78411-78413-78416-78441 78461-78469-78481-78551-78853-79000-79283-79315-79333-79337-79347-79373 79376-79396-79418-79453-79457-79465-79469-79481-79483-79487-79489-79491 79492-79495-79497-79498-79499-79501-79505-79507-79508-79509-79512-79514 79516-79545-79548-79549-79554-79567-79580-79590-79591-79596-79692-79746 79747-79750-79782-79784-79788-79789-79794-79801-79832-79912-80174-80180 80181-80259-80284-80355-80368-80376-80384-80402-80708-80990-81111-81192 81250-81465-81482-81695-81774-81789-81799-81803-81805-81815-81817-81829 81876-81882-81883-81887-81906-81907-81908-81921-81942-81945-81975-81979 81987-81995-82033-82034-82035-82038-82083-82087-82113-82361-82367-82368 82369-82410-82735-82785-82813-82921-82923-82926-82930-82947-82972-82990 83029-83046-83047-83062-83096-83097-83120-83146-83160-83168-83404-83731 83762-83850-84002-84343-84355-84639-85862-85995-86192-86670-86746-86747 86748-86779-86998-87186-87243-87928-88053-88153-88211-89025-89224-89952 90153-90813-93505-95095-95110-98408-

Villa Constitución, 04 de abril de 2006.

Vicepresidente - Jorge Alberto Serra

Vicepresidente s/ Acta Nº 113 del 23-05-2005.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Nº Matrícula: 304. Fecha: 04/04/06. Acta Nº: 182. Folio Nº: 183.

e. 26/04/2006 Nº 15.535 v. 26/04/2006

"B"

BLACK GOLD S.A.

Se hace saber que por escritura 373 del 7-4-06, Registro Notarial 359, CABA, en la cual se protocolizó Acta de Asamblea 6 del 18-1-06, en la cual se aceptó la renuncia de los Sres. Juan Javier Negri a su cargo de Director Titular y Presidente y Luis Miguel Incera a su cargo de Director Suplente, designándose el nuevo directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Garzón Duarte. Vicepresidente: Angel José Uribe, Director Titular: Santiago Marfort y Director Suplente: Samuel Isidoro Szydlo, constituyendo todos domicilio especial en Cerrito 1294, 8º piso, CABA. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 373 del 7-4-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/06. Número: 06021153951/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 26/04/2006 Nº 43.158 v. 26/04/2006

BLACK GOLD S.A.

Se hace saber que por escritura 232 del 9-3-06. Registro Notarial 359 CABA, se protocolizó Acta de Directorio 35 del 19-1-06, en la cual se resolvió trasladar la sede social de Carlos Pellegrini 961, 4º piso, CABA a Carrito 1294, 8º piso, CABA. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 232 del 9-3-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/06. Número: 060421153949/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 26/04/2006 Nº 43.156 v. 26/04/2006

"C"

CERRAMEC S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 05/09/03, se ha resuelto la disolución anticipada; nombrándose como Liquidadores y Depositarios de la documentación legal y contable de la sociedad a Walter Guillermo Schrainer, argentino, casado, comerciante, nacido el día 22 de marzo de 1966, con D.N.I. Nº 17.477.993, domiciliado en forma real y especial en la calle José León Suárez 255, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de reunión de socios de fecha 05/09/03.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 26/04/2006 Nº 61.318 v. 26/04/2006

COINGE CIA. DE INVERSIONES GENERALES S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 12/04/06, y Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado al siguiente Presidente: Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg, Vicepresidente: Floreal Horacio Crespo. Titulares: Ana Inés Sainz de Vicuña Bemberg, Alvaro Federico Pascual Sainz de Vicuña Bemberg, Beatriz María Jovita Sainz de Vicuña Bemberg y Alejandro Allende. Suplentes: Carlos José Miguens y Sr. Santiago Luis Arturo de Montalembert. Todos los miembros del Directorio constituyen su domicilio especial en Tte. Gral. Perón 667, Piso 3º 45 de la Ciudad de Buenos Aires. Diego Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/04/06.

Autorizado - Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/06. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 26/04/2006 Nº 61.286 v. 26/04/2006

COLCAR MERBUS S.A.

1) 18/10/2005. 2) Cambio de Sede a Alicia Moreau de Justo 1960, 1º piso, oficina 105 B, Ciudad de Buenos Aires. Rosa Delia Azocar, apoderado esc. 46, 11/4/2006 folio 119, Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Augusto Mario Adrián Rossi (n.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4484. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 8.

e. 26/04/2006 Nº 43.168 v. 26/04/2006

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

Nº: 11.875 Lº 112, Tº "A" de S.A. 1.573.833. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Especial Ordinaria de la Clase Accionaria "B" celebradas el 21 de febrero de 2006 se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Sr. Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé y se designó al Sr. Joao Ferreira Bezerra de Souza como Director Titular, con domicilio especial en Maipú 1, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Especial Ordinaria de accionistas Clase "B" de fecha 21 de febrero de 2006.

Abogado - Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/06. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 26/04/2006 Nº 61.321 v. 26/04/2006

CYTO MED S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14-10-2003 el Directorio ha sido reelegido y quedó constituido por Presidente: Teresa Emilia Tacchino; Vicepresidente: Néstor Pascual Atanasio y Director Suplente: Sergio Daniel Suárez, todos ellos con domicilio especial en Av. Callao No. 1975 piso 3º departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teresa Emilia Tacchino ha sido designada presidente por acta de Asamblea General Ordinaria No. 13 del 14-10-2003 transcripta a folio 14 del libro de Actas de Asamblea.

Teresa Emilia Tacchino

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 11/4/06. Nº Acta: 032. Libro Nº: 40.

e. 26/04/2006 Nº 43.124 v. 26/04/2006

CYTO MED S.A.

Por acta de Directorio del 5-12-2005 se aprobó trasladar el domicilio de la sede social, sin reforma estatutaria, a la calle Larrea No. 871 piso 8º departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teresa Emilia Tacchino ha sido designada presidente por acta de Asamblea General Ordinaria No. 13 del 14-10-2003 transcripta a folio 14 del libro de Actas de Asamblea.

Teresa Emilia Tacchino

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 11/4/06. Nº Acta: 033. Libro Nº: 40.

e. 26/04/2006 Nº 43.123 v. 26/04/2006

"D"

DIADEMA DEL NORTE S.A.

Se hace saber que por escritura 150 del 09-03-06. Registro Notarial 2000 CABA, se protocolizó Acta de Directorio del 15-09-05, en la cual resolvió trasladar la sede social de la calle Reconquista 1088, 9º piso, CABA a la calle Cerrito 1294, 8º Piso, CABA. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz matrícula 1325, titular del Registro 2000, por escritura 150 del 09-03-06.

Escribano - Enrique Maschwitz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/06. Número: 060421153958/F. Matrícula Profesional Nº: 1325.

e. 26/04/2006 Nº 43.160 v. 26/04/2006

DIADEMA DEL NORTE S.A.

Se hace saber que por escritura 149 del 09-03-06. Registro Notarial 2000 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 15-09-05, en la cual se aceptó la renuncia del Sr. Horacio Gómez a su cargo de Director Titular y Vicepresidente designándose en su reemplazo al Sr. Angel José Uribe, constituyendo domicilio especial en Cerrito 1294, 8º piso, CABA. Autorizado: Enrique Maschwitz matrícula 1325, titular Registro 2000, por escritura 149 del 09-03-06.

Escribano - Enrique Maschwitz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2006. Número: 060421153948/A. Matrícula Profesional: 1325.

e. 26/04/2006 Nº 43.159 v. 26/04/2006

"E"

EHAL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/05, se aceptó renuncia del Sr. Director Eduardo Humberto Campioni DNI 12.961.496 y se designó nuevo Directorio: Presidente: Antonio Humberto Espósito DNI 17.949.794 y Director Suplente: Sergio Gabriel Espósito DNI 20.569.174, fijando ambos domicilio especial en Salta 1157 Oficina 60, Cap. Fed. Directorio anterior: Presidente: Antonio Humberto Espósito, Director: Eduardo Humberto Campioni. Asimismo en el mismo Acta se modificó artículo Octavo del Contrato Social. Autorizada: Roxana E. Abas en acta de fecha 15/06/05.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 26/04/2006 Nº 61.317 v. 26/04/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Especial Ordinaria de la Clase Accionaria "A" celebradas el 21 de Febrero de 2006 se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Primero Sr. Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé y se designó al Sr. Joao Ferreira Bezerra de Souza como Director Titular con domicilio especial en Maipú 1, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Especial Ordinaria de accionistas Clase "A" de fecha 21 de febrero de 2006.

Abogado - Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 26/04/2006 Nº 61.322 v. 26/04/2006

EVAY Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2005 se elige nuevo Directorio: Presidente Srita. Giselle Burstein DNI 25.096.775 y Directora suplente Geraldine Burstein DNI 26.583.163 quienes aceptan el cargo con fecha 28 de junio de 2005. Ambas con domicilio especial en Ruiz Huidobro 2359 4º C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designada según Acta de fecha 31 de mayo de 2005.

Presidente - Giselle Burstein

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 08. Libro Nº: 21.

e. 26/04/2006 Nº 43.148 v. 26/04/2006

"F"

FUNDACION PERITO MORENO

Por Reunión de Socios del 16/03/2006, la sociedad decidió trasladar la sede social de Moreno 1621, a Paraná 140 ambas de C.A.B.A. Persona autorizada: Esc. del Blanco Silvina, por instrumento del 06/04/2006.

Notaria - Silvina Del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2006. Número: 060421155352/8. Matrícula Profesional: 3805.

e. 26/04/2006 Nº 43.145 v. 26/04/2006

FUSION INDUSTRIAL S.A.

1) Inst. Privado 3/11/05. 2) Aprobación unánime por accionistas de aumentar el capital social con aportes irrevocables a $ 259.467,61. Autorizado Alejandro Migdal según acta de asamblea de fecha 3/11/05.

Abogado - Alejandro Fabián Migdal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 48. Folio: 34.

e. 26/04/2006 Nº 61.276 v. 26/04/2006

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES Sociedad Anónima Inmobiliaria

Se comunica que quedan sin efecto las publicaciones por el art. 194 Ley 19550 realizadas del 28-3-06 al 30-3-06 bajo Fact. 59307. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 59 del 10-03-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/04/2006 Nº 61.407 v. 28/04/2006

GALVOMEC Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.

Por 1 día: Se hace saber que por Acta de Directorio del 12 de abril de 2006 se modificó el domicilio legal en Juana Manso Nº 1636, Piso 3º, Departamento 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Oscar Manuel Abal designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 2006 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 197. Libro Nº: 4.

e. 26/04/2006 Nº 43.284 v. 26/04/2006

GENDA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de Marzo de 2006 se designó Presidente: Viviana Ada Bernath, Vicepresidente: Gabriel Luis Epstein, Director Suplente: Rolando Daniel Epstein, todos con domicilio especial en O´Higgins 1630 Piso 6 departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Viviana Ada Bernath se encuentra autorizada a firmar por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de Marzo de 2006.

Presidente - Viviana Ada Bernath

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 30/03/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 6 a mi cargo.

e. 26/04/2006 Nº 56.090 v. 26/04/2006

GRUPO PRAM S.R.L.

IGJ Nº 1.764.062. Por Reunión de Socios de 31 de marzo de 2006 se aceptó la renuncia de Alfredo Mario Simondegui al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a María Alejandra Dilernia, con domicilio especial en Cabello 3872, 4º "C", CABA. Darío F. Ortiz Giuliani. Autorizado por instrumento privado de fecha 31 de marzo de 2006.

Abogado - Darío Francisco Ortiz Giuliani

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 29.

e. 26/04/2006 Nº 61.254 v. 26/04/2006

"H"

HAGOP K. SARIAN e HIJOS S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 6/4/2006 los socios acuerdan disolver la Sociedad por expiración del plazo y designar liquidador a Alejandro Javier Sarian, quien acepta el cargo. Autorizada por Escribana María C. García, según esc. Nº 216 del 6/4/06.

Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2006. Número: 060421154574/3. Matrícula Profesional: 3977.

e. 26/04/2006 Nº 43.127 v. 26/04/2006

HSBC VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/11/05 se resolvió por unanimidad fijar en (3) el número de Directores Titulares y en (1) el número de Suplentes, designando Presidente: Simón Christian Martín. Vicepresidente: Antonio Miguel Losada, Director Titular: Gabriel Diego Martino, Director Suplente: Miguel Angel Estévez, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 701, Capital Federal. Adrián Vogel, autorizado por escritura número 166, de fecha 20/04/05 Escribano Jorge Cervio.

Autorizado - Adrián Guillermo Vogel

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 57.

e. 26/04/2006 Nº 1404 v. 26/04/2006

"I"

INDICOM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 12 de Agosto de 2005, en forma unánime fue modificado el domicilio social el cual se hace constar será el sito en la calle Luis María Campos 8 — Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose sin efecto el sito en la calle Brasil 123, PB, 11. Presidente designado en Acta de Directorio Nº 111 de fecha 12 de agosto 2005.

Presidente - Pablo Adrián Mercade

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 01/03/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 132.

e. 26/04/2006 Nº 15.517 v. 26/04/2006

INSTITUTO SUPERIOR PERITO MORENO S.R.L.

Por Reunión de Socios del 04/11/2005, la sociedad decidió trasladar la sede social de Moreno 1621, a Paraná 140 ambas de C.A.B.A. Persona autorizada: Esc. del Blanco Silvina, por instrumento del 04/04/2006.

Notaria - Silvina Del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2006. Número: 060421155353/8. Matrícula Profesional: 3805.

e. 26/04/2006 Nº 43.144 v. 26/04/2006

"J"

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.

Acta Directorio y Asamblea 31-3-06, renuncia Vicepresidente Vicente Faustino Messina, se redistribuye directorio: Presidente Renée Chaher de Chediack, Vicepresidente: Juan Carlos De Zotti y Director: Lorenzo Allende, todos domicilios especiales San Martín 575, 1 piso of. A Cap. Fed., Dr. Sergio Restivo autorizado acta asamblea 31-3-06.

Abogado - Sergio Darío Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 8. Libro Nº: 28.

e. 26/04/2006 Nº 56.158 v. 26/04/2006

"K"

KOCAWA S.R.L.

Escritura Nº 80 de fecha 09/03/06: Mariana Gabriela Caperochipe, argentina, soltera, nacida el 22/02/77, D.N.I. Nº 25.659.704, domiciliada en la calle Julián Navarro 3465, Beccar, P.B.A., quien interviene en nombre y representación y en su carácter de socia gerente de KOCAWA S.R.L., CUIT 30-70933892-3, eleva a escritura pública el acta de reunión de socios Nº 3 de fecha 03/02/06, obrante al folio 3 del Libro de Actas Nº 1 de la sociedad, rubricado en Inspección General de Justicia el 01/11/05, con el Número 74394-05, mediante la cual se resolvió el cambio de sede social de la calle Díaz Colodrero 3110, piso 2º, departamento "A", C.A.B.A. al de la calle Concepción Arenal 3425, Piso 2, departamento 31, C.A.B.A., sin que ello implique modificación estatutaria alguna. Por Escritura Nº 80 de fecha 09/03/06, Carlos Manuel Méndez Terrero se encuentra autorizado a publicar el edicto de ley.

Autorizado - Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 1. Int. 75.204.

e. 26/04/2006 Nº 43.164 v. 26/04/2006

"L"

LA MONTAÑA PRODUCCIONES S.R.L.

Por reunión de socios del 29-10-05 eleva a escritura registro 1147, por renuncia del gerente Aní-

bal Mario Garello se eligió nuevo gerente: Olimar Rodríguez Primucci, constituye domicilio especial en Virrey del Pino 1561 Cap. Fed. El firmante está autorizado por escritura Nº 585 Registro 1147.

Escribano - Horacio Enrique Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2006. Número: 060420153149/F. Matrícula Profesional: 2296.

e. 26/04/2006 Nº 56.142 v. 26/04/2006

LADRINOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/3/06, se resolvió: aceptar las renuncias de los señores Gabriel Alejandro José Carlino y Eduardo Agustín Saad Páez Montero al cargo de Presidente y de Director Suplente, respectivamente, designando en su reemplazo a los señores Diego Hernán Gómez, argentino, soltero, comerciante, DNI 30.927.225, CUIT 20-30927225-1, domiciliado en Martín Rodríguez 1051, Victoria, San Fernando, Pcia. Bs. As. y Agustín Malfigliaccio, argentino, casado, comerciante, DNI 18.414.435, CUIT 20-18414435-3, domiciliado en José María Penna 939, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Diego Hernán Gómez, y Director Suplente: Agustín Malfigliaccio. Constituyendo ambos domicilio especial en Av. Santa Fe 2992, 5º piso, oficina "J" de Cap. Fed. Escribano Diego B. Walsh, Matrícula 4869, Adscripto al Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por Acta del 20/03/2006.

Escribano - Diego Benedicto Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2006. Número: 060420152484/2. Matrícula Profesional: 4869.

e. 26/04/2006 Nº 43.134 v. 26/04/2006

LINDE HIGH LIFT CHILE S.A.

Por esc. 103 del 5/4/06, Fº 355, Registro 61 Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizó la Liquidación de la Sucursal en la República Argentina cancelándose su Inscripción Registral, designando como Liquidadores: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl, Helmut Cristian Graf, Cristóbal von der Fecht, Federico Carenzo, Cristian Lamm, María Socorro Zicarelli y Guillermo Castagnino. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizada por esc. 103 del 5/4/06, Fº 355, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/06. Número: 060419150608/D. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 26/04/2006 Nº 56.238 v. 26/04/2006

LOS FLAMENCOS S.C.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 03/11/05 se resolvió: la liquidación y cancelación de la sociedad. Custodio Libros sociales: Inés María Teresa Ortiz Basualdo, domicilio Ugarteche 3349. C.A.B.A. Autorizada: Dra. Marcela Villada en Asamblea del 03/11/05.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 26/04/2006 Nº 61.283 v. 26/04/2006

"M"

MARGARITA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6666 Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por acta de directorio de fecha 5 de octubre de 2005 se ha resuelto el cambio de sede social a San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. María José Pérez Van Morlegan, (Colegio Público de Abogados, Tomo 65, Folio 775) — autorizada mediante acta de directorio de fecha 5 de octubre de 2005.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 26/04/2006 Nº 61.343 v. 26/04/2006

MARITIM COMPAÑIA NAVIERA S.A.

Se hace saber que por escrituras 463 del 19/12/2005 y 118 del 11/4/2006 los accionistas de la sociedad Panameña "MARITIM COMPAÑÍA NAVIERA S.A." cuya sucursal fuera inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1/4/1992 bajo el Nº 163 del libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeras, resolvieron regularizarla adoptando el tipo social de la sociedad anónima nacional. En razón de dicha adecuación y en virtud de lo dispuesto por el art. 244 inc. 6º de la Disposición General I.G.J. Nº 7/05 se procede a cancelar la inscripción de dicha sucursal Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550, Eduardo N. Gardella abogado, Tº 36, Fº 475 C.P.A.C.F. autorizado conforme escritura 463 del 19/12/2005.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 26/04/2006 Nº 61.256 v. 26/04/2006

MEJIAS & D´AGOSTINO CONSULTORES S.A.

Por Acta del 3/4/06 la Sociedad fija domicilio legal en Santiago del Estero 75 piso 1 oficina 28 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 3/4/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 26/04/2006 Nº 61.249 v. 26/04/2006

MERCOWELD S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6834 Lº 119 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por acta de directorio de fecha 5 de octubre de 2005 se ha resuelto el cambio de sede social a San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. María José Pérez Van Morlegan, (Colegio Público de Abogados, Tomo 65, Folio 775) - autorizada mediante acta de directorio de fecha 5 de octubre de 2005.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 26/04/2006 Nº 61.344 v. 26/04/2006

MOROCHA FILMS S.R.L.

Por reunión de socios del 29-10-05 eleva a escritura registro 1147, por renuncia del gerente Aníbal Mario Garello se eligió nuevo gerente: Olimar Rodríguez Primucci, constituye domicilio especial en Virrey del Pino 1561 Cap. Fed. El firmante está autorizado por escritura Nº 586 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2006. Número: 060420153148/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 26/04/2006 Nº 56.143 v. 26/04/2006

"N"

NAVERCAI S.A.

Insc. 11/9/03 Nº 12967 Lº 22 SxA. Por Asamblea del 20/405 y reunión directorio del 21/4/05 se designa Presidente: Graciela Noemí Armando, Director Suplente Verónica María Videla, ambas con domicilio especial en Av. Pueyrredón 442, piso 3 oficina 14, Cap. Fed. Por reunión directorio del 20/11/04 se traslada sede social a Av. Pueyrredón 442, piso 3 oficina 14, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 28/2/06.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/06. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 26/04/2006 Nº 61.397 v. 26/04/2006

"O"

OPTION DESIGN S.A.

Por asamblea 11 del 25/06/2003 eligió autoridades. Directora Suplente Marina Leiro, domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliú 2462 piso 5º, oficina "A" Cap. Fed. Suscribe el presente Noemí Susana Vázquez, DNI 11.168.814 en su carácter de apoderada a mérito del poder del 13/2/2006, escritura 26, Registro 844 de Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 26.

e. 26/04/2006 Nº 43.137 v. 26/04/2006

"P"

PLASTAR BUENOS AIRES S.A.

Por acta de directorio del 29 de marzo de 2006, protocolizada por instrumento público número 52, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la empresa, actualmente sita en la calle Ruiz Huidobro 1980, a la calle Jaramillo 2010, Piso 15º, departamento "N" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Ricardo Alejandro Strauss según Acta de Asamblea de fecha 5 de noviembre de 2004 pasada a fojas 34, 35 y 36 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 21 de junio de 1993 bajo el número B 22.789.

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 73.

e. 26/04/2006 Nº 43.114 v. 26/04/2006

PROINTART S.A.

Asamblea Extraordinaria 27/3/06 resuelve por unanimidad 1) por vencimiento de mandatos de los directores señores: Oscar Luis Massa, LE 4.365.965, Jorge Luis Massa, CI 3.551.564 y Daniel Oscar Massa, LE 4.298.167, designar Directorio así: Presidente: Pedro Simoncini, DNI 4.486.067; Director Titular: Roberto González, LE 4.039.165, ambos domicilio especial: Avda. Belgrano 634 Piso 7º Oficina G, Cap. Fed.: Síndico Titular: María Julia Marcos, DNI 18.056.662; Síndico Suplente: Jorge Alberto Blanco LE 7.677.511; 2) modificar artículo 7º, administración y representación social; 3) disolver la sociedad por artículo 94 inciso 1) LS; liquidador: Pedro Simoncini, DNI 4.486.037, domicilio especial: Avda. Belgrano 634 Piso 7º Oficina G, Cap. Fed.; quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario, Balance Especial y Proyecto de Distribución; actuará hasta disolución definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Asamblea del 27/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2006. Número: 483929. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 26/04/2006 Nº 61.265 v. 26/04/2006

"R"

RESORTES GAMFER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de diciembre de 2005 se designó Presidente: José H. Fernández, Vicepresidente: Gustavo J. Fernández. Directora Suplente: Susana Gobbo, todos con domicilio especial en Sarmiento 1469 piso 7 departamento D, Ciudad de Buenos Aires. José H. Fernández se encuentra autorizado a firmar por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de Diciembre de 2005.

Presidente - José H. Fernández

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 14.

e. 26/04/2006 Nº 56.089 v. 26/04/2006

ROCAL S.A.

(IGJ 244.586). Hace saber que por acta de Asamblea del 05/11/04 se reeligió el Directorio que quedó integrado de la siguiente forma Presidente: Mario Baro LE 6.867.061, Director Suplente José Luis Baro, LE 6.849.159, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 Piso 3º Cap. Fed. Autorización por acta de Directorio del 05/11/04, transcripta a folio 12 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 3 Rúbrica 84.582-03 del 03/10/03.

Abogado - Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 26/04/2006 Nº 61.275 v. 26/04/2006

"S"

SAMTRA S.A.

Acta Directorio 31-3-06, renuncia Vicepresidente Vicente Faustino Messina se nombra en reemplazo Juan Carlos De Zotti, hasta completar mandato. Todos domicilios especiales San Martín 575, 1 piso of. A Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta directorio 31-3-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 28.

e. 26/04/2006 Nº 56.163 v. 26/04/2006

SERVICIOS DE GESTION HOSPITALARIA SA

Por escritura del 20/04/2006, se fijó la sede social en la calle Avenida Belgrano 535, 4º piso, "A" de Capital Federal, y se designó el directorio: Presidente Roberto Eduardo Simonetti y Director Suplente Graciela Angeletti, ambos con domicilio especial en sede. Autorizada en escritura Nº 77 de fecha 20/04/06.

Escribana - María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2006. Número: 060421154483/6. Matrícula Profesional Nº: 3640.

e. 26/04/2006 Nº 43.131 v. 26/04/2006

SERVICIOS DE MINERIA S.A.

Acta Directorio 31-3-06, renuncia Vicepresidente Vicente Faustino Messina redestribuyen cargos Presidente Juan Chediack, Vicepresidente Anita Chediack, Director Titular Eduardo Luis Kennel hasta completar mandato. Todos domicilios especiales San Martín 575, 1 piso of. A Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta directorio 31-3-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 28.

e. 26/04/2006 Nº 56.162 v. 26/04/2006

SEVEN STARS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/3/04 el directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristos Trasivulidis. Vicepresidente: Ana María Trasivulidis, Directora Titular: Juana Hadjiphilippou de Trasivulidis y Directora Suplente: Marina Paula Carballo. Todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia 764, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: César Rafael Verrier Rousseaux (Tº 86 Fº 904 del C.P.A.C.F.).

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 26/04/2006 Nº 61.295 v. 26/04/2006

SINGAPOUR S.R.L.

Comunica que por acta de reunión de socios de fecha 10/4/2006 se resolvió: 1) La renuncia al cargo de gerente de Alan Martín Faena y 2) La designación de Pedro Ramón Amarilla al cargo de gerente, constituyendo domicilio especial en Viamonte número 965, 8º piso de Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 12 del 11/4/2006. Escribana Martha Dora Woda, Registro Notarial número 1027.

Escribana - Martha D. Woda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2006. Número: 060420152306/A. Matrícula Profesional Nº: 2443.

e. 26/04/2006 Nº 1414 v. 26/04/2006

SOIAR S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6947 Lº 102 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por acta de directorio de fecha 5 de octubre de 2005 se ha resuelto el cambio de sede social a San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. María José Pérez Van Morlegan, (Colegio Público de Abogados, Tomo 65, Folio 775) - auto-

rizada mediante acta de directorio de fecha 5 de octubre de 2005.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 26/04/2006 Nº 61.342 v. 26/04/2006

"T"

THE AGREEMENT S.R.L.

Que por Acta Nº 25 de fecha 07/09/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Avenida Las Heras 1822, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 25 de fecha 07/09/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/04/2006 Nº 61.329 v. 26/04/2006

TRABAJOS DE CAMPO SA

Por asamblea ordinaria de fecha 7-1-04, se designó: Presidente: Juan Carlos Eduardo Beacon y Director Suplente: Héctor Daniel Ravera, ambos con domicilio legal en Suipacha 760, piso 8, oficina 47, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en asamblea ordinaria 7-1-04 sobre artículo 60 Ley 19.550.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 26/04/2006 Nº 61.300 v. 26/04/2006

TRANSCOGAS INVERSORA S.A.

Se hace saber que por escritura 382 del 11-4-06. Registro Notarial 359 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea 15 del 15-9-05, en la cual se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Oscar Morón a su cargo de Director Titular y Presidente y del Sr. Matías María Brea a su cargo de Director Suplente, siendo reemplazados por los Sres. Angel José Uribe como Vicepresidente, constituyendo domicilio especial en Cerrito 1294, 8º piso, CABA; Samuel Isidro Szydlo como Director Suplente y Diego Garzón Duarte como Presidente, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida del Libertador 1295, 4º piso, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 382 del 11-4-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2006. Número: 060421153957/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 26/04/2006 Nº 43.161 v. 26/04/2006

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

Escritura 37 del 20/04/06. Registro 82 Cap. Fed. Acta de Asamblea 29 del 7/10/05: Decide que el Directorio para el ejercicio 2005/6 estará constituido por 17 miembros titulares y 16 alternos. Nómina y domicilios especiales: Titulares: Rogelio Canosa: Reconquista 468, Piso 7, Capital; Raúl F. Catapano: Cerrito 740, Piso 11, Capital; Rodolfo Corvi: Cerrito 740, Piso 19, Capital; Eduardo Eraña: 1004 N.W. 65 Av. Miami, Florida, Estados Unidos; Juan Carlos Fábrega: Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Of. 256, Capital; Oscar Hugo Fantacone: Av. Rivadavia 409 Piso 2, Capital; Sergio Feldman: Della Paolera 265, Piso 7, Capital; Patricia Ferro: Prilidiano Pueyrredón 2989, Villa Adelina, Bs. As.; Luis Miguel García Morales: 25 de Mayo 140, Capital; Guillermo Goldberg: Sarmiento 447, Piso 4, Capital; Tullio Lanari: Florida 40, Piso 12, Capital; Zunilda López: San Martín 137, Piso 2, Capital, Daniel Llambías: Reconquista 228, Piso 1, Capital; Silvio Mastronardi: Av. Roque Sáenz Peña 660, Capital; Luis Marcos Schvimer: Avenida Corrientes 1437, Pisos 2 y 3, Capital; Alberto Alejo Silva Muñoz: Avenida de Mayo 701, Piso 27, Capital; Ricardo Stuart Milne: Juan Domingo Perón 500, Piso 1, Capital; Alternos (Suplentes): José María Ayuso: 1004 N.W. 65 Av. Miami, Florida, Estados Unidos; Alberto Balacco: Reconquista 484, Piso 2, Capital; Héctor R. Bértola: Juan Domingo Perón 500, Capital; Laura Borsato: Prilidiano Pueyrredón 2989 Fase 2, Piso 2, Villa Adelina, Bs. As.; Marcelo G. Buil: San Martín 715, Santa Fe; Guillermo Alejandro Cerviño: Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3, Capital; Jorge Colombatti: Florida 32, Piso 3, Capital; Joaquín Costa: Avenida de Mayo 701, Piso 13, Capital; Alberto Chiarelli: Juan Domingo Perón 525, Piso 2, Capital; Mónica Dobie: Reconquista 199, Piso 4, Capital; Jorge Maldonado: San Martín 137, Piso 1, Capital; Rubén Darío Nocera: Bartolomé Mitre 326, Capital; María Begoña Pérez de Solay: Sarmiento 447, Capital; Carlos Ravenna: Cerrito 740, Piso 10, Capital; Pío Rueda: 25 de Mayo 140, Piso 8, Capital; Fabián Turturro: Florida 99, Capital. Síndicos para el ejercicio 2005/6: Titular: Jorge Carlos Grinpelc y Suplente: Esteban Gabriel Macek. Acta de Directorio 217 del 7/10/05: distribuye los cargos para el ejercicio: Presidente: Luis Marcos Schvimer; Vice-Presidentes: Luis Miguel García Morales; Daniel Llambías; Oscar Hugo Fantacone; Sergio Feldman; Zunilda López. También se nombra comité ejecutivo: Presidente: Luis Marcos Schvimer; Vicepresidentes: Luis Miguel García Morales; Daniel Llambías; Oscar Hugo Fantacone; Sergio Feldman; Zunilda López. También lo integran: Ricardo A. Stuart Milne, Patricia Ferro, Eduardo Eraña. Acta de Directorio 219 del 16/12/05: Se acepta la Renuncia como Director Alterno a Jorge Colombatti. Las decisiones fueron tomadas todas por unanimidad de los presentes y con quórum suficiente. Por escritura del 20/04/06, Registro 82 Capital se autorizó a la Escribana Rosario Antonia Martínez, a publicar.

Escribana - Rosario A. Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2006. Número: 060421154198/7. Matrícula Profesional Nº: 2196.

e. 26/04/2006 Nº 43.147 v. 26/04/2006

"X"

XINANCHEM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 17/04/06, se resolvió el cambio de sede social de la calle Maipú 1300, piso 10º Cdad. Autónoma de Bs. As., a Sarmiento 846, piso 6º, departamento "A" Cdad. Autónoma de Bs. As. El que suscribe, Guillermo Valeriano Guevara Lynch, Tomo 62, Folio 451, ha sido autorizad por instrumento privado, Acta de Directorio del 17/04/06. El dictaminante.

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2006. Tomo: 62. Folio: 451.

e. 26/04/2006 Nº 61.307 v. 26/04/2006

"Y"

YORK AGENCY Sociedad Anónima

Por escritura 123 del 05/04/2006, se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 del 24/10/2005, que eligió por unanimidad y por 3 años, Directores Titulares: Hans Friedrich Spies y Werner Regier. Director Suplente: Eduardo Rodolfo Fischer. Designó a Hans Friedrich Spies como Presidente. b) De Directorio Nº 43 del 26/10/2004, de distribución y aceptación de cargos: Presidente: Hans Fiedrich Spies, domicilio real: Ayacucho 1057, Florida, Pcia. Bs. As, y especial: Alsina Nº 739 C.A.B.A. Director Titular: Werner Regier. domicilio real: Dr. Eduardo Madero 1572, Vicente López, Pcia. Bs. As, y especial: Alsina Nº 739 C.A.B.A. Director Suplente: Eduardo Rodolfo Fischer, domicilio real: José María Moreno Nº 2024, Villa Adelina, Pcia. Bs. As, y especial: Alsina Nº 739 C.A.B.A. Eduardo Diego Ferrari. Escribano. Matrícula 4212, Registro 1937. Autorizado en escritura 123 del 05/04/2006.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/4/2006. Número: 060420153287/4. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 26/04/2006 Nº 43.113 v. 26/04/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Enrique Ricardo LANUSSE, comunica por TRES DIAS por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, que el día 4 DE MAYO DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 13,45 HORAS, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. J. D. PERON Nº 1233 de Capital Federal subastará ante Escribano Público: UN LOTE DE TERRENO con todo lo edificado, plantado y cercado y demás adherido al suelo, ubicado en el ejido de la Ciudad de TRES ARROYOS, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que es parte de la Chacra CUARENTA Y SIETE, de la Sección C, designándose en un plano especial que cita su título como fracción de letra "A" compuesto de 342,50 mts. al NO y SE, por 353,555 mts al NE y SO, o sea 12 Has. - 10 áreas - 92 ca 5.875 cm2., lindando al NO con parte de la Chacra 34 y calle en medio, al SO con parte de la Chacra 46, prolongación de la Avenida Primera Junta en medio, ambas de la misma Sección C; al NE con fracción B; al SE con la fracción D, ambas de su chacra. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección B - Chacra 143 - Parcela 4 - MATRICULA 34940 de Tres Arroyos (108). Según Plano aprobado bajo la característica "108-14-96" de la Parcela 4 se originan las Parcelas 4 A (Partida Nº 108-15075) y 4 B (Partida Nº 108-59495) De acuerdo al plano de mensura y afectación característica "108-31-70" se afecta camino para construcción de la Ruta Provincial Nº 228, una superficie de cero hectáreas - ochenta y dos áreas - cincuenta y nueve centiáreas, quedando UNA SUPERFICIE REMANENTE DE ONCE HECTÁREAS - VEINTIOCHO AREAS - TREINTA Y TRES CENTIAREAS - CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. Según constatación efectuada por el Sr. Escribano Dr. Marcelo Alejandro SENRA obrante en autos a Fs 293/95 el inmueble se encuentra ubicado en la localidad de TRES ARROYOS, Provincia de Buenos Aires, sobre Ruta Provincial Nº 228 entre el Kilómetro 130 y 131 (rumbo a Necochea sobre mano izquierda) - CONSISTE EN UNA PLANTA DESTINADA A ACOPIO Y ALMACENAJE CON OFICINAS Y BASCULA. Las instalaciones más destacadas son: a).- Tinglado de 30 x 40 mts. por 8 a 12 mts. de altura máxima, con techos y paredes metálicas; con sinfín y motores en el exterior; tablero eléctrico de comando; noria central con motor; y cámara subterránea con motor, son en total 13 motores; rejilla de descarga con tinglado parabólico; y sobre la pared de la celda un tablero eléctrico; galpón de 30 x 20 mts.; casa de material abandonada; Oficinas: laboratorio; habitación; cocina; baño y Báscula para 80 toneladas, Etc Todo en buen estado de conservación y DESOCUPADA, haciéndose la aclaración que la tenencia y vigilancia del inmueble obra en poder de la actora según Acta de fecha 28 de Octubre de 2005. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor: BASE: $ 1.588.000 En el momento de finalizado el remate el comprador deberá abonar: SEÑA: 30% - COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% - ARANCEL SALON DE REMATE: $ 1.000 todo en dinero en efectivo o mediante cheque personal certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y a nombre de estas actuaciones. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 1.191.000), y de persistir la falta de ofertas, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 de la Ley 24.441). - Deudas: Servicios Sanitarios: Parcela 4 B: no adeuda al 24/1/06 (Fs 345) - Parcela 4 A: no adeuda al 24/1/06 (Fs 343) - Impuestos Municipales: Parcela 4 B: sin deuda al 24/1/06 (Fs 340) - Parcela 4 A: $ 257,92 al 24/1/06 (Fs 342). - Rentas: $ 1.317,90 al 30/11/05 (Fs 383). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio se abonara en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que se estipule en el Boleto de compraventa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 62 y concordantes de la citada ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION - Días de exhibición: 19 y 20 de ABRIL de 2006, en el horario de 10,00 a 13,00 Horas. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. DUPOU - Secretaría única a cargo del Dr. Daniel H. RUSSO, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A. c/UMA GRANDE SRL s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo (Expediente Reservado Nº 21.481/2003). Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Enrique R. Lanusse, martillero.

e. 26/04/2006 Nº 42.618 v. 28/04/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Nº 288. SE RESUELVE: I.- Absolver de culpa y cargo a SEBASTIAN CAÑETE, nacido en Colonia Pastoril, provincia de Formosa (Arg.), el 20/01/1930, titular del DNI Nº 7.492.902, cuyos demás datos personales constan en autos, por el hecho reputado delictivo del que fuera acusado —conforme Requerimiento Fiscal de Elevación a Juicio del 08/11/2004 obrante a fs. 655/664 (Fiscalía Federal Nº Uno)— calificado como coautor de del delito de transporte de estupefacientes, con fines de comercialización (art. 5º inciso c, de la ley 23.737), sin costas. Ordenar en consecuencia la inmediata libertad de Sebastián CAÑETE, en ésta Causa Nº 1778. Ofíciese por secretaría al organismo a cargo de su custodia cautelar, a sus efectos. Lo antes dispuesto, sin perjuicio de continuar cumpliendo el nombrado Cañete prisión preventiva a disposición del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº dos de Clorinda-Formosa (Causa Nº 123/05 "CAÑETE, Sebastián s/ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE, con Auto Nº 14 del 03/06/2005, de procesamiento con prisión preventiva). II.- Condenar a VICTORIANO RUÍZ, nacido el 19/04/1956 en Formosa capital, titular del DNI Nº 11.861.526, cuyos demás datos personales constan en autos, en carácter de partícipe secundario, responsable de delito de contrabando calificado de sustancia estupefaciente, conforme arts. 864, inciso a), 866, segundo párrafo, y art. 886, inciso 2do., del Código Aduanero (Ley 22.415 modificada), a la pena de tres (03) años de prisión, más la inhabilitación especial por el término de tres (03) años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por el doble del tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876 incs. e) y h) del Código Aduanero, con costas. III.- Regular los honorarios profesionales del señor Defensor Público Oficial Dr. Belisario Arévalo (abogado de Victoriano Ruíz) —por la labor realizada— en la suma de pesos seis mil ($ 6000), conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal, concordantes art. 403, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación; art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público, eximiendo de su pago al procesado, atento a que carece de recursos económicos. IV.- Regular los honorarios profesionales del señor defensor particular de confianza Dr. Ernesto Montenegro (abogado de Sebastián Cañete) —por la labor realizada— en la suma de pesos seis mil ($ 6000), conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación. V.- Oportunamente, devuélvase el presente legajo a la secretaría y Juzgado Federal de Instrucción de origen, a efectos de que prosiga la investigación en orden a los presuntos terceros partícipes del delito objeto de la presente causa —y cumplimentar la vista fiscal pendiente— conservándose los elementos de convicción y sustancia secuestrada, a los fines procesales pertinentes. VI.- Comunicar la presente sentencia a la Dirección General de Aduanas de Clorinda (Formosa) a los fines designados en los arts. 1026 inc. b) y 876 del Código Aduanero, oficiándose. VII.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara. — Rubén D. O. Quiñones, Juez de Cámara. — Timoteo O. Albariño, Juez Subrogante.

e. 26/04/2006 Nº 510.986 v. 26/04/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: 1º) CONDENAR a Jorge Washington MASGO MENA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACION ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 2º párrafo, en función del artículo 864 inciso "a" y artículo 876 incisos "e" "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1026 inciso "b" del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. 2º) COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Julio de 2009 y diez (10) días para el pago de las costas del juicio. 3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de octubre del corriente a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). 5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas, presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 510.965 v. 10/05/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a EDGAR BLANCO LEDESMA y SILVIA GONZÁLEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Declarandolos reincidentes por primera vez. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Edgar Blanco Ledesma y Silvia González, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Edgar Blanco Ledesma y Silvia González, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 510.964 v. 10/05/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a JUAN ALBERTO BÁEZ, de nacionalidad argentino, de 23 años ede dad, D.N.I nro. 29.500.797, nacido el día 30 de Abril del año 1982 en la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), con último domicilio conocido en la calle Liniers nro. 1334 de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de ampliar su declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2803/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de abril de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 26/04/2006 Nº 510.983 v. 03/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Pasini, notifica a los herederos Claudia Graciela Gallo y José Luis Gallo en autos "Gallo José Luis s/sucesión ab-intestato" expte Nº 250.908/1987, de la renuncia al patrocinio efectuada por el Dr. Héctor M. Kremer, y el requerimiento a que comparezcan con nuevo patrocinio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 56.156 v. 27/04/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría única, en autos "DE ALMEIDA BEATRIZ SUSANA c/ SOSA ALVARO MARIA ALBERTO s/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CODIGO CIVIL" cita y emplaza al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
María Cecilia Albores, juez nacional.

e. 26/04/2006 Nº 56.136 v. 27/04/2006

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 secretaría única, sito en calle Talcahuano Nº 490 3er Piso de Capital Federal, cita a JUAN CARLOS FERNANDEZ (DNI: 92.126.782) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fernandez, Juan Carlos S/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. 92.748/2003), bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto si no se presentaré en el juicio. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 56.094 v. 26/04/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 6 (seis) meses a don Raúl Enrique HERNANDO para que en dicho término comparezca a estar a derecho, en autos: "HERNANDO, Rául Enrique s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por 1 (un) día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 marzo de 2006.
Marta E. Coccia, secretaria.

e. 26/04/2006 Nº 56.167 v. 26/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 2, Secretaría No. 4 de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a Cancinos Luis Eduardo a estar a derecho y a constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Cancinos Luis Eduardo s/Ejecutivo (Exp. 6086/05). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 17 de Abril de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 56.172 v. 27/04/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de primera instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por dos días en los autos GRAFICA SUPER PRESS S.A. S/ QUIEBRA que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/04/2006 Nº 510.991 v. 27/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17 de ABRIL DE 2006 se decretó la quiebra de SOL DE BRASA S.A., en la cual continuará actuando la sindicatura designada en autos ESTUDIO DRES. JOSZPA-SACCA-MARONCELLI & ASOCIADOS con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9º D, CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20.06.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15.08.06 y el general el 27.09.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SOL DE BRASA S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 26/04/2006 Nº 511.053 v. 03/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Arturo Kolliker Frers, Secretaria Nº 31, con domicilio en Av. Callao 635 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "VALI S.A. c/ LEONE NORA Y OTRO s/ Ordinario". —Expte Nº 50.438— cita y emplaza a NORA SUSANA LEONE —CUIT 27-10939623-6 a fin de que dentro del término de quince días, comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 3768 v. 27/04/2006

Nº 19

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, cita al señor Manuel Alfredo Martín (D.N.I. 7.887.693), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial". El presente edicto se libra en los autos "Banco Mercurio S.A. c/ Sea Rover Argentina S.A. y otros s/ ejecutivo" (expediente Nº 40.116/01).

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzone, secretaria.

e. 26/04/2006 Nº 3769 v. 26/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JHONY TONY ALVAREZ y de GUILLERMO INFANTES en la causa Nº 30.774 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 510.970 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VILLALBA RUIZ DIAZ, a estar a derecho en la causa Nº 31.863 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 510.975 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a AMERICA SAMANTA ARANGO CHAMPI y ROSARIO ALEXA DIONISIO AGREDA a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.544 que se les sigue por el delito previsto por el art. 277 del C.P., bajo apercibimiento de ser declaradas REBELDES. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 510.978 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Anahí Angélica Sosa o Mara Margarita Gómez a estar a derecho en la causa Nº 30.351 k que se le sigue por el delito de hurto previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificadas de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 510.973 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a XIAO MIN DONG a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 30.092 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 510.968 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR LIZARRAGA (o Carlos Octavio Soria o Carlos Fabio Soria Vega o Carlos Aníbal René Zalazar o Carlos Oscar Rojas) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 29.901 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 510.972 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAIME DIEGO SERRA en la causa Nº 29.192 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 510.967 v. 03/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a HECTOR JOSE BIANCHI, poseedor del D.N.I. nº: 17.446.527 imputado del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/ 50 y 51 piso 3º de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 6 de abril de 2006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 26/04/2006 Nº 510.979 v. 03/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a NANCY VERONICA ESPAÑA (DNI Nº 18.282.638), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 174 inciso 5º del Código Penal, registrada bajo el Nº 4665.

Lomas de Zamora, 4 de abril de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 26/04/2006 Nº 510.974 v. 03/05/2006

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a José Leonard Fleitas, D.N.I. Nº 30.245.423, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 11.483, caratulada "Registro Automotor Nº 1 E. Echeverría S/ Dcia. Falsedad Documental".

Secretaría Nº 3, 5 de abril de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 26/04/2006 Nº 510.984 v. 03/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS, COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL C.P.P.N., A GERARDO RUBEN BONOMI, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES —ART. 14, PRIMERA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)."
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 26/04/2006 Nº 510.969 v. 03/05/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO JAVIER ENCINA DNI 24.680.225 para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 7299/05 caratulada "Zabala, Felix Enrique s/ denuncia", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo) Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Romina Cardona - Secretaria Federal."

San Isidro, 10 de abril de 2006.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 26/04/2006 Nº 510.977 v. 03/05/2006

Nº 2

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DEL CARMEN RAMOS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2948, caratulada "FERRO, María Clara" encargada del RNPA. de San Isidro nro. 8) su denuncia por infracción al art. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.".

San Isidro, 30 de marzo de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 26/04/2006 Nº 510.981 v. 03/05/2006

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Arturo A. Fernández Figueroa, notifica al Sr. Luis Alberto Aguirre (D.N.I. Nº 16.348.143) que deberá comparecer en esta sede, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2720 que se instruye por infracción al artículo 292 del C.P., dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde."

San Isidro, 5 de abril de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 510.982 v. 03/05/2006

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 2, a cargo del Dr. Miguel María Blajean, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, cita y emplaza a herederos de ALBERTO FERNANDEZ. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
María Gabriela Janeiro, secretaria.
e. 26/04/2006 Nº 56.145 v. 27/04/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/04/2006	MONICA RITA CARDOSO	43080
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/02/2006	FERNANDO MANUEL BIANCHI	43033
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/04/2006	Yolanda Julia Cipollone	56003
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/04/2006	EDUARDO OSCAR NUÑEZ IRIGOYEN	56076
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/04/2006	Hector Daniel LOPEZ	56022
6	U	SILVIA CANTARINI	07/04/2006	BARBOZA EDUARDO	56055
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/04/2006	ALBERTO OSCAR SEOANE	3767
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/04/2006	Eve Noemí LAMARQUE	61166
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	RENATA LUCIA HACKER	56043
24		MARIA LAURA RAGONI	05/04/2006	DOMINGA CATALINA BONI	61180
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/04/2006	Margarita Vergnory	56053
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	20/04/2006	NICOLÁS MARIA DE ANCHORENA y SARA ANGELA PIZARRO ACOSTA	56006
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/04/2006	HECTOR JOSE CASTRO	55986
35	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/04/2006	ALBERTO PIOTRKOWSKI	43029
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	20/03/2006	José María ALONSO MONTESINOS y ROSA DIEZ	56023
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/04/2006	VITO GIURFO y HERMINIA FAILLA	56021
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	11/04/2006	Antonia Fontana y Evangelina Norna Luraschi	55992
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/04/2006	ERBERTO TAVARONE	56024
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/04/2006	ROBERTO VAZQUEZ	55991
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/04/2006	JUSTO VICENTE JARA, de RICARDA BRAVO y de RUBEN ALEJANDRO JARA	56005
50	U	JUAN C. INSUA	22/02/2006	CARLOS FRANCISCO MAFFIA	56020
50	U	JUAN C. INSUA	18/04/2006	CAMBAT, Noel Miguel Jasdarh	56082
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/2006	Francisco LICASTRO	56026
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/2005	Teófilo Raul JABOIS	61164
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/04/2006	RAUL MANUEL CID y BEATRIZ LIDIA ROMANO	56004
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	03/04/2006	Teresa Nélida Mingrone	56027
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/04/2006	ZORAIDA ADELMA SEVERINO	56060
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/04/2006	Miguel Ramón Delaico	56067
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/04/2006	LATORRE, ZULEMA	61157
63	U	JORGE E. BEADE	18/04/2006	JOSÉ EVARISTO GONZÁLEZ	56012
63	U	JORGE E. BEADE	04/04/2006	REMEDIOS NUÑEZ	43034
64	U	JAIME MENDEZ	05/04/2006	Luis RODRIGUEZ	56051

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/11/2005	ESTRELLA MARIA INES VARA	56048
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/03/2006	MARIA DOLORES NERI	56029
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	05/04/2006	PASTOR EMMA LUISA	55990
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	05/04/2006	SAMUEL HILLERT	43064
71		CHRISTIAN R. PETTIS	12/12/2005	ABRAHAM KUMCHER	56037
89		JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2006	FATHEI ABBAS GHAITH	61155
91	U	DOLORES MIGUENS	18/04/2006	Andrés Mariano DITCHYK	56065
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/04/2006	María Ofelia Bisiacco	61171
94		MARIA ELISA ARIAS	04/04/2006	MARIA LUISA VALDEZ	55995
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/04/2006	Stella Rosa de la Sota	61165
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/04/2006	JAIME MAIMO	43027
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/2006	ESTELA IOSOVICH	61207
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/2006	BORIS ETLIS	61208
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/03/2006	JUAN RAMON AVELLANEDA	56013
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/04/2006	Dora Asunción CURTO	56033
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/04/2006	Angel FRANCISCO	56036
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/03/2006	Rosa Dolores GONZALEZ	56010
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/2006	Elsa Dobarro	43083

e. 26/04/2006 Nº 578 v. 28/04/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. HORACIO A. LIBERTI, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. CLEMENTINA M. DEL VALLE MONTOYA, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VIGLIOCCO ANALIA CRISTINA C/LUPANI CARLOS ERNESTO Y OTRO S/EJECUCIÓN DE ALQUILERES" EXP. 31.849/99, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 08 de Mayo de 2006, en el horario a las 10:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Constitución 1202/06, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, Piso 1º y Azotea; Superficie total 199 m^2, 38 dm^2, Porcentual: 53 con 51 centésimos. Matrícula: 12-967/2 de Capital Federal. Según constatación a Fs. 393 a 394 el inmueble tiene su ingreso por la calle Constitución 1206 y consta de un departamento en el 1º Piso por escalera y posee las siguientes comodidades: un hall de distribución, un comedor al frente por la calle Salta, tres (3) dormitorios, dos (2) al frente sobre la calle Salta y el tercero sobre la calle Constitución con balcón, además posee dos baños, uno con ducha, una cocina y una escalera de hierro que conduce al entre-piso donde existe una pequeña pieza y a continuación otra escalera que conduce a la azotea, donde existe una habitación chica y un sector descubierto. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación, con signos de humedad en general. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Lucio Verteramo quien manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de inquilino y cuidador del gremio "VIAL", sin exhibir documentación alguna a tal manifestación. SE EXHIBE LOS DÍAS 04 y 05 DE MAYO DE 2006, EN EL HORARIO DE 16:00 A 17:30 HORAS. BASE: $ 19.328.72-. Seña 30%, Comisión 4%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate, en el momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cincos días de efectuado el remate, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Pcsal); para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio y bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Deuda informada en autos: Fs. 368 ABL $ 8.286.52 (al 14/09/05); Fs. 364 Obras Sanitarias No registra deuda (al 16/09/05); Fs. 354 Aguas Argentinas $ 185.14 (al 12/09/05). Expensas: no se liquidan. (Según auto de subasta del 16/12/05 último párrafo) A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en la subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 26/04/2006 Nº 56.086 v. 27/04/2006

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ RIQUELME OSCAR Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 64.473/99 que el martillero Lucio López Serrey rematará el día 4 de Mayo de 2006 a las 10:30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en calle Las Acacias 3140 (hoy 3112) lugar denominado Tercer Barrio, Unimed, Distrito Villa Nueva, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza. N.C.: Dto. 04, Ditr. 08, Secc. 16, Manz. 0013, Parc. 000031, Matrícula 36637/4 Folio Real. Sobre lote designado según título como el Nº 31 de la manzana 13, con una superficie de 200 m2. Según mandamiento de constatación de fs. 82 se trata de una construcción antisísmica, paredes de ladrillos revocadas y pintadas en perfecto estado el frente y living comedor, el resto del inmueble sin pintura, interior y exterior, pisos de cerámicos, techos de madera, compuesto por un living comedor, cocina, tres dormitorios y un baño completo, sin placares, puertas placas, ventanas con rejas. El terreno tiene 200 m2 y construidos 98 m2. Con respecto a su estado de conservación el mismo esta en muy buen estado y es ocupado por los demandados, Sr. Oscar Riquelme, su esposa y tres hijos de 21, 18 y 14 años de edad, intimándolos en ese acto a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta SEÑA: 30% COMISION: 1,5% IVA sobre comisión 21% SELLADO LEY 1% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). BASE: $ 27.317. DEUDAS: Municipalidad: $ 1130,25 al 11/10/05 a fs. 162/72. Rentas: $ 1247,07 al 25/11/05 a fs. 189. OSM S.A. sin deudas por apercibimiento del art. 598 inc. 3 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del CC texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CPCC. VISITAS: los días 28 y 29 de Abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 26/04/2006 Nº 43.166 v. 27/04/2006

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria única a cargo del Dr. Osvaldo H. Perez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 4375/79 c/GONZALEZ, ANGEL s/COBRO DE EXPENSAS" 111.723/95 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 3 de Mayo de 2006 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un bien ubicado en Av. Rivadavia 4375/79, piso 10º "C", Unidad funcional Nro. 36, Capital Federal. Superficie total 92,52 m2, porcentual 2,19%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 22, Parcela 6c, Matrícula 7-2934/36. Según constancias de autos (fs. 453) el inmueble consta de un living comedor, cuatro dormitorios, una cocina con lavadero, dos baños y un balcón. Se encuentra ocupado por una familia y sus dos hijos como ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 28 de abril y 2 de mayo de 14 a 16 hs. Base $ 29.687,56.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le daran por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133, del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por Alumbrado, barrido y limpieza (fs. 402/3) por $ 10.356,92 al 19/08/05; en Aguas Argentinas (fs. 410) por $ 12.381,94 al 7/09/05; por expensas (fs. 471/3) por $ 54.649,52 al 20/03/06; no tiene deudas en OSN (fs. 407) al 8/09/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Osvaldo H. Perez Selvini, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 56.160 v. 27/04/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria única a cargo del Dr. Osvaldo H. Perez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. PROP. SANTOS DUMONT 2469/75 c/CLEMENTE de CECCHI, INES y otro s/EJECUCION DE EXPENSAS" 2646/02 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de Mayo de 2006 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Santos Dumont 2469/75, entre Cabildo y Zapata; Unidad Funcional Nro. 4, planta baja, Capital Federal.- Superficie cubierta 36,47 m2; descubierta 34,07 m2; total por piso y UF 70,54 m2; porcentual 0,62%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 107, Parcela 17C Matrícula 17-15237/004, Partida 416775.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Santos Dumont 2475 PB "G".- Consta de living comedor, cocina, un baño, un dormitorio y patio.- Se encuentra ocupado por una persona como familiar de la demandada.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de Abril de 10 a 12 hs.- Base $ 50.000 (fs. 270).- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133 del C.P.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventados, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: Aguas Argentinas (fs. 246) por $ 1311,18 al 24/10/05; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 237) por $ 1613,46 al 5/10/05; por Ex-

pensas $ 8319,43 al 17/04/06; sin deudas en OSN (fs. 242) al 24/10/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 56.359 v. 27/04/2006

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti (P.A.S.), Secretaría única del autorizante, sito en Uruguay 714, P. 3, comunica por dos días en el juicio "Carena, Norma Dora y otro c/Caporale, Pascual y otros s/Ejecución de Alquileres", expediente Nº 78.514/1996 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el 12 de mayo de 2006, a las 12 hs. (en punto), el inmueble ubicado en la calle Pereja 2437, entre los números 2431 y 2451, Unidad Funcional Nº 4, de la planta baja, entre las calle Zamudio y José Gervasio de Artigas de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 73; Manz. 58; Parc. 27. Partida 1.131.670. Matrícula 16-3575/4. Se ingresa por un largo pasillo desde la calle. Entrando se pasa a un patio al que dan: un baño con inodoro y lavatorio solamente (en malas condiciones de conservación); al lado de un cuarto de enseres y de trabajo del propietario; a continuación está la cocina-comedor con ventanal al jardín cuyos pisos son de mosaicos, cocina de 3 hornallas marca Simplex y calefón marca Volcán (que no funciona). Luego se pasa al primer dormitorio con piso de cerámica y puerta a la galería, y se comunica tambien con el segundo dormitorio con piso de cerámica y puerta a la galería y una pequeña ventana. La galería es cubierta y los techos de la casa son de chapa, en su interior tienen terminación con listones de madera, en muy mal estado de conservación. Al lado del baño, en el patio delantero hay una pileta de lavar de material. Mal estado de conservación. Hay línea telefónica. Ocupado por el Sr. José Antonio Labruna —DNI 11.027.163— y su hermana Virginia Santa Labruna —DNI 10.478.373—, en su carácter propietarios y codemandados en el juicio. BASE: $ 4.561,74. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada Nº 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de aprobado el remate, conforme el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo cuerpo normativo. SUPERFICIE: 78 mts.2. Porcentual 17 con 4 centésimos por ciento. DEUDAS: O.S.N.: sin deuda a abril de 1993 —fs. 240—; Aguas Argentinas S.A.: $ 80,65 al 31/12/04 —fs. 243—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.); $ 658,47 al 17/1/05 —fs. 256— No se percibe importe alguno en concepto de expensas comunes —fs. 278—. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes (cfr. C.N. Civ. en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hip.). EXHIBICION: 8 y 9 de mayo de 2006, en el horario de 15 a 17.
Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Juan Carlos Insúa, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 43.165 v. 27/04/2006

Nº 51

Juzgado Nacional de Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos "OLIVER ALBERTO c/ HARAS SAN PABLO S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 101.845/2002, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2006 A LAS 12,45 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la fracción de campo ubicada en el Partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circunscripción 2º parcela 271, partida 308, matrícula 2163.-. Superficie 27 Has. 48 As. 79 Cas. 80 Dems. la propiedad cuenta con añosa arboleda y alambrado perimetral en forma parcial. Sin mejoras. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Provincia de Buenos Aires fs. 262/6 al 10/07/05 $ 5.139,60 y a la Municipalidad de General Rodríguez al 09/12/05 $ 1.314,89 EXHIBICIÓN: los días 28 y 29 de abril de 10 a 13 horas ingresando por la entrada principal del "Haras San Pablo" ubicado sobre la ruta provincial Nº 6 aproximadamente a 2.500 metros al sur del cruce con el Acceso Oeste. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 742.100. Al contado y mejor postor. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO 0,5% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, en caso de fracasar se subastará el VIERNES 5 DE MAYO A LAS 12,15 hs. con la base reducida en un 25% y de no tener éxito a la media hora saldrá sin base. Se hace saber que no corresponde la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cod. Procesal. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar- las. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 conforma a lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil dictada in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/ejecutivo".
Buenos Aires, 20 abril de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 26/04/2006 Nº 56.355 v. 27/04/2006

Nº 67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. MABEL DE LOS SANTOS, Secretaria única mi cargo comunica por dos en autos "CASTILLA MARIA ANGELA C/SANCHEZ ESTELA MARI S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 84282/2001), que el martillero Javier Gustavo Quintana, rematará el día 04 de mayo de 2006, a las 10:45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal la propiedad sita en la calle Josefina B. Marquez 612 (hoy 2911) de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 200m². Matrícula: 94372. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Fracc. I, Parc. 26. Según constatación de autos inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una vivienda sobre un lateral, con una especie de local al frente y luego posee tres ambientes, un baño, y patio. Todo en regular estado de conservación. DEUDAS: Municipales al 11/08/05 $ 806,88; Rentas al 31/07/05 $ 1.031,40; Ag. Arg. S.A. al 01/07/05 fuera de! radio; O.S.N. fuera del radio. BASE $ 40.000.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otro notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Proc. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Plenario Excma. Cámara del Fuero en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra...).Visitar: 02 y 03 de mayo de 2006 de 14:00 a 16:00 horas.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 26/04/2006 Nº 56.356 v. 27/04/2006

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: "GIACOMINO LUIS ALBERTO Y OTRO C/ SALDIVIA EDUARDO MARIO S-EJ. HIPOTECARIA", Reservado, exp. 78892/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de mayo de 2006 a las 12.00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: La Unidad Func. Nº 3 ubicada en la Pta. baja y azotea del inmueble sito en Emilio Lamarca 1933/35/37 entre Elpidio Gonzalez y Miranda, de esta Ciudad. Sup: En PB, cubta. 111m, 77dm2, semicub. 26m, 54dm2 y descub. 146m, 42dm2, total en PB de 284m, 73dm2; En azotea, cubta. 95dm2, descub.135m, 44dm2 y balcón de 5m, 55dm2, total azotea de 141m, 90dm2. Total UF 426m, 63dm2; Porc. 88,73%.- Nom. Cat. Circ. 15 secc. 79 manz. 111 parc. 14. Matrícula Nº 15-50489/3. Según acta del escribano designado obrante a fs. 208/vta., el mismo manifiesta que fue atendido por Raul Alberto Raciardi (DNI 26.122.482) quien lo hace en calidad de locatario y permitió el ingreso constatando que es un inmueble destinado a la elaboración industrial de productos de gastronomía, la entrada por el Nº 1933 tiene la recepción y en el Nº 1937 tiene entrada a la planta elaboradora. La planta baja tiene piso de cerámico y cemento alisado, una cámara frigorífica y paredes con azulejos hasta el fondo del lote y el primer piso está cubierto con un techado parabólico y está destinado al mismo fin, verificando la presencia de personal trabajando. A continuación procedió a intimar al ocupante a que se presente al tribunal munido de documentación que acredite su condición, bajo apercibimiento de lanzamiento una vez aprobado el remate. Deudas: fs.185 A. Arg., $ 57.838,16 al 24-2-05; fs. 203 no existe Adm. de consorcio; fs.164 GCBA $ 11.136,87 al 4-2-05. Base Ad-corpus u$s 311.100; en caso de no haber postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 50%, es decir, u$s 155.550. Seña 30%. - Comisión 3%-0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441), ni a la cesión del boleto de compraventa, ni la compra por mandato tácito como así tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- De acuerdo lo resuelto en autos: "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ej hipotecaria", de fecha 18-2-99, quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 11 y 12 de mayo de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, abril 25 de 2006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 26/04/2006 Nº 56.334 v. 27/04/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso comunica por dos días en autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS EDIFICIO CRISTIAN I C/ BERTOLUCCI ALICIA RAQUEL Y OTROS" s / ej. de exp. exp. Nº 65.321/01, que el martillero público Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3), rematará el día 4 de Mayo de 2006 a las 10.45 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 el inmueble ubicado en calle Jonas Nº 560, U.F. Nº 2 y complementaria "B", de la localidad de Pinamar, Partido del Municipio Urbano de Pinamar, Prov. de Buenos Aires, designado cat. Circ. IV, secc. I, manz. 7, parcela 5, inscriptos en las matrículas 760/2 y 760/B. Consta en P. baja de living comedor, 1er. piso dos habitaciones, baño, desocupado. Sup. cub. U.F. 2 m2 66.41 y compl. B m2 25,34. Deuda de expensas porcentual 6,60% mas 2,60% mas intereses $ 13.978.68 al 24/4/06 (fs. 527/9) y Municipal $ 7.993.60 al 28/9/05 (fs. 360/83) Rentas al 31/10/05 $ 280,50 (fs. 424/41), Coop. de Agua y Luz al 13/12/05 $ 632,60 (fs. 465/7), exp. mes de Febrero/06 $ 134.- (fs. 529) - Venta "adcorpus". BASE $ 46.200.-, (Res. 20/12/2005, fs. 470) al contado y mejor postor en dinero en efectivo.- Seña 30%, comisión 3%, Ac. 24/00, 0,25%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de lo cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doctrina plenaria de la Exma. Camara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto" s/ej. hip.) Exhibición día 1º y 2 de Mayo de 11 a 13 hs. Hágase saber que el presente Edicto deberá publicarse con carácter de urgente.
Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 56.360 v. 27/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. Paula E. Lage, Roque S. Peña 1211, 3º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "COHEN JORGE NORBERTO S. SUCESION S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTORES" Expte. Nº 88799 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 11 de mayo de 2.006, a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores: 1º) FIAT BRIO SPAZIO T VIVA, DOMINIO UHZ 808, Motor Fiat Nº 159 A2 0388135371 Chasis Fiat Nº 147 BBO 07281292, Sedan 2 puertas, Modelo 1994: BASE: $ 3.500.- 2º) OPEL Vectra GLS, DOMINIO UHZ 807, Sedan 4 puertas, Motor Opel 20NE-14619202, Chasis Opel WOL000087N1244969, Año 1992: BASE: $ 6.000.- DEUDAS: Fs. 38/39: Opel al 5/4/05: $ 17.013,72.- Fs. 41/43: Fiat: al 5/4/05: $ 4.541,29.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. COMISION: 10%. ARANCEL OSJ: 0,25%. IVA: 21% a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago del precio total. Los comprador deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos organismos. Las deudas por los mismos conceptos originados en entre el auto de quiebra y la fecha de posesión al comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las posteriores a esa fecha, serán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Jorge Norberto Cohen LE: 7.621.682. EXHIBICION: 26 y 27 de abril de 2006, de 14 a 15,30 horas en la calle Salta Nº 2138, entre Finocchieto y Av. Caseros. Cap. Fed.
Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 26/04/2006 Nº 511.032 v. 27/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 10, Secretaria nro. 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por dos días en autos: "Rosito Peralta Urquiza Edgardo Javier c/ A Los Hortelanos S.R.L. s/ Ejecutivo" Expte. 71174, que el martillero Roberto Nallar subastará el día 10 de mayo de 2006, a las 12:45 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Portugal 531/33/35, entrada por 531, P.B., U.F. 1, de Cap. Fed., Nom. Catr: Circ. 7; Sec. 45; Mza. 133a; Parc. 10; Matr. F.R. 7/7879/1, Sup. total 236,07 m2, porc. 62,10%, compuesta de patio cubierto y patio abierto, una oficina chica, una habitación de grandes dimensiones, una habitación chica y dos baños. Se encuentra ocupada por los dueños y empleados Según informe efectuado por el martillero, el bién se encuentra en buen estado de conservación. Exhibición: días 28 de abril y 5 de mayo, de 15 a 17 hs. Base: $ 93.333.=:.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se admite la compra en comisión El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta se hará entrega de la posesión con independencia del estado de ocupación del inmueble. DEUDAS: G.C.B.A: $ 1.074,81.- (fs. 80) al 27/4/05 y $ 839,26.= (fs. 89) al 31/5/05 plan fac. caduco AA.: Sin deuda (fs. 74) al 8/4/05; O.S.N. Sin deuda (fs. 72) al 14/3/05; Expensas (fs. 200) libre de deudas por gastos comunes y expensas al 20/3/06. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. INFORMES: Tel. 4777-6692 * Cel. 15-4416-0446.
Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 26/04/2006 Nº 56.107 v. 27/04/2006

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 21, Secretaría No 42, Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, hace saber en autos: "RESTA, HORACIO MANUEL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte: 45.070, que el martillero Enrique A. Bozzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará al contado y al mejor postor, el día 3 de mayo de 2006 a las 11:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes que seran exhibidos el 29 de abril y 2 de mayo de 2006 de 11:00 a 12:30 horas: (1) Un inmueble sito en la calle 510 Nro. 666 de Quequén, Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat: Cir. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 21 MATRICULA: 41073, según acta obrante a fs. 341/2 esta habitado por la Sra. Carmen Aurora Ramires DNI 3.614.394 y que habita la misma en calidad de cuidadora no existiendo ni inquilinos ni subinquilinos ni ningún otro ocupante. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación y posee todas sus puertas y ventanas cerradas con postigos y rejas en buenas condiciones de seguridad. según informe de fs. 379 se trata de un inmueble edificado en un lote de tereno de 10 mts. por 40 mts. BASE: $ 45.000. (2) Un lote sito en la calle 510 Nro. 638 de Quequén, Pdo. de Necochea. Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Cir. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 24. MATRICULA: 42846. Según constatación de fs. 341/2 es un lote baldio. Según informe de fs. 379 se trata de un lote baldio de 10 mts. por 20 mts. cercado con alambrado perimetral. BASE: $ 6.000 y (3) Un lote sito en la calle 513 Nro. 364 de Quequén, Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. E, Manz. 395, Parc. 17. MATRICULA: 39389. según constatción de fs. 341/2 es un lote baldio. según informe de fs. 379 se trata de un lote baldio cercado con frente tranquera y alambrado perimetral, de 10 Mts. por 40 Mts. BASE: $ 6.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% (4) Bienes muebles sitos en el inmueble de calle 510 Nro. 666 de Quequén, inventariados a fs. 341/342 EN BLOCK, BASE: 2000, mas IVA s/precio, COMISION: 10%. En todos los casos se abonara el 0,25% del precio (acordada 24/00 CSJN). En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta y ser depositado en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre según las prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reg. del Fuero, hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán aportados de la siguiente forma: (a) por las devengadas hasta la declaración de quiebra los organismos acreedores deberán proceder a verificarlos ante el síndico. (b) Las devengadas a partir de la quiebra serán soportadas por la masa de acreedores y (c) los posteriores a la fecha que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble a cargo de este ultimo. El saldo de precio deberá ser depositado al 5to dia de ser notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de ley. A partir de la providencia que tiene por integrado el saldo de precio, deberán los compradores: (a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas (b) inscribir el dominio en el registro respectivo dentro de los 30 días corridos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Publíquese por CINCO días en el Boletín Oficial de la Nación y por TRES dias en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 56.072 v. 27/04/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. Maria EIsa Uzal, secretaria Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "FOTO CLUB ARGENTINO ASOCIACION CIVIL S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 39.925, que la martillera Monica Cristina Esquenazi, rematará el dia 4 de mayo de 2006 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: Calle Tte. Gral. Juan Domingo Peron 1602/1608, esquina Montevideo 194, Unidad Funcional Nro. 2 ubicada en el 1º piso y entre piso y Unidad Complentaria II ubicada en entrepiso entre piso 2º y la terraza y La Unidad Funcional Nro. 3, ubicada en el 2º piso y la Unidad Complementaria I, ubicada en el entrepiso, ambas de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 5. Manz. 10. Parc. 1. Matriculas: 14-2081/2 y 14-2081/3 respectivamente. Superficie: U.F. Nº 2: 163,93 mts2. Porcentual 25,82%; y U.C. II. Superficie: 11,51 mts2 - Porc. 1,81% y la U.F Nº 3 Superficie: 155,61 mts2. Porc. 23,55% y U.C I Superficie: 11,52 mts2. Porc. 1,82%. Los inmuebles se encuentran ubicados en pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires en un edificio de construción antigua. Las unidades funcionales conforman un solo establecimiento. El mismo tiene entrada por la calle Peron, y posee hall de ingreso, escalera para acceder a las plantas superiores y ascensor. El primer piso se compone de amplia sala de recepción, un aula con sala de archivo con balcon a la calle Peron, una oficina en ochava con balcon a la calle Peron y a la calle Montevideo, una sala de recepción, un despacho con balcon a la calle Montevideo, un ambiente amplio destinado a aula con balcon a la calle Montevideo, baños con antebaño para damas y caballeros. Posee también un entrepiso con dependencias. En el ultimo piso, se compone de amplio hall de recepción con sector de administración, un aula, un estudio de fotografía con entrepiso, otras dos aulas, laboratorio y baños con ante baño para damas y caballeros; por escalera se accede a un entrepiso que consta de habitación con baño, archivo y sector de cocina. Por escalera se accede a la terraza, todo ello en regular estado de conservación y desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Base de venta en Block: $ 350.000,00. Deudas: G.C.B.A piso 1, Dpto. "2": al 4-5-05 $ 1.285,45 Fs. 1034 - Piso 2, Dpto. 3: $ 963,61 Fs. 1036 - Entre Piso, Dpto. "1": $ 65,85 Fs. 1038. y Piso S.S, Dpto "2", $ 65,57 Fs. 1039. Aguas Argentinas al 18-3-05 $ 1.372,97 (Las unidades se encuentran facturadas en forma global) Fs. 915/16. O.S.N (residual) al 21-10-05 No registra deuda Fs. 1162. Las unidades a subastar se encuentran exentas del pago de expensas comunes Fs. 1199 vta. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Con respecto a las deudas del inmueble, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus creditos (Art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. En el mismo acto y en forma posterior a la venta de los inmuebles se procederá a subastar los bienes muebles de la fallida, entre los que se encuentran, gran cantidad de muebles de oficina, sillas, computadoras, elementos para el aprendizaje de fotografía, etc. todo ello de acuerdo al loteo confeccionado y con las siguientes bases: Lote Nro. 1 $ 400,00. Lote Nro. 2 $ 600,00. Lote Nro. 3 $ 700,00. Lote Nro. 4 $ 750,00. Lote Nro. 5 $ 500,00. Condiciones de venta de los bienes muebles: Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. No se aceptará la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los dias 27, 28 de abril, 2 y 3 de mayo de 2006 de 13 a 16 hs. Los bienes muebles seran exhibidos los mismos dias y horarios en el domicilio de los inmuebles de la fallida.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 511.202 v. 28/04/2006

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 2 - Secretaria Laboral Nº 5 - Departamento Judicial de Mar del Plata - hace saber que la Martillera Adriana Elisabet Testa, Público Reg. Nº 2682 - REMATARA el día 19 DE MAYO DE 2006, DESDE LAS 12 hs, HASTA A TERMINAR - SIN BASE - EN CALLE 25 DE MAYO Nº 3392 de esta ciudad - LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES - UNA CONTADORA FISCAL SAMSUNG RS 232/DGI - DOS VENTILADORES DE TECHO BLANCOS MARCA HISHI - DOS HORNOS PIZZEROS DE ACERO INOXIDABLES DE 1,10 MTROS X 0,90 MTS - UN TELEVISOR COLOR 29 PULGADAS. GENERAL ELECTRIC - UNA MAQUINA AMASADORA - UNA PICADORA MARCA FUNDYMEC - 2 V3NTILADORES DE PARED MARCA DIVA - 8 LUCES DE EMERGENCIA A GAS - UNA MAQUINA DE CAFE DE ACERO INOXIDABLE DE 0,90 X 0,60 MTS APROXIMADAMENTE - 14 MESAS RECTANGULARES DE MADERA Y FORMICA DE 1 MTS X 0,60 MTS - 3 MESAS REDONDAS DE MADERA Y FORMICA - 14 LAMPARA DE TECHO DE METAL ROJO - DE UN FOCO - UNA CORTADORA DE FIAMBRE SIN MARCA VISIBLE - UNA BALANZA MARCA MOLEMO - 51 SILLAS DE MADERA PINTADA DE NEGRO CON TAPIZADO EN CUERINA NEGRA - COMISION 10% TODO DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE SUBASTA - Todo en el ESTADO en que se encuentra - Acarreo y Flete a cargo del Comprador - EXHIBICION de 10,30 hs A 11,30 hs mismo lugar de la subasta - Autos - "OSARPYH C/DIAZ DANIELA VERONICA S/EJEC. FISCAL" Expediente Nº 9747/1998 - INFORMES 479-9877- PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 43.109 v. 27/04/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, secretaría única a mi cargo, sito en Cerrito 550, piso 6ª, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MICHEL JUAN CARLOS C/CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO INCLAN 4266/78/80/90 S/DESPIDO" Expte. Nº 2577/04 que la martillero NOEMI NIDIA MESCHLER, Rematará el 02 de mayo de 2006 a las 12:15 hs., en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor un ASCENSOR COMPLETO (CONSTA DE 1 COCHE ASCENSOR 1 (UN) MOTOR COMPLETO MARCA MOCHER Nº 900300, CON CAJA DE ELEVACIÓN Nº 2759 CON PANEL DE CONTROL AUTOMATICO (ASCENSOR Nº 1) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. EXHIBICION: 01 de mayo de 9 a 11 hs. en Inclan 4266/78/80/90. SIN-BASE-COMISIÓN: 10% + Arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN), todo en dinero efectivo. Se acepta la compra en comisión (art. 571 CPCCN. El bien será entregado una vez aprobada la subasta y los gastos de retiro y traslado del bien a cargo del comprador. Informes en el Tribunal citado o en las oficinas del martillero. TEL: 4741-5265. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL POR UN DIA (ART. 136 L.O). Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente, "Buenos Aires, 02 de marzo de 2006. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 136 L.O).

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.

Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 511.264 v. 26/04/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito: San Luis

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de San Luis a cargo por subrogancia del Dr. Daniel Osvaldo Giboín, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA s/Elecciones Internas - Cargos Partidarios - año 2006" Expediente Nº 01/79/06, que tramitan por ante sus estrados el Partido FRENTE PARA LA VICTORIA, ha comunicado que la Comisión Directiva Provisoria ha convocado para el día 16 de Julio de 2006 a elecciones para constituir autoridades definitivas, cuya Acta dice: "En la Ciudad de San Luis, a los 30 días del mes Marzo del año 2006, en el domicilio legal del FRENTE PARA LA VICTORIA sito en calle 25 de Mayo 361 de la Ciudad de San Luis se reúne la Comisión directiva provisoria del FRENTE PARA LA VICTORIA con la asistencia de las siguientes autoridades: Héctor Domingo González, José Fernando Garcés, Jorge Fernández, Griselda Ojeda, quienes en cumplimiento de lo ordenado por la Secretaria Electoral de la Nación constituyendo mayoría absoluta de la Comisión Directiva provisoria, por unanimidad deciden: 1. Convocar a elecciones partidarias para Constituir autoridades definitivas del FRENTE PARA LA VICTORIA, para el día domingo 16 de julio de 2006. 2. Establecer que las elecciones serán a padrón cerrado de afiliados según el mecanismo establecido en la carta orgánica del Partido. 3. Determinar que el lugar de votación será la sede del partido sita en calle Ituzaingó 426 de la Ciudad de San Luis. 4. Constituir una junta electoral provisoria que será integrada con los siguientes afiliados: Viera Mirtha Eva, Garces Molina María Julia, González Espíndola Analía, Frías María Angélica, Martín Marcos que funcionará de lunes a viernes de 18:00 a 20.30 hs en el domicilio legal del partido sito en calle 25 de Mayo 361 de la ciudad de San Luis. 5. Establecer el siguiente cronograma electoral: 9 de junio apertura para presentación de listas; 23 de junio de 2006 a las 20:30 hs., vencimiento del plazo para presentación de listas; 4 de julio de 2006 Oficialización de listas - presentación de boletas; 7 de julio de 2006 oficialización de boletas - Designación de autoridades de mesa; 16 de julio de 2006 elecciones. Notifíquese y Archívese.

En San Luis, a los 7 días del mes de abril del año 2006".

SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 26/04/2006 Nº 510.960 v. 26/04/2006

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO s/Personalidad Política, Expte. Nº 315 - Año 199, (2º cuerpo)", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 11 de abril de 2006.——Agréguese el recaudo acompañado y téngase presente. Del nuevo nombre adoptado "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST", hágase saber a los Partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Angel Jesús Toledo - Juez Electoral".

Santiago del Estero, 12 de abril de 2006.

Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 26/04/2006 Nº 510.957 v. 28/04/2006

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de abril de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secreatrio Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 26/04/2006 Nº 510.955 v. 28/04/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

EMPLEADOS PUBLICOS. Reincorporación. Haberes caídos. Reconocimiento.

Resulta procedente elevar a la firma del Poder Ejecutivo Nacional el proyecto de decreto en trámite, por el se que se desestima el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por una agente contra la resolución que dispuso su reincorporación al servicio a partir de la notificación del acto, y no desde el vencimiento del plazo que preveía el artículo 49 de la reglamentación de la Ley Nº 22.140, aprobada por Decreto Nº 1797/80, modificado por Decreto Nº 872/82, como sostiene la interesada, raíz de que había cesado el beneficio de jubilación por invalidez que gozaba. Si bien conforme a la citada norma la Administración contaba con un plazo de treinta días corridos a partir de la solicitud de la interesada para disponer su reincorporación al servicio, dicha reincorporación debía efectuarse en una categoría igual a la que ocupaba al momento de la baja y en funciones acordes son su aptitud laboral; si bien a la época de su baja revistaba en una Categoría 10 —Administrativa— conforme al Escalafón aprobado por Decreto Nº 1428/73, al momento de su reincorporación se dispuso su equiparación con un Nivel E, en el marco del Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995).

Lo dispuesto por el Decreto Nº 1797/80, reglamentario de la Ley Nº 22.140 que aprobó el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, en su artículo 49, modificado por su similar Nº 872/82 en el sentido que de no contarse con la vacante necesaria se abonarán las remuneraciones correspondientes con cargo al disponible hasta tanto se habilite una con carácter transitorio, no debe ser tomada como la norma expresa que autoriza el pago de haberes sin que hubiera habido prestación de servicios. Ello así, toda vez que esa disposición se refiere a aquellos supuestos en los que, encontrándose la persona en condiciones de ser reincorporada al servicio, comienza a prestar funciones sin la existencia de la pertinente vacante.

No cabe reconocer el pago de haberes por períodos en que el agente no ha prestado efectivamente servicios, salvo una norma expresa que lo autorice.

Dict. Nº 420/05, 22 de diciembre de 2005. Expte. Nº 2-210-3847/95. Ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Dictámenes 255:614).

Expte. Nº 2-210-3847/95
Ex MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

BUENOS AIRES, 22 de diciembre de 2005

SEÑOR SUBDIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS
DE LA SUBSECRETARIA TECNICA
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Llegan las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación, en las que tramita un anteproyecto de decreto (Provisorio Nº 93/01), por el cual se desestima el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la agente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, señora Mercedes Norma Villalba, contra la Resolución del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 554 del 18 de setiembre de 1998.

Cabe destacar que por la resolución recurrida, se reincorporó a la citada agente en la Agencia Territorial Jujuy de dicho Ministerio, a raíz de que había cesado el beneficio de jubilación por invalidez que gozaba.

— I —
ANTECEDENTES DE LA CAUSA

1. Las actuaciones se originaron el 14 de noviembre de 1995 con la presentación de la recurrente, solicitando su reincorporación en la Agencia Territorial Jujuy del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en que el 31 de octubre de 1995 había sido declarado extinguido el beneficio de una jubilación por invalidez de carácter provisional que gozaba desde el 1 de julio de 1988 (v. fs. 1).

2. El 14 de junio de 1996 se expidió sobre el tema la ex Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación, organismo que, al igual que el entonces Subsecretario para la Modernización del Estado, compartieron el dictamen de la Dirección General del Servicio Civil que estimó procedente el requerimiento formulado por la interesada.

Consideró que la recurrente había presentado su petición en tiempo y forma, ya que la había efectuado dentro de los treinta (30) días corridos desde que se le notificó la suspensión del beneficio, tal como lo establecía el artículo 49 del Decreto Nº 1797/80 (B.O. 8-9-80), reglamentario del entonces Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por Ley Nº 22.140 (B.O. 25-1-80).

Por ello, entendió que la jurisdicción de origen debía reincorporar a la agente en la misma categoría de revista que detentaba al momento del retiro, entendiendo como tal, el mismo Nivel del Decreto Nº 993/91 —ahora T.O. 1995— (v. Res. ex SFP Nº 299/95, B.O. 12-9-95) que por equiparación se le hubiese asignado en su momento dada su condición de pasividad (v. fs. 12/13).

3. El 15 de agosto de 1996 y el 29 de mayo de 1997, la recurrente reiteró su petición (v. fs. 17/18, respectivamente).

4. Previo trámite para determinar el Nivel escalafonario de la peticionaria conforme al Decreto Nº 993/91 (v. fs. 19, 32 y 35), el 18 de setiembre de 1998 se dictó la Resolución ex MTySS Nº 554, mediante la cual se resolvió *Reincorporar a la señora Mercedes Norma VILLALBA,* (…) *en el Nivel E, Grado 4 a partir de la notificación de la presente, para desempeñarse en la Agencia Territorial JUJUY* (v. fs. 37/38).

5. A fojas 40, la Directora de Administración y Control Presupuestario del Ministerio de origen, solicitó a la Dirección de Administración de Recursos Humanos y Capacitación que informe acerca de la existencia de vacantes en el *Nivel E* dentro del Programa 20-00-01, así como también la fecha de inicio de prestación de servicios de la agente Villalba.

6. Dicho requerimiento fue respondido en el sentido que dentro del referido Programa existían vacantes en el citado *Nivel E* y que la recurrente había comenzado a prestar servicios a partir del 5 de octubre de 1998 (v. fs. 41).

7. El 15 de diciembre de 1998, la señora Villalba interpuso lo que denominó *recurso de reposición y jerárquico en subsidio* contra la Resolución ex MTySS Nº 554/98.

Manifestó que ese acto le causaba agravio en virtud del tiempo transcurrido desde que presentó su solicitud de reincorporación hasta que se le otorgó, lo que no se compadecía con la normativa aplicable.

Señaló que debió haber sido reincorporada dentro de los treinta (30) días de su requerimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 del Decreto Nº 1797/80, con las modificaciones introducidas por su similar Nº 872/82 (B.O. 18-10-82).

Agregó, en ese sentido, que no se había respetado su disponibilidad para el trabajo ni su derecho a percibir salarios como empleada estatal a partir del vencimiento de los treinta (30) días en que debió ser reincorporada (v. fs. 2 de la actuación TI Nº 490.650/99, que corre como fs. 46).

8. La Directora de Administración y Control Presupuestario informó que la recurrente no había percibido haberes desde el 31 de octubre de 1995 hasta el 30 de septiembre de 1998 (v. fs. 48).

9. A su turno, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social señaló, respecto de la procedencia formal del recurso, que éste había sido interpuesto en término en virtud de lo dispuesto por el artículo 40 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (B.O. 24-9-91).

Para ello tuvo en cuenta que cuando se notificó a la recurrente la resolución atacada, no se le indicaron los recursos que podía interponer contra ese acto, razón por la cual, habiéndose notificado el 2 de octubre de 1998, el recurso presentado el 15 de diciembre de ese año estaba dentro del plazo de sesenta (60) días que otorga la norma citada.

En cuanto a la cuestión de fondo, expresó que la impugnación dirigida contra la Resolución ex MTySS Nº 554/98 resultaba improcedente. Ello, toda vez que no generaba controversia con lo peticionado por la señora Villalba, en razón que ese acto resolvió reincorporarla, por lo cual no le causó perjuicio alguno ni afectó a su disponibilidad.

Advirtió que si bien el artículo 49 del Decreto Nº 1797/80 establece el plazo de treinta (30) días para normalizar la situación de la reclamante, la Administración había articulado todos los medios tendientes a dar cumplimiento a ello, …*no resultando de recibo el incumplimiento a la normativa vigente, argumentado por la recurrente.*

Agregó que tampoco resultaba viable la petición formulada acerca de los haberes que se le debían a partir de su intimación al ministerio (v. fs. 18) pues, dijo, conforme a la Circular de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación Nº 5/77 …*el principio general es la no correspondencia del pago de haberes caídos durante períodos que el agente no prestó efectivamente funciones, salvo que una norma expresamente a si lo disponga.*

Finalmente, recordó un dictamen de esta Casa en el que se sostuvo el no reconocimiento de haberes caídos por no haberse verificado el efectivo desempeño de tareas (v. Dictámenes 204:114), y concluyó que correspondía el rechazo el recurso en trámite (v. fs. 49/53).

10. El 30 de noviembre de 1999 se dictó la Resolución ex MTySS Nº 845, mediante la cual se rechazó el recurso de reconsideración por los fundamentos que expusiera el servicio jurídico de esa cartera de Estado precedentemente reseñados (v. fs. 54/58).

Dicha resolución fue notificada a la interesada el 25 de febrero de 2000 (v. fs. 60 vta.).

11. La recurrente se presentó nuevamente ampliando los fundamentos de su recurso, oportunidad en la que reiteró los argumentos ya esgrimidos y agregó que, si bien ella no había realizado las tareas que le correspondían a su cargo …*este hecho se debió a negligencia y morosidad del propio estado, causando de esta forma daños y perjuicios a la misma.*

No consideró aplicable la doctrina de esta Casa citada en el Considerando de la resolución atacada pues, a su juicio, en el derecho del trabajo es un principio elemental que es la disponibilidad del trabajador la que genera el derecho a la remuneración y que era exclusiva responsabilidad del Estado no haber usado su disponibilidad para el trabajo.

Concluyó que …*no es justo ni acorde a derecho que se pretenda cargar sobre* (…) *la suscripta consecuencias que la Ley no establece y que, por el contrario, la actuación negligente del estado es la que provocó la situación de falta de prestación efectiva de trabajo, debiendo sufrir las consecuencias de su conducta culpable* (v. fs. 61).

12. En la instancia jerárquica opinó nuevamente la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el sentido que debía rechazarse el recurso en trámite.

Se remitió en esta oportunidad a los argumentos que sostuvo en su anterior intervención, agregando ahora, respecto de la nueva presentación de la recurrente, que …*si bien la Administración contaba con el plazo antedicho* (treinta días) *para normalizar la situación, de la compulsa de los obrados se evidencia la constante tramitación de las actuaciones, lo cual denota que la citada Cartera de Estado articuló todos los medios tendientes a tal fin.*

Señaló que el Estado no pretendió responsabilizar a la recurrente por su falta de prestación de tareas durante el período en el cual no se resolvió su situación, y que devenía improcedente el reclamo de haberes formulado por la recurrente, en virtud de la doctrina de esta Casa registrada en Dictámenes 204:114 que citara antes de ahora, y jurisprudencia de la sala Civil y Comercial de la Excelentísima Cámara Federal de Córdoba, del 23 de junio de 1982, en los autos *Rivadaneira, Juan C. c/Universidad Nacional de Córdoba* (v. fs. 68/70).

13. Ante el proyecto de decreto rechazando el recurso jerárquico en trámite, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, discrepó con el criterio que sostuviera su similar del ex Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos.

Consideró que no resultaba aplicable al caso de autos la doctrina de esta Casa a la que había hecho referencia aquel servicio jurídico, toda vez que si bien el artículo 49 del Decreto Nº 1797/80, modificado por su similar Nº 872/82, establece que dentro de los treinta (30) días corridos de formulada la petición, la Administración debe proceder a efectuar la reincorporación en una categoría igual a la que ocupaba el agente al momento de su baja y en funciones acordes con su aptitud laboral, …*la circunstancia que llevó a la Administración a demorar casi tres años en decidir que la reincorporación debía hacerse en el Nivel E Grado 4 del SINAPA, no puede imputarse a la recurrente, que en el interín se vio privada de la percepción de jubilación y salario.*

Señaló, además, que la doctrina de este Organismo Asesor dispone el no pago de los haberes caídos durante el período en el que no se prestó servicio, salvo que una norma expresamente sí lo disponga y …*precisamente el artículo 49 en el segundo párrafo* (…) *expresa que "de no contarse con la vacante necesaria, se abonarán las remuneraciones correspondientes con cargo al disponible… hasta tanto se habilite una con carácter transitorio"…* (v. fs. 95/98).

14. A sugerencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, intervino nuevamente la Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Dicha Oficina puntualizó que esa Subsecretaría, mediante Dictamen DNSC Nº 2093/98 y en un caso similar al presente, sostuvo, que …*no cabe reconocer el pago de haberes por períodos en que el agente no ha prestado efectivamente servicio, salvo que una norma expresa lo autorice* (…) *doctrina que a su vez ha sido consagrada por la Circular Nº 5/77 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, cuyas instrucciones resultan de cumplimiento obligatorio en el ámbito de la Administración Pública Nacional*…

Puntualizó que el artículo 49 del Decreto Nº 1797/80, modificado por su similar Nº 872/82, contempla otro supuesto, que consiste en que …*si no se cuenta con la vacante necesaria para la reincorporación, se abonarán las remuneraciones con cargo a determinado inciso presupuestario, hasta tanto se habilite otra transitoriamente…*

Luego de transcribir el artículo 49 del cuerpo normativo citado, concluyó que esa norma …*no autoriza el pago de haberes sin prestación de servicios, sino que brinda una solución para el caso de que no hubiere vacante financiada: se reincorpora de todos modos al agente y se abonan sus remuneraciones "con cargo al disponible inciso 11"* (v. fs. 100/102 y 104/106).

15. Posteriormente, se expidió nuevamente sobre el tema la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

En esta oportunidad sostuvo, que si bien no escapaba a esa asesoría que ante el cese del beneficio jubilatorio por invalidez dispuesto el 31 de octubre de 1995, la señora Villalba había solicitado a los quince (15) días de notificada de esa resolución su reincorporación, hecho al que se hiciera lugar el 18 de septiembre de 1998, no era menos cierto lo expresado por esta Procuración del Tesoro y por la Oficina Nacional de Empleo Público respecto del pago de haberes caídos.

Teniendo en cuenta que la doctrina de esta Casa resulta vinculante para ese servicio jurídico, expresó que cabía estar a lo que este Organismo Asesor sostuviera en ese dictamen (v. fs. 107/109).

16. A fojas 110/113 obra el proyecto de decreto en trámite; fotocopia del referido proyecto es agregada a las actuaciones por este Organismo Asesor, precediendo el presente dictamen.

17. A fojas 114 se solicitó mi intervención conforme a lo dispuesto por el artículo 92 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991*.

— II —
NORMA APLICABLE

El Decreto Nº 1797/80, reglamentario de la Ley Nº 22.140 que aprobó el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública —disposiciones vigentes a la época en que se dispuso, tanto el cese (año 1988), como la reincorporación de la interesada al servicio (año 1998)— en su artículo 49, modificado por su similar Nº 872/82, disponía: …*Cuando se deje sin efecto la jubilación por invalidez como consecuencia de haber desaparecido las causas de su otorgamiento, el ex agente dispondrá de un plazo de noventa (90) días corridos a partir de la fecha de la correspondiente notificación, para solicitar su reincorporación al organismo de origen. Dentro de los treinta (30) días corridos de formulada la petición, deberá procederse a dicha reincorporación, en una categoría igual a la que ocupaba el ex agente al momento de la baja y en funciones acordes con su aptitud laboral.*

De no contarse con la vacante necesaria, se abonarán las remuneraciones correspondientes con cargo al disponible, del inc. 11 —Personal— hasta tanto se habilite una con carácter transitorio, la que será suprimida en la oportunidad en que el agente deje de ocuparla, cualquiera sea la causa.

El diligenciamiento de estas reincorporaciones estará eximido del cumplimiento de las normas vigentes en materia de disponibilidad y congelamiento de vacantes.

Si el ex agente hubiere gozado de estabilidad al momento de otorgársele el beneficio jubilatorio, la readquirirá en forma automática al producirse su reincorporación….

— III —
ANALISIS DE LA CUESTION PLANTEADA

Examinadas las actuaciones, considero que resulta procedente el rechazo del recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la agente Mercedes Norma Villalba contra la Resolución del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 554 del 18 de setiembre de 1998, mediante la cual se dispuso la reincorporación de la interesada al servicio a partir de su notificación, y no desde el vencimiento del plazo que preveía el artículo 49 de la reglamentación de la Ley Nº 22.140, aprobada por Decreto Nº 1797/80, modificado por Decreto Nº 872/82, como sostiene la interesada que debió implementarse.

1. En efecto, si bien conforme con la citada norma la Administración contaba con un plazo de treinta (30) días corridos a partir de la solicitud de la interesada para disponer su reincorporación al servicio, dicha reincorporación debía efectuarse *…en una categoría igual a la que ocupaba* (…) *al momento de la baja y en funciones acordes con su aptitud laboral.*

2. Tal como resulta de autos, la señora Villalba a la época de su baja revistaba en una Categoría 10 —Administrativa— conforme al Escalafón aprobado por Decreto Nº 1428/73, (B.O. 26/2/73) circunstancia que llevó a la Administración a tener que determinar cuál era el Nivel Escalafonario en el que debía considerarse reencasillada a la peticionaria en el marco del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) que aprobó el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa —SINAPA—, a los fines de disponer su reincorporación al servicio y, consecuentemente, asignarle funciones (v. fs. 19).

3. Luego de una serie de tramitaciones, mediante Acta Nº 3 del 8 de mayo de 1998, la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera del SINAPA consideró que con el Formulario de Reencasillamiento obrante a fojas 23, del que resulta que a la señora Villalba le correspondía por equiparación un *Nivel E*, se habían cumplido todos los requisitos necesarios para su reincorporación al servicio; la que se dispuso, como ha quedado dicho, por Resolución MTySS Nº 554 del 18 de setiembre de 1998; efectivizándose el 5 de octubre de 1998 (v. fs. 35, 37/38 y 41).

4. Cabe recordar que contra ese acto la interesada interpuso lo que denominó *recurso de reposición y jerárquico en subsidio*, el que fue correctamente encuadrado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como *recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio* conforme a los artículos 84 y 88 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (v. fs. 2 y 4 de la actuación T.I. Nº 490.650/99 que corre como fs. 46, y fs. 49/53); el primero de los cuales fue rechazado por Resolución MTySS Nº 845 del 30 de noviembre de 1999 (v. fs. 54/58), encontrándose en trámite el segundo.

5. Ahora bien, del análisis de las actuaciones observo que, como se señala en el proyecto de decreto en trámite, *…si bien la Administración contaba con el plazo antedicho* (treinta (30) días corridos) *para normalizar la situación, de la compulsa de los obrados se evidencia la constante tramitación de las actuaciones, lo cual denota que la citada Cartera de Estado articuló todos los medios tendientes a tal fin.*

Dicha circunstancia, unida al hecho de que, tal como lo ha sostenido la Corte Suprema de Justicia de la Nación en reiterados fallos y esta Procuración del Tesoro de la Nación en numerosos dictámenes …*no cabe reconocer el pago de haberes por períodos en que el agente no ha prestado efectivamente servicios, salvo una norma expresa que lo autorice* (v. Fallos 172:396; 192:294; 295:318; 297:427 y Dictámenes 192:191; 198:65; 207:112; 217:255; 220:24; entre otros) —doctrina que a su vez ha sido consagrada por la Circular Nº 5/77 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, cuyas disposiciones resultan de cumplimiento obligatorio en el ámbito de la Administración Pública Nacional (v. Dictámenes 190:142, 198:65, 217:255, entre muchos otros)—, no corresponde en sede administrativa acceder al pago de haberes que pretende la interesada.

Cabe aclarar que lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento aprobado por Decreto Nº 1797/80, modificado por su similar Nº 872/82, en el sentido que …*De no contarse con la vacante necesaria, se abonarán las remuneraciones correspondientes con cargo al disponible, del inc. 11) —Personal— hasta tanto se habilite una con carácter transitorio…,* no debe ser tomada como la "norma expresa— que autoriza el pago de haberes sin que hubiera habido prestación de servicios.

Ello así, toda vez que esa disposición se refiere, a mi juicio, a aquellos supuestos en los que, encontrándose la persona *en condiciones* de ser reincorporada al servicio, *comienza a prestar funciones* sin la existencia de la pertinente vacante.

En el caso de autos, la señora Villalba se encontró *en condiciones* de ser reintegrada al organismo de origen y comenzar a prestar funciones recién el 8 de mayo de 1998, en que se determinó el nivel escalafonario que le correspondía por equiparación —paso previo necesario para su reincorporación al servicio— (v. fs. 35).

— IV —
CONCLUSION

1. Por lo expuesto, considero que resulta procedente elevar a la firma del Poder Ejecutivo Nacional el proyecto de decreto en trámite, por el que se desestima el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por la agente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, señora Mercedes Norma Villalba, contra la Resolución del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 554/98, que dispuso su reincorporación al servicio a partir de la notificación del acto.

2. De conformidad con lo previsto por el artículo 39 y siguientes del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991*, la notificación del acto que se dicte hará saber a la interesada que la resolución del recurso jerárquico agota la instancia administrativa con arreglo a lo dispuesto por el artículo 90 de la citada normativa; ello, sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso contemplado en el artículo 100 del mismo cuerpo normativo.

Así opino.

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

DICTAMEN Nº 420

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONTRATACIONES. SISTEMAS. ALCANCES.

Respecto de la modalidad bajo la cual ha venido estando contratada la persona involucrada en la consulta, es criterio de esta Subsecretaría de la Gestión Pública, expresado mediante Dictamen ONEP Nº 1453/02 (B.O. 24/07/02) y luego reiterado por sus similares Nros. 1818/02, 3259/02 y 354/04, entre otros, en el sentido de que "las contrataciones encuadradas en el Decreto Nº 1184/01 se encuentran dirigidas a la prestación de servicios especializados o técnicos no permanentes, de acuerdo con las funciones descriptas en el Anexo 2 del artículo 7º del Anexo I al mencionado Decreto; por lo tanto, no pueden tener por objeto la cobertura de un cargo o función propio de las unidades organizativas, ya que la expresión de la voluntad estatal debe ser asumida por un agente o funcionario público, calidad que es ajena a las personas contratadas sin relación de dependencia bajo ese régimen de locación de servicios.

La viabilidad de la contratación bajo el régimen del artículo 9º de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional Nº 25.164 se encuentra supeditada al cumplimiento del artículo 1º del Anexo I a la Resolución Nº 48/02 (sustituido por el artículo 1º de la Resolución SGP Nº 1/2005).

BUENOS AIRES, 13 de diciembre de 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que el Señor Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión de la Cartera consignada en el epígrafe consulta respecto de la viabilidad de contratar en el ámbito de la Secretaría de Energía, bajo la modalidad establecida en el artículo 9º de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional Nº 25.164, al Contador …, quien viene ejerciendo la Coordinación del Area de Presupuesto y Ejecución Presupuestaria de la Dirección General de Cooperación y Asistencia Financiera de la Secretaría de Energía (fs. 6), en virtud de un contrato celebrado bajo el régimen aprobado por el Decreto Nº 1184/01 (fs. 7), equiparándolo con el Nivel A Grado 8 del escalafón aprobado mediante Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995).

II.1. Respecto de la modalidad bajo la cual ha venido estando contratada la persona involucrada en la consulta, es criterio de esta Subsecretaría de la Gestión Pública, expresado mediante Dictamen ONEP Nº 1453/02 (B.O. 24/07/02) y luego reiterado por sus similares Nros. 1818/02, 3259/02 y 354/04, entre otros, en el sentido de que "las contrataciones encuadradas en el Decreto Nº 1184/01 se encuentran dirigidas a la prestación de servicios especializados o técnicos no permanentes, de acuerdo con las funciones descriptas en el Anexo 2 del artículo 7º del Anexo I al mencionado Decreto; por lo tanto, no pueden tener por objeto la cobertura de un cargo o función propio de las unidades organizativas, ya que la expresión de la voluntad estatal debe ser asumida por un agente o funcionario público, calidad que es ajena a las personas contratadas sin relación de dependencia bajo ese régimen de locación de servicios".

2. En cuanto a la viabilidad de la contratación bajo el régimen del artículo 9º de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional Nº 25.164, se destaca que la misma se encuentra supeditada al cumplimiento del artículo 1º del Anexo I a la Resolución Nº 48/02 (sustituido por el artículo 1º de la Resolución SGP Nº 1/2005), que establece:

"La solicitud de contratación de personal deberá ser formulada por autoridad competente con jerarquía no inferior a Subsecretario o titular de entidad descentralizada o, por delegación expresa, el titular de la Unidad Organizativa a cargo de las materias de Personal de contar con jerarquía no inferior a Director, su superior inmediato cuando contara con jerarquía no inferior a Director Nacional o General o, la autoridad superior responsable del servicio administrativo financiero correspondiente. Deberá elevar el requerimiento correspondiente con un informe conteniendo:

a) **las razones que aconsejan la celebración del contrato y la identificación del carácter de los servicios a contratar** según sea:

I. **Estacional.** en este caso se deberá describir las características y razones de la estacionalidad, o,

II. **Transitorio,** según ello responda a:

1) Incremento extraordinario de las tareas a cargo de la jurisdicción, organismo o dependencia, o,

2) Inexistencia o indisponibilidad de personal de planta permanente afectable a dichos servicios.

Asimismo, deberá darse justificación detallada de la **imposibilidad de atender los servicios, actividades o resultados a producir mediante la contratación propuesta, con el personal de la Planta Permanente** de la jurisdicción u organismo descentralizado, según sea el caso, previa consulta con el titular de la unidad de Recursos Humanos correspondiente.

b) Los **objetivos** generales y específicos, las **actividades** y los **resultados** parciales y finales que se procuran obtener o alcanzar, según los estándares cuantitativos y cualitativos que correspondan y, en su caso, el cronograma del programa de trabajo respectivo a cumplimentar por el contratado.

c) La propuesta para el **perfil** de requisitos a satisfacer por el contratado, los que deberán ser pertinentes con lo postulado en el inciso precedente y presentado según el formato establecido como Anexo al presente artículo.

d) La denominación precisa de la función o del puesto de trabajo que resulte equivalente, o, la que mejor describa la naturaleza de las tareas a emprender. A tal efecto deberá considerarse la siguiente **tipificación,** según se trate de servicios:

i. que no requieran mayor calificación,
ii. de apoyo y/o de mantenimiento de bienes y equipos,
iii. de apoyo administrativo,
iv. técnicos especializados,
v. profesionales,
vi. de asesoramiento técnico o profesional especializado a la Administración,
vii. de coordinación de programas de trabajo y/o proyectos especiales, u,
viii. otros, a especificar.

e) **La propuesta de equiparación retributiva al nivel o categoría escalafonaria del régimen que se aplique al personal de Planta Permanente del organismo contratante.**

Esta equiparación deberá ser propuesta considerando los requisitos mínimos establecidos en dicho régimen para el nivel o categoría escalafonaria correspondiente, y según el nivel de responsabilidad, autonomía y complejidad que conlleven las tareas o servicios a contratar.

f) La certificación extendida por el responsable de los servicios técnicos administrativos de la **existencia del financiamiento** correspondiente.

En ningún caso se podrá propiciar una contratación cuya vigencia exceda el ejercicio presupuestario en curso" (el resaltado es nuestro).

3. Respecto de la equiparación al nivel escalafonario de Planta Permanente, se señala que, de acuerdo al inciso e) de la norma transcripta precedentemente, el mismo será propuesto en función del nivel de responsabilidad, autonomía y complejidad que conlleven las tareas o servicios a contratar, y de acuerdo a las pautas que brinda el artículo 10 del Anexo I al Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995).

Asimismo, se señala que el Decreto Nº 463/92 estableció en el artículo 7º que "En ningún caso el personal que integre las dotaciones de Plantas no Permanentes comprendidas en el presente Decreto, podrá percibir retribuciones que superen la asignación básica correspondiente al **nivel B** del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA, aprobado por Decreto Nº 993/91".

4. Con relación a la adecuación de grado efectuada por la jurisdicción propiciante, cabe recordar que el artículo 50 de la Decisión Administrativa Nº 3/04 establece que: "El titular de la unidad de Recursos Humanos de jerarquía no inferior a Director o cuando no fuera éste el caso, la autoridad superior responsable del servicio administrativo financiero de la jurisdicción u organismo descentralizado, serán responsables de determinar la equiparación correspondiente del contratante de conformidad con lo establecido en el presente acto".

Por lo tanto, corresponde agregar, como antecedente del acto a dictarse, la certificación prevista en la norma transcripta.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE S01:0284964/2005 — MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4080/05

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA, Subsecretario de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros.

LEGITIMO ABONO POR EJERCICIO DE CARGO SUPERIOR. PROCEDIMIENTO. REQUISITOS.

Es criterio reiterado de esta dependencia que, para el reconocimiento de diferencia de haberes en virtud del ejercicio de un puesto de mayor jerarquía, no basta con que el agente se encuentre a cargo del despacho sino que debe cumplir todas las funciones inherentes al cargo (cfr. Dict. Nº 1488/04).

BUENOS AIRES, 28 de diciembre de 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

1. A fs. 2/3 de los presentes actuados, el agente de referencia solicita se le pague como de legítimo abono la diferencia salarial existente entre los Niveles "C" (en el que revista) y "A" del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, en virtud del ejercicio de las funciones que describe en esa pieza y que califica como de mayor jerarquía a las que le son propias, las cuales sostiene haber ejercido durante el período comprendido entre el 11 de septiembre de 2003 y el 30 de noviembre de 2004.

Funda su pretensión en la circunstancia de habérsele encomendado transitoriamente la atención del despacho de la Dirección Nacional de Sanidad Animal, mediante el dictado de la Resolución SENASA Nº 18 (ver artículo 2°), de fecha 11 de septiembre de 2003, que se acompaña a fs. 4/5.

Al respecto cabe señalar que a tenor de lo que surge del dictamen ONEP 757/04 obrante a fs. 8/10, concretamente del cuarto párrafo de fs. 9, de conformidad con la estructura organizativa aprobada mediante el Decreto Nº 1585/96, al cargo de Director Nacional de Sanidad Animal le corresponde el Nivel "A" del SINAPA.

2. Por su parte y en refuerzo del reclamo sub examine, a fs. 6 el Presidente del organismo certifica las funciones desempeñadas por el reclamante, en cuanto al nivel escalafonario que le correspondían a las mismas, puesto que las considera encuadradas dentro del precitado Nivel "A"; y a su vez, manifiesta que se llevaron a cabo durante el lapso que se indica en el reclamo de fs. 213.

A tal efecto, deja constancia que atento a las tareas de reorganización, reestructuración y reingeniería funcional y operativa resultaba entonces imprescindible designar transitoriamente **"a cargo del despacho"** (la negrita entre comillas nos pertenece) de la Dirección Nacional de Sanidad Animal al agente de marras, visto que esto constituía una necesidad de alta prioridad para el organismo, para poder cumplimentar con eficiencia, entre otras, las acciones tendientes a prevenir el riesgo de introducción y difusión de enfermedades exóticas emergentes y/o de alto riesgo de los animales, de modo de no obstaculizar el comercio actual en nuestros productos agropecuarios.

3. Posteriormente, a fs. 12, toma intervención el servicio jurídico del SENASA considerando que sería procedente hacer lugar al requerimiento del Dr. …, con sustento en la teoría de¡ enriquecimiento sin causa contemplado en el artículo 17 de la Constitución Nacional, afirmando, además, que existió por parte del peticionante una efectiva y útil prestación de servicios.

Complementariamente, toma intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción (fs. 16), la cual requiere nuestra intervención en consideración a las particulares características de la situación planteada en estos actuados.

4. Analizados entonces los antecedentes glosados en autos, en primer lugar se advierte que tanto la solicitud de fs. 2/3, así como la certificación de funciones que realiza el Presidente del organismo a fs. 6, no son otra cosa que la transcripción del descriptivo de tareas inherentes al Nivel "A" del SINAPA, sin que ello implique, a juicio de esta Asesoría, el efectivo ejercicio de funciones de mayor jerarquía que permitan hacer lugar a la solicitud de autos.

Luego, su procedencia se encuentra supeditada a que se acredite fehacientemente el cumplimiento por parte del agente de todas las acciones previstas para la Dirección Nacional de Sanidad Animal, de acuerdo a la estructura organizativa del SENASA.

En tal sentido, se hace saber que es criterio reiterado de esta dependencia que para el reconocimiento de diferencias de haberes en virtud del ejercicio de un puesto de mayor jerarquía, no basta con que el agente se encuentre "a **cargo del despacho"** sino que debe cumplir **"todas"** las funciones inherentes al cargo (Dictamen ONEP Nº 1488/04, B.O. del 15 de septiembre de 2004; ídem Nº 1314/99, entre otros), circunstancia por la que se concluye que el reclamo sub examine no puede prosperar.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº S01:0012091/2005 — MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION (SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA — SENASA)

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4215/05

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA, Subsecretario de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 13 de mayo de 2006 a las 10 horas en la sede social José Antonio Cabrera. 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente electo por acta de Directorio N.308 con fecha 04/04/05 y Acta de Asamblea N.53 con fecha 30/04/05.

Alida Esther Gnecco

NOTA: La certificación de la firma va en la foja de Actuación Notarial número F-002397407 y como Acta número 157 del Libro de Requerimientos número cuarenta.

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3462. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 40.

e. 25/04/2006 Nº 43.058 v. 02/05/2006

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de mayo de 2006 a las 9 horas y en segunda en igual fecha a las 10 horas, en la calle Paraná 457, 2º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio por el ejercicio 2005.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de abril de 2006.

Designada por Acta Nº 4 de fecha 25 de abril 2003.

Presidente – Andrea D. Redigo

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 8862. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 25.

e. 21/04/2006 Nº 55.855 v. 27/04/2006

ARIEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9/05/2006 a las 10 hs. en la Sede Social de Uspallata 2913 de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Garantía de los Directores. Modificación del Art. 9 del Estatuto Social.
7º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio del 21/04/2006.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 14. Libro Nº: 27.

e. 24/04/2006 Nº 1416 v. 28/04/2006

ATYS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS CLASES "A" y "B" DE ACCIONES

Nº I.G.J. 1.588.183. Se convoca a los accionistas de ATYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones para el día 22 de mayo de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos, y respecto de los primeros en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento del mandato conforme al procedimiento prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de conformidad con lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
7º) Adecuación del estatuto social al régimen de garantía de directores según resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia.
8º) Modificación de la denominación social de la sociedad.

Carlos J. García - Presidente. Designado por Actas de Asamblea y de Directorio del 19 de mayo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Se informa a los Sres. Accionistas que los Puntos 7 y 8 del orden del día serán considerados en Asamblea Extraordinaria».

Presidente - Carlos J. García

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 128. Libro Nº: 23.

e. 24/04/2006 Nº 56.113 v. 28/04/2006

"B"

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 8 de mayo de 2006, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 hs., en el domicilio de Av. Pte. Julio A. Roca 610, 7º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2005;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas. Aprobación;
5º) Varios. Autorizaciones. Instrucciones. Apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) el Directorio.
Presidente Datos de Inscripción: 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; y personería según Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/05, del Libro Actas Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 21565-95, con facultades suficientes.

Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 11/04/1006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 18.

e. 21/04/2006 Nº 42.891 v. 27/04/2006

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 11 de mayo de 2006, a las 19.30 horas, a celebrarse en el Club House de Tenis, sito en Ruta 9 Km 47 Escobar Provincia de Buenos Aires, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/05.
5º) Ratificación de la absorción de quebrantos con Aportes Irrevocables, y la cuenta Ajuste de Capital resuelta por el directorio. El Directorio.

El presente surge de acta de directorio pasa a fojas 68/69, del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubrica 5423-99 del 14 de julio de 1999.

Director Titular – Mariano Olivari

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 47, a mi cargo.

e. 21/04/2006 Nº 42.886 v. 27/04/2006

BERNASCONI WINES S.A.

CONVOCATORIA

BERNASCONI WINES SA convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 11 de mayo de 2006 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7º Oficina 75 de Capital Federal a las 17 horas y 18 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2005, sus cuadros y anexos;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Distribución de utilidades y
5º) Aumento de Capital por encima del límite establecido por el artículo 188 de la Ley 19550, artículo 235.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia con la antelación prevista por el artículo 238 de la Ley 19550.

Presidente - Mariano Etcheverry

Electo en escritura de constitución de la sociedad el 14 de setiembre de 2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12912 Lº 29 Tº Sociedades por Acciones, el 24 de octubre de 2005. Vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47 San Martín. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 16. Folio 141.

e. 24/04/2006 Nº 56.074 v. 28/04/2006

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de mayo de 2006, a las 09:30 horas en primera convocatoria, en Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005 de la Sociedad, y de su resultado;
3º) Consideración de la reducción obligatoria del capital social en los términos de los artículos 205 y 206 de la Ley 19.550, de la suma de $ 138.598.713 a la suma de $ 58.883.411. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social para reflejar la reducción de capital mencionada;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
6º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad, con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 8 de mayo de 2006, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 19/05/2005 y Directorio Nº 507 del 19/05/2005.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 121.

e. 24/04/2006 Nº 15.461 v. 28/04/2006

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de mayo de 2006, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550,

correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005 de la Sociedad, y de su resultado;
3º) Consideración de la reducción obligatoria del capital social en los términos de los artículos 205 y 206 de la Ley 19.550, de la suma de $ 63.153.206 a la suma de $ 9.272.048. Reforma del artículo 5º del Estatuto Social para reflejar la reducción de capital mencionada;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550;
6º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

_____

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 8 de mayo de 2006, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 19/05/2005 y Acta de Directorio Nº 1955 del 19/05/2005.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 121.
e. 24/04/2006 Nº 15.460 v. 28/04/2006

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 3230. Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de mayo de 2006, en la calle Sarmiento Nº 1411, Piso 2º, Oficina Nº 4, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al trigésimo ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del saldo de Resultados No Asignados.
4º) Honorarios del Directorio (Art. 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 09/05/2005. Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 09/05/2005. El Directorio.
Presidente - María Carlota de Pombo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 8.
e. 21/04/2006 Nº 60.994 v. 27/04/2006

BRONAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 9 de mayo 2006 a las 14 hs. en Leandro N. Alem, número 884, 3º piso, oficina 305 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la memoria del Directorio.
3º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de sus reemplazantes previa fijación de su número.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 de la LSC.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Avenida Leandro N. Alem número 884, 3º piso oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 18 horas, como así también que la documentación contenida en el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, estará a disposición en dicho domicilio.

Pedro Javier Ramírez, Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Romina Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 8 reg. 75201.
e. 24/04/2006 Nº 55.980 v. 28/04/2006

"C"

CABAÑA HOTEL SACIF

CONVOCATORIA

CABAÑA HOTEL SACIF: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo del 2006 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos para cumplir mandato por tres años según Estatuto Social.

Oscar Sias Rodríguez: Presidente designado según Acta de Directorio Nº 176 de fecha 19 de mayo del año 2003.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 19/4/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 48.
e. 24/04/2006 Nº 42.956 v. 28/04/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261º de la ley 19.550 si este fuera el caso;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

_____

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a Asambleas Generales de la sociedad. El Directorio.
Bernardo Julio Velar de Irigoyen

Presidente - Según Acta de Directorio celebrada el 28/07/05.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 019.
e. 25/04/2006 Nº 15.490 v. 02/05/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE C

Convocatoria Asamblea Especial Clase "C": Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 12 de mayo de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad en la Localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 19 de mayo de 2006;
2º) Elección de un Director titular y suplente en representación de la Clase "C" y
3º) Designación de un Síndico titular y suplente en representación de la Clase "C".
Presidente – Bernardo Julio Velar de Irigoyen

Según Acta de Directorio celebrada el 28/07/05.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 019.
e. 24/04/2006 Nº 15.494 v. 28/04/2006

CIERVOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CIERVOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo del 2006, a las 10:00 hs., a los efectos de aprobar el Balance General cerrado el día 31 de agosto del 2005, concurriendo a la Av. Corrientes 465, Piso 8º, Capital Federal, a las 14:30 hs. Para ello deberán ponerse de acuerdo respecto de:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2005,
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su nuevo nombramiento,
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración, y
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Dr. Ricardo M. Sanclemente, Director designado por Acta de Directorio Nº 110 de fecha 3 de enero del 2005.
Ricardo M. Sanclemente

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 6671. Fecha: 17/04/06. Nº Acta: 146. Libro Nº: 19.
e. 24/04/2006 Nº 55.975 v. 28/04/2006

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 23 de mayo de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005; en su caso, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 65 del 22 de agosto de 2002.
Presidente - Nicolás Rosarios

Certificación emitida por: Miguel A. Yaya. Nº Registro: 21. Nº Matrícula: 1719. Fecha: 19/4/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 42.
e. 24/04/2006 Nº 3002 v. 28/04/2006

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "COLBIMAR S.A." a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2006 a las 13 horas en el local sito en Avenida Pueyrredón 907, 2º piso, oficina "C", Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo 8º del Estatuto Social;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Asignación de resultados no asignados;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente Juan Antonio Marinoni designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 19/05/2005 aceptando el cargo en la misma Acta.
Presidente – Juan Antonio Marinoni

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 9184. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 52.
e. 20/04/2006 Nº 42.812 v. 26/04/2006

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 16.756. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de mayo de 2006 a las 19:00 horas, en Avenida Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, y estados contables consolidados según Art. 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Tratamiento de las acciones en cartera.

El firmante autorizado por Acta de Asamblea Nº 46 del 04/01/2006 y Acta de Directorio del 05/01/2006.

Presidente – José Antonio Santoli

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 19/4/05. Nº Acta: 081. Libro Nº: 37.

e. 21/04/2006 Nº 2991 v. 27/04/2006

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. N. 21.545/184.122. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/05/2006 en Reconquista 336, piso 11 - X, C.A.B.A., a las 11 horas y 12 horas en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del atraso en convocar a asamblea;
3º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30/06/2005 y de la gestión del directorio;
4º) Destino a dar a la pérdida del balance;
5º) Honorarios al directorio, art. 261 de la Ley Nº 19.550;
6º) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.

_____

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

El que suscribe fue designado director por la Asamblea Ordinaria celebrada el 13/04/2005 a las 11 horas, Vicepresidente por Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha y Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por Acta del Directorio del 10 de enero de 2006.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Julio Vergara

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 179.

e. 21/04/2006 Nº 42.903 v. 27/04/2006

"D"

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conjunta para el día 12 de mayo de 2006 a las 15,30 horas en primera convocatoria, y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31.12.2005.
4º) Consideración de la gestión y la remuneración de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
6º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre DaimlerChrysler Argentina S.A., DaimlerChrysler Services Argentina S.A. y DaimlerChrysler Leasing Argentina S.A.
7º) Aprobación del Balance Especial de Fusión de DaimlerChrysler Argentina S.A. y del Balance Consolidado de Fusión de DaimlerChrysler Argentina S.A., DaimlerChrysler Services Argentina S.A. y DaimlerChrysler Leasing Argentina S.A.
8°) Designación de quien suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la sociedad. Los Accionistas deberán depositar los títulos respectivos en la sede social 3 días hábiles antes de la Asamblea.

Aporszegi Szabolcs Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado como Director por Acta Asamblea Nº 898 del 27 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 899 del 27 de mayo de 2005, designado Vicepresidente por Acta de Directorio Nº 913 del 15 de marzo de 2006, y designado Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 914 del 29 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 198. Libro Nº: 15.

e. 24/04/2006 Nº 43.132 v. 28/04/2006

DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en el Boulevard Azucena Villaflor 435, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día viernes 12 de mayo de 2006 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del saldo de las cuentas "Capital social ajuste por inflación" y "Ajuste de capital" en los términos de la Resolución General (IGJ) Nº 25/2004 y en su caso aumento de capital, emisión de las correspondientes acciones liberadas y reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
2º) Considerar el aumento del capital social en los términos de lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión, la emisión de acciones, la suscripción e integración de las mismas, incluyendo la utilización de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
3º) En caso de corresponder, reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º) Reforma del Art. 8º del Estatuto Social adecuándolo a lo establecido por la Resolución General (IGJ) Nº 20/2004 y sus complementarias y modificatorias.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2006. Presidente: Matthias Droste. Designado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas según Acta Nº 15 de fecha 12/10/05 y distribución de cargos realizada por el Directorio según Acta Nº 131 de fecha 12/10/05.

Presidente – Matthias Droste

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 184. Libro Nº: 51.

e. 24/04/2006 Nº 3009 v. 28/04/2006

DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en el Boulevard Azucena Villaflor 435, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día viernes 12 de mayo de 2006 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Temas de la Asamblea General Ordinaria:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y Síndicos actuantes durante el ejercicio, teniendo en cuenta que los montos a asignar en concepto de honorarios al Directorio podrán superar los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550, los que responden al ejercicio de tareas técnico-administrativas.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y Síndicos y su designación.

Temas de la Asamblea General Extraordinaria:

1º) Consideración de la fusión entre DaimlerChrysler Argentina S.A., DaimlerChrysler Services Argentina S.A. y DaimlerChrysler Leasing Argentina S.A. y aprobación del Compromiso Previo de Fusión y su documentación complementaria, del Balance Especial de Fusión de DaimlerChrysler Leasing Argentina S.A. y del Balance Consolidado de Fusión.
2) Designación del representante que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Temas para ambas Asambleas Generales:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2006. Presidente: Matthias Droste. Designado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas según Acta Nº 15 de fecha 12/10/05 y distribución de cargos realizada por el Directorio según Acta Nº 131 de fecha 12/10/05.

Presidente – Matthias Droste

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 51.

e. 24/04/2006 Nº 3007 v. 28/04/2006

DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en el Boulevard Azucena Villaflor 435, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día viernes 12 de mayo de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Temas de la Asamblea General Ordinaria:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y Síndicos actuantes durante el ejercicio, teniendo en cuenta que los montos a asignar en concepto de honorarios al Directorio podrán superar los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550, los que responden al ejercicio de tareas técnico-administrativas.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y Síndicos y su designación.

Temas de la Asamblea General Extraordinaria:

1º) Consideración de la fusión entre DaimlerChrysler Argentina S.A., DaimlerChrysler Services Argentina S.A. y DaimlerChrysler Leasing Argentina S.A. y aprobación del Compromiso Previo de Fusión y su documentación complementaria, del Balance Especial de Fusión de DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y del Balance Consolidado de Fusión.
2º) Designación del representante que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión. Temas para ambas Asambleas Generales
1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Presidente: Matthias Droste. Designado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas según Acta Nº 231 de fecha 12/10/05 y distribución de cargos realizada por el Directorio según Acta Nº 232 de fecha 12/10/05.

Presidente - Matthias Droste

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 183. Libro Nº: 51.

e. 24/04/2006 Nº 3010 v. 28/04/2006

DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en el Boulevard Azucena Villaflor 435, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día viernes 12 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del saldo de las cuentas "Capital social ajuste por inflación" y "Ajuste de capital" en los términos de la Resolución General (IGJ) Nº 25/2004 y en su caso aumento de capital, emisión de las correspondientes acciones liberadas y reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
2º) Considerar el aumento del capital social en los términos de lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión, la emisión de acciones, la suscripción e integración de las mismas, incluyendo la utilización de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
3º) En caso de corresponder, reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º) Reforma del Art. 8º del Estatuto Social adecuándolo a lo establecido por la Resolución General (IGJ) Nº 20/2004 y sus complementarias y modificatorias.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Presidente: Matthias Droste. Designado por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas según Acta Nº 231 de fecha 12/10/05 y distribución de cargos realizada por el Directorio según Acta Nº 232 de fecha 12/10/05.

Presidente – Matthias Droste

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 180. Libro Nº: 51.

e. 24/04/2006 Nº 3008 v. 28/04/2006

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de mayo de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2do. Oficina 200 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades,
2do. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 29no. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005,
3ro. Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados,
4to. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración,
5to. Designación de Síndico Titular y Suplente,
6to. Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Daniel Osvaldo Portugues - Presidente - s/Acta de Directorio de fecha 06/07/2004 Libro de Actas de Directorio y Asambleas, Nro. 1 B 08339 Rubricado el 10/04/1986.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. Nº Registro: 1572. Nº Matrícula: 2783. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 98.

e. 21/04/2006 Nº 42.914 v. 27/04/2006

DARAYA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/05/2006 a las 9 hs. en la Sede Social de Rivadavia 1367 Piso 2, Departamento A de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.

4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.

Fernando Sfeir, DNI 13.081.885, designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio del 21/04/20060.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 27.
e. 25/04/2006 Nº 56.200 v. 02/05/2006

DAWN FOODS INTERNACIONAL SRL.

CONVOCATORIA

La gerencia de DAWN FOODS INTERNACIONAL SRL cita a los socios a una reunión de socios para el día 9 de mayo del 2006 a las 12.00 hs. en Montevideo N 456 - Piso 9 - de CABA, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Balance general finalizado el día 31 de diciembre de 2004 - destino del quebranto del ejercicio -
3º) Aprobación de la gestión de la gerencia - tratamiento de su remuneración -
4º) Consideración de los saldos con nuestros cuotapartistas. Análisis de los saldos pendientes de pago.
5º) Consideración del pedido de quiebra que pesa sobre la Cía.
6º) Situación económica financiera de la Cía al 31 de marzo de 2006.
7º) Proyectos presentados por la gerencia para remontar la parte comercial, económica y financiera.
8º) Consideración del Proyecto presentado por los cuotapartistas para liquidar la Cía.
9º) Consideración del Proyecto presentado por la gerencia para liquidar la Cía
10) Consideración del Proyecto compra de la Cía por el gerente general a los efectos de su posterior liquidación.
11) Cursos de acción inmediatos ya implementados por la gerencia ante la coyuntura de la empresa. Su aprobación.
12) Proyectos alternativos de los socios.
13) Elección y fijación de una nueva gerencia.

Poder general otorgado por escritura de fecha 20 de agosto de 2004, al Sr. Gerente Bernardo Hoffer.
Gerente/Apoderado - Bernardo Hoffer

Certificación emitida por: R. Gladys Acrich de Malbin. Registro Nº: 1000. Nº Matrícula: 2118. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 17.
e. 24/04/2006 Nº 42.953 v. 28/04/2006

DINCROS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de DINCROS ARGENTINA S.A. a asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a efectuarse el día 15 de mayo de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 1097 Piso 15º Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Extraordinaria y ordinaria.
2º) Consideración de la reforma del artículo octavo del Estatuto Social.
3º) Elección del Director Titular y Suplente para un nuevo período.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 4 de agosto de 2005.
Presidente - Jorge Kizman

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61 San Isidro. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 64 Fº 64. Libro Nº: 40.
e. 24/04/2006 Nº 43.011 v. 28/04/2006

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 17 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de la ganancia del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino del saldo positivo de los resultados no asignados.

Constitución de Reserva Voluntaria. (Para la consideración del presente punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

_____

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 11 de mayo de 2006, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Director designado en Asamblea celebrada el 18/5/05. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Director – Carlos José García

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 98. Libro Nº: 62.
e. 24/04/2006 Nº 42.939 v. 28/04/2006

EDITORIAL DOSSIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 15 de mayo de 2006, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

_____

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 2 de mayo a las 14 horas.
Presidente - Roberto Samuel Goldenberg

Actúa en su condición de Presidente de EDITORIAL DOSSIER SOCIEDAD ANONIMA conforme surge de acta de Asamblea Nº 26 que elige autoridades y de Directorio Nº 169 que distribuye cargos, ambas del 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 1.
e. 25/04/2006 Nº 56.052 v. 02/05/2006

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2006 a las 13.30 horas en la sede social, Defensa 599 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración modificación art. 9° del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea N° 60 de fecha 11/05/2005.
Presidente - María Celina Cabarrou

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 90.
e. 24/04/2006 N° 42.976 v. 28/04/2006

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2006 a las 12.00 horas en la sede social, Defensa 599 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicio 31 de diciembre de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de honorarios del Directorio (Eventual exceso al límite del art. 261 Ley 19.550).
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea N° 60 de fecha 11/05/2005.
Presidente - María Celina Cabarrou

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 90.
e. 24/04/2006 N° 42.975 v. 28/04/2006

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2006 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al decimoquinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.
4°) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Distribución de dividendos.
5°) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
6°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 17 de 2006.

Guillermo Arturo Lolla. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 02/05/2005 en sus folios N° 36 y 37 y Acta de Directorio de fecha 02/05/2005 en sus folio N° 95.
Presidente - Guillermo Arturo Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 035. Libro Nº: 47.
e. 24/04/2006 N° 15.478 v. 28/04/2006

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 908.039/17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2006, a las 17,30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2006.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.
7º) Capitalización de Ajuste de Capital por $ 1.038.400; del Aporte Irrevocable para Futura Suscripción de Acciones por $ 119.900 y de Aportes en efectivo por $ 51.700.
8º) Aumento de Capital Social hasta la suma de $ 2.090.000 por la capitalización según punto 7).
9º) Emisión de acciones como consecuencia del aumento capital. El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/05/2005.
Presidente – Daniel Fernández.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 139.
e. 24/04/2006 Nº 15.481 v. 28/04/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA Sociedad Anónima (TRANPA S.A.)

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el N° 1596 del L° 114 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPA S.A.), para el día 17 de mayo de 2006 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Designación de accionistas para firmar el acta;
SEGUNDO. Aprobación y ratificación del Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal celebrada entre EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPA S.A.) y la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN);
TERCERO. Instrumentación y cumplimiento de compromisos asumidos en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal mencionada en el punto Segundo y

CUARTO. Extensión de las garantías -otorgadas para el Contrato de Concesión- vinculadas al cumplimiento de las obligaciones asumidas por Transpa S.A. en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal mencionado en el punto Segundo.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 11 de mayo de 2006.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 25/04/05 y Acta de Directorio N° 109 del 25/04/05.

Presidente - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 109. Libro Nº: 91.

e. 24/04/2006 N° 43.022 v. 28/04/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA Sociedad Anónima (TRANPA S.A.)

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el N° 1596 del L° 114 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA (TRANSPA S.A.), para el día 17 de mayo de 2006 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Designación de accionistas para firmar el acta;
SEGUNDO. Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005;
TERCERO. Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°;
CUARTO. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios, teniendo en cuenta en cuenta respecto de los directores lo establecido por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales;
QUINTO. Elección de los Directores; y
SEXTO. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 11 de mayo de 2006.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 25/04/05 y Acta de Directorio N° 109 del 25/04/05.

Presidente - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 91.

e. 24/04/2006 N° 43.021 v. 28/04/2006

ESMARSA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESMARSA S A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697 Capital Federal el día 13 de mayo de 2006 las 14 Hs. en Primera Convocatoria y a las 15 hs. en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 28 cerrado el 31/12/05
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4°) Elección de Síndico Titular y suplente por término de un ejercicio. El Directorio.

José Omar López Presidente del Directorio designado según Asamblea General de Accionistas N° 29 del 3 de mayo de 2003 y acta de directorio 118 del 3 de mayo de 2003 No. de Registro en la IGJ: 1686672.

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 58.

e. 24/04/2006 N° 42.950 v. 28/04/2006

ESTABLECIMIENTO TEXTIL COSTA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 19 de mayo de 2006, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, a celebrarse en la calle Cerrito 260, 7mo. Piso Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
4°) Designación de Síndico titular y suplente.
5°) Autorización al Presidente del Directorio a efectuar gestiones para vender los inmuebles de Villa Zagala y Pigüé.
6°) Acciones de Marina Costa: su cesión.
Sociedad no contemplada en el art. 299 Ley 19.550.

Firmado: Isabel Regina Magnago - Síndica Titular designada por Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de abril de 2005 s/ Acta respectiva.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 75.

e. 24/04/2006 N° 42.938 v. 28/04/2006

ESTEBAN HOTEL SACIFI

CONVOCATORIA

Registro No. 31.737. Convócase a los Srs. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2006 a las 17 hs. en 1ra. Convocatoria y 18 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410 2º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2005 y aprobación de gestión del Directorio;
3º) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio.

Se recuerda a los Srs. accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente Angel Padín. Elegido por Asamblea General Ordinaria No. 34 del 6-5-2004 y por Acta de Directorio No. 202 de la misma fecha de distribución de cargos.

El Presidente

Certificación emitida por: Diego Daniel Mosquera. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 4729. Fecha: 13/04/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 04.

e. 20/04/2006 Nº 60.836 v. 26/04/2006

"F"

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de FARMALINK S.A. para la Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, Cap. Fed.; el día 17 de mayo de 2006 a las 9 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 18 de mayo de 2006 a las 9 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 17 de mayo de 2006 a las 9 horas en primera convocatoria y el día 18 de mayo de 2006 a las 10 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo y noveno del Estatuto, corresponde que la Clase C elija tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario y un síndico titular y un suplente.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, conforme art. 238 de la Ley 19.550.

Firmado. Jorge Riveiro. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargo, ambas de fecha 6 de junio de 2005.

Presidente – Jorge E. Rivero

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 50.

e. 25/04/2006 Nº 15.560 v. 02/05/2006

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de FARMALINK S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, Cap. Fed. el día 17 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y el día 18 de mayo de 2006, a las 10 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ Nº 25/2004.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, conforme art. 238 de la Ley 19.550.

Firmado. Jorge Riveiro. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargo, ambas de fecha 6 de junio de 2005.

Presidente – Jorge E. Rivero

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 50.

e. 25/04/2006 Nº 15.561 v. 02/05/2006

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Con motivo de la decisión del directorio adoptada según acta del 11 de abril de 2005, convócase a los Accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 12 de mayo de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba Nº 455, 4º piso, unidad A de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio concluido en fecha 31-12-05.
4º) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-05.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Designación cargo por acta del 06-06-2005 obrante folio 14 libro 1º de Asamblea Accionistas.

Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Elisabeth D. Mantelli. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 2427. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 66 a mi cargo.

e. 21/04/2006 Nº 55.847 v. 27/04/2006

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo 2006, a las 17:30 horas, en el Banco de la Nación Argentina Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 325 1° piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Aprobación de la Absorción de pérdidas acumuladas con la cuenta Ajuste de Capital y Ajuste de capital de Aportes Irrevocables.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6° Piso, Capital Federal, hasta el 24/05/06, a las 17.30 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Reunión del C. de Administración N° 753 del 26/5/2005 en la que se designa al compareciente.

Presidente - Norberto Schor

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 056. Libro Nº: 05.

e. 24/04/2006 N° 15.466 v. 28/04/2006

GAS & GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GAS & GAS S.A., para sesionar el día 22 de mayo de 2006 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs., en segunda convocatoria en la Av. San Juan 1401 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de directores.
4º) Consideración de los honorarios de directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, como remuneración por funciones técnico administrativas.
5º) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio.

6º) Designación de directores para nuevo período estatutario.

El Presidente fue designado por Acta de Directorio del 27/04/04.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 41.

e. 25/04/2006 Nº 56.075 v. 02/05/2006

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Registro Nº 32094 - Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo del 2006 a las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros Nº 1717, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-05.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección.

Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

César Fabián Beatriz

Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2005.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. Nº Registro: 26. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 29. Folio 193.

e. 24/04/2006 Nº 43.052 v. 28/04/2006

GENOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de GENOS SA a celebrarse el día 11/05/2006 a las 15.30 horas en la calle Av. de Mayo 1370 Piso 12° oficinas 321/325 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Fecha de Convocatoria.
3°) Tratamiento documentación prescripta art. 234, ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio N° 17 cerrado el 31/12/2005.
4°) Elección directorio.
5°) Tratamiento aumento de capital según art. 188 ley 19.550.

Los señores accionistas depositarán sus tenencias accionarias en la sede social de la empresa en los términos legales establecidos. El directorio.

El presidente fue elegido por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 12/12/2003.

Presidente - José Maráa Sánchez

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 135. Libro Nº: 063.

e. 24/04/2006 N° 2980 v. 28/04/2006

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPO CINCO SA a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 11 de mayo del año 2006 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 15, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su asignación.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Consideración de la remuneración al directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.

_____

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Pablo Marcelo Goldszier.

Vicepresidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 12/05/05 y como Vicepresidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Vice-presidente - Pablo Goldszier

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 12/04/06. Nº Acta: 068. Libro Nº: 158.

e. 24/04/2006 N° 42.943 v. 28/04/2006

“H”

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15/05/2006 a las 17.00 horas en 1º convocatoria y 18.00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Avenida Callao 420, piso 5º C C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Participación en sociedades vinculadas.

Presidente - José María Pujol.

Presidente: José María Pujol, por Actas 37 y 178 inscriptas en IGJ el 15/6/05 Nº 7064 Lº 28 Tº S.A.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillasi. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 02.

e. 25/04/2006 Nº 43.094 v. 02/05/2006

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2006-04-11 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Bonifacini 4242, Caseros para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005,
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura,
3º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio,
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente,
5º) Distribución de utilidades,
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Ernesto Crocco, Presidente electo por Acta de Asamblea 42 del 5/5/2005 y Acta de Directorio 127 del 6/6/2005.

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4572. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 017.

e. 21/04/2006 Nº 55.838 v. 27/04/2006

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas de «HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.» a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de mayo de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Garantía de los Directores. Reforma del artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

_____

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Joaquín Labougle, en carácter de Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 26 de Mayo de 2005.

Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Eduardo Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 113. Libro Nº: 95.

e. 24/04/2006 Nº 3012 v. 28/04/2006

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2006, a las 11 y 30 horas en la sede social, Ramón Falcón 1540 7° Piso Departamento “D” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y el tratamiento del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.

Presidente - Néstor Angel Bara

El señor Néstor Angel Bara fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria N° 32 del 05/05/2005 y Acta de Directorio N° 160 del 09/05/2005.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 43.

e. 24/04/2006 N° 15.476 v. 28/04/2006

“I”

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de mayo de 2006 a las 15 hs. en Thames 744, Cap. Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio No. 29 terminado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y de los no asignados.

Presidente electo, según Acta de Asamblea No. 31 y Acta de Directorio No. 182, ambas realizadas el día 4 de mayo de 2005.

Miguel M. Agüero

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2806. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 61.

e. 21/04/2006 Nº 15.441 v. 27/04/2006

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 2006 a las 12 en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término, de acuerdo a los plazos establecidos en el artículo 21 del Estatuto Social.
3º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL celebrada el 27 de junio de 2005.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 7 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a celebrarse el 13 de mayo de 2006 a las 12 horas.

_____

NOTA: Se deja expresa constancia que el Punto 3 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Se informa que copia del Orden del Día y documentación de la Asamblea General Ordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL mencionada en el Punto 8, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 04 de mayo de 2006 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Luis Alejandro Pagani, DNI 13.128.346, firma en su carácter de Presidente y en uso de la representación legal de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, conforme se establece en el artículo 16 del

estatuto de la sociedad. La designación del señor Luis Alejandro Pagani como Presidente de la Sociedad surge del Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 28 de abril de 2005, transcripta a los folios 90 a 102 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de 200 folios, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 86961-00, el 18 de octubre de 2000, y del Acta de Directorio Nº 96 de fecha 28 de abril de 2005, transcripta a los folios 85 y 86 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de 300 folios, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 87181-03, el 14 de octubre de 2003.

Presidente - Luis Alejandro Pagani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 021.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18 al 19/4/06.

e. 18/04/2006 Nº 42.694 v. 26/04/2006

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA IMSA. SAC. e I. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2006 a las 14:00 horas, en la sede social de Viamonte 367, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Consideración de la remuneración al Síndico Titular.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente designado según Acta de Asamblea Número 86, de fecha 6 de mayo de 2005, y Acta de Directorio Número 605, de fecha 6 de mayo de 2005.

Presidente - Eduardo Domingo Espedito Tarditi

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 04.

e. 21/04/2006 Nº 43.045 v. 27/04/2006

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, el día 10 de mayo de 2006, a las 11.00 horas, en la Avenida Callao Nº 25, 3er. piso "F" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondiente;
3º) Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005;
4º) Elección de los miembros del Directorio;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de todo lo actuado desde la creación de la sociedad por sus miembros y por los administradores del complejo inmobiliario ISLA EL DURAZNO;
7º) Ratificación del Estado de Cuentas aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2005.

Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la LSC, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán formular la comunicación correspondiente, en el domicilio indicado más arriba, con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

Designado en el acta de Asamblea número 2 de fecha 25 de abril de 2005.

Eduardo Barone

Certificación emitida por: Marcos Rospide (h.). Nº Registro: 45. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 17. Folio 137.

e. 21/04/2006 Nº 15.435 v. 27/04/2006

"J"

JAKOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de JAKOS S.A., para el día 10 de mayo del 2006, a las 19 Hs., en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescrito por el Art. 14° del Estatuto Social, se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de Florida 142, Local 2 Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital (Res. I.G.J. 7/05). Monto: $ 14.397,30.
Emisión de acciones liberadas.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/06.
3°) Firma del acta.

La documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas a quienes se les recuerda comunicar su asistencia conforme lo dispuesto L.S. Art. 238.

Suscribe el Presidente señor Marco Martín Jakos cuya designación consta en Acta de Asamblea de fecha 6/05/2005.

Presidente - Marco Jakos

Certificación emitida por: Ilda L. Nostro de Segnetti. Nº Registro: 213. Nº Matrícula: 2829. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 11.

e. 24/04/2006 N° 42.982 v. 28/04/2006

JOSE ALLONA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de mayo del 2006. Sede Av. Belgrano 615 Piso 6 D Capital Federal, 12.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de documentación exigida por art. 234 de la Ley 19550 y modificaciones; Ejercicio Económico Nro 34 cerrado al 31/12/2004.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Apoderados.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.

JOSE ALLONA S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 mayo de 2006. Sede Av. Belgrano 615 Piso 6 D Capital Federal, 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio legal de la Sociedad.
2º) Cambio de Contador.
3º) Cambio de Administrador.
4º) Anulación de poderes de todo tipo hasta ahora otorgados.
5º) Informe sobre desaparición de camión con 11 toneladas de aceitunas año 2005.
6º) Consideración del Aumento de Capital para incorporación del Condominio Santa Teresita a la Sociedad por parte de los condominios que lo deseen o aportes efectivo inmediato.

Presidente Electo por Acta de Asamblea Nº 29, de fecha 30 de junio de 2004.

Alicia Allona de Vinagre

Certificación emitida por: Guillermo Luis Aguirre. Nº Registro: 18. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18. Folio 105.

e. 24/04/2006 Nº 42.966 v. 28/04/2006

"L"

LA FEMME HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LA FEMME HOTEL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Virrey Cevallos 411 1º C, Capital Federal, el día 19 de mayo de 2006 a las 18 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración sobre aumento de capital por ajuste.
3º) Fijación de valor y clases de acciones. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán notificar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550. Javier Domingo López, Presidente personería que acredita por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 de fecha 26 de agosto de 2005.
Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. Nº Registro: 2004. Nº Matrícula: 4290. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 20.

e. 20/04/2006 Nº 15.388 v. 26/04/2006

LATIGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase Accionistas de LATIGO S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria el 16-5-06, 10 horas en 1º convocatoria y 11 horas en 2º convocatoria en sede social Libertad 293, 2 piso, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa convocatoria fuera de término,
2º) Consideración documentos articulo 234 Inciso 1 ley 19.550 ejercicios vencidos el 31-12-02, 31-12-03, 31-12-04.
3º) Consideración resultados no asignados al 31-12-02, 31-12-03 y 31-12-04.
4º) Modificación artículo 10º estatuto, garantía directores y
5º) Fijación número de directores, designación y dos accionistas para firmar el Acta.

Manuel Alvarez designado Presidente Acta Asamblea y Directorio 30-4-03.

Presidente – Manuel Alvarez

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 27.

e. 20/04/2006 Nº 1371 v. 26/04/2006

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J.: 20.947. Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de LÍNEA 71 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de mayo de 2006 a las 19 horas, en San Isidro 4.812, C.AB.A.; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3°) Aumento de Capital, fuera del quíntuplo, con reforma del Estatuto Social.
4°) Canje de acciones.
5°) Tratamiento del nuevo proyecto del contrato de explotación.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria; 2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4.812, C.AB.A

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2004 y Acta de Directorio del 23/12/2004

Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2328. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 94.

e. 24/04/2006 N° 15.482 v. 28/04/2006

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 32.758. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROÓMNIBUS 47 S.A. para el día 23 de mayo de 2006 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2005, transcripta a folios 99, 100 y 101 del libro de Actas de Asamblea N° 2, rubrica B 07331 del 17/05/1978.

Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato de De Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 12/04/06. Nº Acta: 21. Libro Nº: 71.

e. 24/04/2006 N° 33 v. 28/04/2006

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 2006, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao N° 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto con sus notas, anexos y cuadros, dictamen del auditor e informe del consejo de vigilancia correspondiente al 37° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los directores y miembros del consejo de vigilancia.
4°) Aprobación cuota social y residencial establecida en enero 2006 por el directorio ad referéndum de la presente asamblea.
5°) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2006.
Buenos Aires, abril 15 de 2006.

Julio Néstor Lamela Presidente electo por Asamblea General Ordinaria el 13/04/05 y Directorio de fecha 15/04/05.

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550. los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 15/4/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 32.

e. 24/04/2006 N° 42.944 v. 28/04/2006

"M"

MASERAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de mayo de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 Ap. I, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de Directores.

Presidente - Osvaldo Aurelio Ferrucci

Elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 17 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 06/04/2006. Nº Acta: 06. Libro Nº: 33.

e. 21/04/2006 Nº 42.875 v. 27/04/2006

MATERPEL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de mayo de 2006, 16 horas, en José León Suárez 5527, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Mario Eusebio Espósito - Presidente por Acta Nº 22 de 07 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 73660 (int. 26).

e. 21/04/2006 Nº 42.959 v. 27/04/2006

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 2006 a las 18 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a las 20 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4067 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico y Gestión del Directorio (art. 234 inc. 3 Ley Sociedades) para el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio por sobre los límites establecidos por el art. 261. Ley Sociedades.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Elección de dos accionistas parara firmar el acta.
2º) Consideración de Aumento de Capital Social.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 279 del 7 de mayo de 2005, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 103.

e. 20/04/2006 Nº 42.831 v. 26/04/2006

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de mayo de 2006, a las 15 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Señor Teobaldo Ramón Martinelli fue designado Director por Acta de Asamblea del 14 de julio de 2005, y Presidente por Acta de Directorio del 14 de julio de 2005.

Presidente - Teobaldo Ramón Martinelli

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 60.

e. 20/04/2006 Nº 42.797 v. 26/04/2006

"N"

NEW SAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEW SAN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Perito Moreno 1651 Ushuaia, Tierra del Fuego, en primera convocatoria a las 11 horas del día 8 de mayo de 2006 y en segunda convocatoria, a las 12 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio nro. 15 cerrado al 31/12/2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Determinación del destino de los resultados acumuladas al 31/12/05.
4º) Establecer las retribuciones, a los miembros del Directorio dentro de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550 y las de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
5º) Designar miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6º) Determinación de la retribución del Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
7º) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario.
8º) Modificación art. 12 del Estatuto Social.

Presidente electo y designado como tal por acta de Asamblea del 30 de abril de 2003.

Presidente – Rubén L. Cherñajovsky

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 30, Nº 75475.

e. 21/04/2006 Nº 55.870 v. 27/04/2006

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11.014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 18 de abril de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de mayo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 340, Dique 1, sector Este, Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Designación de síndico titular y un suplente para el ejercicio económico 2006 y
3º) Autorizaciones. Alejandro Ginevra, Presidente. Designado en acta de directorio de fecha 1 de febrero de 2006.

Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4365. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 19.

e. 21/04/2006 Nº 61.174 v. 27/04/2006

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de mayo de 2006 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 38 cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del Presidente y del Director Titular 1° por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año.
5°) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
6°) Aprobación de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia en exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de NUEVOS RUMBOS S.A. fue electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 52 de fecha 13/05/2004 y el Acta de Directorio n° 540 de fecha 14/05/2004, con mandato vigente a la fecha.

Presidente - Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 124. Libro Nº: 23.

e. 24/04/2006 N° 34 v. 28/04/2006

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4º) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Presidente de la Comisión Liquidadora designado conforme Acta de Asamblea Nº 76 y de Directorio Nº 1034, ambas de fecha 26 de mayo de 2005.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm

Certificación emitida por: Osvaldo César Cortes. Nº Registro: 10. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 337. Libro Nº: 31. Folio 337.

e. 24/04/2006 Nº 15.499 v. 28/04/2006

"P"

PROASSIST S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 2006 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria en 25 de Mayo 516, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 del Ejercicio Económico N° 10 finalizado al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.
5°) Distribución de honorarios en exceso (art. 261 Ley 19.550).
6°) Absorción de pérdidas acumuladas.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia (Art. 238, 2° párr. Ley 19.550).

Presidente - Guillermo J. Mangini. Designado por Acta de Directorio del 15/03/2004.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 059. Libro Nº: 64.

e. 24/04/2006 N° 15.468 v. 28/04/2006

PROINGEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PROINGEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Mayo de 2006, a las 9 hs, en la sede de San Martín 66 Piso 1 Oficina 119 de la C.A. de Bs. As. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 y planillas anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

PROINGEO S.A. Ruggiero Curcio - Presidente designado según Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 16/06/2004.

Presidente - Ruggiero Curcio

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 17/04/06. Nº Acta: 181. Libro Nº: 32.

e. 24/04/2006 N° 15.455 v. 28/04/2006

PROPyME S.G.R.

CONVOCATORIA

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2006, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, la reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005;
2°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos;
3°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
4°) Ratificación de la incorporación de nuevos socios, aumentos de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto por el Consejo de Administración durante el año 2005 y hasta la fecha de la Asamblea en virtud de la mecánica previsto por el artículo 17 de los estatutos sociales;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionista que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación".

Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 49.
e. 24/04/2006 N° 15.477 v. 28/04/2006

"Q"

QUILBURS S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios de los Liquidadores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 10 de mayo de 2006 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal.

Diego Alberto Güerri - Presidente electo por Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 18 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 62.
e. 25/04/2006 Nº 43.107 v. 02/05/2006

QUILSEG S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2006 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios correspondientes a los Liquidadores y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 10 de mayo de 2006 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal. Diego Alberto Güerri - Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 18 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 62.
e. 25/04/2006 Nº 43.108 v. 02/05/2006

"R"

RIOPAR S.A. En liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "RIOPAR S.A. en Liquidación" para el día 8 de mayo de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 12 y 13 hs. respectivamente a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 14, cerrado el 31.12.05.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2005, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión de la Junta de Liquidación y de la Junta de Vigilancia. Honorarios
Aviso de recaudas de asistencia.

Firma: Luis Fernández DNI 5.274.125 miembro de la junta de Liquidación. Designado según Asamblea Gral. Extraordinaria del 22.08.2000 obrante a fajas 57 a 65 del libro de actas de asambleas Nº 01 rubricado 29.05.1992 bajo el número B23840
Miembro de la Junta de Liquidación – Luis Fernández

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 1195.
e. 20/04/2006 Nº 42.832 v. 26/04/2006

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 13 de mayo de 2006 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31/12/05.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Fijación de Nº de miembros del directorio y elección de los mismos por vencimiento de mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Ambrosio Julio Magni. Presidente, designado por Acta Nº 35 de Asamblea General Ordinaria del 10-05-2003 y Acta de Directorio Nº 218 del 12-05-2003.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 111.
e. 25/04/2006 Nº 43.098 v. 02/05/2006

"S"

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, dejándose sin efecto la anterior convocada para el día 26/04/2006, en 1º y 2º convocatoria para el día 9 de mayo de 2006 a las 15:00 y 16:00 hs., respectivamente en Av. Melián 1810 1º A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550).
5º) Situación Actual.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 14 de mayo de 2005.
Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadío. Nº Registro: 546. Nº Matrícula: 425. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 36.
e. 21/04/2006 Nº 15.442 v. 27/04/2006

SASPER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 8801 Libro 113 con fecha 15 de Septiembre de 1993. Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Mayo 2006 a las 19 horas en Avenida San Martín 5029 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso I de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y destino de los resultados.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Oreste Tanoni

En cumplimiento de los dispuesto por la Disposición (DNRO) 16/2004, a continuación se detallan datos de certificación de la firma del Sr. Oreste Tanoni en su calidad de Presidente de SASPER SOCIEDAD ANONIMA, surgiendo dicha personería del Acta de Asamblea celebrada el día 7 de mayo de 2004 y acta de reunión del Directorio de fecha 7 de mayo de 2004 documentos de los cuales se desprenden facultades suficientes para peticionar y firmar la publicación del presente aviso.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Artículo 238 párrafo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Avenida La Plata 213 piso 2 oficina B, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2º) del Orden del Día, en el mismo domicilio y en los días y horas antes indicados.
Presidente – Oreste Tanoni

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Marquez. Nº Registro: 2003. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 11.
e. 24/04/2006 Nº 15.534 v. 28/04/2006

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 8 de mayo de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca Nº 610, 7º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2005;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis y consideración de la necesidad de ampliar el capital social, aumentándolo dentro del quíntuplo, con o sin prima de emisión, y demás condiciones y términos de estilo, en su caso fijación de fecha de próxima convocatoria a asamblea, su aprobación;
6º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

El firmante tiene facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/05, del libro Nº 1, Rúbrica B-16657. - Conste.
Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 18.
e. 21/04/2006 Nº 42.892 v. 27/04/2006

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 16 de mayo de 2006, a las 15:00 hs, en la sede social de la calle Bouchard 557 piso 6º en Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 97 finalizado el 31/12/2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2005.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Consideración del pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2006.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Reforma del Artículo 10º del Estatuto Social para su adecuación a las Resoluciones Nº 20/04 y 1/05 de la IGJ.

Firmado: Julio César Saguier, Presidente, según Acta de Asamblea del 12-05-2005, de elección y distribución de autoridades.

Presidente – Julio C. Saguier

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/0472006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 237.

e. 21/04/2006 Nº 15.451 v. 27/04/2006

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 9 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
3º) Destino de los resultados. Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Dividendo en acciones, aumento del capital, emisión de acciones, reforma del estatuto social.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios, su designación.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
6º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 23 de marzo de 2006.
7º) Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 2005 y del Balance Consolidado de Fusión a dicha fecha.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea respecto de la fusión.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.

César Alberto Nusenovich - Director Titular designado según Asamblea de fecha 12 de junio de 2003 y Acta de Directorio 186 de igual fecha.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 89.

e. 21/04/2006 Nº 15.425 v. 27/04/2006

"T"

TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA Sociedad Anónima, una sociedad constituida conforme a las leyes de la República Argentina el 3 de noviembre de 1989, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el número 2151 del libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas informa que: mediante acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2006 a las 11,00 hrs. en la sede social sita en Encarnación Ezcurra 365 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la Asamblea General Ordinaria, se tratarán los siguientes temas, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005. Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Retribución a los miembros del directorio según Art. 261 Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 2 ejercicios.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

(Firma el presente Edicto Ricardo José Altube en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea General y Ordinaria Nº 27 de fecha 10 de mayo 2004 y por Acta de Directorio Nº 166 de fecha 13 de mayo 2004).

Presidente - Ricardo José Altube

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 074. Libro Nº: 072.

e. 24/04/2006 Nº 56.138 v. 28/04/2006

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de TINAREN S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2006 a las 10:00 Horas, en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
6º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25 de fecha 5 de mayo del 2004.

Presidente – María Elvira Camuyrano de Galarce

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 32.

e. 20/04/2006 Nº 15.411 v. 26/04/2006

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2006, a las 11 horas en Lavalle 1634 piso 10º Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la ley 19.950.
4º) Fijación de número de directores, su elección por dos años y elección de un director suplente por el mismo período.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Patricio Ignacio Rattagan Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 9/05/2004. conforme surge del Acta de Asamblea Nº 16 y Acta de Directorio Nº 89 de fecha 10/05/2004.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 226.

e. 20/04/2006 Nº 3755 v. 26/04/2006

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. 53.105. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 24 de mayo de 2006, a las 18 horas en el local sito en Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Capitalización de Ajuste de Capital $ 5.487.185,63, Aportes Irrevocables para Futura Suscripción de Acciones $ 4.142.075,85, e Integración en Efectivo $ 738,52.
7º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 14.280.000, por la capitalización según punto anterior.
8º) Emisión de Acciones como consecuencia del aumento del Capital Social.
9º) Modificación de los artículos 1º, 2º, 3º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 13 º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

El que suscribe, lo hace según Acta de Asamblea Nº 38 del 20 de mayo de 2005, Acta de Directorio Nº 360 del 26 de mayo de 2005.

Presidente – Héctor J. Ledesma

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 138.

e. 25/04/2006 Nº 2.993 v. 02/05/2006

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Comunica Asamblea Extraordinaria primera convocatoria 10 de mayo de 2006 hs. 12 en calle Bouchard 468 piso 2º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda convocatoria: una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación Económica de la empresa al 31-3-2006.
2º) Situación general de la empresa y cumplimiento de cargas administrativas ante organismos nacionales y provinciales.
3º) Información del Directorio provisorio respecto del contrato suscripto con Coca Cola Femsa S.A.
4º) Causas por las que el directorio provisorio no ha tratado el Balance del ejercicio cerrado al 31-12-2005.
5º) Violación por parte del directorio provisorio de la prescripción del art. 256 in fine de la ley 19.550.
6º) Explicación a los Accionistas por parte de los Directores provisorios de la negativa a entregar la Documentación, Libros, Fondos Chequeras Bancarias de las Cuentas de TRANSPORTE URBANO S.A., al Directorio Legal.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta recaudos del art. 238 L. 19550 deberán cumplirse en mismo domicilio en horario de 14 a 17 hs.

Firmado Marcelo Rubis Castillo Salomone Presidente. Designado por acta de Directorio número 77 de fecha 05 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 1.

e. 24/04/2006 Nº 42.988 v. 28/04/2006

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 52.225. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de mayo de 2006 a las 18:30 horas, en Avenida Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

El firmante autorizado por Acta de Asamblea Nº 38 del 12/05/2005 y Acta de Directorio del 16/05/2005.

Presidente – José Antonio Santoli

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 37.

e. 21/04/2006 Nº 2992 v. 27/04/2006

TRANSPORTES DEL TEJAR SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 12 de mayo de 2006 a las 17 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un Presidente, 1 Director gerente y dos Directores titulares, por un período de dos años).
7º) Elección de un Director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el Patrimonio Neto de los aportes de los Accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7 CONTA 22/95.

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la ley 19550). El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 50 del 19/12/2003, asentada en el folio 122 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.

Presidente – Antonio F. Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 033.

e. 24/04/2006 Nº 15.483 v. 28/04/2006

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 10.706. "Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 23 de mayo de 2006 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2005, transcripta a folios 51, 52, 53 y 54 del Libro de Actas de Asamblea Nº 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.

Presidente – Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nelida C. Rosato de Pascale. Nº Registro: 1264. Nº Matrícula: 3587. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 20. Libro Nº: 71.

e. 24/04/2006 Nº 35 v. 28/04/2006

TRELPA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/11/1993 bajo el Nº 11732 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TRELPA S.A., para el día 17 de mayo de 2006 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de Accionistas para firmar el acta;

SEGUNDO: Otorgamiento de compromisos relacionados con el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal suscripta con fecha 06 de abril de 2006 entre la sociedad controlada Transpa S.A. y la Uniren; y

TERCERO: Extensión de las garantías —otorgadas para el Contrato de Concesión— vinculadas al cumplimiento de las obligaciones asumidas por Transpa S.A. en el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de fecha 06 de abril de 2006.

NOTA 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 11 de mayo de 2006.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 09/12/05 y Acta de Directorio Nº 85 del 21/12/05.

Vicepresidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 91.

e. 24/04/2006 Nº 43.023 v. 28/04/2006

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de VALLS SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2006 a las 09:00 (nueve) horas en Pinzón 1160, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2005 y distribución de resultados.

3º) Elección de directores en el número que fije la asamblea con mandato por 3 (tres) años.

Juan Luis Valls, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 51 del 20/03/2003.

Presidente – Juan Luis Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 72.

e. 21/04/2006 Nº 15.445 v. 27/04/2006

VIVENKA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de VIVENKA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10/05/2006 a las 14,30 horas en Mendoza 2151 5º, departamento "D", CABA, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio no anual Nº 1, iniciado el 1/05/2004 y finalizado el 31/12/2004.

3º) Motivos por el cual la Asamblea para aprobar los estados contables finalizados el 31/12/04 se realiza fuera de término.

4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.

5º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 2, iniciado el 1/01/2005 y finalizado el 31/12/2005.

6º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2005.

7º) Retribuciones a los Directores por los ejercicios finalizado el 31/12/2004 y 31/12/2005.

8º) Destino de los resultados del ejercicio y resultados no asignados.

9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

10) Designación de directores titulares y suplentes.

Tomás María Agüero. Presidente. Designado esc. 12 del 16/04/2004 y Acta de Directorio de fecha 2/09/2004.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 43.

e. 20/04/2006 Nº 55.812 v. 26/04/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Andrea Liliana Gorga, Escribana Matrícula 4510 con domicilio en Av. Córdoba 838 2º "4" Cap. Fed. comunica que Antonio Galelli con Documento Nacional de Identidad 93.329.733 domiciliado en General Ramón Freire 556, Capital Federal Transfiere el local sito en GRAL. RAMON FREIRE 556/558 de Cap. Fed., que funciona como Hotel (sin servicio de comida) a Javier Alejandro Sabina, Documento Nacional de Identidad 18.058.097 con domicilio en Soler 4125 Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el Local.

e. 20/04/2006 Nº 42.841 v. 26/04/2006

I. Sabaj Repres. por Leonardo I. Sabaj mart. públ. Of. Tucumán 881 PB 3 C.A.B.A. Rectifica edicto del 14/05 al 20/05/99, Recibo Nº 12.606, siendo compradora Ana Gabriela Caminos, dom. Tonelero 7431 C.A.B.A., del hotel SSC., sito en ANDRES FERREYRA 3886 C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal reclamos ley nuestras ofic. en término legal.

e. 21/04/2006 Nº 42.858 v. 27/04/2006

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. públ. Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Rectif. edicto del 30/05 al 05/06/03, Recibo 23.376, siendo comprador José Lizzano, dom. Craig 814, CABA, del garage comercial, sito en AV. TRIUNVIRATO 3815 PB C.A.B.A., Recl/Ley N/Of. término legal.

e. 21/04/2006 Nº 42.859 v. 27/04/2006

Contadora Cecilia Del Bianco Tº 235 Fº 223 domiciliada en Moldes 3433 de CABA avisa que Antonio González domiciliado en Real Morón 707 Boulogne, Bs. As., cede a Carolina Giardino domiciliada en Monroe 1263 CABA el fondo de comercio habilitado como Telecentro sito en BALBIN 3341 de CABA libre de deuda y personal. Reclamos de ley en local comercial.

e. 21/04/2006 Nº 42.885 v. 27/04/2006

Se rectifica edicto Nº 24.750 del 3/6 al 9/6/93 siendo el Comprador José Pérez dom. Ramón Falcón 1533 Cap. del negocio de Hotel (S.S.C.) sito en BELGRANO 1719 PI. 3 - LOC. F - PA Cap. Reclamos de Ley en Ramón Falcón 1533 Cap.

e. 21/04/2006 Nº 42.849 v. 27/04/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB 3 C.A.B.A. Avisa: María Fernández de Carballeira y herederas de Aniceto Carballeira; María Fernández Santos, María Elena Carballeira y María Gabriela Carballeira, dom. Lavalle 1527 C.A.B.A., venden a Ana Isabel Competiello, dom. Gregorio de La Ferrere 1131, CABA. El hotel, sito en SOLIS 306 P. 3º DTO. "E", CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 21/04/2006 Nº 42.856 v. 27/04/2006

Pablo Emilio Sierra con domicilio en Arenales 2918 2° piso vende sede y transfiere a Fallow Land SRL representada por Pablo Emilio Sierra con domicilio en Arenales 2918 2° piso el fondo de comercio del rubro Escuela Infantil sito en la calle ARENALES 2918 1° piso. Reclamos de ley Arenales 2918 1° piso.

e. 24/04/2006 N° 55.931 v. 28/04/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Daniel Armando Filippi domiciliado en calle Av. Directorio Nº 2243 Piso 9º Dpto. "C" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro maxikiosco, locutorio y varios, sito en calle AV. BELGRANO 936 Cap. Fed. a el Sr. Daniel Solís, con domicilio en calle Bombero Sánchez 515 Quilmes Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 20/04/2006 Nº 55.790 v. 26/04/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Iturrieta Adriana Silvia domiciliado en calle Superi Nº 2771 Dpto. "4" Capital Federal. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco y Varios, sito en calle Av. Cabildo 3077 Cap. Fed a la Sra. Mariel Vanina Zujew, con domicilio en calle Av. CABILDO 3812 PISO 2 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 20/04/2006 Nº 55.792 v. 26/04/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el CR Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Daniela Celia Beatriz Luna domiciliado en calle Lacarra Nº 516 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro kiosco y Varios sito en calle LACARRA 516 Cap. Fed a la Sra Beatriz Mirta Meza, con domicilio en calle Circ. 4º Secc. 4º Manzana. Nº 2 Ciudad Evita Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 20/04/2006 Nº 55.791 v. 26/04/2006

Patricia Alejandra Abelenda dom. en Av. Cobo 941 Dto. C, Cap. Fed. Avisa que transfiere libre de toda deuda del Fondo de Comercio del rubro comercio minorista de aves muertas y peladas y productos de granja sito en AV. BOEDO 621 Cap. Fed. A Graciela Olga Misel dom. en Agrelo 3281 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Cobo 941 Cap. Fed.

e. 25/04/2006 Nº 43.054 v. 02/05/2006

Joaquín Devis, D.N.I. Nº 4.270.441, con domicilio Piedras, 1532, 5º "23", Capital Federal, avisa ha transferido 100% fondo de comercio a Srta. Sandra Elizabeth Dieguez, D.N.I. Nº 29.382.351, con domicilio en Concordia 2194, Capital Federal, de rubro: locutorio e internet, sito en AV. CRAMER 1855, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos por plazo de Ley, en Concordia 2194, Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, de abril del año 2004.

e. 21/04/2006 Nº 42.851 v. 27/04/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3° "B", CABA avisa que Rafael Antonio Cataldo, con domicilio en Av. Gral. Eugenio Garzón 5809 - C.A.B.A. transfiere a Chiaraluz S.R.L. con domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 2396, 8° "A" Cap. su local de AV. GRAL. EUGENIO GARZON 5809 Cap. habilitado bajo el rubro de fabricación de planchas, ventiladores, aspiradoras, lustradoras, afeitadoras, secadoras, exprimidores y procesadoras (502.483). Reclamos de ley en su oficina.

e. 24/04/2006 N° 43.017 v. 28/04/2006

Chen Guode Pasaporte Nº 148756717 domiciliado en Av. Independencia 1523 de Cap. Fed. vende y transfiere fondo de comercio supermercado minorista IDEA sito en AV. INDEPENDENCIA 1523/27/31 de Cap. Fed. A la Sra. Chen Qin DNI Nº 94.039.021 domiciliada en Moreno 2340 Cap. Fed. Reclamos de Ley. En Moreno 2340 Capital Federal. Ambos Representados por Pedro Aberastegui domicilio Moreno 2340 Cap. Fed.

e. 20/04/2006 Nº 42.830 v. 26/04/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3° "B", CABA avisa que Dippolito Octavio y Mouzo Manuel S.H. con domicilio en Av. Pueyrredón 899 - C.A.B.A. transfirió a Mouzo Manuel y Mouzo María Haydee S.H. con domicilio en Av. Pueyrredón 899, C.AB.A su local sito en Av. Pueyrredón 899, Cap. habilitado bajo el rubro de elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público (500.185). Reclamos de ley en su oficina.

e. 24/04/2006 N° 43.018 v. 28/04/2006

Daura S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 3954 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente, Alicia Ana Banchero, avisa que con fecha 18 de febrero de 2003 transfirió a Especialista en Tentaciones S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 3954 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el fondo de comercio minorista de productos alimenticios en general bebidas en general envasadas restaurante, rotisería y despacho de bebidas denominado "La Estancia", sito en AVDA. SANTA FE 3954 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con su habilitación que fuera concedida por Expediente Nº 16410/91 que tramitara ante la Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Santa Fe 3954 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 25/04/2006 Nº 43.069 v. 02/05/2006

Organización Paladino, Maríncola, Alberto D. Maríncola, Corr. Público, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que Paola Gisela Micucci, domiciliada en Av. Directorio 171, CABA, vende a Nicolás Conrado Manuli, domiciliado en La Rioja 462, CABA, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandw. y productos simil, elabor. de churros y facturas fritas con vta. al público. com. min. despacho de pan y prod. afines. com. min. de masas, bombones, sandw. (s/elabor.), sito en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 171, CABA. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 20/04/2006 Nº 42.822 v. 26/04/2006

Raúl A. Fernández y Rodríguez Jorge J. S.H. con domicilio en Nogoya 3234, C.A.B.A., transfieren a Luciano G. Digrazia, el Fdo. de Com. habilitado como Telecentro de Telecom., sito en NOGOYA 3234, C.A.B.A. libre de toda deuda gravamen y empleados. Dcilio. de las partes en mismo negocio. Reclamos de Ley en Nogoya 3234, C.A.B.A.

e. 20/04/2006 Nº 15.395 v. 26/04/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa Antonio Lamónica, domicilio Pola 2855 depto 1, Cap. Federal vende a Jorge Antonio Buck y Federico Buck, domicilio Av. Belgrano 1974, 1° piso "G", Cap. Federal, el fondo de comercio del rubro como min. de helados (sin elaboración), restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en la calle SARMIENTO 802 ESQUINA ESMERALDA 292 PLANTA BAJA Y SOTANO, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados I) Juan Angel Coronel, CUIL 20-16298554-0, ingreso 16-06-2003; II) Juan Víctor Martínez, CUIL 20-28860451-8, ingreso 16-06-2003; III) Marcelo Walter Serafini, CUIL 23-13263865-9, ingreso 14-10-2004 y IV) Enrique José Aguirre, CUIL 20-27794650-6, ingreso 01-10-2004 que toma a su cargo la compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 24/04/2006 N° 61.084 v. 28/04/2006

Matilde Roldán, con domicilio en Av. Córdoba 2773, 12º "D", Capital Federal, transfiere el hotel (sin servicio de comida) ubicado en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Capital Federal a Lucía Soledad Pita, con domicilio en 25 de Mayo 560, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Reclamos de ley en Fray Justo Santa María de Oro 2085, Capital Federal.

e. 21/04/2006 Nº 42.862 v. 27/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACEROS BOEHLER S.A. Y UDDEHOLM S.A.

EDICTO DE FUSION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre ACEROS BOEHLER S.A. y UDDEHOLM S.A.: (a) Sociedad absorbente: ACEROS BOEHLER S.A. con sede social en Paraguay 1345, piso 7º, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio 10 de diciembre de 1943, bajo el número 626, folio 410, del Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales. (b) Sociedad absorbida: UDDEHOLM S.A. con sede social en Paraguay 1345, piso 7º, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de abril de 1947, bajo el número 171, folio 385 del Libro 547, Tomo A de Estatutos Nacionales. (c) Fusión: ACEROS BOEHLER S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y UDDEHOLM S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 1 de enero de 2006, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 23/03/06 y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas unánimes de fecha 23/03/06. La fusión se efectúa en base a los estados contables al 31/12/05, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: ACEROS BOEHLER S.A. activo: $ 26.394.133,81; pasivo $ 8.512.739,24; UDDEHOLM S.A.: activo: $ 9.618.979,84; pasivo: $ 1.538.725,25. (d) Aumento de capital: Como consecuencia de la fusión, ACEROS BOEHLER S.A. aumenta su capital de $ 13.512.529 a $ 16.372.529, e inmediatamente después de dicho aumento, lo eleva de $ 16.372.529 a $ 20.032.267. (e) Reformas estatutarias: La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de ACEROS BOEHLER S.A. resolvió modificar: (i) la denominación social de dicha sociedad, reemplazándola por ACEROS BOEHLER UDDEHOLM S.A. y (ii) el capital social, conforme se informa en el punto (d) precedente y, en consecuencia, reformar los artículos 1º y 4º del estatuto social. (f) Oposiciones de ley: Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en el término de 15 días desde la última publicación del presente. La firmante del texto se encuentra autorizada en las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Acciones Unánime de las sociedades absorbente y absorbida celebradas el 23/03/06.

Abogada – Grabriela F. Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/2006. Tomo: 73. Folio: 665.

e. 24/04/2006 Nº 61.088 v. 26/04/2006

"B"

B.L.ELECTRIC S.A.

Suscripción de acciones ordinarias. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 22 de Marzo de 2006, se resolvió el aumento de capital al quíntuplo, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de V.N. $ 100 cada una, por el total de la emisión de $ 48.000. De este total $ 2.189,97 corresponden a la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y $ 45.810,03 con aportes en efectivo. El derecho de preferencia para la suscripción podrá ser ejercido en Av. Independencia 1924, PB "A", Capital, de 15.30 a 19.00 horas de acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550. El precio de suscripción es a la par y la integración al contado por la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido. Designada por acta de asamblea Nº 5 del 24 de noviembre de 2004.

Presidente – Olga Samsin

Certificación emitida por: Jorge J. Giménez. Nº Registro: 15. Fecha: 5/4/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 47.

e. 24/04/2006 N° 42.992 v. 26/04/2006

"H"

HORWATH CONSULTING S.A.

Acta Directorio 23-1-06, modifico sede social de la calle Cerrito 146, piso 9, Cap. Fed. a la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta directorio 23-1-06.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 19/4/06. Nº Acta: 10. Libro Nº: 28.

e. 25/04/2006 Nº 56.046 v. 28/04/2006

"L"

LABORATORIOS FERRING SA

FERRING SA

LABORATORIOS FERRING SA, CUIT 30-50374623-5, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 13 de Julio de 1959 bajo el Número 1774, Folio 576, Libro 51 Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio en la Avenida Juan B. Justo 4840 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y FERRING S.A., CUIT 30-67777824-1, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de Noviembre de 1993 bajo el Número 11051, Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Avenida Juan B. Justo 4840 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacen saber por tres días que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 3 de abril de 2006 respectivamente, las Sociedades resolvieron por unanimidad aprobar el compromiso previo de fusión por absorción suscripto el 17 de marzo de 2006 por los representantes de ambas sociedades y aprobado por Actas de Directorios de misma fecha, en los términos del artículo 77 y siguientes de la ley de impuestos a las ganancias. LABORATORIOS FERRING S.A. y FERRING S.A. acordaron en fusionarse mediante la incorporación de FERRING S.A. en LABORATORIOS FERRING S.A. El capital social de LABORATORIOS FERRING SA antes de la fusión es de $ 3.830.000, y luego de la fusión será de $ 15.177.592, resultando el aumento de capital en la suma de $ 11.347.592. La valuación del activo y del pasivo de LABORATORIOS FERRING S.A. antes de la fusión, según balance especial de fusión confeccionado al 31 de diciembre de 2005, es de $ 19.705.187, mientras que el pasivo es de $ 22.919.289, y la valuación del activo y del pasivo de FERRING SA antes de la fusión, según balance especial de fusión confeccionado al 31 de diciembre de 2005, es de $ 31.184.980, mientras que el pasivo es de $ 20.922.223. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios de las sociedades fusionantes LABORATORIOS FERRING SA y FERRING SA, ambas con domicilio en la Avenida Juan B. Justo 4840 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente publicación Javier Canosa, abogado, inscripto al Tomo 69, Folio 657 del Colegio Público de Abogados, en su carácter de autorizado por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 3 de abril de 2006.

Abogado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/06. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 24/04/2006 Nº 3013 v. 26/04/2006

"M"

MAXINTA Sociedad Anónima Cambio, Turismo y Bolsa

Inscripción Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial de Registro el 11/12/1972, Nº 4481, Fº 27, Lº 78, Tº A de S.A. Domicilio social Sarmiento 372/78, piso 6, Capital Federal. Restitución de aporte irrevocable: Fecha realización de los aportes: 27/6/2005. Monto $ 220.000. Por asamblea de fecha 27/10/2005, se capitalizaron $ 192.763. y se restituyeron $ 27.237. Valuación Activos y Pasivos a la fecha aceptación de los aportes: $ 2.989.996,18. y $ 52.973,74 respectivamente. Patrimonio neto a la fecha aceptación aportes: $ 3.157.022,44, Máximo Intaglietta, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004, y Acta de Directorio Nº 436, de igual fecha. En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta Nº 162, Foja R912132, sus cripta por Máximo Intaglietta como presidente de "MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO, TURISMO Y BOLSA", con facultades suficientes. Buenos Aires, 17 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 436.

e. 24/04/2006 Nº 43.004 v. 26/04/2006

MOTORCAM S.A.
GRANDES CAMIONES S.A.

Edicto de fusión: Se hace saber que la sociedad MOTORCAM S.A. (Sociedad Incorporante) con sede en Ingeniero Butty 240, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1279, del Libro 16 de Sociedades Anónimas, Nº Correlativo 1703200, aprobó por reunión de Directorio del 10 de marzo de 2006 y Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo de 2006 el compromiso previo de fusión con GRANDES CAMIONES S.A. (Sociedad Incorporada) con sede en Avenida Juan B. Justo 4805, Barrio Panamericano, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección de Personas Jurídicas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, bajo el Nº 331 del Folio 1303 Tomo 6, año 1977, que por reunión del Directorio del 10 de marzo de 2006 y por Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo de 2006, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión. De acuerdo con los estados contables de las sociedades fusionantes de fecha 31 de diciembre de 2005, para la sociedad incorporante la valuación de Activos es de $ 10.908.633, la valuación de Pasivos es de $ 6.232.025 y el Patrimonio Neto es de $ 4.676.608, en tanto para la sociedad incorporada el Activo es de $ 23.318.677, el Pasivo es de $ 14.413.480 y el Patrimonio Neto es de $ 8.905.197. La sociedad incorporante, que aumenta por la fusión su capital social de $ 12.000 a $ 8.323.972, mantiene su actual razón social y domicilio, o sea MOTORCAM S.A., Ingeniero Butty 240, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en cuya dirección dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular las oposiciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 último párrafo de la Ley 19.550. Ricardo Vicente Seeber, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOTORCAM S.A. del 31 de marzo de 2006. Al Boletín Oficial por 3 días. A La Prensa por 3 días.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/4/06. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/04/2006 Nº 61.234 v. 27/04/2006

"O"

OMINT S.A. DE SERVICIOS VILLA LARROUDET Y COMPAÑIA S.A.

A los fines dispuestos por los arts. 88 inc. 4º y 84 inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber por tres (3) días que OMINT S.A. DE SERVICIOS ("OMINT") y VILLA LARROUDET Y CIA. S.A. ("VLyCía.") mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 28 de marzo de 2006 aprobaron el Compromiso Previo de Escisión-Fusión firmado el 23 de marzo de 2006 que establece la escisión de ciertos activos de OMINT y su posterior incorporación al patrimonio de VLyCía. mediante fusión por absorción. OMINT tiene domicilio en la calle Ayacucho 1781 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, está inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 6 de marzo de 1975 bajo el Nº 310, Lº 83, Fº 8, Tomo A de Sociedades Anónimas. Valuación del activo y pasivo de OMINT al 31/12/05: $ 107.493.108,51 y $ 50.654.401,53, respectivamente. Valuación del activo que componen el patrimonio que se escinde al 31/12/05: $ 39.511.362,16. En virtud de la escisión OMINT reducirá su capital en la suma de pesos seiscientos veintiocho mil ochocientos setenta y seis ($ 628.876). VLyCía. tiene domicilio en la calle Ayacucho 1683 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, está inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 15 de mayo de 1987 bajo el Nº 3267, Lº 103, Tomo A de Sociedades Anónimas. Valuación del activo y pasivo de VLyCía. al 31/12/05: $ 107.173.271,38 y $ 389.972,26, respectivamente. En virtud de la absorción de los activos escindidos de OMINT, VLyCía. aumentará su capital en la suma de pesos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro ($ 36.494). Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet en su carácter de Presidente de VILLA LARROUDET y CIA. S.A. designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2006 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de fecha 11 de marzo de 2006. Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet en su carácter de Presidente de OMINT S.A. DE SERVICIOS designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2006 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de fecha 11 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 121.

e. 25/04/2006 Nº 15.522 v. 27/04/2006

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., Gurruchaga 1639 Dto. A, Capital Federal. Conforme lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2006 que aprobó un aumento de capital de $ 9.000.000.-, y habiéndose —previamente— aprobado la adaptación del capital social a la suma de $ 20.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción y la emisión de 8.042.740 acciones —liberadas— ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción, acciones de las mismas clases y valores a las existentes, corresponde a este directorio informar la emisión de 9.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto cada una, las que deberán ser integradas a la par, y dentro de los 5 días subsiguientes al vencimiento del plazo para el ejercicio de la opción. El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro de los 30 días en el domicilio sito en Av. Corrientes 880 - Piso 9 "C" Capital Federal, en el horario de 11 a 13 horas y de 14 a 17 horas, mediante comunicación fehaciente. El Directorio. El vicepresidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2006 obrante a los folios 54 a 61 de libro de Actas Nº 2 rubricado el 15 de octubre de 1999 bajo en Nº 65947.

Vicepresidente – Alfredo Manuel Abadie

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 19/4/06. Nº Acta: 093. Libro Nº: 2.

e. 25/04/2006 Nº 15.508 v. 27/04/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de mayo de 2006, a las 14.15 hs. con una base de $ 58.293,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 5 de mayo de 2006 a las 14.15 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 43.719,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Guido Spano Nro. 455, entre Rodriguez Peña y Sargento Gauna, Partido de Florencio Varela, Paraje "Villa Aurora", Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. F. Manz. 21. Parc. 15 a. Matricula: 2147. Superficie: 500,00 mts2. De acuerdo la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa con patio al frente, con rejas, con entrada para autos. Está dividida en dos partes, esto es, dos viviendas, a las que se ingresa por diferentes puertas y una de ella cuenta con un portón de madera. A la primera se ingresa por el frente a la cocina comedor, sus pisos son de cerámicas y tiene una ventana al frente. La cocina, con ventana y puerta al patio del fondo, sin muebles. Tiene un amplio patio trasero con cesped. En esta planta hay un baño con ducha y sin ventana. El único dormitorio, esta en la planta baja y tiene ventana al patio trasero. Por una escalera de material se sube al primer piso que está sin terminar. La vivienda de al lado, es similar a la primera, tiene un amplio ambiente con pisos de mosaicos, un baño y una cocina comedor sin terminar. La casa en general está en mal estado y en construcción, faltandole muchos detalles de terminación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Silvina Mariel Gomez, quién se identificó con D.N.I. Nro. 23.446.178, manifestando habitar una de las viviendas conjuntamente con su esposo y sus dos hijas y en la otra su hermano, la señora de este y dos menores. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 28-4-03 $ 11.496,93. Municipalidad de Florencio Varela al 31-3-03 $ 521,38. Aguas Bonaerenses al 8-4-03 $ 80,84. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 28 de abril y 2 de mayo de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/GOMEZ, SILVINA MARIEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" EJECUTIVO", Expediente Nro. 116.012/2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 25/04/2006 Nº 43.101 v. 27/04/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Fernandez Héctor s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 15.361/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, que el martillero Federico de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 3 de mayo de 2006 a las 10:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Avellaneda 1018/20 piso 5to. UF 16 y la novenava parte indivisa de la UF nro. 1 (cochera) de P.B. de la Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. 45, Manz. 8, Parc. 4.- Matrícula FR 7-5247/1/16. Se trata de un departamento que consta de hall, living comedor con balcón al cta. fte., 2 dormitorios, baño, otro baño completo, cocina y lavadero. Sup. Total 70,27m2.- Porc. 3,451%. OCUPADO según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas ABL $ 211.58 al 31-07-05 O.S.N. e/l: Sin Deuda al 26/5/05. A. Arg.: Sin Deuda al 26/6/05 y Expensas s/deuda al 30-06-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 85.578,26.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SENA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 17 de abril de 2006.
Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 25/04/2006 Nº 55.767 v. 27/04/2006

El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431, 10 P. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 73, Secretaria Unica, sito en ésta Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c. Gonzalez Griselda B. s/ej. de hip. Ley 24441" exp. 52242-03, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el término de 3 días que rematare públicamente el 2 de mayo de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Públ., el inmueble sito en Tte. Grl. L. Dellepiane 6370 de la Ciudad Aut. de Bs. As. Nom. Cat.: C. 1 - S. 80 - M. 47 - P. 6B Superf T.: 142,89 m2 Matric. 1-58904 La casa consta de P.B. c/2 dormitorios, baño, living-comedor y garage. P. Alta c/3 dormitorios, liv. comedor, baño y cocina. Regular estado. Ocupada p/demandada c/intimación a la desocupación s/constatación notarial Exhibición: 27 y 28 de abril de 15 a 17 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 64.181. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta del postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 1.930,81 a 13-10-05, c/Ag. Arg. $ 36,54 a 29-03-06 y sin deuda c/ex OSN.

Buenos Aires, 05 de abril de 2006.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 24/04/2006 Nº 55.495 v. 26/04/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de mayo de 2006, a las 13,45 hs. con una base de $ 46.421,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 5 de mayo de 2006 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 34.815,75 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Comodoro Rivadavia 1930 entre Azopardo y Sobral, San Sebastian, Partido de Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. A. Manz. 50. Parc. 14. Matricula: 674. Superficie 382,20 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa con entrada para autos en un costado con garage sin terminar. Se ingresa a un ambiente grande, que tiene ventanas al frente y sus pisos son de cemento. La cocina comedor es grande, y también está sin terminar y no tiene muebles de bajo mesadas. Desde allí se sale a un patio trasero que tiene una construcción con dos cuartos y un baño, todo ello en construcción. La casa cuenta con dos dormitorios, uno al frente y el otro al jardin descripto, ambos con pisos de cemento. Tiene un solo baño completo. Se trata de un barrio humilde y la casa está en mal estado de conservación y sin terminar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Cesar Leonel Leiva, D.N.I 30.852.478, manifestando ocupar el mismo y conjuntamente con sus dos padres, y sus cinco hermanos. Asimismo manifiesta que la casa es de su abuela y que el demandado nunca vivió allí, según el entiende, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Esteban Echeverria al 9-12-03 $ 575,70. Direc. Prov. de Rentas al 4-05-04 $ 1.712,86. Serv. de Agua al 15-4-04 $ 384,32. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibicion: Los días 28 de abril y 2 de mayo de 2006 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/SPAGNOLO, JOSE S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 36.353/2003, se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 25/04/2006 Nº 43.099 v. 27/04/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 3 de mayo de 2006, a las 14,45 hs. con una base de $ 51.996,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 5 de mayo de 2006 a las 14,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 38.997,00 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle, Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en Av. Juan B. Alberdi 2858/2860 entre San Pedrito y Lafuente, Unidad Funcional Nro. 1, piso 1ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 48. Manz. 51. Parc. 7. Matricula: 5-14411/1. Superficie: 47,21 Mts2. Porc. 9,47%. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento, al que se ingresa directamente al living-comedor, tiene ventana al frente con balcon y pisos de ceramicos. La cocina tiene muebles de madera, siendo el lavadero separado y con pileta de lavado. Cuenta con un dormitorio, con placares, y ventana al aire y luz. El baño es completo con bañadera. El inmueble en el acto de constatación se hallaba ocupado por la señora Viviana Miriam Lado, D.N.I 24.493.206, quién dijo habitar el inmueble conjuntamente son su cuñada y la hija de la misma, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: G.C.B.A al 8-7-05 $ 2.616,63. Expensas a mayo 2005 $ 8.983,74. Aguas Arg. al 18-4-05 $ 1057,55. O.S.N al 26-4-05 No, registra deuda. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación, y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 28 de abril y 2 de mayo de 2006 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ESPOSITO, WALTER DANIEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 116.857/2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 25/04/2006 Nº 43.100 v. 27/04/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 216 vtra., de la causa Nº 666/01, caratulado "FURIATI LUIS ALBERTO - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Alberto Furiati, argentino, D.N.I. Nº 12.552.081, nacido el 28 de Diciembre de 1.954, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, de ocupación electricista, domiciliado en San Ramón N° 2844, Moreno, Provincia de Buenos Aires, hijo de Domingo Roberto Cayetano Furiati y de Ramona Nely González; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 5 de Abril de 2.006.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Luis Alberto Furiati...- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 510.678 v. 27/04/2006

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 140 vta., de la causa Nº 1047/03 caratulado: "TALLONE GASTÓN A. - USO DOC. AUTOM. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gastón Alfredo Tallone, argentino, D.N.I. Nº 23.102.201, nacido el 28 de Diciembre de 1.972, en la ciudad de Buenos Aires, de instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en Paso 2517, de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, hijo de Carlos Alfredo Tallone y Ana María Edward; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 29 de Marzo de 2.006.- Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVE: 1.- 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (art. 336 C.P.P.N.) a Gastón Alfredo Tallone… (art. 76 ter del Código Penal)…- Fdo… Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 510.669 v. 27/04/2006

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de

Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 101 vta., de la causa Nº 1055/03 caratulado: "FRANCO ESQUIVEL, ARSENIO - USO D.N.I. ADULTERADO", que se tramitaran ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Arsenio Franco Esquivel, sin apodo, de nacionalidad paraguaya, cédula de identidad paraguaya Nº 2.971.960, nacido el 16 de Junio de 1.978 en la ciudad de Juan Manuel de Frutos, República del Paraguay, de estado civil soltero, con instrucción secundaria completa, de ocupación empleado en la construcción, hijo de Simón Franco y de Sara Esquivel, domiciliado en calle Armonía Nº 3004, González Catán, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: «//-raná, 31 de Marzo de 2.006.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (art. 336 C.P.P.N.) a Arsenio Franco Esquivel... (art. 76 ter del Código Penal)...- Fdo… David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui —Secretaria—.
Beatriz María Zuqui, secretaria.
e. 20/04/2006 Nº 510.469 v. 26/04/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

POR UNANIMIDAD, FALLA: 1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Ricardo Daniel Toconas, Agustín Francisco Toconas y Sebastián Nicolás Chaira, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, por el que fueran acusados, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3º del C.P.P.N. Ordenando su inmediata libertad. 2º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 3º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 23 de Diciembre de 2003 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). 4º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Efrain Ase, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 510.836 v. 09/05/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a YOEL REQUE URIVE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yoel Reque Urive para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Yoel Reque Urive al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Efrain Ase, secretario.

Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí Efrain Ase, secretario.
e. 11/04/2006 N° 509.774 v. 26/04/2006

FALLA: Primero: CONDENANDO a VALOIS CHOQUE FLORES, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, en grado de tentativa, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Septiembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Valois Choque Flores para su notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Valois Choque Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 18/04/2006 Nº 510.292 v. 02/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 57, sito en la AV. de los Inmigrantes 1950 4to. Piso de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ALBERTO MARCELO ARIAS o ALBERTO MARCELO ARIAS TULA por el término de sesenta días a fin que se presente a hacer valer sus derechos en los autos "ARIAS ALBERTO MARCELO S/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La publicación será gratuita (art. 5to. Ley 24.321).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Carlos R. Garibaldi, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 510.723 v. 26/04/2006

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de Luis Alberto Gutierrez. Publíquese por dos días. Esta publicación deberá hacerse en forma gratuita conforme las prescripciones de la ley 24.411, sus modificatorias y decretos complementarios.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 25/04/2006 Nº 510.861 v. 26/04/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84 a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Piso 4to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días a MAXIMOV VALERI para que comparezca en autos "MAXIMOV CHANEL KATERINA S/ Guarda", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147,343 y conc. del C.P.C.C.). Asimismo, se lo notifica de la siguiente resolución: "Bs. As., marzo 14 de 2006... del pedido de guarda formulado a fs. 3/4, que tramitará por la via de los incidentes, confierese traslado al demandado por cinco dias. ...Fdo.: María Teresa Berzosa de Naveira. Juez. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, marzo 31 de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 56.233 v. 26/04/2006

Nº 102

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 102 A CARGO DE LA DRA. MARTA B. GOMEZ ALSINA, notifica que: "Buenos Aires, noviembre 4 de 2005, VISTOS Y CONSIDERANDO… RESUELVO: Decretar la conversión de la sentencia a fojas 31 declarando disuelto el vinculo matrimonial que unía a STELLA MARIS ISABAL y ALFREDO DOMINGO AVILA, con los efectos previstos en los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN GACETA DE PAZ, POR EL TERMINO DE DOS DIAS.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 56.068 v. 26/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. De 1ra. Inst. en lo comercial nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 4, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 3ros, Cap. Fed., en autos YORESSIA, MARIA JOSEFINA CONCURSO PREVENTIVO (L.C. nro. 2.000.257), expe. Nro. 091.163 comunica que el 14/02/2006 operó la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el 22/05/2006 para solicitar verificación de créditos ante la síndico Ana M. Blugerman, Paraná 774 2do. A, impugnaciones hasta el 06/06/2006, plazo para contestar impugnaciones 21/08/2006. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el 02/08/2006 y el 15/09/2006, respectivamente. La clausura del periodo de exclusividad se fijó el 01/02/2007. La audiencia informativa será el 21/12/2006, a las 10,00 hs. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 56.011 v. 26/04/2006

El Juzg. Nac. De 1ra. Inst. en lo comercial nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 4, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 3ros, Cap. Fed., en autos MINUTO, MONICA NOEMI S/ CONCURSO PREVENTIVO (D.N.I. nro. 16.774.657), expe. Nro. 091.165 comunica que el 14/02/2006 operó la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el 22/05/2006 para solicitar verificación de créditos ante la síndico Ana M. Blugerman, Paraná 774 2do. A, impugnaciones hasta el 06/06/2006, plazo para contestar impugnaciones 21/08/2006. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el 02/08/2006 y el 15/09/2006, respectivamente. La clausura del periodo de exclusividad se fijó el 01/02/2007. La audiencia informativa será el 21/12/2006, a las 10,00 hs. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 56.017 v. 26/04/2006

EL JUZ. NAC. DE 1ª Inst. en lo Com. Nº 2, a cargo de Dr. Juan. R. Garibotto Sec. Nº 4 a cargo del Dr. Martín. Terrero (int.), sito en R. S. Peña 1211 P 3, Cap. Fed, en autos Ligabue Cesar R. S/ concurso preventivo, (Nº 091.163) DNI 11.457.605 hace saber que el 14/02/2006 se declaro la apertura del concurso preventivo fijándose hasta 22/05/2006 para solicitar verificación de crédito, ante sindico A. M Blugerman (Paraná 774 2º A) impugnaciones hasta 06/06/2006, plazo para contestar impugnaciones 21/06/2006. El sindico presentara informe Art 35 y 39 de la ley 24.522 el 02/08/2006 y 15/09/2006 respectivamente. Clausura periodo de exclusividad se fijo el día 01/02/2007, audiencia informativa el día 21/12/2006, 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de marzo 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 56.016 v. 02/05/2006

El Juzg. Nac. De 1ra. Inst. en lo comercial nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 4, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 3ros, Cap. Fed., en autos FERNANDEZ, RAMONA ROSA S/ CONCURSO PREVENTIVO (D.N.I. nro. 6.354.405), expe. Nro. 091.162 comunica que el 14/02/2006 operó la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el 22/05/2006 para solicitar verificación de créditos ante la síndico Ana M. Blugerman, Paraná 774 2do. A, impugnaciones hasta el 06/06/2006, plazo para contestar impugnaciones 21/08/2006. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el 02/08/2006 y el 15/09/2006, respectivamente. La clausura del periodo de exclusividad se fijó el 01/02/2007. La audiencia informativa será el 21/12/2006, a las 10,00 hs. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 56.018 v. 26/04/2006

EL JUZ. NAC. DE 1ª Inst. en lo Com. Nº 2 a cargo Dr. Juan R. Garibotto Sec. Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en R. S. Peña 1211 P 3, Cap. Fed., en autos Ligabue Héctor G. S/ concurso preventivo, (Nº 091.164) DNI 13.140.637 hace saber que el 14/02/2006 se declara la apertura del concurso preventivo fijándose hasta 22/05/2006 para solicitar verificación de crédito, ante sindica A. M. Blugerman (Paraná 774 2º A) impugnaciones hasta 06/06/2006, plazo para contestar impugnaciones 21/06/2006. El sindico presentara el informe Art. 35 y 39 de la ley 24.522 el 02/08/2006 y 15/09/2006 respectivamente. La clausura del periodo de exclusividad se fijo el día 01/02/2007, audiencia informativa el día 21/12/2006, 10 hs. Publíquese por 3 días,

Buenos Aires, abril de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 56.015 v. 27/04/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 6 sito en Avda. Callao 635 - 6º. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de Marzo de 2006, se ha decretado la quiebra de ALTOS SERVICIOS S.R.L., CUIT - 30-70852539-8 inscripta en la Inspección General de Justicia el día 25 de setiembre de 2003, bajo el No. 8549 del Libro No. 118 de S.R.L., con domicilio en la calle Paraguay 3842 - 1º. A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 13 de Junio de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de Agosto de 2006 y el 19 de Septiembre de 2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de la tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se dispone la interdicción de la salida del país de a Marcelo Eduardo Feldstein, DNI - 11.286.228, Argentino, soltero, y Gustavo Claudio Molina - DNI 12.009.690, Argentino, soltero, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/04/2006 Nº 510.656 v. 27/04/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 DE ABRIL DE 2006 fue decretada la quiebra de "INTERNATIONAL CENTER FOOD SA", en los autos caratulados "INTERNATIONAL CENTER FOOD SA S/QUIEBRA (ex-concurso), Expte. Nº 074722",habiéndose designado síndico al Contador NESTOR AGUSTIN IRIBE, con domicilio en la calle CORRIENTES 1250, 6TO PISO, OF. "F" y T.E.: 4382-6260/4312-5393, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 DE MAYO DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a de abril de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 510.815 v. 28/04/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 del suscripto, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "HUACO IMPORTACIONES S.A. S/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 59683/05 que con fecha 29 de marzo de 2.006, se ha dictado el auto de apertura del concurso de HUACO IMPORTACIONES S.A., CUIT: 30-70768339-9, presentado el 22/12/05, fijándose hasta el día 16/06/06, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. PREVE, JOSE EDUARDO, con domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 651, Piso 4to., Oficina "67" de la Ciudad de Buenos Aires, TEL. 4327-2206/07. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 01/08/06 y 14/09/06 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 09/03/07 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 24/04/2006 Nº 55.901 v. 28/04/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D ELIA, ITALO JOSE S/QUIEBRA". El síndico designado es ADRIAN MARTIN PONCE con domicilio en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 330, PISO 2º, "36" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 DE JUNIO DE 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y lo entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 21/04/2006 Nº 510.671 v. 27/04/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STG SRL (quiebra decretada 12/4/2006) S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo (apertura el 20/02/01) con fecha 12 de abril de 2006. Que el Síndico es Horacio Armando Cejas con domicilio en la calle Cerrito 1136 piso 9no. de Capital Federal. Se hace saber que aquellos acreedores que hubieron obtenido verificación de sus créditos durante la tramitación del concurso preventivo, no tendrán necesidad de insinuar sus acreencias nuevamente, debiendo en este caso la sindicatura proceder a recalcular los mismos según lo prescripto por la LC: 202, lo cual deberá ser presentado el 14 de julio de 2006. Por su parte aquellos acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación de los mismos por vía incidental, aplicándose en materia de costas lo prescripto por la LC: 202 1º parr. En este caso, encomiéndase a la sindicatura la confección de una planilla de supuestos acreedores postconcursales de la fallida, conforme surjan de los libros contables de la misma, para ser acompañados al tribunal. El síndico presnetará el informe del art. 39 de la ley 24.522, el día 20 de octubre de 2006. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 25/04/2006 Nº 510.866 v. 02/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SAXOTEX S.A. S/ QUIEBRA", comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 25/04/2006 Nº 510.863 v. 26/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal) Secretaría Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, comunica por dos días que en los autos "RODRIGUEZ ELISA S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a las profesionales intervinientes. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.
Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 25/04/2006 Nº 510.940 v. 26/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de abril de 2006, se decretó la quiebra de PESQUERA PUERTO ROSALES S.A., en la cual se designó síndico a Walter A. Calleja, con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de julio y 7 de septiembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 510.865 v. 02/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOS SANTOS SUSANA BEATRIZ S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR G.D.A.) con fecha 10 de abril de 2006. Que el Síndico es HECTOR GARCIA con domicilio en la calle URUGUAY 572 PISO 8 "D" (TE. 4811-4595) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/8/2006 y 4/10/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 25/04/2006 Nº 510.867 v. 02/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de C.M. TRADING SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra TRAVERSA ELBA AIDA) con fecha 4 de abril de 2006. Que el Síndico es MARTA LUCENA con domicilio en la calle PARANA 774 PISO 3 D (TEL. 4812-3028) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/8/2006 y 25/9/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).
e. 20/04/2006 Nº 510.537 v. 26/04/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "BLUETRADE S.A. (B.N.L.)s S/QUIEBRA (decretada 4/04/06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril del 2006 se decretó la quiebra de BLUETRADE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador MARIO DANIEL KRASÑANSKY, con domicilio constituido en JUAN REMIREZ DE VELASCO 813, 6º "B" T.E. 4772-2118 / 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 22 de mayo del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de julio del 2006 y 29 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de julio del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 20/04/2006 Nº 510.518 v. 26/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PISO 4º, Capital Federal, hace saber por dos días que, en autos "EL MUNDO C COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. S/ LIQUIDACION DE SOCIEDAD" Expte. Nº 48.234, que se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta de compra de las 248 (Doscientas cuarenta y ocho) acciones nominativas no endosables que la fallida posee y es titular en la Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. por la suma de $ 209.864, conforme los autos que anteceden: "Buenos Aires, 4 de Abril de 2006.-… dispónese un nuevo llamado a mejora de oferta respecto del ofrecimiento de fs. 1583… De acuerdo con lo establecido por el articulo 162 del Reglamento del Fuero, el procedimiento se ajustara a las siguientes condiciones: a) Las ofertas deberán ser presentadas bajo sobre y por duplicado en la sede del tribunal hasta el día 29 de mayo de 2006 a las 10,00 hs, debiendo ser acompañadas con un deposito de garantía equivalente al 10% del ofrecimiento, efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta abierta a nombre de la suscripta y como pertenecientes a estos autos. El sobre deberá contener nombre de la persona de existencia ideal o visible oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en el radio del juzgado. Las sociedades adjuntaran copia autentica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente, a salvo el supuesto de que tales recaudos hubiesen sido previamente cumplimentados en el expediente con motivo de la presentación de ofertas de compra directa. Asimismo, el sobre deberá contener una expresa declaración de que el oferente conoce y acepta todos las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora. b) En sustitución del deposito en efectivo, se admitirá la presentación de pólizas de caución o garantía de instituciones bancarias (arg. art. 199 in fine del Código Procesal). c) Será liminar e irrecuriblemente desestimada la oferta no garantizada según lo dispuesto en los puntos a) y b) presentes. d) La audiencia para la apertura de sobre tendrá lugar el día 30 de mayo de 2006 a las 11 hs en la sede del tribunal y en acto publico. Una vez abiertas las ofertas y descartadas aquellas no presentados en debida forma, las partes serán invitadas a mejorarlas. En estas instancia se considerara mejora de oferta el ofrecimiento que implique, respecto del inmediatamente anterior, un aumento en el precio de $ 1000.- e) La adjudicación recaerá sobre la oferta mas alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no ingresare el saldo de precio, se procederá a adjudicar las acciones a quien hubiese quedado en segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. f) El saldo de precio deber ser integrado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (art. 584 Código Procesal), y proceder de acuerdo a lo estipulado en el punto e). g) Queda prohibida la compra en comisión. Firmado Paula M. Hualde JUEZ. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de Abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 61.154 v. 26/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avenida Callao 635, piso PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SERRANO CARLOS A S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica que con fecha 25 de julio de 2005 se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 25/04/2006 Nº 510.864 v. 26/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.03.06 se ha decretado la quiebra de FERMAX SA S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Esther Palma con domicilio constituido en Av. Cordoba 1351, piso 8 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30.05.06 (L.C: 32) de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30-70737324-1. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25.07.06, y el general el día 06.09.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de

la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 24/04/2006 Nº 510.738 v. 28/04/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASMAN MARCELO EDUARDO S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-10777886-2, decretada con fecha 22/3/06. El síndico actuante es el contador Ricardo José Lisio con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, 6º H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/06. Se deja constancia que el 2/8/06 y el 14/9/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 24/04/2006 Nº 510.735 v. 28/04/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ECOLATINA SA S/ QUIEBRA", expediente Nº 086.627, que con fecha 05/04/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ECOLATINA S.A. CUIT 3066143033-4, que el Síndico es el Dr. Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 06/06/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 03/08/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15/09/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 510.934 v. 02/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º), Secretaría Nº 26 a cargo del Dra. María Julia Moron, comunica por dos días que en los autos: "ITALCONSTRUCT SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A. S/ QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 510.938 v. 26/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. Comunica por CINCO días que con fecha 29 DE MARZO DE 2006, en los autos caratulados "IRIBARREN CLAUDIO CESAR S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CLAUDIO CESAR IRIBARREN, CUIT Nº 20-22387178-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la cantadora ALCIRA TALLONE, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/05/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.

María Julia Marón de Jaján, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 510.941 v. 02/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días con fecha 6 de abril de 2006, en los autos caratulados "ALVAREZ LILIANA ESTELA S/ Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALVAREZ LILIANA ESTELA (D.N.I. 11.134.601) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrado s del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/06/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/08/06 y el 03/10/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 3 er. Piso Of. "F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 510.842 v. 02/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PANAFARMA S.A. decretada con fecha 6.4.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1545 5º "A", hasta el día 8.6.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-70787920-9.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 510.659 v. 27/04/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, con asiento en Av. Callao 635, PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LILLIAM IVONNE MARTÍNEZ, D.N.I. 92.216.356, decretada el 30/03/2006, habiéndose designado Síndico al Contador José Luis Sebastián Ciccociopo, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/06/2006. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 30/08/2006 y 11/10/2006 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de este, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/04/2006 Nº 510.772 v. 28/04/2006

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "EDITORIAL PLUS ULTRA S.A. s/QUIEBRA" expte. nro. 063649 que se ha dispuesto abrir una nueva instancia verificatoria en los términos del art. 202 LCQ. El síndico interviniente es el contador Nestor del Potro con domicilio en la calle Corrientes 1291, piso 9, dto. 4, Cap. Fed., Tel. 4381-4725, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de Mayo de 2006.- Fíjanse los días 31 de Mayo y 26 de Julio de 2006, para que el síndico presente los informes complementarios previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/04/2006 Nº 510.778 v. 28/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por dos días que en los autos: "BERTORELLO FRANCISCO ANDRES MARIA s/ QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 510.936 v. 26/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TELENOR S.A., con domicilio en Av. Córdoba 875, Piso 9º "A" de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Jujuy el día 26 de Diciembre de 1984 bajo el número 4639 Folio 1225/1234, Tomo II, Legajo XLIX del Registro de Escritura Mercantiles de Jujuy y su modificatoria de fecha 25 de noviembre de 2002 registrada bajo el número 14128 del libro 19 de sociedades por acciones de la Inspección General de Justicia, CUIT 30-61102765-2, Síndico designado Ctdor. Marcelo Francisco, domiciliado en Uruguay 328, Piso 2º "3", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 5 de junio de 2006, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 18 de julio de 2006, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 13 de septiembre de 2006. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 abril de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/04/2006 Nº 15.475 v. 28/04/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 27/02/2006, se decretó la quiebra de PSIAR S.A. - CUIT Nro: 30-66319469-7, con domicilio en la Av. de Mayo 651 4º Piso Of. 22 Cap. Fed. Síndico: INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3º Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 9 de agosto y 22 de septiembre de 2006, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; ponga los bienes a disposición del síndico, entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco dias.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.

Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/04/2006 Nº 510.521 v. 26/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 3 de abril de 2006 se decretó la quiebra de GRUPO PATROL SERVICIOS EMPRESARIOS S.A., CUIT: 30-69767623-2, con domicilio en RICARDO GUTIERREZ 3529, Capital Federal en los autos caratulados GRUPO PATROL SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR KOVALENKO SERGIY, Expte. Nº 48034. Fdo: Julia Villanueva. Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/04/2006 Nº 510.543 v. 26/04/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 10 de marzo de 2006 la quiebra de GERVASONI Virgilio Daniel, DNI 12.498.670, con domicilio en Caracas 3644, de Capital Federal. Síndico: Zulma Ghigliano, domiciliado en Pasaje Cipoletti 554, ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 10/5/06. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522 serán presentados los días 23/6/06 y 21/8/06 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco

días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/04/2006 Nº 510.519 v. 26/04/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por 5 dias que el 23 de marzo de 2006 se resolvió la conversión de la quiebra, en concurso preventivo de Fernando Felman, DNI 8.315.720, con domicilio en Cerviño 3725, 8º Piso "A" de Capital Federal, CUIT 20-08315720-9, continuando en sus funciones el Síndico ya designado, Ana Maria Pazos, con domicilio en Montiel 1147 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 23/5/2006. El plazo para impugnar vence el 7/6/2006. El plazo para contestar las impugnaciones vence el 22/6/2006. Los informes de los art 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los dias 6/7/2006 y 1/09/2006, respectivamente. El día 12 de marzo de 2007 a las 10.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. El día 19 de marzo de 2007 finaliza el período de exclusividad. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "INFOBAE".

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 21/04/2006 Nº 3760 v. 27/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de "ASISTENCIA MEDICA SOCIAL S.A." (CUIT: 30-67990621-2) con domicilio en la calle Esmeralda 770 8º Piso Dpto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ASISTENCIA MEDICA SOCIAL S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 46.294) en el cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" (Tel: 4827-0943) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/08/2006 y 18/09/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso de corresponder los previstos por los incs. 1, 6, 7 del mismo artículo. Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, y asimismo para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apecibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 Cod. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Julia Villanueva - Juez -.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 510.849 v. 02/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º) Secretaría Nº 41 a cargo del Dra. Andrea Rey, comunica, por cinco días que en los autos "CONSTRUCCIONES DISARQ S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 049602 que con fecha 17 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de la fallida CONSTRUCCIONES DISARQ S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-66164052-5, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9902, Lº 99 de SRL, con fecha 22/11/93, con domicilio social en la calle La Pampa 3257 Piso 6º "21" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar su títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 de junio de 2006 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle Blanco Encalada 4580 piso 9º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la LC. dentro de los plazos que vencen el 14 de agosto y 26 de septiembre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado....Intímase a la fallida, sus representantes y terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces....Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falante.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 24/04/2006 Nº 510.058 v. 28/04/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "CARVING COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO y VIVIENDA LIMITADA S/QUIEBRA", (expte. Nº 046160) que, en fecha 22/3/2006, ha sido decretada la quiebra de CARVING COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO y VIVIENDA LIMITADA (CUIT Nº 20-18098686-4) con domicilio en la calle Reconquista 341, 4º piso, of. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/2006, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 21/8/2006 y 9/10/2006 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Germán Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 24/04/2006 Nº 510.779 v. 28/04/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "GABINETES DE GAS S.R.L. S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

Pablo Caro, secretario int.

e. 25/04/2006 Nº 56.009 v. 26/04/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CARPI PAULA MARINA, DNI. Nº 17.726.939. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARPI PAULA MARINA S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/04/2006 Nº 510.741 v. 28/04/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4/04/06 se ha decretado la quiebra de MILLENIUM SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico SERGIO LUCIANO MAZZITELLI con domicilio en la calle VIAMONTE 1546 6º "63" (TEL 4373-0026/0348), Capital Federal, hasta el día 5 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 20/04/2006 Nº 510.496 v. 26/04/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 10 de abril de 2006 ha sido decretada la quiebra de MEDIGRAND SACEI con CUIT Nº 30-50420913-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MIGUEL ANGEL TREGOB con domicilio constituido en la AV. LIMA 287 PISO 4º "C" Capital Federal, hasta el día 15 de junio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 11 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 25 de septiembre de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 510.848 v. 02/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional nº. 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ELSA BADANO (con último domicilio conocido en la calle Don Bosco 3428, piso 4º, depto. 14, Cap. Fed., no obrando otros datos filiatorios de la nombrada), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P. P., en la causa nro. 64.087 que se le sigue el delito previsto y reprimido en los arts. 183 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mi: Egardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.

e. 25/04/2006 Nº 511.020 v. 02/05/2006

"Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a NORBERTO IRAMAIN (L.E. NRO. 5.538.749, nacido con fecha 1 de noviembre de 1948, con último domicilio conocido en Blanco Encalada 3487, piso 7º "E" de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.440 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". FDO: Dr. Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, secretario".

e. 25/04/2006 Nº 511.019 v. 27/04/2006

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaria Nº 65 cita a SANDRA DANIELA ENRIQUEZ, titular del D.N.I. Nº 23.662.503, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a los efectos de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres (5) días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria

e. 20/04/2006 Nº 510.508 v. 26/04/2006

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional n° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria n° 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Carlos Roberto Purita, quién se domiciliaría en la calle Machain 3121 de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 27440 caratulada: Purita, Carlos Roberto, (infracción ley 13.944), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 4 de abril de 2006, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Carlos Roberto Purita, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.- Fdo. Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de abril de dos mil seis.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 24/04/2006 N° 510.729 v. 28/04/2006

"Teniendo en cuenta los resultados de las citaciones cursadas oportunamente, emplácese a Carlos Hugo Aguirre para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Estrado, a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades que corresponda. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial se sirva disponer los medios necesarios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días hábiles; debiéndose remitir a este Tribunal, las constancias pertinentes". FDO. DR. FERNANDO LUIS PIGNI —Juez— ante mí: DR. JAVIER FELICIANO RIOS."

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.

e. 25/04/2006 Nº 510.830 v. 02/05/2006

Nº 14

"… Cítase a Virginia Solis Esquivel ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario"

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.

e. 25/04/2006 Nº 510.835 v. 02/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de abril del año dos

mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Emilio Pérez, quien se dedicaría a la gestoría automotor, con último domicilio conocido en la calle Santa María Nº 80, de la localidad de San Martín, Provincia de Mendoza, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nº 1, 12 de abril de 2006. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 21/04/2006 Nº 510.765 v. 27/04/2006

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 3.318/2005 (A-8405/05) caratulada: "DUARTE, Oscar Aníbal s/ falsificación de documentos públicos" cita y emplaza a OSCAR ANÍBAL DUARTE (Documento Nacional de Identidad Nº 11.479.191), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo; en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría Nº 1, 10 de abril de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 21/04/2006 Nº 510.777 v. 27/04/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término, de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Zegarra Loyza Angelica, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.143/00 caratulada: "Diaz pablo Raúl y otros s/falsif. De doc. públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero, y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de abril de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/04/2006 Nº 510.875 v. 02/05/2006

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a Cristian Adrián Herrara, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 16.683/05, caratulada: "Bobkov, Eugenio y otro s/ Infracción Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "... cítese a Cristian Adrián Herrera, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, notificandole al nombrado que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, calificandosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser decretada su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su inmediata detención". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 29 de marzo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/04/2006 Nº 510.873 v. 02/05/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis BALLESTERO, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Fernando Alejo Nazareno ZAMPONI (DNI 93.512.239, nacido el 14 de julio de 1940 en Tolentino, pcia. de Maccerata, Italia, hijo de Luciano y Santa BRUNONI, con último domicilio conocido en Lavalle 2852, piso 8| depto. "A" de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 15.459/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de abril de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 20/04/2006 Nº 510.520 v. 26/04/2006

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Yang Xiaofeng (de nacionalidad china; con último domicilio en Bulnes 1919, piso 1º, depto, "A" Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/04/2006 Nº 510.870 v. 02/05/2006

EDICTO. "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Lin Daiming (Chino, pasaporte de la República Popular de China Nº 148727156, nacido el 10 de abril de 1966, República Popular de China, casado, comerciante, con último domicilio en la calle California 2250 de Capital Federal), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.611/05, caratulada "Lin Daiming s/ falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/04/2006 Nº 510.869 v. 02/05/2006

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JORGE ANTONIO CASTILLO "///nos Aires, 7 de abril de 2006....publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a JORGE ANTONIO CASTILLO, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Torres Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mi: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.
Secretaría Nro. 24, 7 de abril de 2006.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 24/04/2006 N° 510.773 v. 28/04/2006

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a CELIA TORRICO, GISELA PACHECO RENJIFO y ORLANDO RODRÍGUEZ de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 10 de abril de 2006... publíquese edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Celia Torrico, Gisela Pacheco Renjifo y Orlando Rodríguez, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada…". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
e. 21/04/2006 Nº 510.655 v. 27/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a los Sres. Rubén Darío TORRES y María Angela POZZOLI que se ha dictado el día 6 de marzo de 2006 el siguiente pronunciamiento a su respecto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente del delito previsto por el art. 302 del C.P. instada contra los titulares de la cuenta corriente nro. 199374-7 130-2, Rubén Darío Torres y María Angel Pozzoli y, en consecuencia, SOBRESEER en las presentes actuaciones y respecto de los nombrados... Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario).
Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
e. 21/04/2006 Nº 510.676 v. 27/04/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaria Nº 14, dispuso en causa Nº 1563, caratulada: "GRANDE DE GAZZINELLI, DELIA s/ CONTRABANDO", notificar a Alejandro Adolfo Loubes, María Amalia Ogando, Eduardo Mauricio Loubes, Zulma Graciela Loubes y Ogando, "Buenos Aires, 6 de abril de 2006". ...practíquese la notificación de lo dispuesto a fs. 5 y ... por edictos....- FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA. "Buenos Aires, 13 de agosto de 1998. Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: REGULAR los honorarios del Dr. RAUL CESAR RENAULT, en la suma de pesos quince mil ($ 15.000), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 47 y 60 de la Ley 21.839, por su actuación como letrado defensor de MARCELO CELESTINO LOUBES, en su carácter de presidente de S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A.. - FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. – "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005. A fin de notificar en forma personal a Alejandro Adolfo Loubes, María Amalia Ogando, Eduardo Mauricio Loubes, Zulma Graciela Loubes y Ogando, líbrense télex a las seccionales policiales que correspondan. Asimismo, se deberá intimar a los nombrados a designar abogado, y constituir domicilio en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 24/04/2006 Nº 510.728 v. 28/04/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Carlos René GARCÍA (argentino, nacido el 09/05/1966, hijo de Román y de Rosa Salomé Dominguez, DNI 17.792.994) la resolución de fecha 21 de marzo de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Carlos René GARCIA (argentino, nacido el 09/05/1966, hijo de Román y de Rosa Salomé Dominguez, DNI 17.792.994) en orden al hecho consistente al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 42613377, 42613378, 42613379, 42613380, 42613381, 42613382, 42613383, 42613384, 42613385, 42613391, 42613395, 42613396, 42613399, 42613400, 42613401, 42613402, 42613403, 42613404, 0911234, 40911260, 40911270 y 40911274 del HSBC Banco Roberts —Sucursal Devoto—, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 3193-20469-9 de titularidad de Ernesto Santiago Outeda, Alejandro Gustavo Ammirante, Isabel Emilia Conde y Carlos René García. (Art. 302 C.P., 59 inc, 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 4.624/99 y respecto de Carlos René GARCÍA en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (C.P.P.N.: 530). Fdo. Bernardo Vidal Durand P.A.T.. Juez Nacional, Mónica M. Iguiñiz. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 5 de abril de 2006. "...No contando con el domicilio del Sr. Carlos René García, notifíqueselo por edictos, de lo resuelto por este Tribunal con fecha 21 de marzo del corriente año. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial...".- Fdo. Jorge A. Brugo - Juez Nacional.
Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Monica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 21/04/2006 Nº 510.668 v. 27/04/2006

JUZGADO DEL TRABAJO JUNIN

El Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Junín (B), Secretaría Unica, cita por el término de doce días a los Sres. ROBERTO MARIO BINETTI y MEJER GIELZYNSKY a que comparezcan en los autos caratulados: "SUAREZ Marcos C/ CHIVILCOY GAS y otros s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO", expte. Nº 22.889, para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente.
Junín, (h). 3 de marzo de 2006.
Mario Alfredo Pérez, auxiliar letrado.
e. 25/04/2006 Nº 510.909 v. 26/04/2006

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaria Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a CRISTIAN SEBASTIÁN GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsedad ideológica, hecho previsto y reprimido por el art 293 segundo párrafo del Código Penal bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata 11 de abril de 2006. Atento el resultado negativo de las constancias efectuadas a fs. 78 y 84 respecto del ciudadano Cristian Sebastián Gomez, citeselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsedad ideológica, hecho previsto y reprimido por el art 293 segundo párrafo del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal."
Secretaría Penal Nº 2, 11 de abril de 2006.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 21/04/2006 Nº 510.665 v. 27/04/2006

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.218, caratulada: "CASTILLO JUAN CARLOS - USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano CASTILLO JUAN CARLOS de 22 años de edad, cuyos demás datos se ignoran, con últimos domicilios conocidos en una carpa de gitanos (atrás de la Comisaría de Entre Ríos) en Villa Zorraquín —ciudad de Concordia— provincia de Entre Ríos y; calle Lavalle y Santa Cruz (Chacras 32 y 33) de la ciudad de Posadas —provincia de Misiones—, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria judicial ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 6 de Abril de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 510.838 v. 02/05/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Santa Rosa, prov. de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "BERGUES, Héc-

tor Osvaldo S/Inf. Art. 282 C.P.", expte. Nº 146/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del mismo se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— Héctor Osvaldo Bergues, DNI Nº 4.908.176, con último domicilio conocido en calle Pedro Mena Nº 740 de Moreno, prov. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria por inf. al art. 282 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía, ordenándose su captura y su inmediato traslado a este Tribunal. Publíquese por cinco días (art. 150 Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 11 de abril de 2006.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 21/04/2006 Nº 510.670 v. 27/04/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a OSCAR FABIAN PALACIO D.N.I. Nº: 26.193.617 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.255, caratulados: "C/PALACIO, OSCAR FABIÁN - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 7 de abril del 2006.

Miguel Angel Galvez, juez federal subrogante.

e. 25/04/2006 Nº 510.823 v. 02/05/2006

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, Santiago del Estero, autos "MAMMANA, ARIEL RICARDO c/ DAHER DE LAGAR, ELSA ESTELA y OTROS s/ DECLARACION DE FALSEDAD E INVALIDACION P/ INEXISTENCIA E INEFICACIA DEL INST. PUBLICO" (Expte. Nº 240.647, año 2003), que se tramitan en el Juzgado premencionado, cita y emplaza a VICTOR MARIO JENKO y a JOSE MANUEL DIAZ GOMEZ Y/O SUS SUCESORES Y/O QUIENES SE CONSIDERAREN CON DERECHO, para que dentro del plazo de veintisiete días, comparezcan a estar a derecho en el juicio citado, constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y contesten la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41, 331, 348 del Código procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santiago del Estero. PUBLICAR POR CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA.

Santiago del Estero, 28 de marzo de 2006.

Stella Maris Llebara, secretaria.

e. 20/04/2006 Nº 42.805 v. 26/04/2006

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO Iª NOMINACION TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber que en los autos: "CHAVANNE DE SPAMER MAGDALENA VS. ACQUA PUMPS SRL. S/COBROS. CPA. 4. (EXPTE. 47/01-A4)", que tramita por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo Ia. Nominación, V.S. ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 de marzo de 2006. ACEPTESE la prueba ofrecida. A la EXHIBICION intímese al accionado de autos ACQUA PUMPS S.R.L. a fin que dentro del tercer día de notificada de la presente exhiba por ante este Juzgado de conciliación y trámite del Trabajo de la la. Nominación la documentación de la parte actora conforme consta en copia que se adjunta. TODO bajo apercibimiento de lo normado por el art. 91 del CPL. PERSONAL". Fdo. Dr. Carlos Frascarolo. Juez. La documentación a exhibir es la siguiente: a) EL LIBRO ESPECIAL DE REMUNERACIONES previsto por el artículo 52 de la Ley de Contrato de Trabajo. LA DEMANDADA ACQUA PUMPS S.R.L., podrá optar por exhibir fotocopias debidamente autenticadas del LIBRO ESPECIAL DE REMUNERACIONES, en cuyo caso la exhibición que se realice deberá contener la foja en la que conste LA HABILITACION NUMERO DE HABILITACION y AUTORIDAD HABILITANTE, y LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES A LA ACTORA MARIA MAGDALENA CHAVANNE. b) EL LIBRO ESPECIAL DE VIAJANTES DE COMERCIO previsto por el artículo diez de la Ley 14.546. c) LA TOTALIDAD DE LOS DETALLES DE LIQUIDACIÓN DE COMISIONES DE LA ACTORA MES A MES DESDE SU FECHA DE INGRESO HASTA EL EGRESO. d) LA TOTALIDAD DE LOS RECIBOS DE PAGO DE COMISIONES POR VENTAS y COMISIONES POR COBRANZAS desde el ingreso y hasta el egreso de la actora MARIA MAGDALENA CHAVANNE. e) LA TOTALIDAD DE LAS NOTAS DE PEDIDOS, FACTURAS Y RECIBOS DE COBRANZAS de cada una de las operaciones de ventas y cobranzas que refiere LA PLANILLA DEMOSTRATIVA acompañada con la demanda antes del traslado, NO OBSERVADA NI IMPUGNADA POR LA EMPLEADORA. f) LAS CONSTANCIAS DE HABER DADO CUMPLIMIENTO con el inciso "e" del artículo 12 de la ley 24.241 mes a mes y por todo el tiempo de la vinculación con la actora MARIA MAGDALENA CHAVANNE. g) LAS CONSTANCIAS DE LOS DEPOSITOS REALIZADOS EN SU CARÁCTER DE AGENTE DE RETENCION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 19 DE LA LEY 23.660 MES A MES Y POR TODO EL TIEMPO DE LA VINCULACION con la actora MARIA MAGDALENA CHAVANNE.

Silvia Elena Nofal, secretaria judicial Cat. B

e. 24/04/2006 Nº 510.751 v. 26/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	PAOLA F. BELFIGLIO	29/03/2006	BEATRIZ GONZÁLEZ	5	Nº 59.594/2004 - COACCIÓN
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	29/03/2006	CRISTIAN DAMIÁN GONZÁLEZ o GUSTAVO EZEQUIEL MEDINA o CRISTIAN DANIEL GONZÁLEZ, titular del D.N.I. Nº 34.229.976, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de abril de 1985 en la Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos y de Irma Victoria Soto	3	.
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/03/2006	PEDRO RUBEN CACERES (D.N.I. Nº 24.574.507)	3	ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	04/04/2006	MARÍA DELIA LUQUE	3	ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	19/08/2005	PABLO ROGER MAMANI COPA y a SANTOS CALISAYA COLQUE	5	Nº 10.979/2005 - ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	05/04/2006	RAMÓN DI CIANCIA	5	Nº 11.312/2005 - ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	27/03/2006	JOSÉ LUIS GASTÓN APRILIANO	5	Nº 795/2004 - ROBO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	06/04/2006	Maria Regina Souza	3	Nº 6345/04 - DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO A. PONS	12/04/2006	Osvaldo Diego Zacarías (titular del D.N.I. Nº 10.525.386, con último domicilio conocido en la Avda. Alvear 1918, piso 2, depto. «B», de esta Ciudad	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	04/04/2006	JOSE GUSTAVO SILVA -D.N.I. Nº 16.983.396-	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	04/04/2006	SERGIO PACHECO -D.N.I. Nº 24.549.157-	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	04/04/2006	MARCELO FABIAN CONSTANTINO -D.N.I. Nº 18.285.176-	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	05/04/2006	Manuel Fernando MERCADO REGUERIN, titular del D.N.I. Nº 92.929.431	5	Nº 64.630/04 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
30	164	MARIANA TURNER	29/03/2006	MIRTA GALARZA, D.N.I. Nº 21.804.459, de quien se desconocen otros datos.	3	Nº 13.248/06 - HOMICIDIO
30	164	MARIANA TURNER	27/03/2006	BLANCA SUSANA AREAL	5	Nº 32.211/2002
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	20/03/2006	Marcelo Daniel Fernandez (D.N.I. Nº 23.549.929)	3	.
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	17/04/2006	Antonio Alexander Silva Luengo	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	05/04/2006	Ricardo Robles	5	Nº 33.843/03 - DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. de SANTO	31/03/2006	JORGE ROMEO	3	Nº 36.439/04 - LESIONES GRAVES
47	136	JORGE A. de SANTO	30/03/2006	Christian Norberto Kordik, D.N.I. Nº 23.703.562	3	Nº 39.908/05 - ESTAFA
47	136	JORGE A. de SANTO	03/04/2006	ANGEL CUSTODIO BLANCO	3	Nº 52.401/05 - LESIONES GRAVES
48	145	NESTOR A. PANTANO	05/04/2006	Cesar Alvarez Gonzalez -titular del D.N.I. Nº 93.924.727-	3	.
48	145	NESTOR A. PANTANO	04/04/2006	Analía Rosa Martinez, (Titular del D.N.I. Nº 21.920.295)	3	.

e. 20/04/2006 Nº 431 v. 26/04/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2006	MARIA FRANCISCA LA RUINA	60944
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2006	NORMA JOSEFA SOSA	61001
14		HUGO D. ACUÑA	22/03/2006	MAIDANA Juan Carlos y MORENO Hilda Alicia	3759
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/03/2006	MIGUEL FALINO	60918

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/2006	PEDRO ADOLFO RICARDI	55822
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/04/2006	ROSA COHEN	55869
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	Dora Azucena del Valle GUZMAN	55845
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/04/2006	JUSTA MARIA DEL CARMEN MOLINAS	55858
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/08/2005	PULVERENTI ANUNCIACION BENITA	55851
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/03/2006	FERNANDEZ AUDELINA	55834
24		MARIA LAURA RAGONI	22/03/2006	JULIA AMALIA USOZ	60988
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/03/2006	Jose Manuel Arosa y Pilar Muñiz	55873
27		SOLEDAD CALATAYUD	30/03/2006	MAYOR, Sergio Danilo	55839
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/04/2006	Maria del Carmen Calvo	55877
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/04/2006	MANGHI, Maria Cristina	60929
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/04/2006	Beatriz Nieves Di Giacomo	55828
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/03/2006	Carlos Fernando MARTINEZ FRERS	42898
31		MARCELA A. PENNA	30/03/2006	Concepcion Bonforte	55883
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/03/2006	María Aurelia Cattaneo	55881
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/04/2006	AMALIA MANACORDA	55846
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/04/2006	Gobelli Hector Domingo	55850
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/04/2006	REMIGIO OSCAR SERASSIO	55840
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	24/10/2005	Moreno Ada	55868
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/04/2006	GRASSI CARLOS ALBERTO	55852
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/04/2006	RICARDO JUAN HEINSIUS y AMELIA GUARRO	55859
47	U	SILVIA R. REY	10/04/2006	ROMERO RUBÉN ELISEO	55857
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/2006	HORACIO DANIEL HERRERA	1373
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/02/2006	COSIC LJERKA	42848
50	U	JUAN C. INSUA	02/03/2006	VALDEZ MARÍA ANGELITA	55825
50	U	JUAN C. INSUA	02/03/2006	AMADEO PASCUAL	55826
53	U	ALDO DI VITO	10/04/2006	EMMA VINOGRAD	60996
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	20/03/2006	SAMALEA NICOLÁS y FAYA ANA JULIA	55892
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	07/04/2006	Matías Andreo	42853
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/03/2006	SANCHEZ JUAN ANTONIO	42929
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/04/2006	LAGO, Severa	3757
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/03/2006	Palmira BECCACECE	3758
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/04/2006	JORGE GRICELDO SANTACRUZ	55843
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/2006	BONSIGNORE, EMILIO	61012
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/04/2006	ANA MARIA KROMMEL	55879
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/11/2005	Roca María Etelvina	42860
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/04/2006	RAMON ENRIQUE FRANCISCO BOLLA	55871
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/03/2006	Antonio Noya	55831
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/03/2006	Esther Mary Benzimbra	60960
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/04/2006	MANUEL LUENGO	55849
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/03/2006	LAUREANO GIL OTERO y JUANA ROMERO DE GIL	60913
72		DANIEL H. RUSSO	05/04/2006	Ana Margarita LOBATO y Santiago CASTELLANO	60966
73	U	ALBERTO UGARTE	17/04/2006	Ronchi Hida Catalina	55824
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2006	DZIKOVSKI ALBERTO JORGE	61033
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/03/2006	MARTA BEATRIZ TORTAROLO	55893
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2006	JUAN CARLOS HUEQUI	55894
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2006	GUIDO MESSI	60922
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/04/2006	LUISA FIORUCCI	42899
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/04/2006	ELBA EMILIA LOS	55856
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/04/2006	Perla Elmas YERNAZIAN	61017
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/03/2006	Virgilio Martíni	55874
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2006	BEATRIZ ANGELICA DENARO	55885
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/03/2006	BELLEGARDE ANA	60931
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/04/2006	Eduardo Alejandro JAUREGUI y Ghezira RIQUÉ	55821
94	U	MARIA ELENA ARIAS	14/03/2006	ORTELLI AMIRA YOLANDA	54667
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/03/2006	MARÍA MAGDALENA MAGNASCO	60983
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/03/2006	FRANCISCO CONTRERAS FERNANDEZ	55872
97	U	MARÍA VERONICA RAMIREZ	06/04/2006	MASSOLO HERMINIA RITA Y RUIZ FRANCISCO	55897
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/06/2005	Isaura Gonzalez	55829
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	01/03/2006	José Schirmo	61013
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/04/2006	PISETTA BLANCA ROSA	60967
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/02/2006	RAUL ANTONIO D'ALIA	55841
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/12/2005	MARTÍN, Eliazar Catalino	55866
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/04/2006	Edmundo José Brethes	61016
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	05/04/2006	Martínez María Olga	55827
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/04/2006	SÁNCHEZ MIREYA IMELDA	55882
107		JUAN F. GALMARINI	17/04/2006	AMALIA ERMINDA SIRI	55832
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/04/2006	ARMANDO ASSISA	60908
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/04/2006	NICOLÁS ASTURI	55875
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/04/2006	JOSE RAYMUNDO GONZALEZ	55876
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	07/04/2006	JOSE TORRES	55819

e. 24/04/2006 Nº 576 v. 26/04/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/04/2006	ANTONIO MERCORELLI	42987
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2006	ELPIDIO ERNESTO ZACARIAS	55929
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2006	HECTOR EDUARDO OVIT	55940
6	U	SILVIA CANTARINI	30/03/2006	Isidoro Alfredo Tritto	55964
6	U	SILVIA CANTARINI	07/04/2006	Ramón José CALDARERI	55970
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/03/2006	Manuel GUILLAMON GARCIA	61038
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/04/2006	Manuel VELOSO	55950
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/04/2006	CRISTINA NARDO, ANTONIO GULLI y MARTA NÉLIDA ZARLENGA	61099
14		HUGO D. ACUÑA	04/04/2006	ANGEL LORETO BOTTI	61051

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/04/2006	ARNALDO VICTORIO CAFERRI y MARIA TERESA CAFERRI	61075
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/04/2006	PEREZ EMMA BASILIA	55912
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/04/2006	Celina GALLOTA	42960
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/04/2006	JOFESA RAQUEL RODRIGUEZ y CARMEN CASTRO	55926
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/04/2006	Miguel SANSEVERINO	42962
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/04/2006	VAZQUEZ PURIFICACION	61116
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/03/2006	DEKETELE BERTOLINI MARIA EUGENIA	55934
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/04/2006	GONZALEZ DAVID NESTOR	61047
24		MARIA LAURA RAGONI	31/03/2006	PEDRO SEBASTIAN TORIZZANO	55904
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/04/2006	GUALTERIO ANGEL DAZZA	55922
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/03/2006	Edith Carolina SURIN	42978
31		MARCELA A. PENNA	28/03/2006	Alicia Matilde Luisa Villanueva	55917
31		MARCELA A. PENNA	05/04/2006	Claudio FAbian Cappello	42994
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/2006	SUSANA BEATRIZ LOFFREDO	61053
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/03/2006	Waichman, Nujem Samuel	42991
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/04/2006	Barrera Hugo Raul	61055
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	23/02/2006	Néstor Edgardo Morilla	55953
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/04/2006	Raquel Alicia BATTESTI	55928
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	18/04/2006	JORGE PEREZ	55961
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	12/04/2006	Alicia Nelida Poma	61065
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/04/2006	MARCOS JORGE SABLICH COLANTONIO	55960
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/04/2006	MARZORATTI Josefina Leonor y GIORDANI Fernando	55954
44		ANALIA V. ROMERO	31/03/2006	PALMA ROSA JUSTA	55932
44		ANALIA V. ROMERO	10/03/2006	MORALES DE RIVERA RENATO ABRAHAM	61067
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/04/2006	PISARRO, FRANCISCO y DE LEO, TERESA NELIDA	61057
47	U	SILVIA R. REY	04/04/2006	Isaac Hertzriken	42980
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/03/2006	Rita Virginia BERARDO	55983
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/04/2006	Bela Rodolfo Andahazi Kasnya	61143
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/04/2006	Miguel RODRIGUEZ	61066
50	U	JUAN C. INSUA	12/04/2006	Dominguez José	55951
50		JUAN C. INSUA	04/04/2006	Rosa María KELLY	55946
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/04/2006	María Celia D'Apice	55952
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/03/2006	GREGORIO JULIS y RAQUEL FRAIMBERG	55977
53	U	ALDO DI VITO	11/04/2006	LUCIA NICOLASA MARILUNGO	55949
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/04/2006	Fernando Osvaldo Lloret	3762
60		JAVIER SANTAMARIA	11/04/2006	Federico LEARDI	55927
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/04/2006	JUAN ANGEL BAUTISTA	61100
63	U	JORGE E. BEADE	11/04/2006	AFONSO ERNESTO	42945
64	94	JAIME MENDEZ	01/03/2006	LAZARO DANIEL DIAZ	55948
64	U	JAIME MENDEZ	22/03/2006	HIPOLITA MATILDE GOMEZ	42952
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/04/2006	DANIEL TOURON	55920
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/03/2006	ROBERTO CESAR CESARETTI y MARIA CRISTINA CESARETTI	61068
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/04/2006	RAMON FAUSTINO FERNANDEZ	42961
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/04/2006	OSVALDO ROBERTO LUCENTINI	55938
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/12/2005	PASSARELLI ATILIO Y GONZALEZ FELISA	43019
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/03/2006	Celia Caderno	55968
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/12/2005	ANDRES JOAQUIN FERNANDEZ	61083
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/04/2006	Juan Antonio ZACARIAS y Elena Isidora LOBO de ZACARIAS	61087
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/03/2006	DELIA HAYDEE GOMEZ DE MACRINO	61040
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/03/2006	JUAN CARLOS MACRINO	61041
73		ALBERTO UGARTE	11/04/2006	Maria Ofelia ROMERO	55919
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/03/2006	EBERNIKEL EDMUNDO Y/ O EBERNIKEL EDMUNDO PEDRO	61144
75		MARIA INES LEZAMA	18/04/2006	VICTORIA SANCHEZ	61071
78		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/04/2006	HAYDEE HELENA ROSENDE	61114
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/04/2006	LUIS HOMERO JOSE LANARI	61063
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	02/03/2006	MIGUEL DELLA FORTUNA	61119
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/04/2006	Kahn Hilde	55910
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2006	OMAR ALBERTO VULCANO	55911
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/04/2006	VICENTE JOSE GIMENO	55908
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/04/2006	PADULA MARTA IRENE	42977
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/04/2006	JOSE LUIS MARINI	55905
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMIREZ	04/04/2006	Rosa Angelica CLAVIJO	55955
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/04/2006	GIORGIO YOLANDA	55943
98		JOSE LUIS GONZALEZ	06/04/2006	NODAR OSCAR RAUL	55944
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/12/2005	BUZZALINO ALBERTO JORGE y PONS FRANCISCA MARGARITA	61072
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/04/2006	JULIO CESAR SAGRAMOSO	42985
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	04/04/2006	SUBOTICH JORGE ANTONIO	61062

e. 25/04/2006 Nº 577 v. 27/04/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 – Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 5º comunica en autos "REY GARCIA, José María Constantino el C/ ACERREV S.A. s/EJECUCION DE ALQUILERES" (Exp. 96.812/99 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 5 de Mayo de 2006 a las 9.30 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inm. ubicado en la calle MARTIN GRANDOLI 5769/75 entre Murguiondo y Martiniano Leguizamón, Unidad Funcional Nº 2 planta baja y piso 1º de la Capital Federal.- Matrícula 1-43494/2; Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: 78 - Manz.: 128 A - Parc.: 17.- Deudas: GCBA al 5/10/04 $ 5.142,77; Ag. Arg. al 17/9/04 $ 3.791,96 y expensas al existir solo 2 unidades, no habiendo ascensor ni encargado, ni administración, no se liquidan gastos comunes de ninguna especie, la parte actora asume la eventual deuda que pudiera por dicho concepto existir.- Base: $ 20.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 8% - Comis. 3% - Aranc. 0,25%.- El inmueble se encuentra totalmente desocupado y se compone de la siguiente manera: se accede a la unidad por un largo pasillo con sus pisos de granito y paredes con mucha humedad, luego se ingresa a un patio el cual esta techado con un cerramiento rebatible el cual hace de distribución de lo siguiente: 1 dormitorio de 3.35 m. x 3.65 m. con su ventana; a continuación 1 dormitorio de 3.25 m. x 3.35 m. sin luz natural; 1 cocina de 3.30 m. x 3.25 m. sin mesada y ningún tipo de artefacto; y un baño sin sanitarios; la escalera que conduce a la planta alta en la cual se encuentra una pequeña construcción; dejando aclarado que toda la propiedad se encuentra en mal estado de conservación y mantenimiento.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP.- Vis. 27 y 28 de Abril de 2006 de 13 a 15 hs. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A". El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 56.187 v. 26/04/2006

Nº 32

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, Nº 32 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 1º, A CARGO DE LA Dra. BEATRIZ ALICIA AREAN, JUEZ, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, COMUNICA POR DOS DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "GOLDBERGUER MARTA LUISA c/ COBAS JOSE LUIS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 60.074/01, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI, REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL DIA 10 DE MAYO DE 2006, A LAS 08:45 HORAS EN PUNTO, EN LA CALLE Tte. Gral. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE LUIS VIALE 3180 ENTRE CUENCA Y HELGUERA, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, Secc. 67, Mza. 1, Parc. 11, MATRICULA FR 15-29801 DE ESTA CAPITAL FEDERAL, CASA RECICLADA SOBRE TERRENO DE 8,22 mts. DE FRENTE POR 8,76 mts. DE FONDO; CONSTA EN PLANTA BAJA: DOS DORMITORIOS, LIVING COMEDOR, COCINA, COMEDOR DIARIO, DOS BAÑOS, ALTILLO QUE SE ACCEDE POR DOS ESCALERAS CARACOL: DOS DORMITORIOS, TERRAZA: 8 mts. POR 3 mts., ESTADO FISICO: BUENO. ESTADO DE OCUPACION: SU PROPIE-

TARIOS CON DOS HIJAS. SE EXHIBE LOS DIAS 08 Y 09 DE MAYO DE 2006, EN EL HORARIO DE 15 A 17 HORAS. BASE $ 45.000,-, SEÑA 30%, COMISION 3%, ACORDADA Nº 24/00 DE LA CSJN. 0,25%, A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA APROBACION DEL REMATE (ART. 580 DEL C.P.), EN EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL TRIBUNALES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 584 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI EL COMPRADOR PODRA SOLICITAR LA INDISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS (ART. 598 del CPCC., MODIFICADO POR LA LEY 24.441). EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRA VENTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL ART. 133 DEL C.P.. CONFORME LO DISPUESTO POR EL PLENARIO DE LA Excma. CAMARA DEL FUERO CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 1999 EN AUTOS: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISACC s/ EJECUCION HIPOTECARIA", NO CORRESPONDE QUE EL ADQUIRENTE EN SUBASTA JUDICIAL AFRONTE LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS, Y CONTRIBUCIONES DEVENGADAS ANTES DE LA TOMA DE POSESION, CUANDO EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZA PARA SOLVENTARLAS. TAL PRINCIPIO NO RESULTA DE APLICACION RESPECTO DE LAS EXPENSAS COMUNES PARA EL SUPUESTO QUE EL INMUEBLE SE HALLE SUJETO AL REGIMEN DE LA LEY 13.512. DEUDAS: Surge de constancia del expediente.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Santiago Rodrigo González, secretario interino.

e. 25/04/2006 Nº 43.102 v. 26/04/2006

Nº 38

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 38, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Sec. a cargo del Dr. Sergio Betchakjian (interino) sito en Talcahuano 490 piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos:, MACIA, MARIA LUISA C/ NARDONE, ROGELIO, S/ EJECUCION DE SENTENCIA, EXPTE NRO. 44.913/03, que el martillero Héctor Longa, con domicilio en: Godoy Cruz 2992 piso 5to "B", de Capital Federal, tel. 4796-0044, C.U.I.T. 20-04419815-1 rematará el día: 8 de mayo de 2006 a las 9,15 horas "en punto" en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle: Moliere 1424/28, entre Alcaráz y Alvarez Jonte de la C.A. de Bs. As. Matrícula: 15-9884, nom. Catastral. Cir. 15, secc. 91, mzna 80, parc. 35. Consta de 3 plantas P. Baja: garage de 9 x 14 mts.., quincho irregular de 6 x 5,80 y 3,80 mts. sup. 182,84 m2 Fondo de 13 x 10 mts. con una pileta de natación de 6 x 3 mts. Primer Piso: Liv. Com irregular de 7,40 por un lado, x 6 mts y 4 mts. por los otros, sup. 35 m2, hall distr. de 1,40 x 3,20 mts, sup. 4,50 m2, dormit. En suite de 4 x 4 mts, baño de 3 x 2 mts, sup. 22 m2, otro baño de 2 x 1 y anteb. 1 x 1, sup. 3 m2, dormitorio de 2,40 x 3 mts. sup. 7,20 m2, cocina de: 3,40 x 3 mts., sup. 10,20 m2, Comedor diario de 4,40 x 4 mts. sup. 17,60 m2. otro baño de 2 x 1,50 mts. sup. 3 mts 2. patio de 6 x 7 mts. sup. 42 m2. Segundo piso: Lavadero de 4 x 4 mts. Habit. de 3,70 x 3,20 mts. c. baño con multifaz de 1,40 x 2,20 mts. sup. de la planta 30,92 m2. Sup. Total constr. 350 m2. Sup. Desc. 170 m2. Todo en muy buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado en su planta baja como depósito de mercaderías, por quien dijo ser hijo del principal ocupante y desconocer en que carácter lo hace. En primero y segundo piso por la actora. DEUDAS: Aguas Arg. al: 13-10-2005: No posee, A.B.L. al 15-09-2005 $ 135,44. Al contado y al mejor postor. BASE: $. 150.000. El inmueble tiene un usufructo a favor del Sr. Rogelio Nardone respecto de la otra mitad indivisa. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de la sena, 3% de comisión, el 0,25% sobre el precio (arancel CSJN). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación judicial. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión. (fallo Plenario de la Camara Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra s/ ejec. Hipotecaria). La exibición será el día: miércoles 27 de abril de 11 a 13 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 43.103 v. 26/04/2006

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria única a cargo del Dr. Osvaldo H. Perez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALTA 1553/67 c/CORTES, GUSTAVO ANDRES y otro s/EJECUCION DE EXPENSAS" 16.702/02 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 3 de Mayo de 2006 a las 13hs. en punto en Tte Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un bien ubicado en calle Salta 1553/57/59/63/67, entre Pavon y Garay, unidad funcional 20 del primer piso, Capital Federal. Superficie total 110.12 m2; porcentual 2,79%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 43, Parcela 16a, Matrícula 12-96/20. Según constatación efectuada (fs.175/6) el bien se encuentra ocupado por Ana Maria Elena Miranda, junto con su hija menor de edad, y con su cuñada y dos hijos de esta menores de edad, en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato, y desde hace dos meses aproximadamente. El departamento consta de 4 habitaciones, dos cocinas, dos comedores y dos baños. Todo en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de Abril de 15 a 17hs.- Base $ 14.793,73.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133, del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs.143) por $ 22,12 al 6/07/04, mas $ 149,43,78 al 14/09/98; y mas (fs.144) $ 403,46 al 1/01/96; por expensas POR $ 11.130 de capital mas $ 5848,59 de intereses, lo que hace un total de $ 16.978,59 al 10/04/06; habiendo debido abonar por el último mes de marzo de 2006 la suma de $ 260; no tiene deudas en OSN (fs.133) al 17/06/04; ni por Aguas Argentinas (fs. 135) al 15/06/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2006.

Osvaldo H. Perez Selvini, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 56.240 v. 26/04/2006

Nº 52

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Juez Dr. José Benito Fajre, con Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "Consorcio de Propietarios Bartolomé Mitre Nº_1.455/59/63 c/ Melfi, Juan Bautista s/ Ejecución de expensas" (Expte Nº 117.304/1999), que el Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi (4861-8466) rematará en pública subasta el día 3 de mayo de 2006 a las 8,30 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el bien sito en Bartolomé Mitre 1455/59/63, entre Paraná y Uruguay, unidad 341, piso 8º, Cap Fed. Conforme informe del martillero (fs 242/3 y 267), se trata de un dpto de 3 ambientes, baño completo, que no posee cocina, se lo identifica con la letra "H", y se encuentra en conexión con el dpto lindero, identificado con la letra "F", a través de un vano con una puerta plegadiza. OCUPADO POR SU PROPIETARIO COMO OFICINAS DE ESTUDIO PROFESIONAL - P.H. Ley 13.512 Sup 63,06 m2, Porc 0,95%, Paga expensas de 02/06 $_183,36 - DEUDAS: GCBA (ABL) fs 366/67 al 09/06/05 $_1.845,10; OSN fs 165/6 al 27/11/00 $_153,85; AArg fs 356/7 al 17/05/05 sin deuda; EL INMUEBLE REGISTRA DEUDAS POR EXPENSAS SEGUN CONSTANCIAS DE AUTOS SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor con BASE de $_30.000; seña 30_%, arancel (Acord 24/00 CSJN) 0,25_% y comisión 3_%, todo en efectivo en el acto de la subasta. NO SE ADMITE LA COMPRA EN COMISION. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 41 y 571 del CPCCN. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el B.N.A. Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscripto. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 26 y 27 de abril de 2006 de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 56.244 v. 26/04/2006

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría única, interinamente a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AVELLANEDA Nº 125/37/43 contra AVELLANEDA 135 S.A. sobre daños y perjuicios", (expte. Nº 9334/98) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día lunes 8 de mayo de 2006, a las 12 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 28, piso 7°, ubicada en la Avda. Avellaneda Nº 135/37/43, esquina Numancia Nº 407/11, de la Capital Federal. Nomenclatura catastral, circunscripción 7, sección 45, manzana 130, parcela 10 A. Superficie total 68,05 m^2. Porcentual 3,65 centésimos. Inscripción dominial matrícula Nº 7-8678/28. Desocupado. Consta de: living, cocina (sin instalaciones de muebles o acabado de cocina) lavadero, dos dormitorios, y baño (con faltante de vanitory) y balcón; todo en buen estado con el faltante de los pisos. La unidad cuenta con baulera. Puede visitarse los días 4 y 5 de mayo de 2006, entre las 15.30 y 17 horas. Deudas: por impuesto municipal, fs. 256, al 2/3/04, años 1999 a 2004, $ 1414,83.- y, fs. 257, al 3/3/04, años 1998, $ 648,87.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 324, al 22/6/05, no se encuentra subdividido y no registra deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 248/249, al 24/2/04, no registra deuda. Por Expensas según certificado del fs. 242/243, al 23/2/04, período 11/96 a 2/04, $ 55.820,61.- Las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Base de venta $ 50.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, de la Capital de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

Julián Herrera, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 43.096 v. 26/04/2006

Nº 58

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Unica a mí cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes No. 1950, 5o. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DE MEROLIS, Rino c/QUIROGA, Juan Carlos y otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. 54.596/00, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (C.U.I.T. 20-04522399-0). (T.E. 4657-7878), rematará el día 10 de mayo de 2006 a las 8,30 hs,. en punto, en el Salón de Remates (Oficina Subastas Judiciales) de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 8 y 9 de mayo de 2006 de 11.00 a 12.00 hs., con frente a la calle Scalabrini Ortiz No. 1652 y 1656 entre las de Los Paraisos y Luis María Drago de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro de la Pcia. de Bs. As., edificado en el lote de terreno No. 5 de la manzana 33, superficie 202,24 m2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Sec. D; Manz. 261; Parcela 21; Subparcela 3; Polígono 00-03; Matrícula 17.273/3. Según Constatación realizada por el martillero a Fs. 200, al inmueble de referencia se accede por un pasillo (entrada de autos amplia), que dá a un patio con dos ambientes de mampostería y techos de chapas y seguidamente a un taller de mampostería y techos de chapas, todo en estado regular de conservación y ocupado por el sr. Jesús Daniel Quiroga, D.N.I. No. 13.145.786 como propietario, el inmueble se encuentra a los fondos del lote de terreno y en su frente existen dos unidades de viviendas no correspondiendo al inmueble de marras, y registra deudas por Impuestos Municipal al 12/6/03 (Fs. 164) $ 4035,52; Rentas al 12/6/03 (Inmobiliario) Fs, 155 $ 1888,27; Aguas Argentinas al 12/6/03 (Fs. 161) $ 3297,28 y O.S.N. (Fs. 179) Sin deuda, con sus correspondientes ajustes y actualizaciones. La venta se realizara al contado en efectivo y/o mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: $ 17.174.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EL DIARIO LA NACION DE CAPITAL FEDERAL.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 56.014 v. 26/04/2006

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "GARCON FRITZ y OTROS C/GIL DE GONZALEZ VICTORIA EUGENIA S/EJEC. HIPOTECARIA", Expte. Nº 38.162/01, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 9 de Mayo de 2006 a las 10 horas "EN PUNTO" en la calle Tte. Gral. J .D. Perón Nº 1233, de esta ciudad, DOS DEPARTAMENTOS DESOCUPADO Y EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION, sito en la calle Jujuy Nº 2059, entre Rondeau y 15 de Noviembre de 1889, UF 1 y UF 4, Planta Baja, matrículas 2-524/1 y 2-524/4, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Mzna. 53, Parc. 37. a) Unidad Funcional 1, P.B., Dpto. "A": Superficie cubierta de 48,77 m2., semicubierta 3, 21 m2., descubierta 4,91 m2. TOTAL: 56,97 m2. Se trata de un departamento a la calle que consta de: hall de entrada y de distribución que comunica al living-comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina sin mueble y sin artefacto de cocina con salida a un patio. Deudas: Aguas Arg. (fs. 163) al 22/8/05 no registra deuda; O.S.N. (fs. 146) al 18/8/05 no registra deuda; A.B.L (fs. 205) al 7/9/05 $ 2192,27; Sin expensas. Base: u$s 30.334. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0.25%. En efectivo y en el acto de la subasta. b) Unidad Funcional 4, P.B. Dpto. "D": Superficie cubierta 43,95 m2., semicubierta 3,21 m2., descubierta 4,16 m2. TOTAL: 51,32 m2. Se trata de un departamento interno que consta de: hall de entrada y de distribución que comunica al living-comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina sin muble y sin artefacto de cocina, con salida a un patio con lavadero. Deudas: Aguas Arg. (fs. 161) al 22/8/05 $ 41,40; O.S.N. (fs. 146) al 18/8/05 no registra deuda.; A.B.L. (fs. 207) al 7/9/05 $ 1983,40; Sin expensas. Base: u$s 28.667. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0.25%. En efectivo y en el acto

de la subasta. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. y, deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; coso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subastas judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posición cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de la expensas comunes registre el bien (CNCivil, en pleno "Servicio Eficiente S.A c/Yabra, Roberto s/ejecución hipoteca", del 18-2-99). Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% de precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Exhibición: 5 y 8 de Mayo de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 56.042 v. 26/04/2006

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO AZUL 882 C/ RADICA, MARIA CELICA Y OTRO S/EJEC. DE EXPENSAS" Expte. Nº 66.644/02 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chavez, rematará el día 4 de mayo de 2006 a las 13 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Azul Nº 882 Piso 6º u/f Nº 19 de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 54, Manz. 187, Parcela 10 B, Matrícula F.R.: 1-27514/19. Porcentual: 4,82 cms. Conforme informó el Oficial de Justicia en la constatación fs. 127 el inmueble consta de: Living, 2 habitaciones, un baño, cocina y balcón a la calle, se encuentra Ocupado por la demandada en calidad de propietaria, el estado de conservación es Bueno. Tiene una superficie de 45,80 m2. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor. BASE; $ 50.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme dispuso S.S. a Fs. 71. Por ser atendible lo expuesto y toda vez que tanto en esta ejecución como en los autos "CONS. DE PROP. AZUL 882 C/RADICA MARIA CELICA S/EJEC. DE EXPENSAS" Expte. 54.875/99, en trámite también por este Juzgado del Fuero Nº 73 se persigue el cobro de las expensas adeudadas por la unidad Funcional Nº 19, hácese saber que la ejecución de ambas sentencias, como así también del convenio arribado en aquellas actuaciones continuará en los presentes autos, debiendo incluirse esta disposición en los edictos que oportunamente se publicarán. Firmado: César H. Cozzi Gainza JUEZ. DEUDAS: G.C. Bs. As.: $ 1322,72 al 22/8/05 Fs. 113, O.S.N.: sin deuda al 7/9/05 Fs. 108/109, Ag. Arg.: $ 92,95 al 22/8/05 Fs. 101/102, Expensas: $ 20.733,24 en concepto de capital e intereses al 2/3/06 Fs. 164. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto S/Ejec. Hip." de aplicación obligatoria hábida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibe: 26 y 27 de Abril de 2006 de 14 a 16 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 43.104 v. 26/04/2006

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Juan Alberto CASAS – Secretaría única a cargo de la Dra. Graciela Susana ROSETTI, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Planta Baja de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A. c/F.G. RURAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 63.166/1999) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 10 de MAYO de 2006 PUNTUALMENTE a las 12:45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º).- UNA FRACCION DE CAMPO adherido al suelo sita en el Partido de LOBOS, en la Provincia de Buenos Aires designada en el Plano 62-54-70 como Lote 799-s. El mencionado inmueble forma parte de la Parcela 799-K y mide 200 metros de Frente por 150 metros de Fondo, encerrando UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE 3 Has. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX - Parcela: 799-s - Partida Nº 29.696 - MATRICULA: 7254 del Partido de LOBOS. El inmueble a subastar se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 205 en el Km. 98 enfrentado ruta de por medio con el principal acceso a la Ciudad de LOBOS. En el mismo FUNCIONABA UNA IMPORTANTE PLANTA DE ACOPIO Y ALMACENAJE DE CEREALES, con CUATRO (4) SILOS CILINDRICOS con capacidad para 2.500 Tn. cada uno - UN (1) SILO de 1.000 Tn. - 1 NORIA de 100 Tn/hora - 6 DISTRIBUIDORES SUPERIORES - 9 AIREADORES - 5 EXTRACTORES - 1 TRANSPORTADOR de la Tolva a la noria - 1 TABLERO DE CONTROL - 1 BALANZA Marca "CASILDA" con cabezal metálico. OFICINAS: ADMINISTRACIÓN con Recepción; 2 Oficinas privadas; Cocina; 2 Baños y un Oficina control de Balanza. SUPERFICIE CUBIERTA: 80 mts2 aproximadamente. VIVIENDA DEL CUIDADOR: La misma consta de: Dos Dormitorios; Cocina-Comedor y un Baño. SUPERFICIE TOTAL: 70 mts2 aproximadamente. La Planta de silos se encuentra en general en buen estado de conservación aunque evidencia signos de antiguos actos de vandalismo, sumado a los deterioros producidos por falta de mantenimiento. El inmueble se encuentra LIBRE DE OCUPANTES - BASE: $ 600.000 – 2).- UN INMUEBLE con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicada en el ejido de la Ciudad de NECOCHEA, Partido del mismo nombre, en la Provincia de Buenos Aires con frente a la calle 59 (Avenida Carlos PELLEGRINI) entre las de 14 (La BARRA) y 18 (J.F. URIBURU) cuyo Terreno Que es parte de la Quinta 228 afecta la forma de un cuadrado de 100 metros en cada uno de sus lados encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE 1 Hectárea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: F - Manzana: 188 I - Parcela: 2 - MATRICULA: 14.782 (76). El inmueble a subastar se encuentra ubicado sobre la Avenida 59 Nº 550 también con acceso por la calle 61, resultando el frente de la Avenida 59 el de mayor importancia. En el mismo FUNCIONABA UN MOLINO Y UNA IMPORTANTE PLANTA DE ACOPIO Y ALMACENAJE DE CEREALES, con un acceso amplio sobre la calle Avenida 59; con calles asfaltadas y con su perímetro rodeado de un muro de contención de aproximadamente 3 metros de altura. OBRA CIVIL: Se trata de una edificación de 5 Pisos que se encuentra totalmente destruida a raíz de un incendio de importantes magnitudes y que afectó a las Oficinas; depósitos y a los galpones auxiliares quedando actualmente restos de mampostería, carpintería e instalaciones en el suelo. ANTIGUO MOLINO: compuesto de 4 silos de ladrillo también incendiados y en total abandono. PLANTA DE ACOPIO Y ALMACENAJE DE CEREALES: compuesta de 8 (OCHO) SILOS de 2.000 Toneladas aproximadamente - 1 SILO de 500 Toneladas. ESTADO DE CONSERVACIÓN: el sector del antiguo molino y de la obra civil lindera alcanzada por el incendio así también como sus instalaciones y mampostería se encuentran en mal estado de conservación y totalmente destruidos. Con respecto a los silos de chapa en general los mecanismos se encuentran muy oxidados; los extractores de los silos carecen de los motores, al igual que los distribuidores inferiores, no hay aireadores, el tablero de control está destruido; al tinglado le falta la totalidad de las chapas de Zinc; Con respecto a la Balanza solo queda la estructura, faltán las dos Básculas; A la secadora solo le queda la estructura ya que le faltan los otros elementos como ser: mecheros, aireadores, Etc. Además al sector de descarga le faltan todas las rejillas que cubren la Tolva. El inmueble se encuentra LIBRE DE OCUPANTES - BASE: $ 600.000 - CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, al contado y al mejor postor - CON LAS BASES MENCIONADAS - SEÑA: 20% - COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. DEUDAS: Inmueble sito en Lobos: Rentas: $ 563,50 al 31/7/05 (Fs 670) - Impuestos Municipales: $ 593,04 al 10/8/05 (Fs 674) - Aguas Argentinas: El inmueble no cuenta con servicios de agua corriente toda vez que se encuentra ubicado en una zona Rural (Fs 584 y 679). - Inmueble sito en Necochea: Rentas: $ 72.492,80 al 31/7/05 (Fs 662) - Impuestos Municipales: $ 15.468,80 al 10/8/05 (Fs 668) - Aguas Argentinas: El inmueble no cuenta con servicios de agua corriente toda vez que se encuentra ubicado en una zona Rural (Fs 584 y 679). - De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta Plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco Emisor de Plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de subastas Judiciales. Quienes resulten adquirentes de los inmuebles deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION NI LA INDISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS DE LA SUBASTA. DIAS DE EXHIBICIONES: INMUEBLE SITO EN NECOCHEA: 26 y 27 de ABRIL de 2.006 en el horario de 10 a 13 Horas - INMUEBLE SITO EN LOBOS: 2 y 3 de MAYO de 2006 en el horario de 9 a 12 horas. Informes en la oficina del Martillero sita en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10º "66" de Capital Federal (TEL/FAX: 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 43.097 v. 26/04/2006

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "MENENDEZ DE DECLEVA LAURA LETICIA c/HERNANDEZ ELBA RAQUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 104584/97, que el martillero Dana Alberto Washington DNI: 4.072.922, Matricula 269, subastará el día 4 de mayo de 2006, a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle 24 bis (San Patricio) 26 de la ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 33.008/3; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Sec. N, Manz. 55, Parc. 62; SUPEFICIE TOTAL: 111,52 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por escribana que obra a fs. 90/92 y que dice: El inmueble con frente de ladrillo a la vista y madera, está edificado unos metros detrás de la línea municipal y en el centro del mismo hay una escalera que lleva al primer piso, en el frente hay dos guardacoches. Es un departamento tipo duplex; en su plata baja esta instalado el living, una cocina comedor-diario, y un patio descubierto con parrilla. La planta alta, a la que se accede por una escalera de madera, esta formada por tres dormitorios y un baño. Los pisos de la plata baja son de cerámica y madera lustrada y en planta alta de madera lustrada. ESTADO DE CONSERVACION: Todo el inmueble esta en muy buen estado de conservación (fs. 90 vta.). ESTADO DE OCUPACION: por Rodolfo Juan Dicomo y Graciela Inés Jibaja y dos hijos menores (fs. 90 vta.). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 1.103,16, fecha 09/09/05, fs. 158/159. O.S.N.: Sin deuda, fecha 28/03/06, fs. 217. Rentas de la provincia de Bs. As.: $ 2.017,60, fecha 24/01/06, fs. 202/207. Municipal de Quilmes: $ 2.052,05, fecha 09/11/05, fs. 161/168. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 0378707/1, fecha 23/03/06, fs. 219/222. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 0378720/9, fecha 23/03/06, fs. 223/224. BASE: $ 220.000. SENA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 2 y 3 de mayo, en el hoarrio de 11 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-382-2604.

En Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 43.095 v. 26/04/2006

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 105, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "CONS DE PROP. EDIF. AV. SANTA FE 4431/37/41 c/CASAMAYOU, Delia Haydee s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 54278/2003, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 04 de Mayo de 2006 a las 11:45 horas en punto en Pte. Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como U.F. Nº 61 del 5º piso letra "H" del inmueble con frente a la Av. Santa Fe 4431/37/41 Capital Federal, Matricula 18-3619/61 Nom. Cat. 18, Secc. 21, Manz 17, Parc 21; cuya superficie total es de 40,37 m2, porcentual 0,71%. Consta de living – comedor, 1 dormitorio con balcón, baño completo y cocina con calefón. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la propietaria demandada. Base $ 75.000. Contado, seña 30%, comisión 3%, Ac. 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Debe expensas a Marzo de 2006 por $ 7117 en concepto de capital y la expensa del mes de Marzo de 2006 es $ 181; A B L sin deuda, excusión Art 171/90 (Fs. 449), Aguas Argentinas sin deuda al 26/05/05 (Fs. 441) y O.S.N sin deuda al 2º Bimestre del 93 (Fs. 426). Será de aplicación el fallo plenario dictado en autos Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipot. Por lo que no corresponde que el adquirente en subasta judicial deba hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 26, 27 y 28 de Abril de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.

Santiago Strassera, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 56.025 v. 26/04/2006

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107 a cargo de la Dr. Diego A. Ibarra, Secretaria del autorizante sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º. de ésta Cap. Fed., en los autos caratulados "RIZZUTI Iris Beatriz c/MANTI Juan Jose s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 43.597/00 comunica por dos dias, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2do piso "A", de esta Cap. Fed. - 4393-8755 - rematará el día Lunes 8 de Mayo de 2006 a las 11,30 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de esta Cap. Fed el inmueble de la calle Río Colorado No. 4472 de la localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Nom. Cat. Cir. IV, Secc. H, Man. 7, Par. 12, Par. 086-148.672 que consta de: chalet de una planta, frente de ladrillo con entrada y garage, living-comedor de 4x3.50, 2 dorms. de 4x4 c/u., ,bñ., coco de 4x4 comd. diario, patio semicub. de 10x4m. jardin al fondo de 10x6 m.. Garage de 4x3 m. Sup. terreno 212,83 m2. Deudas: Imp. Mun. $ 9.216,23 al 07-06-04, Rentas $ 8.612,33 al 14-04-04, Serv. Publ. Salud. Aguas $ 1.065,40 al 27-04-04. OCUPADO, por la Sra. Regina Regis Menn, su esposo Carlos Rolon y Francisca Gauna, Base $ 45.000.— Seña 30% Comisión 3%, Acordada S.C.J.N. 0.25% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador debera constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los cinco dias de aprobada la subasta. El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble de halle sujeto al regimen de la Ley 13.512 de acuerdo a lo dispuesto en el plenario de la Cam. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del

Cdo. Pro. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Visitar Miércoles 3 y Jueves 4 de Mayo de 2006 de 15 a 17 hs. Nota: Publíquese con carácter de "Urgente".

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 43.093 v. 26/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Pena 1211, P. 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ROJKIN, ENRIQUE S/QUIEBRA", Expte. 35.083 (LE. Fallido: 4.500.265), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 9 de MAYO de 2006 a las 11,00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, LOS SIGUIENTES BIENES: A) 100% (50% perteneciente al fallido y 50% a su conyuge) - INMUEBLE ubicado en calle WILLIAM C. MORRIS Nro. 1267, planta baja - Unidad 3, Punta Mogotes, Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires - Mat. 65,726 - Part. 58.692 - Nom. Cat: Circ. VI, Secc. G, Manz. 17, Parc. 10-b, Subparc. 0003.- Superficie Total 34,72 m2. Conforme surge del informe del martillero de fs. 566/67, pto. I, el DEPARTAMENTO posee living comedor con salida a patio c/pileta de lavar, pasillo de distribución al que dan un dormitorio, baño y cocina, la que se encuentra desmantelada. Está Desocupado y en normal estado de conservación. Fotos fs. 562/65.- BASE $ 16.000.- y B) 1/3 PARTE INDIVISA - INMUEBLE ubicado en AVDA. JUAN B. ALBERDI Nros. 2632/34/36/38 — ent. Culpina y Varela— piso 1° letra "F" - Unidad Funcional 49, de Capital Federal - Mat. 5-17956/49 - Nom. Cat: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 81, Parc. 4-A.- Superficie Total 74,95 m2 – Porc. 1,49%.- Conforme surge de fs. 566/67, pto. II, el DEPARTAMENTO posee livinq comedor con salida a patio, dos dormitorios, baño completo, cocina con lavadero incorporado y ante cocina. En normal estado de conservación.- El Sr. Oscar Alfredo Calzoni manifestó ocupar el inmueble, con su esposa e hijo, en calidad de inquilino con contrato vigente y abonar $ 780.- por mes, sin exhibir documentación alguna de lo referido.- Fotos fs. 542.- BASE $ 9.000.- CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor.- CON LAS BASES SEÑALADAS EN CADA CASO.- Seña 30% - Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado 1% (Depto. Mar del Plata) - Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio será integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble, no siendo a su cargo las devengadas antes de dicha posesión. Deudas: Av. J. B. Alberdi – GCBA – ABL (fs. 250/51) al 5/6/98, $ 61,95.- Calle W. C. Morris - Municip. Gral. Pueyrredón (fs. 208) al 3/3/98, $ 1.290,04.- Son admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, art. 104.5 del Reg. del Fuero, y se procederá a su apertura en audiencia pública para la hora 12,00 del citado día.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: Av. J. B. Alberdi – (Cap. Fed.), días 3 y 4 de Mayo de 10,00 a 12,00 horas y Calle W. C. Morris (MDP), días 5 y 6 de Mayo de 10,00 a 13,00 horas.

En Buenos Aires, 17 de abril de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 24/04/2006 N° 510.814 v. 28/04/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo interinamente del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nº 16 a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, 2 días en el diario "El Clarín" y 1 día en "Semana Maipuense" en autos: "CAJA DE CREDITO PAVON s/LIQUIDACION FORZOSA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE – LOTE MAIPU "CHACABUCO" expte. 66.730 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 16/05/06 a las 09:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en el Partido de Maipú (Pcia. de Buenos Aires) consistente en una fracción de campo denominada "Chacabuco". NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VIII, Parcela 33, Partida 1603. Matrícula 342 (66). Según mandamiento de constatación se trata de un campo el que se encuentra sobre la Ruta 2, llendo de Bs. As. a Mar del Plata de la mano derecha haciendo esquina con la calle Alsina (asfaltada) en la que se encuentra un arco que dice Bienvenidos a Maipú del que surge Km 276, dicha calle lleva al centro del pueblo (a 10 cuadras de ruta); en el otro extremo la calle Chacabuco (de tierra donde hay un cartel que indica camino a Lavarden) del que surge km 277, de la mano de enfrente sigue el camino que es el antiguo camino a Gral. Madariaga con cartel indicador (camino a Segurola); y su fondo linda con otros inmuebles (los que surgen de la plancheta catastral acompañada en autos). Todo el predio está alambrado, tiene forma de triángulo y es irregular. Por ruta 2 tiene 921m52, por la calle Chacabuco tiene 132m29 hasta que la calle se curva y desde allí hasta su lindero 413m40, haciendo un total de 545m69 y su fondo con los linderos mide 723m60. Todo ello hace un total de 20h 56a 45c. Se accede a dicho campo por la Ruta Nacional Nº 2, con entrada a un viejo inmueble que de acuerdo a informes recogidos, se trató de una estación de servicio hacia el año 1938, lo que data la antigüedad de la construcción. En la actualidad tiene el destino de vivienda conformada por comedor, cocina, 2 habitaciones y baño, a un costado hay un espacio para guardar coche y 2 habitaciones más, todo en regular estado de conservación; en el medio del campo hay un pequeño molino con estanque en mal estado y en el predio de la casa hay un molino tirado. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Osvaldo Díaz persona autorizada a cuidar y mantener el lugar hasta la entrega de la posesión al comprador. VENTA AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 115.700. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Se deja constancia que dentro del quinto día del remate, el comprador denunciará el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos, y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicaran los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc.. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. EXHIBICION: libre. Informes del Martillero por e-mail: natale á xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 55.994 v. 26/04/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Doctora Paula M. Hualde —Secretaría Nº 17 a mi cargo— Sede. Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 4º— Capital Federal comunica por cinco días en autos "MAS ENVASES S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes s/ Incidente" (Expte. Nº 87.475) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti —CUIT 20-04185638/7— Responsable Inscripto rematará el día Viernes 5 de Mayo del 2006 a las 11,15 horas. EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle ALMAFUERTE Nº 63 (sin chapa municipal) entre los linderos Nº 53 Restaurante "Los Antiguos Corrales" y propiedad sin chapa municipal lindero a Almafuerte Nº 89 y entre las calles Gregorio Pomar y Avenida Caseros de esta Capital Federal. Según constatación agregada en autos se trata de Un amplio Local Totalmente Desocupado con dos entradas con cortina de hierro, dos persianas superiores, con pisos de material, parte de techo parabólico de chapa y un entrepiso, al cual se accede —únicamente— por escalera interior, compuesto por Tres Oficinas separadas por tabiques, Un Baño y pequeño vestuario. Medidas y Superficies: mide 11,10 metros de frente Este línea FG sobre Avenida Almafuerte por 38,39 metros en su costado al Sud línea GH lindando con la parcela diecisiete, 13,57 metros en contra frente al Oeste línea HE lindando con parcela quince a del plano especial y su costado Norte, ésta formado por dos segmentos de 42,72 centímetros línea EF y 53,72 metros línea DF lindando con la parcela dieciocho a lo que forma una superficie total de: 477 metros 58 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 - Secc. 32 - Manz. 25 - Parcela 15 B - Partida: 911.273 - Matricula: 2-9893 -Título: fs 16/26 Certificado de Dominio y Gravámenes fs. 42/45. Impuestos atrasados: Aguas Argentinas: al 9/3/06 $ 14.248,84- Obras Sanitarias: fs 214 al 3/1/06 sin deuda. Municipal ABL: fs 229/230 al 16/12/05 $ 33.091,40. Gestión Judicial Municipal: fs 231 al 16/12/05 $ 74.437,48. Rentas: al 6/2/06 $ 29.503,39. Se deja constancia que conforme lo disponen los Arts. 200, 223 y 240 L.C. las deudas anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación. Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso y las posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad - corpus". Al contado y el mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma - Arancel CSJ 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el Escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 horas a los efectos de la apertura de los sobres a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituído del martillero de 15 a 18 horas. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de Exhibición: 3 y 4 de Mayo de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Martín Beretervide, secretario.

e. 20/04/2006 Nº 510.560 v. 26/04/2006

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly – Subrogante, Secretaría N° 22 Interinamente a mi cargo (Dra. Paula Marino), sito en Av. Callao 635, P° 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de Publicaciones Legales de la Pcia. de Bs. As., tres días en la "La Razón" y dos días en "La Nación" en autos "DI GUARDIA DOMINGA c/MORALES CHASQUIF s/CONCURSO ESPECIAL", Expte. N° 82.011, (Morales Chasquif L.E. 4.612.377) (Di Guardia Dominga DNI 11.848.267) que la martillero Liliana G.A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 10 de Mayo de 2006 a las 10:30 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad corpus", el 100% del inmueble ubicado en la calle Julio A. Roca 1375, entre Maza y Lavallol de Acosta, del Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. V; Mza. 2; Parc. 10. Ptda. 106.255 (072) Inscp. de dominio FOR.M N° 6597/93. Chalet con garage, living-comedor, toilette, cocina-comedor; pasillo de distribución; baño completo; tres dormitorios; jardín c/piscina; quincho c/parrilla; su estado de uso y conservación es regular y está ocupada por el fallido y su familia. Superf. Total aprox. del lote s/t 300 m2 10 dm2. BASE: $ 60.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel acordada 10/99 0,25%. Sellado de Ley. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo del pago de las tasas, impuestos o contribuciones de la propiedad, solo a partir de la toma de posesión de la misma. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Oferats bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apelac. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11:00 horas en presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribir la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: días 8 y 9 de Mayo de 2006 de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 24/04/2006 N° 510.810 v. 28/04/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal – comunica por cinco días en los autos caratulados "CEREACO S.A. s/Quiebra s/INCIDENTE DE VENTA" – Expte Nº 062.847 que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día Jueves 11 de Mayo de 2006 a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, todos ellos ubicados en el PARTIDO DE PEHUAJÓ, Pcia. de Buenos Aires: a) DOS INMUEBLES UNIFICADOS, ubicados en la ciudad de Pehuajó, Pcia. De Buenos Aires, que consisten en una fracción de terreno identificada como parcela DOS de la quinta 40 con una superficie de 3.315,50 m2 y una fracción de terreno identificada como parcela TRES de la quinta 40 con una superficie de 383,90 m2, ambas identificadas como parcela DOS "a", matrícula Nº 10.682, existe servidumbre de paso. Se lo identifica como PLANTA AVELLANEDA, sito en Avellaneda 50; posee cuatro silos metálicos con conos de hormigón de 400 ton. c/u, tres norias elevadoras, una secadora, un limpiador de cereales, un tinglado cubre limpiador, una rejilla descarga, un galpón cubre rejilla, una balanza para camiones, playa de estacionamiento para camiones; oficina de administración. BASE $ 60.000; b) FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA ESTACIÓN Y LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ PASO, con una superficie de 6.000 m2, identificada como parcela CUATRO, matrícula Nº 13.540, existe servidumbre de paso. Se la ubica frente a la Avenida Rivadavia s/nº. Posee ocho silos metálicos con conos de hormigón de 800 ton. c/u, dos norias elevadoras, una secadora, una balanza y ocho equipos aireadores. BASE: $ 165.000; c) FRACCIÓN DE TERRENO ubicado en la ciudad de Pehuajó, identificada como parcela DOS de la QUINTA 51, con una superficie de 3.455,10 m2, matrícula Nº 16.708, con todo lo edificado y adherido al suelo. Se lo ubica con frente a calle sin nombre, entre calle Neuquen y vías del ferrocarril. Posee cuatro silos metálicos con conos de hormigón de 1.500 ton. c/u, cinco norias elevadoras, dos rejillas descarga, siete silos metálicos con conos de hormigón de 500 ton. c/u, dos galpones cubre rejilla, dos secadoras, un limpiador de cereales, un tinglado cubre limpiador, dos galpones celda parabólicos, una balanza para camiones, un edificio para balanza, oficinas, una balanza para vagones. BASE $ 225.000; d) FRACCIÓN DE TERRENO ubicado en la ciudad de Pehuajó, con frente a la calle Rawson esquina Gorostiaga, con una superficie de 3.012,45 m2, identificada como parcela DOS, matrícula 18.015, transmitida por donación con cargo. Posee seis silos metálicos con conos de hormigón de 500 ton. c/u, tres norias elevadoras, una secadora, una lim-

piadora de cereales, una balanza para camiones, un edificio para balanza, oficinas, una balanza para vagones, una rejilla descarga, galpón cubre rejilla. BASE: $ 112.500; e) automotor Renault 21 TXE dominio B2.401.946, BASE $ 1.600; f) automotor VW Saveiro CL D dominio BS.368.732, BASE $ 850. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Al contado y mejor postor, SEÑA 30%; COMISIÓN 3% por los inmuebles, 10% por los rodados; SELLADO DE LEY. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%; I.V.A. s/ el 30% del producido por cada bien para los silos y sus instalaciones y el 100% respecto de los rodados con tasa del 10,50%. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles art. 7 ley 23.905 será a cargo de los compradores y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. Asimismo, corren por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra y c) hacerse a cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. EL SALDO DE PRECIO DEBERÁ SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DÍA DE APROBADA LA SUBASTA, RESOLUCIÓN QUE QUEDARÁ NOTIFICADA "MINISTERIO LEGIS" ART. 580 CPCC. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal; para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a resueltas de su planteo nulificatorio. SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE conf. Art. 104 inc. 6 del Reg. Del Fuero, debiendo los interesados requerir los informes sobre el procedimiento a seguir en la secretaría del Tribunal. La venta es "ad-corpus", con las medidas, linderos y demás circunstancias que se expresan en sus títulos y antecedentes dominales agregados en autos. Las plantas de silos, instalaciones y rodados presentan deterioros generales, faltantes, todos ellos producidos por la acción del tiempo y actos de pillaje, vendiéndose en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio en ésta Capital, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 133 del CPCC, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni cesión de derechos. EXHIBICION: inmuebles será libremente y rodados de Lunes a Viernes de 14:00 a 15:00 hs. en Chile 626 de la ciudad de Pehuajó, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2006.

Jorge Medici, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 510.847 v. 02/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 14, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en CALLAO 635 Piso 2º, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: *GONZALEZ RODOLFO ADRIEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR DRAW BRIDGE S.A.* Expte. Nº 95.306 (RESERVADO); que el Martillero Público Alberto GUREVICH, CUIT Nº 20-01727694-9, (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 3 de MAYO de 2006 a las 08:45 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. DEL MAR Nº 1034, entre la calle Cruz del Sur y la Avda. del Parque, cuya Nomenclatura Catastral es Circ: II, Secc.: E; Manz: 30, Parc.: 5. Matricula: 30.764. Medidas s/tít. 20 mts. de fte. por 40 mts de fdo. Según mandamiento de constatación realizada por el martillero, se trata de una construcción de aproximadamente de 10 (diez) años de antigüedad, ladrillos a la vista, desarrollada en dos plantas. En planta baja consta de cocina-comedor, living y sala de estar y 1 baño completo, en entrepiso un dormitorio. Posee garaje, patio con parrilla y horno de barro. También dependencia para el casero. Todo en buen estado de conservación. Ocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y en block con los bienes muebles existentes en su interior, inventariados en autos, destacándose entre ellos freezer gafa, heladra Philco, TV JVC, video casetera Grundig, muebles, etc. BASE: $ 184.000, (correspondiéndole al Inmueble $ 180.000 y a los bienes muebles $ 4.000) y en casdo de no existir oferentes pasada media hora saldrá a la venta con la Base de $ 124.000, ($ 120.000 y $ 4.000 respectivamente) SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: CSJN: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre. EXHIBICIÓN: 28 DE ABRIL DE 2006 de 13,00 hs. a 16,00 hs. Nota: El mismo deberá diligenciarse con carácter de "Urgente".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 25/04/2006 Nº 510.989 v. 26/04/2006

N° 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, Secretaría No. 36 a mi cargo, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1840 3° CAPITAL, AVISA por 5 DIAS en autos "PENASA INES CAMILA S/QUIEBRA Exp. 32913, que los Martilleros Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO y MARIO GUILLERMO RAWSON rematarán el día 15 de MAYO de 2.006, a las 11 HS en punto, en Juan D. Perón 1233 Capital, los siguiente: 100% del Inmueble sito en Zañartu 607, esquina DOBLAS-1889-CAPITAL. Nomenclatura Catastral: C: 1; S: 38; Mz: 101; P: 31. Matrícula-FR-1-5024. Según constatación se trata de una propiedad en esquina, en PB oficina de entrada y anexa una planta de elaboración de pastas frescas, cámara frigorífica de aproximadamente 20x5 más espacio de 3,80x5 al costado, paredes azulejadas hasta techo y pisos de mosaico en buen estado. La cámara frigorífica con antecámara de 3x3, otro espacio en PB que aloja una cámara desmontable de 5x4, otro espacio de 4x5, entrada lateral de camión y espacio de 3x2, montacargas y 2 baños. Acceso por escalera de hormigón a 1° Piso con salida desde montacargas, cámara frigorífica de 4x6. Área de trabajo de 11x6 y acceso por escalera de hormigón a 2° Piso con 2 depósitos de 4x3 c/u y área de trabajo similar a la planta del 1° Piso, hay 2 despachos administrativos, uno de 3x5 y otro de 2,70x3. Departamento en Planta Alta con entrada desde la fábrica que consta de sala de 4x8, comedor, pisos de mosaico, pasillo, un baño, 2 baño completo y 2° dormitorio en frente con piso alfombrado. El establecimiento se encuentra desocupado, y la vivienda ocupada por la Sra. HAYDEE PILAR VAZQUEZ LC 3.562.000 sin exhibir contrato de locación. Se fija hasta el día 12.05.06, hasta las 12 hs. para presentar propuestas bajo sobre, la que se abrirá a las 12.30 horas del mismo día, si las hubiere. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los importes tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo: Impuesto venta de bienes inmuebles – art. 7 – Ley 23.905 será cargo del comprador. BASE: $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión y Arancel CSJ: 0.25%, a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 8 y 9 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/04/2006 N° 510.732 v. 28/04/2006

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en calle M.T. de Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados en los autos caratulados "LEBED, VÍCTOR NORBERTO C/FEFER, JORGE ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. Nº 83.724/97), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-99903208-3, rematará el día 22/05/06 a las 11:15 hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de ésta Ciudad Autónoma de Bs. As., el 100% de un departamento de un ambiente, unidad en Propiedad Horizontal ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 1260/1262 (acceso al edificio) entre Libertad y Talcahuano, U.F. 34, Piso 4º, dpto. "34" Cpo. I. con Matrícula Nº F.R. 20-20/0 de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir.: 20, Secc.: 7, Manz.: 45, Parc.: 7, Sup. Según informe a fs. 463/466 del Banco rematador: Se trata de un departamento de un ambiente interno, poco luminoso y desarrollado por un kichinette sin equipamiento interior, baño equipado con multifaz. Detalle de Superficies: Cubierta y Total: 22.14 m2, Porcentual de dominio U.F. 34: no surge de la documentación. Servicios individuales. Estado de conservación: Bueno en general. Antigüedad: estimada en más de 50 años. Estado de ocupación: libre de ocupantes, según constancias de autos. CONDICIONES DE VENTA: En dinero de contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, con base de $ 41.250,00, donde para el caso de no existir ofertas salga a la venta a la media hora con una retasa del 25% por la suma de $ 30.937,50 —Ver fs. 606— Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con prescindencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión; Arancel Acordada: 0,25% y la alícuota del 1,2% de acuerdo con lo establecido por la Ley 25.413, en caso de corresponder, estarán a cargo del adquirente. (Todos los porcentajes sobre el precio total de venta.) - El Saldo de Precio: dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.N.)- Asimismo, se saber que las, deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en las normas contenidas en el Art. 244 L.C.Q. gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y; c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de éste último. Además, de acuerdo con el Art. 579 del C.P.C.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del C.P.C.C.- Exhibición: el día 18/05/06 de 15:30 a 17:00 hs. Informes al Tel: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6º de Capital Federal de 10 a 15 hs. en días hábiles previos al remate.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Germán Paez Castañeda, juez.

Andrea Rey, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 510.933 v. 27/04/2006

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secret. 41 de la Dra. Andrea Rey, sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días en autos·"LADY STORK S.A. c/LOPEZ, Héctor Hugo s/ Ejecutivo" Expte. 045938, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera rematará el 2 de Mayo de 2006 a las 12,45 hs. En Tte. Gral. J. D. Perón 1233, una cochera Unidad Funcional 17 en planta baja de calle Eduardo Acevedo 85 e/Rivadavia y Yerbal, barrio Caballito de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 7, Sección 45, Manzana 142, Parcela 7a, Matrícula 7-8335/17: Superficie 10 mts2. Desocupado. Deudas: Municipal fs. 161 $ 119,65 al 30-04-04; Expensas fs. 157 $ 57 al 11-05-04 cuota mes mayo/04 $ 57; Aguas fs. 167/68 factura general con edificio; OSN fs. 298 deuda al 10-08-05. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 13.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99 0,25%. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación b/apercibo Del Art. 580 Cód. Procesal. El adquirente que planteare la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de la petición. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el bien. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día con requisitos del Art. 162 del Regto. del fuero comercial debiendo consignar carátula del expediente en exterior del sobre, las ofertas por duplicado, con nombre del oferente, constituir domicilio en capital Federal y acompañar deposito por la seña fijada más comisión y sellado —discriminándolo— en Banco Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, sin necesidad de patrocinio letrado. Se deja constancia la disparidad existente entre el título que consigna como Parcela 8 y la inscripción del dominio que consigna Parcela 7a. Exhibe 27 y 28 de Abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 56.170 v. 26/04/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "HEREDIA PATRICIA NORA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES DE LA FALLIDA CALLE MEMBRILLAR 57/61", Expte. Nº 51853 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el dia 19 de Mayo de 2006 a las 12:45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE MEMBRILLAR 57/61, U.F. Nº 49, IDENTIFICADA POR LA ADMINISTRACION COMO UNIDAD Nº 79, SEGÚN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTO EN AUTOS SE TRATA DE UN AMPLIO LOCAL UBICADO EN EL PRIMER PISO DE LA GALERIA "SAN JOSE DE FLORES", DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 67.500. SEÑA: 20% - COMISIÓN 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 5, SEC. 48 MANZ. 119, PARC. 34A, MATRICULA: FR 5-781/49, SUP. TOTAL DE LA UNIDAD: 128,26 M2, PORCETUAL: 4,24%. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, DEBIENDO EL MARTILLERO SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN REALMENTE FORMULE LA OFERTA COMO COMPRADOR, EN BOLCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, EL COMPRADOR DEBERA INTEGRAR EL SALDO DE PRECIO AUN SI SE HUBIERA PLANTEADO CUALQUIER OBJECION QUE IMPIDA LA APROBACION DE LA SUBASTA, EN EL CASO QUE NO LO HICIERE Y FUERAN RECHAZADAS LAS OBJECIONES DEBERA ADICIONAR AL REMANENTE DEL PRECIO DESDE EL QUINTO DIA DE REALIZADA LA SUBASTA Y HASTA EL EFECTIVO PAGO LOS INTERESES QUE FIJA EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA —TASA ACTIVA— PARA SUS OPERACIONES DE DESCUENTOS A 30 DIAS CAPITALIZABLES, LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SERAN A CARGO DEL COMPRADOR DESDE LA TOMA DE POSESION DE DICHO INMUEBLE, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 570 DEL CPCC Y 162 DEL REGLAMENTO DEL FUERO HASTA LAS 10:00 hs. DEL DIA

HABIL ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE, LAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS RECAUDOS SEÑALADOS POR LA ULTIMA NORMA, LOS GASTOS DE ESCRITURACION EN CASO DE DESIGNAR ESCRIBANO SON POR CUENTA Y ORDEN DEL COMPRADOR. EXHIBICION: 15 Y 16 DE MAYO DE 2006 DE 15:00 A 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 510.930 v. 02/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Dr. Eduardo Pablo Jimenez Juez Federal, Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Mar del Plata Nº 2 Secretaría Nº 1 Autos BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ARIAS Fernando José s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. Expediente 50648/1. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en 20 de septiembre 1714 Mar del Plata Tel. 4735125. Rematará el 05 de mayo de 2006, a las 11:00 horas en el Colegio de Martilleros sito en Bolivar 2958 de Mar del Plata base de venta $ 132.786,23, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: 04 de mayo de 2006 de 11 a 12 horas. Un departamento ubicado en planta baja, primero y segundo piso del edificio de esta ciudad de Mar del Plata, partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Roca nros. 1980/84/92 esquina calle Tucumán nro. 3308, designado P.H. 45-33-98, como Unidad Funcional nro. Dos, con entrada independiente por el nro. 1992 de la calle General Roca, integrado por los polígonos 00-02, 00-03, 01-02, y 02-01. La superficie total de esta unidad funcional integrada por los cuatro polígonos es de ciento diecinueve metros, ochenta y un decímetros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 303-e, Parcela 1-a. Unidad Funcional 2, Polígonos 00-02, 00-03, 01-02 y 02-01. Cuenta Corriente Catastral 29.130. Matrícula 194.065 del Partido General Pueyrredón. Estado de ocupación: desocupaclo. Deudas: M.G.P. 31/03/2006 $ 5.714.86 Rentas 28/02/2006 $ 432.10 Servicios Sanitarios 02/03/2006 $ 1.714.53. Expensas: no hay. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El bien será entregado al comprador una vez aprobada la venta, previa aprobación del remate en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 586 del CPCCN. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, conforme lo dispuesto por el Art. 570 C.P.C.C.N. los que en su caso deberán recépcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o la Gerencia del Banco de la Nación Argentina, sito en San Martín 2600 de Mar del Plata y/o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero designado. El sobre en su interior deberá contener nota donde exprese el remate que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe de la seña 10% mas la comisión del martillero 3% y el sellado de ley 5x1000. Nombre, domicilio real y especial constituido dentro del radio del juzgado de Mar del Plata, profesión, edad, estado civil del comprador. Para el caso de sociedades acompañar copia autenticada de contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los sobres se efectuará en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas serán suscriptas por el Martillero y un funcionario del B.N.A designado al efecto y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta del precio mas alto, ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado, ó en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz, en el acto de la subasta, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en Diario La Capital Mar del Plata.

Mar del Plata, 19 de abril de 2006.

Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 43.067 v. 26/04/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ALIANZA FRENTE POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña de la "ALIANZA FRENTE POPULAR", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 17 de abril de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/04/2006 Nº 510.840 v. 27/04/2006

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Atención al público

Sede Central
Suipacha 767 - (C1008AAO) -
Horario: Lunes a Viernes 11.30 a 16.00 hs.
Teléfonos/Fax: 4322-4055 y lineas rotativas.

Delegación Tribunales
Libertad 469 -
Horario : Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs.
Teléfono: 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Corrientes 1441 -
Horario:Lunes a Viernes de 10.00 a 15.45 hs.
Teléfono: 4379-8700 (int. 236)

Delegación I.G.J.
Moreno 251
Horacio: Lunes a Viernes de 9.30 a 12.30 hs.
Teléfonos: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas

→ Textos de consulta obligatoria

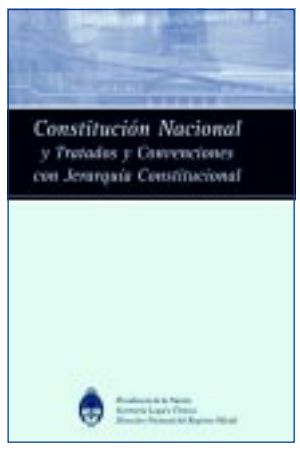

Constitución Nacional
y Tratados y Convenciones
con Jerarquía Constitucional

$6.-

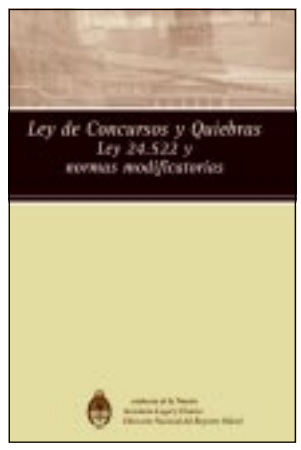

Ley de Concursos
y Quiebras
Ley 24.522 y normas
modificatorias

$5.-

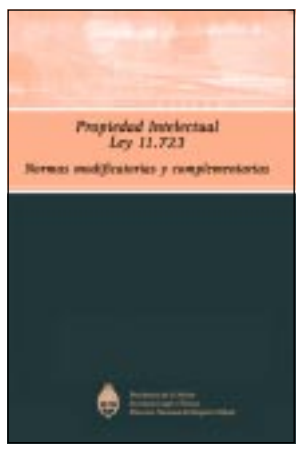

Propiedad Intelectual
Ley 11.723
Normas modificatorias
y complementarias

$5.-

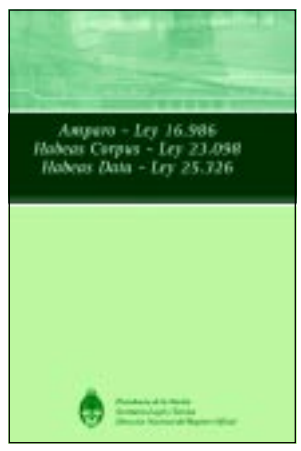

Amparo- Ley 16.986
Habeas Corpus- Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326

$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

→ Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Edición Gráfica

- Primera Sección
  Legislación y Avisos Oficiales.
  $ 200
- Segunda Sección
  Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
  $ 285
- Tercera Sección
  Contrataciones del Estado.
  $ 300

Edición en Internet

- El Boletín en la Web
  Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
  Con servicio de BASE DE DATOS.
  - 1ra. sección: $ 400
  - 2da. sección: $ 400
  - 3ra. sección: $ 200

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)